Sugeval
Superintendencia General de Valores

11 de setiembre del 2012
Ref. N01/0

Para Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

De Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

Asunto: Informe del Plan Operativo Institucional y Presupuesto para el año 2013

Me permito remitirles adjunto el Plan Operativo Institucional y Presupuesto para el año 2013 de la Superintendencia General de Valores.

REFIERASE AL
No. .....3647...

Fax (506) 243 4646 o 243-4647 • Internet: www.sugeval.fi.cr • Apartado 1587-1000 San José, Costa Rica

Superintendencia General de Valores
San José, Costa Rica

Sugeval
Superintendencia
General de Valores

Plan Operativo Institucional y Presupuesto Año 2013

Septiembre, 2013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4
ANTECEDENTES 5
1. ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 8
MARCO GENERAL: PANORAMA INSTITUCIONAL 8
A. Nombre de la Institución: 8
a.1 Objetivo General Institucional 8
a.2 Estructura Programática del Plan Presupuesto 9
B. Panorama Institucional 9
b.1 Marco Jurídico 13
b.2 Estructura Institucional: 14
b.3 Recursos Humanos 15
C. Diagnóstico Institucional 15
c.1 Análisis Ambiental 15
c.2 Análisis FODA 21
c.3 Análisis de Riesgos por Procesos 32
D. Marco Filosófico Institucional 33
d.1 Visión 33
d.2 Misión 33
d.3 Valores Institucionales 33
d.4 Objetivos Estratégicos 34
d.5 Plan Estratégico Institucional 35
d.6 Políticas Institucionales 35
d.7 Directrices del CONASSIF 35
E. Plan de Trabajo 38
e.1 Objetivo y metas de las instancias 38
e.2 Resumen de metas institucionales 39
e.3 Indicadores de Gestión 42
e.4 Presupuesto (Expresión Financiera del Plan) 43
e.5 Plan de Inversiones 43
e.6 Plan de Capacitación y Desarrollo 43
e.7 Objetivos del programa de capacitación y desarrollo 44

e.8 Plan Estratégico Informático 45
2. MATRICES DE DESEMPEÑO 46
A. Matriz Anual de Programación Institucional (MAPSESI) 46
3 POI-DETALLADO 46
A. Presentación 46
B. Planificación Agregada Institucional 46
C. Guías de la Contraloría General de la República 46
D. Dictamen de vinculación del Mideplan 46
Anexos 47
Lista de proyectos estrategicos 48
Presupuesto 2013 y su expresión financiera 53
Plan de inversiones 78
Matriz de Desempeño Institucional 81
Planificación agregada institucional 83
Políticas y parámetros de Junta Directiva BCCR y CONASSIF para la formulación y gestión presupuestaria. 134
Relación de puestos y consideraciones para la estimación salarial del año 2013 144
Certificación de la CCSS 162
Plan Estratégico Informatico 164
Certificaciones sobre la verificación de requisitos de la CGR 221

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos de la República y demás normas aplicables, la Superintendencia General de Valores se complace en presentar su Plan Operativo Institucional y su expresión financiera para el año 2012, desarrollado con una concepción sistémica que integra la planificación estratégica y la planificación operativa del período.

ANTECEDENTES

La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) tiene como objeto regular los mercados de valores, las personas físicas o jurídicas que intervengan directa o indirectamente en ellos, los actos o contratos relacionados con tales mercados y los valores negociados en ellos. La SUGEVAL fue creada por la nueva Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), Ley Nº 7732, que entró en vigencia el 27 de marzo de 1998 y vino a sustituir a la hasta entonces existente Comisión Nacional de Valores (CNV), heredando sus activos y funcionarios.

La CNV había sido creada el 29 de octubre de 1990, cuando entró en vigencia la primera Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV de 1990), Ley Nº 7201. Con esa ley se estableció un marco jurídico que dio gran peso a la autorregulación, en consonancia con la realidad el mercado de valores costarricense que, en ese momento, contaba con una bolsa de valores (Bolsa Nacional de Valores-BNV) que tenía cerca de 14 años de existir. El desarrollo del mercado de valores costarricense desde la creación de la BNV y durante la década de los ochentas presentó un crecimiento acelerado . Se caracterizó inicialmente por la participación del sector público captando recursos por medio de bolsa y logrando dar liquidez a sus títulos. Las restricciones crediticias del Banco Central de Costa Rica impulsaron además, durante el primer quinquenio de la década, el registro por parte del sector privado de certificados de inversión.

Para mediados de los ochenta, los puestos de bolsa empezaron a desarrollar una figura similar a fondos de inversión, sin embargo, no existía en ese momento regulación que controlara su constitución u operación, lo que se evidenciaba en la inexistencia de prospectos, garantías de rendimientos, descalce de plazos, entre otros. Asimismo, el monopolio existente a favor de la banca estatal con respecto al manejo de cuentas corrientes generó, por parte de los puestos de bolsa, la creación de figuras que ofrecían liquidez y tenían cierto grado de rentabilidad: las Operaciones de Administración Bursátiles (OPABs) para carteras individuales y las Carteras de Administración de Valores (CAVs), para carteras mancomunadas. Por otra parte, la banca gestionaba carteras mancomunadas bajo la figura de fideicomisos, lo cual impedía que la figura de los fondos de inversión se desarrollara.

La crisis financiera de 1987 y sus repercusiones sobre las OPABs y CAVs, así como el vacío regulatorio que normaba estas figuras y el crecimiento transaccional de la BNV, sentó las bases y la voluntad política para la promulgación de la Ley del Mercado de Valores de 1990. Además de la creación de la CNV, la LRMV de 1990 establece legalmente las figuras de fondos de inversión (bajo el nombre de "sociedades de inversión") y sociedades administradoras de fondos de inversión (bajo el nombre de "sociedades operadoras de sociedades de inversión"), característica que los fortalece ante las OPABs y CAVs, crea la figura del macrotítulo (bajo el nombre de "certificado múltiple") y norma las figuras de las bolsas de valores, centrales para el depósito de valores, puestos de bolsa y agentes de bolsa.

El 18 de agosto de 1995, con la aprobación de la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, Ley Nº 7735, se introdujeron varias reformas a la LRMV de 1990, entre las cuales se destaca el otorgamiento de mayores facultades reglamentarias a la Comisión y una recomposición de su Junta Directiva, donde destaca la eliminación de la participación de un representante de las bolsas.

Varios factores impulsaron la creación de una nueva Ley para el mercado de valores: el desarrollo del mercado: la existencia de algunos temas que no abordaba la LRMV de 1990; la apertura de las captaciones de cuenta corriente para la banca privada en septiembre de 1996; y la implementación de medidas de política monetaria como el encaje a carteras de puestos de bolsa (CAVs y OPABs).

La LRMV de 1998 crea la SUGEVAL y la fortalece con respecto a la CNV. Crea además el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), con las funciones de emitir la reglamentación de la ley, de autorizar la oferta pública y de conocer en alzada las apelaciones contra las resoluciones del Superintendente. Dicho Consejo se creó común a las tres Superintendencias (Entidades Financieras, Pensiones y Valores) existentes en ese momento y está conformado por el Ministro de Hacienda o, en su ausencia, un Viceministro de esa cartera; el Presidente del BCCR o el Gerente; y cinco representantes del sector privado sin conflicto de interés. Estos cinco miembros son nombrados por la Junta Directiva del Banco Central por mayoría de, al menos, cinco votos, permanecen en sus cargos cinco años y pueden ser reelegidos por una sola vez.

Con la LRMV se crean también las figuras del Superintendente y del Intendente General de Valores, que el CONASSIF nombra por un período de cinco años y que pueden ser reelegidos cuantas veces lo acuerde el Consejo. El Superintendente constituye el máximo jerarca administrativo de la Superintendencia, tiene su representación legal, y le corresponde organizar la Institución y velar por su buen funcionamiento; es su deber proponerle al CONASSIF tanto la reglamentación del mercado, así como las autorizaciones de oferta pública, e imponer las sanciones a las entidades reguladas por la Superintendencia.

Dentro de los principales aspectos que abarca la LRMV destacan:

Promueve mayor transparencia en el mercado mediante la creación del Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) y estableciendo requerimientos de información para los participantes.

Se regula por primera vez las Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs).

Establece disposiciones para evitar conflictos de interés para puestos de bolsa y fondos de inversión (priorizando al cliente).

Establece la obligación de emitir emisiones estandarizadas a partir del 27 de septiembre de 1999 (además, nueva política de emisión de deuda pública que incluye a inicios de 1999 la estandarización de deuda a menos de un año).

Crea el sistema de compensación y liquidación.

En el tema de custodia, equipara las condiciones de centrales de valores y otras entidades autorizadas (entidades financieras y puestos). Autoriza a entidades públicas a utilizar servicios de cualquier ente autorizado (no sólo del sector público), y se establece la SUGEVAL como encargada de supervisar a los custodios.

Crea el sistema de anotación electrónica en cuenta de 3 niveles, lo que impulsa la desmaterialización completa de los valores.

Fija un plazo perentorio al funcionamiento de los CAVs (5 años).

Sobre el tema de fondos de inversión:

Flexibiliza la normativa de fondos de manera que incorpora la mayoría de figuras que los bancos comercializaban como fideicomisos.
Establece que los fideicomisos se regulen de manera semejante a los fondos de inversión.
Define los Fondos de Inversión como patrimonios separados de las SAFIs y propiedad de los inversionistas.
No permite garantizar el retorno de la inversión.
Establece la necesidad de revelaciones y otras disposiciones para la protección a los inversionistas.
Establece disposiciones generales relacionadas con conflictos de interés

Como consecuencia de las diferentes disposiciones relacionadas con fondos de inversión estipuladas en la LRMV de 1998, junto con el encaje que el BCCR impuso a las OPABs y CAVs, los recursos se fueron trasladando a fondos de inversión que estaban exentos de dicho encaje. Estos pasaron de ser gestionados por SAFIs en lugar de puestos de bolsa. Asimismo, la LRMV de 1998 fomentó la generación de reglamentación complementaria, la cual sirvió de base para el desarrollo del mercado de valores de los años posteriores.

1. ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

MARCO GENERAL: PANORAMA INSTITUCIONAL

A. Nombre de la Institución:

Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)

a.1 Objetivo General Institucional

De acuerdo con lo indicado en el artículo 3 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el objetivo general de la Superintendencia es:

[redacted]

Objetivos Específicos

- Suministrar al público la más amplia información sobre los sujetos fiscalizados y la situación del mercado de valores y exigir a los sujetos fiscalizados el suministro de información necesaria al público inversionista.

- Emitir la normativa suficiente y oportuna para la buena marcha del mercado y velar por su cumplimiento, así como aprobar los estatutos y reglamentos de las bolsas de valores, sociedades de compensación y liquidación, las centrales de valores y las sociedades clasificadoras de riesgo.

- Autorizar, regular y supervisar la oferta pública de valores y de fondos de inversión, así como el funcionamiento de las bolsas, las sociedades administradoras de fondos de inversión, las centrales de valores, las sociedades de compensación y liquidación y las sociedades clasificadoras de riesgo, así como las variaciones de capital de esas entidades.

- Suspender o revocar la autorización otorgada a los sujetos fiscalizados y establecer las sanciones estipuladas en la Ley.

- Fiscalizar y supervisar a las entidades reguladas para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a dichas entidades.

- Desarrollar y actualizar la normativa y elaborar estudios especiales tendientes a promover el desarrollo del mercado de valores y a mejorar su regulación y supervisión.

- Contribuir a la educación y la cultura financiera de los inversionistas y los intermediarios.

a.2 Estructura Programática del Plan Presupuesto

La SUGEVAL es el programa 10 del presupuesto institucional del Banco Central de Costa Rica. A este respecto, el artículo 171, inciso g) de la Ley Nº 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, establece que el presupuesto de la SUGEVAL y demás Superintendencias debe ser aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, estar de acuerdo con el límite global autorizado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y debe ser remitido a la Contraloría General de la República, para su revisión y aprobación.

Para el año 2013 y con la finalidad de avanzar en la vinculación POI-PRESUPUESTO, se establecen las siguientes áreas funcionales por actividad en la Institución:

Código	Centro de Costo
10	Despacho
20	División Asesoría Jurídica
30	División Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
40	División Supervisión de Mercados e Intermediarios
50	Departamento de Información y Comunicación
60	Departamento de Oferta Pública
70	Departamento de Informática
90	División de Investigación y Normativa

B. Panorama Institucional

La Superintendencia General de Valores es un órgano de desconcentración máxima del Banco Central. Es el ente público responsable de regular y supervisar el funcionamiento de los mercados de valores y de sus agentes. Fue creada por la nueva Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley No. 7732, que entró en vigencia el 27 de marzo de 1998.

- **Avances y fortalezas en materia de supervisión y regulación de los últimos años**

Al entrar en vigencia la nueva Ley Reguladora del Mercado de Valores en 1998 se creó la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) en el contexto de una estrategia de desarrollo y modernización del mercado de valores. El objetivo de esta estrategia consistió en promover la apertura y liberalización de los elementos constituyentes de la institución. En este contexto, la SUGEVAL se enfocó en el desarrollo de regulación, mecanismos de supervisión y de infraestructura adecuada; y a la modernización de la gestión de la deuda pública. Estos elementos se consideran insumos indispensables para cumplir con el requisito de velar por los inversores costarricenses.

Así, se creó el marco regulatorio básico aplicable a los intermediarios regulados; se produjo la autorización de un número creciente de productos de esos intermediarios; se creó un régimen de información y de gestión de riesgo para esos productos e intermediarios y se pusieron en funcionamiento varios mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de las regulaciones sobre información y gestión de riesgo. Todos estos logros permitieron disminuir notablemente las grandes asimetrías que prevalecían antes de la creación de la SUGEVAL en materia de control de los productos ofrecidos en el mercado de valores regulado. Con un régimen normativo más uniforme y equitativo, se dejó atrás la época en la cual coexistían productos sometidos a controles rigurosos con otros cuyos controles eran débiles o inexistentes.

Otro aspecto importante ha sido la mejora en los procedimientos de supervisión de las dos divisiones encargadas de esa función: la de Supervisión de Mercados e Intermediarios y la de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores. Esas mejoras no fueron resultado de cambios radicales en los procesos de trabajo, sino más bien de una cantidad considerable de ajustes en los procedimientos y en los esquemas organizativos. Como resultado, los procedimientos de supervisión se volvieron más equitativos, oportunos y con mayor capacidad de detectar y contrarrestar riesgos inaceptables en su operación.

El año 2004 estuvo marcado por una serie de acontecimientos tales como el ajuste experimentado por las carteras colectivas de inversión, las intervenciones a un puesto de bolsa y a una sociedad administradora de fondos de inversión, así como por los problemas ocurridos a la Corporación Fischel, S.A. Dichos eventos obligaron a la SUGEVAL a replantear los objetivos propuestos para ese año y en algunos casos a trasladarlos para el futuro, ante la imposibilidad de atender simultáneamente dichas situaciones extraordinarias y las actividades programadas, con los recursos disponibles.

Producto de las inspecciones y de las denuncias recibidas, en el año 2004 ingresaron al Departamento de Cumplimiento de la Superintendencia un total de 42 casos relacionados con la turbulencia en la industria de fondos de inversión. Al finalizar el año, el número de casos se redujo a 36 como consecuencia de archivos por improcedencia o falta de elementos suficientes para la apertura del procedimiento administrativo correspondiente.

El ajuste sufrido en las carteras colectivas (fondos de inversión y de pensión), trajo consigo una serie de enseñanzas para todos los participantes del mercado. Durante este periodo, se manifestaron deficiencias importantes en materia de asesoría de inversión, de sistemas de negociación, de gestión de la deuda pública y de la fiscalización. El trance permitió detectar las debilidades. Arrojó como resultado final una disminución de la clientela de los fondos de inversión y una serie de correcciones en la figura y en la gestión del producto. En la Superintendencia se diseñaron un conjunto de medidas relacionadas con mejoras en la gestión de riesgo de los participantes y de los operadores, así como en el diseño del producto. Se reconoció la necesidad de fortalecer la figura del gestor de portafolio y de mejorar la gestión de ventas de los fondos de inversión y la difusión de información. Además, se identificó una alta concentración de los fondos de inversión en valores del sector público (principalmente del Banco Central y del Ministerio de Hacienda), así como en operaciones de recompra. También se hizo evidente una escasa diversificación de riesgos y diferenciación entre distintos tipos de fondos.

La modificación y generación de normativa pretendió subsanar las deficiencias detectadas a raíz del ajuste de las carteras colectivas del 2004 y además, se enfocó en la creación y desarrollo de figuras y elementos que respondieran al dinamismo del mercado de valores. De la misma manera, estos ajustes pretendieron contribuir también a mejorar y afinar los esquemas de supervisión de las entidades reguladas por parte de la Superintendencia.

En relación con las labores de educación al público sobre temas del mercado de valores, además de los mecanismos tradicionales, la Superintendencia se ha enfocado en la creación de métodos novedosos de educar a los inversionistas y al público en general. Dentro de las iniciativas, dio inicio una serie de charlas periódicas, gratuitas y de asistencia abierta denominadas "Jornadas del Inversionista". Como actividad anual de cierre de las Jornadas, se programó en el 2005 la primera "Feria del Inversionista", actividad gratuita, de dos días de duración y que consistía en la presentación de charlas con expositores nacionales y extranjeros sobre temas de interés relacionados con el mercado de valores. Las charlas se complementaron con la participación de entidades reguladas mediante "stands" con información durante la Feria. Esta actividad se repitió en los años 2006 y 2007.

El dinamismo de los mercados, la exposición de nuestro mercado a factores y hechos externos, así como la posibilidad de aprovechar las experiencias de mercados más desarrollados, hizo evidente para la SUGEVAL la necesidad de considerar los estándares internacionales de regulación y supervisión de los mercados de valores. La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés) es la agrupación líder de reguladores de mercados de valores. Los 30 Principios de esta organización establecen estándares deseables relacionados con el regulador, auto-regulación, cumplimiento de la regulación, cooperación, emisores, esquemas de inversión colectiva, intermediarios del mercado y mercados secundarios. El cumplimiento de estos principios representa alcanzar las mejores prácticas a nivel internacional, con lo cual se esperaría lograr que los mercados sean más eficientes y transparentes; que los riesgos de las entidades participantes, así como el riesgo

sistémico, sean mejor gestionados; y que se fortalezca la protección de los inversionistas.

Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los principios internacionales de regulación y supervisión definidos por la IOSCO, Costa Rica en el 2006 presentó la solicitud a ese organismo para que iniciara el proceso de valoración del cumplimiento por parte de Costa Rica de los 30 Principios, esto para contar con una base para iniciar el proceso de adopción de estos estándares. Resultado de lo anterior, la asesoría de la IOSCO emitió un informe a finales del año 2007 con su evaluación del grado de cumplimiento de los 30 Principios. El informe evidenció que Costa Rica en ese momento cumplía completamente con 11 principios, 7 principios se encontraban ampliamente implementados, 8 parcialmente implementados y 4 no implementados. Dentro de las principales fortalezas que destacaron en el informe se encuentran:

Estructura y competencias de SUGEVAL claras y suficientes.
Procedimientos claros y consistentes.
Normativa de autorización adecuada y mecanismos de supervisión basada en riesgos para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
Amplio programa de educación y difusión de información al inversionista.
Existencia de prácticas de consulta pública de proyectos de regulación.
Existencia de un sistema de alarmas para la supervisión a distancia del mercado.
Capacidad profesional y objetividad de los funcionarios, además de estar sometidos a normas de confidencialidad.
Existencia de normas de autorización de sistemas de negociación y de intermediarios; normas de contabilidad y auditoría; y requisitos de autorización y prudenciales para los intermediarios.

Asimismo, el informe detalla algunos puntos débiles en los que se debía enfocar el trabajo de la SUGEVAL:

Establecer lineamientos para una correcta gestión de riesgos.
Necesidad de fortalecer y ampliar la supervisión basada en riesgo.
Necesidad de regular y modificar temas relacionados con las bolsas de valores como de duplicidad de funciones y definición de procedimientos.
Necesidad de desarrollar normas de conducta para regulados.
Falta de protección legal para funcionarios de SUGEVAL en el ejercicio de sus funciones.
Fortalecer el área de compensación y liquidación.
Restricciones legales en las facultades para la compartir información a nivel internacional.

Con base en estos resultados, la SUGEVAL definió un Plan de Acción que ha venido implementando desde el año 2008 y que pretende concluir en los próximos años, enmarcando estas labores una cuarta etapa en el desarrollo institucional de la SUGEVAL. Este Plan requiere en gran medida de creación y modificación de normativa, acompañado de una revisión de los procesos de supervisión. Como complemento de lo anterior y teniendo en cuenta que uno de los objetivos de los 30 Principios de la IOSCO

es la protección al inversionista, la SUGEVAL pretende continuar sus esfuerzos de educación al inversionista, como pilar fundamental para cumplir este propósito.

Asimismo, se requiere mejorar la labor de supervisión de la SUGEVAL a través de procesos claramente establecidos; mejoras en la estructura organizacional; y desarrollo de proyectos relacionados con los sistemas tecnológicos de la Superintendencia. Igualmente es necesario por parte de la Superintendencia, revisar los plazos de respuesta y adoptar medidas para que éstos no representen un impedimento para el desarrollo del mercado.

Para los próximos años, el norte trazado por la SUGEVAL es alcanzar un mercado de valores más robusto, dinámico y diversificado, para lo cual, por un lado, la normativa ha de garantizar reglas uniformes y efectivas que propicien el desarrollo de nuevos productos y la incorporación de nuevos participantes. Por otro, la gestión de riesgos por parte de los intermediarios y su adecuada y oportuna supervisión por parte de esta Superintendencia deberán contribuir a la estabilidad y solidez del mercado de valores.

b.1 Marco Jurídico

El marco jurídico para el accionar de la Superintendencia General de Valores se encuentra definido principalmente por las siguientes leyes:

Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
Ley 7523, Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio.
Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.
Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores.
Ley 7983, Ley de Protección al Trabajador.
Decreto Ejecutivo 27830, Financiamiento de Superintendencias.
Normativa de Regulación y Supervisión Prudencial emitida por el Conassif para las Superintendencias.
Ley 8292, Ley General de Control Interno.
Ley 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos
Ley 8422 Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
Ley Nº 8204, Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Legitimación de Capitales y Actividades Conexas.
Ley General de Administración Pública.
Ley No. 8507. Ley de Titularizaciones.
Ley No 8508 Código Procesal Contencioso Administrativo

b.2 Estructura Institucional:

La estructura orgánica de la SUGEVAL es la siguiente:

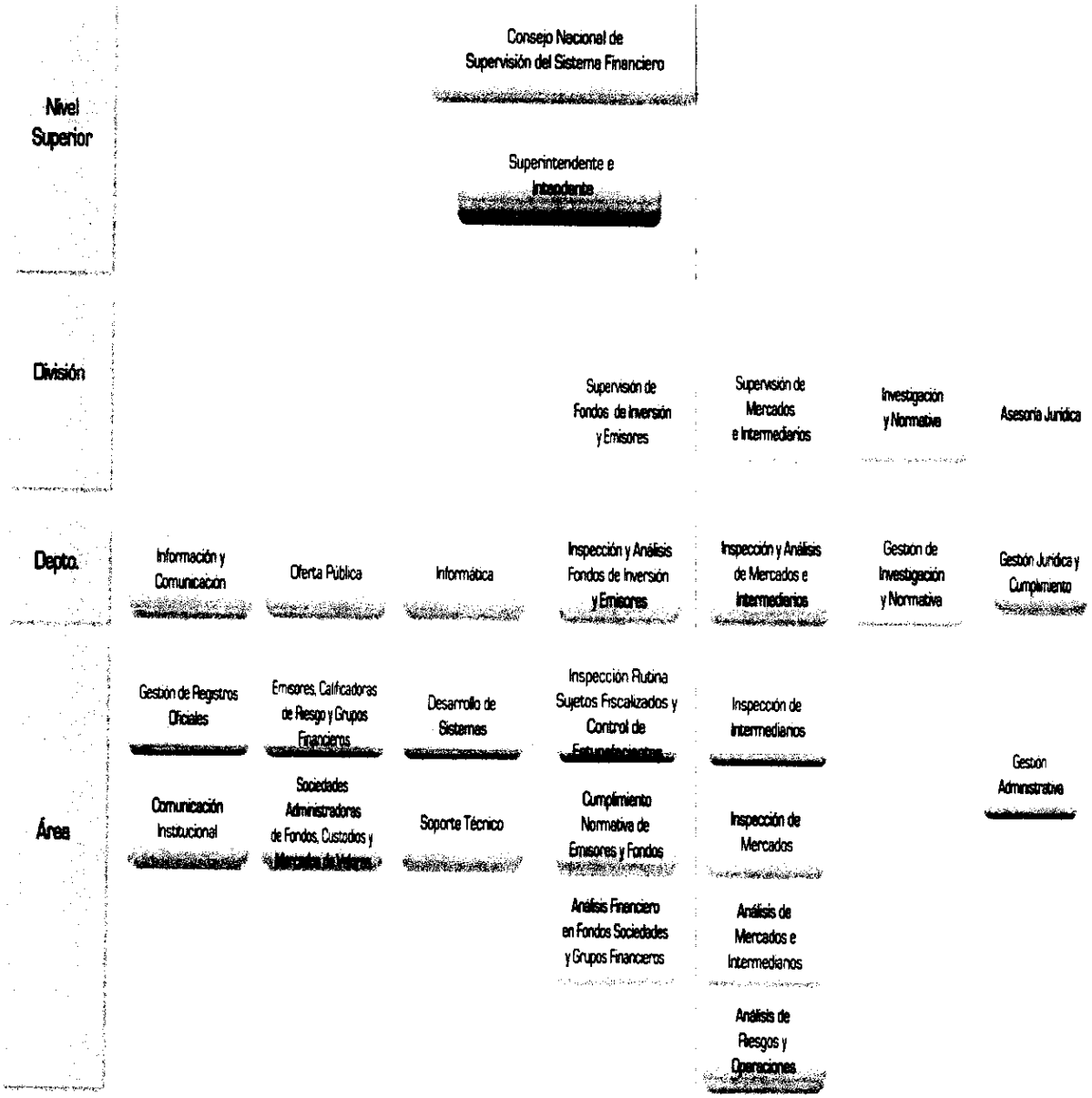

Estructura aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 8 de la sesión 737-2008, celebrada el 22 de agosto del 2008

b.3 Recursos Humanos

La SUGEVAL, dispondrá presupuestariamente para el año 2013 de 117 plazas de las cuales 115 son plazas regulares y 2 plazas discrecionales.

Despacho	10
Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	20
Supervisión de Mercados e Intermediarios	27
Asesoría Jurídica	10
Información y Comunicación	14
Oferta Pública	15
Informática	15
Investigación y Normativa	6

C. Diagnóstico Institucional

El diagnóstico institucional interno y externo permite valorar el entorno organizacional, identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Con esto es posible establecer los riesgos que atentan contra el cumplimiento de los objetivos institucionales, todo lo cual constituye el insumo fundamental para el planteamiento estratégico y operativo en que se sustentan proyectos de mejora continua; la redirección de la organización; y la asignación y aprovechamiento máximo de los recursos.

Este diagnóstico se realiza mediante un análisis ambiental y un análisis FODA.

c.1 Análisis Ambiental

El resultado del análisis de las variables ambientales más relevantes para el sector competitivo en que se desenvuelve la SUGEVAL es el siguiente:

En cuanto a la variable **"Estructura"** se establecen las siguientes medidas y requerimientos:

1. Marco Legal

- Disponer de un marco legal acorde con el desarrollo del mercado de valores nacional y con los estándares internacionales de regulación y supervisión.

Requerimientos

- Capacitación e investigación para la generación de propuestas legales.
- Obtener la aprobación por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) de la normativa propuesta y de las reformas legales propuestas.
- Obtener la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de las propuestas de modificación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores de 1998 y otras modificaciones a leyes relacionadas.

2. Globalización

- Enfrentar la supervisión de nuevos productos, servicios y participantes en el mercado de valores.
- Adaptar la normativa actual para avanzar en el cumplimiento de los 30 Principios de la IOSCO y para ingresar al Acuerdo Multilateral de Entendimiento de la IOSCO sobre Consulta, Cooperación e Intercambio de Información (MMoU).
- Fomentar la adecuada gestión de riesgo en el mercado.

Requerimientos

- Capacitación continua sobre administración de riesgos, gestión de carteras, supervisión basada en riesgos y regulación de las prácticas institucionales.
- Capacitación de recursos e investigación para la modificación y creación de la normativa requerida para ajustarse a los estándares internacionales.
- Obtener la aprobación por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) de la normativa propuesta y de las reformas legales propuestas.
- Obtener la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de las propuestas de modificación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores de 1998 y otras modificaciones a leyes relacionadas.

3. Interacción con los clientes internos y externos

- Valoración de la calidad y transparencia de la información de interés público.

- Brindar mantenimiento al Portal Intranet a nivel interno, a los sistemas para el intercambio de información con los Entes Regulados y al Registro Nacional de Valores e Intermediarios del sitio web de la SUGEVAL.
- Brindar mantenimiento al sitio web de la SUGEVAL para fomentar y facilitar su uso por parte de terceros.
- Fomentar la participación de inversionistas no especializados y del público en general en actividades educativas organizadas por la SUGEVAL.

Requerimientos

- Efectuar encuestas periódicas con los clientes internos y externos.
- Gestionar recursos externos de los participantes del mercado y otros grupos relacionados, para llevar a cabo los eventos educativos.
- Analizar la regulación nacional e internacional en materia de gestión de información y documentación administrativa.

4. Relaciones Nacionales

- Desarrollar análisis integrales de valoración de riesgos.
- Acercamiento a gremios e instituciones nacionales.
- Ampliar las fuentes de información para lograr una mejor supervisión consolidada.

Requerimientos

- Desarrollar mecanismos que faciliten el intercambio de información con entidades como otras Superintendencias, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público y el Instituto Costarricense contra Drogas en los casos que corresponda.
- Entablar y estrechar contactos con organismos nacionales de control y supervisión.
- Coordinar trabajos conjuntos con otros organismos o instituciones cuando se requiera.
- Mejorar los canales de obtención de información relevante.

5. Relaciones Internacionales

- Establecer enlaces y contactos con otros organismos de supervisión para el intercambio de información a través de la suscripción del Acuerdo Multilateral de Entendimiento de la IOSCO sobre Consulta, Cooperación e Intercambio de Información (MMoU).
- Propiciar programas y proyectos de capacitación entre organismos de supervisión.

Requerimientos

- Obtener la aprobación por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) de la normativa propuesta y de las reformas legales propuestas.
- Obtener la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de las propuestas de modificación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores de 1998 y otras modificaciones a leyes relacionadas.
- Establecer contactos con otros organismos de supervisión extranjeros que eventualmente puedan brindar capacitaciones en nuestro país.

6. Evaluaciones Nacionales

- Analizar las evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Planificación, la Auditoría Interna del CONASSIF y cualquier otro ente autorizado, para derivar oportunidades de mejora.
- Identificar oportunidades de mejora a nivel interno a través de mecanismos como el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y revisión de procesos de trabajo.

Requerimientos

- Establecer políticas y procedimientos para valorar y divulgar sus resultados.
- Análisis e implementación de las recomendaciones emitidas.
- Continuar con las evaluaciones anuales del SEVRI y con la incorporación de procesos en el Sitio de Calidad.

7. Política Monetaria y Fiscal

- Evaluar el impacto de variables fiscales y monetarias en el proceso de supervisión que realiza la SUGEVAL a las entidades supervisadas.
- Vigilar que las entidades cumplan con las disposiciones del BCCR.

Requerimientos

- Supervisión continua de las entidades fiscalizadas.
- Revisión permanente de los procedimientos de supervisión.
- Actualizar constantemente los procedimientos de supervisión.

8. Sistema Cambiario

- Valorar el impacto de las modificaciones del régimen cambiario en el proceso de supervisión que realiza la SUGEVAL a las entidades supervisadas y en la normativa.
- Valorar el impacto del régimen cambiario en los procesos de compra de la SUGEVAL.

Requerimientos

- Revisión permanente de la normativa.
- Supervisión continua de las entidades supervisadas.
- Revisión permanente de los procedimientos de supervisión.
- Desarrollar un mecanismo para monitorear los niveles de tipo de cambio y su impacto sobre los pagos en dólares para prever oportunamente la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias

9. Factores Naturales

Minimizar el impacto negativo de los factores naturales sobre los funcionarios de la SUGEVAL, sobre su infraestructura y las funciones que desempeña.

Requerimientos

- Mantener actualizado el Plan Interinstitucional de Acción ante Emergencias de la SUPEN y la SUGEVAL.
- Llevar a cabo simulacros que familiaricen al personal con eventuales situaciones de emergencia.
- Mantener informado al personal sobre el Plan Interinstitucional de Acción ante Emergencias de la SUPEN y SUGEVAL y sus modificaciones, para que conozcan cómo deben proceder ante una emergencia.
- Capacitar y equipar adecuadamente a las brigadas de emergencia.
- Mantener actualizado el Plan de Continuidad del Negocio para la SUGEVAL.
- Continuar con la planificación de actividades para la preparación y atención de emergencias.
- Dar seguimiento e implementar las recomendaciones de los dictámenes de la Comisión de Emergencias Interinstitucional y del Plan de Continuidad.

10. Infraestructura en Telecomunicaciones

- Mantener actualizada la plataforma de tecnología de información, con el fin de reducir los riesgos por obsolescencia y para proteger la seguridad e integridad de la información.
- Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología de información
- Brindar mantenimiento a la plataforma tecnológica.

Requerimientos

- Renovación gradual de la plataforma de telecomunicaciones.
- Consolidar y mejorar la infraestructura de acceso remoto para inspectores y teletrabajo.
- Permitir acceso inalámbrico a la Red LAN a los funcionarios que cuentan con equipos móviles.
- Implementar mecanismos que mejoren el nivel de disponibilidad de los servicios. y aplicaciones basados en Internet.
- Contar con los recursos presupuestarios suficientes

11. Plataforma de Hardware y Software

- Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología de información.
- Mantener y reforzar esquemas de seguridad que protejan los servicios de tecnología de información y la infraestructura que los soporta.
- Mantener actualizada la plataforma de tecnología de información, con el fin de reducir los riesgos por obsolescencia y para proteger la seguridad e integridad de la información.

Requerimientos

- Renovación gradual la plataforma de hardware.
- Actualización permanente del software base de estaciones y servidores.
- Reforzar la seguridad de la Red LAN.
- Reforzar la seguridad perimetral y fortalecer la protección de información de los equipos portátiles.
- Actualización permanente del Plan de Continuidad y el Sitio Alterno.
- Contar con los recursos presupuestarios suficientes

12. Sistema Integrado de Información

- Crear y mantener las aplicaciones automatizadas para apoyar las labores de supervisión y fiscalización.

Requerimientos

- Desarrollar el Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión (SAF).
- Continuar el desarrollo de nuevos módulos para el Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos.
- Recepción y distribución de Hechos Relevantes en forma electrónica utilizando la PKI Nacional (Sistema Nacional de Certificación Digital).
- Migrar" la plataforma actual de gestión de documentos.
- Recepción de Prospectos Electrónicos de Emisores utilizando la PKI Nacional (Sistema Nacional de Certificación Digital).

- Recepción del "Auxiliar de custodia" utilizando la PKI Nacional (Sistema Nacional de Certificación Digital).

c.2 Análisis FODA

Un análisis sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas muestra las principales limitantes que enfrenta la institución, así como las ventajas que se podrían aprovechar para mejorar las actividades y el desempeño de la Superintendencia.

El análisis se presenta a continuación:

ANÁLISIS FODA
SUGEVAL

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
ORGANIZACIÓN			
Existencia de un plan estratégico con metas y objetivos claramente definidos que enmarcan los diferentes esfuerzos de la Superintendencia. Voluntad de los jerarcas para incrementar el desarrollo institucional y resolver los problemas funcionales existentes. Disposición para tomar acciones, más allá de los procedimientos formales cuando resulte necesario, para el adecuado cumplimiento de los deberes de la Institución. Responsabilidades y roles bien definidos, respaldados por la documentación de políticas y procedimientos. Organización central de la información. Respaldo en procesos de documentación. Práctica de fundamentar	Estructura organizativa clara y definida entre las Superintendencias, el BCCR y el CONASSIF.	Resistencia o requerimientos de mayores plazos de los participantes para cumplir con los cambios derivados de la implementación de la estrategia institucional.	Incertidumbre acerca de la viabilidad política para realizar las reformas al marco legal que afecta el mercado de valores.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
adecuadamente los criterios. Experiencia, habilidades y conocimientos adquiridos por los funcionarios en el manejo de las situaciones críticas del mercado. Regulación cumple en buena medida los estándares internacionales. Sistema de Evaluación y Administración de Riesgos a nivel de la Superintendencia (SEVRI-SUGEVAL) Proceso de actualización e incorporación de procedimientos al sitio de calidad del Banco Central.			
COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Colaboración eficiente de otras unidades internas (ejemplo: Centro de Información) Retroalimentación por parte de la Auditoría Interna Buena comunicación y coordinación con algunas unidades del BCCR. En general, buena relación y		Falta de coordinación oportuna entre las áreas. Inobservancia de los procedimientos establecidos. Problemas de comunicación y coordinación con algunas unidades del BCCR. En casos particulares, poca coordinación entre las	

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
coordinación entre Superintendencias.		Superintendencias.	
COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ENTES EXTERNOS			
Buenas relaciones con diferentes organismos internacionales. Existencia de proyectos por desarrollar tendentes a fortalecer las relaciones y la cooperación entre instituciones. Buena relación con órganos externos (ejemplo: Ministerio Público). Desarrollo de agendas de trabajo y planes de supervisión conjuntos con otras instituciones.	Clara voluntad de entidades públicas y privadas para avanzar en el desarrollo y fortalecimiento del mercado de valores. Tendencia internacional y financiamiento para la generación de convenios de cooperación, asistencia e integración con otros reguladores y organismos internacionales.	Recursos limitados para la creación y desarrollo de nuevas relaciones con organismos internacionales. Limitaciones legales para el establecimiento de acuerdos de cooperación a nivel internacional. Dificultades para lograr tramitar reformas legales requeridas.	Burocracia en algunos trámites administrativos por dependencia de otras entidades.
MERCADO			
Apertura y disposición para dialogar y lograr consenso con los participantes del mercado. Capacidad de asumir posiciones de liderazgo en temas que son de relevancia en el mercado. Solidez técnica reconocida en el sector. Voluntad y experiencia en el	Desarrollo del mercado que demanda la creación de nuevos organizadores de mercado y nuevos productos. Retroalimentación del mercado. Mayor conciencia e interés del inversionista en los mercados de valores y en las actividades organizadas para su conocimiento.	Poca cultura de gestión de riesgos por parte de los intermediarios de valores costarricenses. Poca profundidad del mercado de deuda pública. Poca cultura financiera de los costarricenses.	Inadecuada asesoría al inversionista por parte de los asesores de inversión. Políticas de emisión del Gobierno y BCCR adversas a la estabilidad del mercado de valores. Percepción negativa acerca de los procesos de regulación, supervisión y fiscalización.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
desarrollo de campañas de educación al inversionista. Buenos sistemas de información disponibles para el público inversionista.			Dificultad de algunos regulados de ajustarse a cambios regulatorios.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO			
Existencia a nivel institucional de un sistema para la valoración y administración del riesgo. Implementación de medidas de administración de riesgo y control interno.	Políticas claras por parte de la Contraloría General de la República sobre los sistemas para valoración y manejo del riesgo institucional y de control interno. Los intermediarios generen valor para sus clientes mediante la generación de nuevos servicios que mejoren la gestión de riesgo de los portafolios.	Procesos de evaluación de riesgo institucional y de control interno demandan tiempo y recursos para su continua implementación y para la ejecución de las medidas que resultan de estos.	Existencia de elementos externos no previstos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y por ende aumentar su nivel de riesgo.
ASPECTOS LEGALES			
Supervisión y fiscalización bien delimitada por la normativa elaborada o establecida.	Existencia de una ley marco que permite adaptar las regulaciones a los cambios del mercado y de un proceso de reglamentación y supervisión dinámicas que permiten reaccionar con agilidad y flexibilidad ante dichos cambios. Aprobación de reformas a la LRMV que incluyan la aprobación de un nuevo marco de sanciones y mejoras a la tipificación de algunas	Marco sancionatorio de la LRMV continuamente impugnado dificulta la imposición de sanciones a los regulados y resta autoridad y credibilidad al órgano regulador.	Trámites para modificaciones legislativas lentos y que requieren voluntad política y esfuerzos importantes por parte de la SUGEVAL para lograr su tramitación.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
	faltas.		
INFRAESTRUCTURA			
Ubicación del edificio que ocupa la SUGEVAL. Coordinación con SUPEN ante emergencias mediante la creación de una Comisión Interinstitucional de Emergencias.	Existencia de medidas de coordinación para atender situación de contingencia en el edificio. .	La planta física no se adecúa en algunos casos a las necesidades del personal en cuanto a espacio disponible, bodegas, salas de reuniones, parqueos para funcionarios y elevadores. Dificultad de tener un control estricto para evitar robo de bienes debido a la gran variedad y cantidad de instituciones que arriendan pisos del edificio, así como al flujo de personas que ingresan y salen del edificio. Limitaciones de la administración del edificio para resolver problemas o efectuar mejoras de manera oportuna.	Cercanía de instalaciones a zona empleada para bloqueos por manifestantes.
DOTACIÓN DE RECURSOS			
Los recursos asignados en años anteriores han permitido contar con equipo tecnológico relativamente moderno y acorde con las necesidades de la institución.		Limitaciones presupuestarias para fortalecer procesos de supervisión, autorización de oferta pública y educación al inversionista.	Políticas Gubernamentales y del Banco Central de contención del gasto.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
RECURSO HUMANO			
Recurso humano: experiencia (capacidad técnica) y actitud hacia el trabajo y el aprendizaje. Facilidad para trabajos en grupo. Empatía y armonía entre los funcionarios y entre los departamentos internos. Efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos por los funcionarios al organizarse programas internos de capacitación para difundir los conocimientos.. Existencia de un programa de capacitación institucional.	Facilidades de capacitación que ofrece el entorno nacional e internacional.	Alta rotación de personal en algunas áreas. Poca oportunidad para escalar posiciones. Carencia de incentivos al personal (ej: por rendimiento). Brecha entre escalas salariales existentes en el BCCR. Estructura legal rígida para sustituir personal. Dependencia del Banco Central de Costa Rica en materia de dotación de recursos humanos y contratación administrativa, que no permite actuar según las necesidades internas. Necesidad de efectuar un estudio sobre los perfiles ideales y los perfiles reales de los funcionarios para enfocar los esfuerzos de capacitación en áreas necesarias. Inexistencia de disposiciones legales que limiten o impidan que determinados funcionarios pasen a	Existencia de salarios más competitivos en entidades que demandan un recurso humano con características similares a las requeridas por la Superintendencia (Inclusive dentro del mismo BCCR en el caso de TI). Interés por parte de entidades del medio por atraer a funcionarios de la SUGEVAL para laborar en sus instituciones

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
		laborar en entidades reguladas donde podría presentarse alguna situación ventajosa para la entidad que los contrate en perjuicio de otras.	
TECNOLOGÍA			
Plataforma tecnológica con altos niveles de disponibilidad y tolerancia a fallas.	Mayor evolución de las comunicaciones y las tecnologías que facilitan implementar una infraestructura que soporte el Teletrabajo, así como desarrollar una extranet con tiempos de respuesta razonables para que los funcionarios que realizan supervisión in-situ, tengan acceso a las aplicaciones internas de la SUGEVAL.	Niveles de especialización en algunos puestos de trabajo críticos del Departamento de Informática.	Envejecimiento de tecnología base para aplicaciones como el GED, GIT y registro de asientos en el RNVI. Obsolescencia y falta de soporte de la plataforma Lotus Notes y de la aplicación de gestión documental. Eventual incompatibilidad de la herramienta de gestión documental y las aplicaciones de oficina.
Alto nivel de automatización en la Institución.	Disponibilidad en el mercado de dispositivos livianos de menor costo y consumo para el acceso remoto.	La edad de algunas aplicaciones hace que ameriten un rediseño de su arquitectura y programación con herramientas más modernas.	Pérdida de personal muy calificado y capacitado.
Existencia de una plataforma segura, flexible y escalable para la recepción de información periódica.	Fuerte evolución de las tecnologías de "virtualización", lo que permite optimizar la utilización de los recursos así como una mejor distribución de las cargas de administración y procesamiento de los equipos.		Exposición a ataques por la ampliación de servicios que utilizan la red Internet.
Personal informático calificado.	Existencia en el mercado de software que mejora en gran medida el rendimiento en la entrega de aplicaciones vía internet.	Anchos de banda de los enlaces a internet limitados para soportar el acceso simultáneo de funcionarios "teletrabajando" y en labores de inspección in-situ.	Los límites de crecimiento en inversiones dificultan el desarrollo de sistemas que requieren la figura de "outsourcing".

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Buen nivel de cultura informática en la organización.	Existencia en el país de instalaciones adecuadas para implementar sitios alternos robustos.	No se cuenta con puntos locales de acceso inalámbrico a la red.	Incrementos en los niveles de trabajo para cumplir con lineamientos derivados principalmente de la CGR.
Se cuenta con políticas para mantener actualizada la plataforma tecnológica, tanto en hardware como en software y comunicaciones.	Ha empezado a operar la PKI (Infraestructura de Llave Pública) soportada por la ley y reglamento de firma digital del país, lo cual da base jurídica a la automatización de la recepción y envío de correspondencia oficial utilizando tecnologías basadas en internet.		Cambios en el enfoque de supervisión, orientado a la gestión de riesgos, que conlleve impactos importantes en los sistemas actuales.
Se cuenta con políticas de seguridad a nivel de Tecnología de la Información.	Seguir utilizando las facilidades de la red Internet para incrementar la difusión de información.		Falta de opciones en el mercado para capacitación técnica especializada.
Se cuenta con un Plan de Continuidad y sus respectivos sitios alternos de procesamiento y de operaciones.	La Institución tiene planeado cambiar de instalaciones físicas (edificio) en los próximos años, lo que permitiría mejorar el diseño y ampliar el ancho de banda de la red, para mejorar el rendimiento y la entrega de las aplicaciones.	No se han podido evolucionar las plataformas del GED, el GIT, "frameworks" de .Net, Visual Basic 6 y otras en Power Builder. El mantenimiento de las aplicaciones existentes consume gran parte de los recursos.	Se corre el riesgo de verse afectado por el mismo evento de contingencia, tanto el sitio principal como el alterno de procesamiento.
Se tiene buena experiencia en el desarrollo de aplicaciones haciendo uso de la figura "outsourcing" (Contratación Externa), lo cual reduce los riesgos durante la ejecución de este tipo de consultorías.	Desarrollar aplicaciones para verificar la gestión de riesgos que realicen los diferentes participantes del mercado de valores.	Tomando en cuenta la concentración de servicios de consumo interno y externo, se requiere una mayor redundancia que permita garantizar la disponibilidad de la plataforma de base de datos relacional.	Incremento de tráfico de correo malicioso que satura los enlaces y afecta la capacidad de procesamiento de correos.
Se cuenta con aplicaciones "en línea", para la supervisión de operaciones realizadas en los diferentes mercados, lo que incrementaría sustancialmente la oportunidad de detección de situaciones irregulares.	Hay un nuevo estándar que sustituye al ISO 17799, lo cual permitirá evolucionar las políticas de seguridad a nivel de Tecnología de la Información.	El sitio alterno de procesamiento y el centro alterno de operaciones no se encuentran en sitios catalogados como Tier-2 ante desastres.	Constantes fluctuaciones en el servicio de los enlaces de Internet que no han sido resueltas por el personal técnico del proveedor (ICE).

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Se cuenta con telefonía IP.	Mayor consolidación y empleo mundial del formato estándar para reportes financieros XBRL.	Con los controles actuales, la verificación de los equipos de consultores externos que deben tener acceso a la red interna, es un proceso que requiere no solo cantidades importantes de tiempo del personal de Soporte Técnico, sino una revisión minuciosa, en la que si se dan omisiones, se puede comprometer la seguridad de la red.	Proyecto de ley de "Utilización de software libre en las instituciones del estado" (Expediente 16912) que podría tener un fuerte impacto en los desarrollos informáticos actuales y su plataforma base, pues dependiendo de su interpretación, podría obligar, directa o indirectamente, a rehacer desarrollos actuales o dificultar la gestión de la obsolescencia de la plataforma base de software que los soporta, tiempo que reducirá las posibilidades de desarrollar nuevas funcionalidades a sistemas existentes o nuevos desarrollos en forma oportuna.
La implementación modular que se siguió para establecer el sitio alterno, permite ubicar tanto el Sitio Alterno de Procesamiento como el Centro de Operaciones en un Centro de Datos con capacidades superiores de redundancia.	Existencia de nuevas versiones del motor de base de datos y otras herramientas como SharePoint, lo que permitiría acceso a nuevas y mejoradas funcionalidades.	El aseguramiento de la calidad del software (SQA) que se realiza actualmente, se centra principalmente en las tareas relacionadas con la validación funcional de los productos o servicios, con una menor prioridad sobre tareas de verificación como lo son el apego a metodología, estándares, prácticas y plantillas.	Interrupciones en los servicios de tecnología derivadas de problemas en la gestión de la administración del inmueble, tales como un deficiente mantenimiento de la red eléctrica del edificio.
Metodología de desarrollo robusta, lo que permite contar con disciplinas (áreas del proceso ingenieril) con altos grados de madurez según estándares internacionales así como repositorios centralizados de información.	Reducir costos de administración de la plataforma tecnológica mediante contratos de arrendamiento de equipos.	El diseño de los componentes de software y base de datos ha estado supeditado al ámbito de cada uno de los sistemas, careciendo de una visión arquitectónica de más alto nivel que promueva, en forma sistemática, la organización y reutilización de estos componentes, así como su coordinación e	

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
		integración con la infraestructura de TI.	
Ambiente organizacional altamente profesional que en conjunto con el respeto, cooperación y amabilidad lo hacen agradable.	Implementar acceso inalámbrico a la red en las instalaciones de la SUGEVAL para mejorar la conectividad y movilidad de los usuarios en el acceso a la información.	Los Acuerdos de Niveles de Servicio a lo interno no están formalmente establecidos y se requiere de personal para la verificación adecuada e independiente de su cumplimiento.	
Políticas para la administración de solicitudes de cambios en sistemas ya existentes	Implementar prácticas y recomendaciones que permitan buscar el máximo nivel de integración, automatización y gestión de la creciente cantidad de componentes (hardware, software y aplicaciones desarrolladas a la medida) de la plataforma tecnológica.	No se cuenta con retroalimentación por medio de métricas que permitan mejorar la calidad de los procesos de desarrollo del software, así como para el análisis de las desviaciones, problemas o incumplimientos que se lleven a cabo durante los proyectos.	
Portal de internet que facilita crear soluciones para necesidades del negocio.	Proyecto de ley de "Utilización de software libre en las instituciones del estado" (Expediente 16912) que podría representar una oportunidad de reducción de costos en la adquisición de futuras soluciones tecnológicas, fondos que podrían utilizarse en otras necesidades como por ejemplo la contratación de algunos mantenimientos a las aplicaciones existentes.	El proceso de ingeniería de software utilizado RUP-SUGEVAL requiere ajustes por parte de los administradores de proyecto cuando se aplica a desarrollos "cortos", por lo que se requiere de una metodología más "ágil" para desarrollos cortos.	

c.3 Análisis de Riesgos por Procesos

En periodos anteriores, la SUGEVAL desarrolló dos mecanismos relacionadas con el análisis de riesgos: el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y el proceso de actualización y ampliación del Plan de Continuidad Institucional que incorporó un análisis de riesgos y vulnerabilidades.

➢ **Sistema de Administración de Riesgos**

La SUGEVAL en atención a las "Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 134 del 12 de julio del 2005 diseñó durante el 2006 una metodología para la valoración y administración del riesgo institucional. El SEVRI se implementó por primera vez en el año 2006.

La metodología desarrollada se incluyó en un sistema denominado Sistema de Administración de Riesgos de las Superintendencias del Sistema Financiero, el cual fue aprobado por el CONASSIF, mediante el artículo 8 del Acta de la Sesión 579-2006, celebrada el 25 de mayo del 2006. Mediante el SEVRI se han realizado valoraciones del riesgo institucional desde el 2006 y la metodología se ha venido perfeccionando desde entonces. A partir del año 2008 se aplica anualmente. Como resultado de las diferentes evaluaciones, se han implementado diferentes medidas de administración de riesgo para aquellos temas que así lo han requerido y su implementación anual permite determinar regularmente áreas de mejora mediante el establecimiento de nuevas medidas de administración de riesgo.

➢ **Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades**

El propósito de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades del Plan de Continuidad Institucional fue identificar las amenazas potenciales que podrían ocasionar -directa o indirectamente- la pérdida de datos, la interrupción de los servicios de Tecnología en Informática y la capacidad para llevar a cabo las funciones fundamentales en cada uno de los procesos de la Organización. Al reconocer y mitigar la mayor cantidad de riesgos, se reduce de manera significativa la proclividad a desastres.

Con este fin, se desarrolló esta labor con ayuda de personal clave de la organización que con base en sus funciones, responsabilidades y conocimientos aportó la información requerida para realizar una evaluación en las categorías de riesgos siguientes:

- Amenazas naturales: asociadas a preparación ante incendios y ante desastres naturales en el cual se incluyen, entre otros, terremotos, tornados y cualquier otro evento que ponga en riesgo la seguridad principalmente del personal.
- Amenazas técnicas: asociados a sistemas eléctricos, hardware, software, comunicaciones, respaldo de datos, intrusión y virus.

- Amenazas humanas: relacionado con seguridad física.

Todo el trabajo realizado produjo el Plan de Continuidad de la SUGEVAL, aprobado en la institución desde octubre del 2005 y el Plan Interinstitucional de Acción ante Emergencias de la SUPEN y la SUGEVAL, aprobado el 15 de febrero del 2008.

D. Marco Filosófico Institucional

A continuación se detalla el marco filosófico institucional de la Sugeval:

d.1 Visión

La Superintendencia General de Valores contribuirá para que el desarrollo del mercado de valores costarricense se de de una manera ordenada. Consolidará una organización dinámica; distinguida por su autoridad técnica; su capacidad de adaptarse a los cambios del mercado local e internacional; y por la vocación de servicio y la ética profesional de sus funcionarios.

d.2 Misión

La Superintendencia General de Valores vela por la transparencia del mercado de valores, la correcta formación de sus precios, la protección de los inversionistas y la difusión de información necesaria para asegurar la consecución de estos fines. Para ello, regula, supervisa y fiscaliza los mercados de valores; la actividad de las personas físicas o jurídicas que intervienen directa o indirectamente en ellos; y los actos o contratos relacionados con ellos.

d.3 Valores Institucionales

Ética profesional: En el trabajo actuamos de manera imparcial y con discreción, orientados por las normas que regulan nuestra actividad.

Rendición de cuentas: Asumimos responsabilidad y damos cuenta de nuestras acciones.

Profesionalismo: Nos esforzamos por hacer las cosas cada día mejor, trabajamos permanentemente en nuestra actualización profesional e incorporamos las mejores prácticas en el trabajo diario.

Adaptabilidad: Nos ajustamos a las circunstancias cambiantes del entorno.

Trabajo en equipo: Sabemos que el resultado del trabajo conjunto es superior a la suma de nuestros esfuerzos individuales.

Vocación de Servicio: Trabajamos para proveer el mejor servicio a nuestros usuarios.

Compromiso: Compartimos los objetivos de la Institución y nos esforzamos cada día por alcanzarlos.

d.4 Objetivos Estratégicos

1. Elaborar y modificar la normativa prioritaria de emisión para alcanzar un mercado de valores más robusto, dinámico y diversificado en el que la normativa garantice reglas uniformes y efectivas que propicien el desarrollo de nuevos productos y la incorporación de nuevos participantes, así como avanzar en el cumplimiento de los principios de la IOSCO.

2. Evaluar los procesos de supervisión existentes de manera que aseguen una adecuada supervisión de los regulados y culminar el desarrollo de un modelo de supervisión basada en riesgo.

3. Fomentar el conocimiento del inversionista costarricense sobre el mercado de valores mediante la organización de eventos y actividades abiertas al público, tales como: Jornadas del Inversionista, Campeonato de Inversionistas Universitarios y otras iniciativas

4. Implementar mejoras necesarias de clima organizacional, incluyendo el Plan de Capacitación anual.

5. Apoyar iniciativas para la integración regional de los mercados de valores de Costa Rica, El Salvador y Panamá.

6. Velar por la adecuada implementación de la normativa existente y nueva.

7. Continuar los esfuerzos para reducir los tiempos de respuesta en los trámites de oferta pública.

8. Consolidar el nuevo modelo alternativo de generación de normativa.

9. Crear y mantener la infraestructura de tecnología de información necesaria para apoyar las labores de supervisión y fiscalización de la SUGEVAL.

10. Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología de información.

11. Mantener y reforzar esquemas de seguridad que protejan los servicios de tecnología de información y la infraestructura que los soporta.

12. Mantener actualizada, hasta donde sea posible, la plataforma de tecnología de información, de manera que se reduzcan los riesgos por obsolescencia.

13. Brindar el soporte técnico necesario para mantener disponibles los servicios de tecnología de información.

d.5 Plan Estratégico Institucional

A partir de los objetivos estratégicos, la Superintendencia definió una serie de proyectos estratégicos para el período 2010-2013. Como anexo a este documento se presenta dicha información debidamente actualizada.

d.6 Políticas Institucionales

Se han definido como políticas institucionales para la SUGEVAL las siguientes:

- Diseñar y conducir la ejecución de estrategias integrales para el desarrollo del mercado.
- Promover investigaciones y la producción de documentos que faciliten la comprensión y orientación de los cambios que experimentan los mercados de valores en el ámbito nacional e internacional.
- Desarrollar procedimientos modernos y eficaces de supervisión preventiva.
- Ampliar la generación y difusión de información sobre el mercado y sus participantes, además de promover el desarrollo de la cultura bursátil en el país.
- Establecer un régimen disciplinario caracterizado por la oportunidad, la proporcionalidad y la equidad de las sanciones impuestas.
- Atender de manera oportuna y satisfactoria las necesidades y demandas de los inversionistas y de los intermediarios.
- Promover una cultura organizacional cuyo eje sea la motivación de sus funcionarios y que se caracterice por el trabajo en equipo, el sentido de responsabilidad individual y la voluntad de mejoramiento individual y colectivo.

d.7 Directrices del CONASSIF

En archivo adjunto se encuentran los lineamientos y directrices aprobados por el BCCR y CONASSIF para la formulación y ejecución presupuestaria 2013, de acuerdo a los lineamientos y principios generales para el diseño del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Ordinario.

Se consideran los Lineamientos para la formulación y la ejecución del Plan-Presupuesto 2013 aprobados por la Junta Directiva del BCCR mediante artículo 8 del acta de la sesión 5549-2012, celebrada el 20 de junio del 2012.

Los principios generales que rigen las tareas y el proceso presupuestario son:

- Principio de universalidad e integridad. El presupuesto deberá contener, de manera explícita, todos los ingresos y gastos originados en la actividad financiera, que deberán incluirse por su importe íntegro. No podrán atenderse obligaciones mediante la disminución de ingresos por liquidar.

- Principio de vinculación del presupuesto con la planificación institucional. El presupuesto debe responder a la planificación institucional de corto plazo y ésta a su vez a la de mediano y largo plazo que se deriven de la estrategia institucional, teniendo al Plan Nacional de Desarrollo y otros planes como los sectoriales, regionales y municipales como marco orientador global, según el nivel de autonomía de la institución.
- Principio de programación. Los presupuestos deberán expresar con claridad los objetivos, las metas y los productos que se pretenden alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, de manera que puedan reflejar el costo.
- Principio de anualidad. El presupuesto regirá durante cada ejercicio económico que irá del 1 de enero al 31 de diciembre.
- Principio de unidad. El presupuesto es un documento único, aun cuando es comprensivo de una pluralidad de elementos referentes a la previsión de ingresos, autorización de gastos y la ejecución de las diferentes fases del proceso presupuestario, todo en el marco de una única política presupuestaria, definida por los órganos competentes.
- Principio de especificación. El presupuesto, en materia de ingresos y gastos debe responder a una clasificación generalmente aceptada que identifique tanto las transacciones que dan origen a cada una de las fuentes de los ingresos, así como aquellas que identifican las características del gasto.
- Principio de equilibrio presupuestario. El presupuesto deberá reflejar el equilibrio entre los ingresos, los gastos y las fuentes de financiamiento.
- Principio del presupuesto como instrumento para la medición de resultados. El presupuesto debe contener los elementos y criterios necesarios para medir los resultados relacionados con su ejecución, para lo cual debe basarse en criterios funcionales que permitan evaluar el cumplimiento de las políticas y la planificación anual, así como la incidencia y el impacto económico-financiero de la ejecución del plan.
- Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa. Las asignaciones presupuestarias de los gastos, con los niveles de detalle aprobados, constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios.
- Principio de gestión financiera. La administración de los recursos financieros se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley.
- Limitación en el presupuesto institucional para el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital. No podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital.
- Principio de sostenibilidad. Se deben establecer las medidas que aseguren el financiamiento durante todo el periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución.

- Principio de claridad. Sin omitir las reglas técnicas esenciales, el presupuesto debe ser comprensible para las diferentes personas que utilizan la información presupuestaria de la institución.
- Principio de publicidad. El presupuesto debe ser asequible al conocimiento público, por los medios electrónicos y físicos disponibles.
- Principio de integralidad. Todos los elementos relacionados con el proceso presupuestario deben ser considerados de manera armoniosa, oportuna y coordinada.
- Principio de divulgación. Los elementos y las actividades de las fases del proceso presupuestario deben ser comunicados oportuna y permanentemente entre el personal de la institución y así procurar el compromiso requerido para su desarrollo.
- Principio de participación. En las diferentes fases del proceso presupuestario se debe propiciar la aplicación de mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que conforman la organización y de la ciudadanía.
- Principio de flexibilidad. Las premisas básicas que sustentan las fases del proceso presupuestario deberán ser analizadas y cuestionadas periódicamente para determinar su validez ante los cambios en el ambiente interno y externo y asegurar su aporte al cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.
- Aspectos que necesariamente deben considerarse en la formulación del Plan Operativo Institucional:

Toda la normativa legal y técnica vigente que rige esta materia, y que se encuentra indicada en el oficio 9354 del 17 de agosto del 2007, remitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, dentro de lo que se destaca lo siguiente:

- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Nº 8131.
- Normas Técnicas Básicas que regulan el Sistema de Administración Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras entidades de carácter municipal y bancos públicos N-1-2007-CO-DFOE.
- Los Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos por los Bancos públicos (L-2-2004-CO-DFOE).
- Los Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados (L-1-2005-CO-DFOE).
- Los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Elaboración del Plan Operativo Institucional: Planificación y Programación Presupuestaria Orientada a Resultados para las Instituciones Públicas.
- Las circulares Nº 8270 denominada "Algunas disposiciones legales y técnicas sobre el sistema planificación-presupuesto de los entes y órganos públicos, sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General".
- Nº 5126 ("Resumen de algunas disposiciones legales y técnicas que deben observarse en el proceso presupuestario"), en los aspectos que mantengan vigencia, así como la restante normativa emitida por la Contraloría General de la República.

- Normas técnicas sobre presupuesto público (N-1-2012-DC-DFOE).

Aspectos que se contemplarán en la formulación del Plan Operativo Institucional, en el campo de la administración y aprovechamiento del recurso humano:

- Lograr el máximo rendimiento del recurso humano, considerando los recursos tecnológicos, organizacionales, físicos, presupuestarios y financieros de que se dispone.
- Motivar al personal.
- Velar por la salud y seguridad de los empleados.
- Considerar aspectos socioculturales que mejoren la satisfacción en el trabajo.
- Asignar adecuada autoridad y responsabilidad según el cargo.
- Trabajar en equipo y aprovechar el esfuerzo de otras áreas de la institución, del CONASSIF y de las otras Superintendencias.

E. Plan de Trabajo

e.1 Objetivo y metas de las instancias.

Se desarrolla en el formulario R-01 denominado Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores por instancia. Se adjunta al final de documento en el punto 3, sección B denominada Planificación Agregada Institucional.

e.2 Resumen de metas institucionales

1	Avanzar en la elaboración y aplicación de normativa para lograr un mercado más dinámico y diversificado en términos de los productos que se pueden ofrecer a los distintos tipos de inversionistas.	0.5	0.43%
2	Continuar las labores para dar cumplimiento a los 30 principios internacionales de regulación y supervisión definidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), en particular en lo relativo al proceso de adopción de un sistema de supervisión basada en riesgo.	1	0.86%
3	Implementar las mejoras en el clima laboral de los funcionarios de la Institución.	0.10	0.09%
4	Avanzar en el proceso de revisión, valoración y mejora de los procesos internos de trabajo previstos para completar durante el año.	0.10	0.09%
5	Cumplir con las actividades de educación al inversionista previstas para el año.	0.10	0.09%
6	Cumplir con requerimientos de labores provenientes de entes externos (CONASSIF, Contraloría, BCCR, MIDEPLAN, etc.).	3.10	2.67%
7	Cumplir con todas las labores administrativas y de asistencia derivadas de la gestión y funcionamiento de la SUGEVAL.	0.10	0.09%
	NOTA: Se cuenta con una plaza vacante "Asistente del Despacho" a la cuál no le han sido asignadas horas para cumplimiento de metas		
1	Cumplir en el tiempo establecido, con la totalidad de trabajos programados para el Área en funciones relacionadas con recursos humanos, compra de bienes y servicios, control de inventarios, etc.	1.60	1.38%
2	Efectuar el seguimiento a las fases programadas para la formulación del Presupuesto Institucional y su vinculación con el Programa Operativo Institucional (POI) y proyectos estratégicos, minimizando los días de atraso hasta un máximo de 10.	1.05	0.91%
3	Gestionar en su totalidad el cobro del aporte al presupuesto institucional por parte de las entidades reguladas por la SUGEVAL.	0.55	0.47%
4	Gestionar cualquier tarea solicitada por el Despacho en el tiempo programado.	0.80	0.69%
1	Atender el 90% de las solicitudes de asesoría y consultas de las distintas dependencias de la Sugeval, del Superintendente y de todas las entidades relacionadas, participantes del mercado e inversionistas durante el año 2013, dentro	4.5	3.88%
2	Tramitación y asesoría en el 90% de los procedimientos administrativos sancionatorios dentro de los plazos establecidos	4.5	3.88%
3	Efectuar el 90% de los trabajos no programables para el periodo 2013 dentro de los plazos establecidos.	1.5	1.29%
1	Cumplir con el 100% de la supervisión a distancia que se realiza sobre la información financiera de los puestos de bolsa así como sobre la normativa que les aplica.	4.9	4.22%
2	Cumplir con el 100% de la supervisión a distancia que se realiza sobre las operaciones bursátiles que ejecutan los puestos de bolsa..	6.8	5.86%
3	Cumplir con el 100% de las visitas de inspección in situ que se programen para el año a los puestos de bolsa.	9.8	8.45%
4	Cumplir con el 100% de la supervisión in situ que se realiza a las entidades de custodio, centrales depositarias de valores y bolsas de valores.	5.5	4.74%

1	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ de las sociedades administradoras, fondos de inversión, sociedades calificadoras de riesgo, y proveedores de precios en el año.	6.225	5.37%
2	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de las sociedades administradoras y puestos de bolsa en el año.	1.625	1.40%
3	Atender el 100% de las alertas del Sistema por conincidencias con la base de datos de personas sospechosas. Mantenimiento de la información del Registro Nacional y del Registro Civil, revisión de informes de autoría externa por la Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204, revisión de clasificación de clientes por riesgo de los supervisados, capacitación (inducción y anual) elaboración de informe de labores semestral, así como, colaborar en el proceso de emisión de nueva normativa	0.725	0.63%
4	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión extra situ de las sociedades administradoras, fondos de inversión, grupos financieros supevisados por SUGEVAL, sociedades calificadoras de riesgo y emisores de valores en el año.	5.825	5.02%
5	Atender el 100% de las solicitudes para la autorización de metodologías de valoracion a precios de mercado, registro de Auditores Externos Elegibles, registro de entidades reconocidas para otorgar credenciales de ejecutivos de fondos de inversión, prórrogas para la remisión de información periódica y otras prórrogas establecidas en la normativa vigente.	2.275	1.96%
6	Atender el 100% de los trabajos estratégicos y apoyar los proyectos de reforma liderados por otras áreas de la Superintendencia durante el año 2013	2.825	2.44%
1	Atender las solicitudes de inscripción, modificación y desinscripción de participantes y productos del mercado de valores , así como las consultas relacionadas con temas de oferta pública que se reciban en el año 2013	9.85	8.49%
2	Atender las labores programables para el año 2013 relacionadas con la transparencia de la información disponible al público en materia de oferta pública, la formación y educación de los participantes del mercado y con la organización interna	0.80	0.69%
3	Atender las labores programables para el año 2013 relacionadas procesos de evaluación SEVRI, control interno, rendición de cuentas (memoria), y otros	0.53	0.45%
4	Participar en los proyectos relacionados con temas de oferta pública y apoyar los proyectos de reforma liderados por otras áreas de la Superintendencia durante el año 2013	3.33	2.87%
1	Gestionar toda la información oficial de la Institución, con el fin de facilitar a los usuarios internos la toma de decisiones.	6.18	5.32%
2	Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio de la atención de consultas y servicios diseñados de acuerdo con sus necesidades.	4.00	3.45%
3	Coordinar todas las actividades educativas, así como diseñar productos y servicios informativos dirigidos al inversionista no especializado.	2.63	2.26%
4	Coordinar la actualización de los procedimientos institucionales en el Sitio de Calidad	0.76	0.66%
5	Coordinar proyectos para fortalecer las gestión institucional, tales como la autoevaluación de la gestión de control interno, el SEVRI, Programa de Gestión	0.44	0.38%

1	Atender las actividades relacionadas con el "Planeamiento estratégico y operativo": 2 evaluaciones semestrales del POI TI (una al 31-12-2012 y otra al 31-07-2013), Plan Estratégico Informático 2014-2017, Autoevaluación del control interno y POI-Presupuesto 2014 TI	0.68	0.58%
2	Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con el Desarrollo de 10 automatizaciones, al menos el 75% de las órdenes de servicio para mantenimiento de sistemas existentes, 1000 reportes de soporte de regulados relacionadas con aplicaciones automatizadas, 80 reportes de eventualidades y errores en sistemas de información, 40 reportes por necesidades de equipo y servicios para personal adicional y/o reinstalaciones por actualización de equipo, así como las actividades planificadas para el aseguramiento de la calidad y la gestión de arquitectura de TI	8.05	6.94%
3	Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con el "Equipamiento, administración, soporte y control de la plataforma de tecnología de información": -Compras de TI planificadas -Sustitución de 10 estaciones de trabajo del Centro Alterno de Operaciones -Sustitución de 33 microcomputadoras, 2 impresoras, 4 switches, un aire acondicionado, la SAN, 4 servidores -Atender eventos de soporte: 600 de administración a equipos centrales, 360 a bases de datos, 1200 a usuarios -Atender mantenimientos a plataforma: 12 a aires acondicionados y 6 a UPSs -Realizar 12 monitoreos de bitácoras de la plataforma -Gestión de respaldos para 340 días -Actualización del software base a 8 servidores -Gestionar la reparación de los equipos que presenten problemas -Investigar y seleccionar 2 soluciones para la implementación de una red de cuarentena para acceso remoto y para la implementación de una red de cuarentena para la conexión de computadoras foráneas a la red local	3.24	2.79%
4	Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con la "Gestión de la seguridad y continuidad de los servicios de tecnología de información": -Realizar 10 evaluaciones y aplicaciones de parches o correcciones a la plataforma base de servidores y 10 a estaciones de trabajo -Realizar 2 cambios de contraseñas a cuentas de administración de servidores y 2 a cuentas de administración de equipos de telecomunicaciones -Contratar y ejecutar pruebas externas de penetración -Ejecutar 10 controles de inventario a componentes de servidores y estaciones -Ejecutar 2 evaluaciones de seguridad a 10 equipos críticos -Revisión y actualización de las políticas de seguridad institucionales -Evaluación 4 políticas de seguridad -Realizar 2 evaluaciones de seguridad a carpetas compartidas -Realizar 4 monitoreos de rendimiento a servidores críticos -Realizar un estudio de factibilidad para mover el sitio alterno de procesamiento a un centro de datos externo -Actualizar el Plan de Continuidad y el sitio alterno de procesamiento -Realizar un simulacro del Plan de Continuidad	2.34	2.01%
5	Atender trabajos no programados	1.21	1.04%
1	Elaborar la normativa nueva solicitada.	0.80	0.69%
2	Realizar las reformas normativas parciales solicitadas.	3.95	3.41%
3	Realizar las investigaciones solicitadas por entes internos y externos.	0.83	0.71%
4	Atención del 100% de los trabajos no programados para el año 2013	0.43	0.37%

e.3 Indicadores de Gestión

Los indicadores siguientes se van a utilizar para realizar los procesos de evaluación de las diferentes metas para el año 2012.

Para uso exclusivo del Área de Gestión Administrativa

EFICIENCIA EFI-01	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	(% de gasto real del periodo – 0.5 ó 1)*100	≤/5/%	>/5% < /15%	≥/15</25%	≥/25/%

Para uso de todos los departamentos

EFICACIA Y OPORTUNIDAD EFE-01	Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta e institucional	Q Trabajos programados realizados * 100% / Q Trabajos programables planificados	≥90%	≥85<90/%	≥75<85%	<75/%
EFICACIA TOTAL DE TRABAJOS EFE-02	Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	Q Trabajos realizados (programados y no programados) * 100% / Q Trabajos programables planificados	≥100%	≥90<100%	≥80 <90%	<80%
EJECUCION DE TRABAJOS EFE-03	Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	Porcentaje de ejecución real del trabajo – Porcentaje de ejecución programado en el POI	<10%	≥10<20/%	≥20 <30%	<30%

[12] Reste 0.50 si la medición es al 30 de junio y 1 si es al 31 de diciembre del año.
[13] Los parámetros pueden ser establecidos por cada superintendencia

e.4 Presupuesto (Expresión Financiera del Plan)

Se adjunta como archivo electrónico, el presupuesto de la SUGEVAL para el año 2013 de acuerdo a los formatos establecidos por el Comité Permanente de Análisis Presupuestario del CONASSIF.

e.5 Plan de Inversiones

Se adjunta el plan de inversiones institucional como archivo electrónico.

e.6 Plan de Capacitación y Desarrollo

Diagnóstico

Para la determinación de los temas y modalidades de capacitación, se procedió a analizar las solicitudes por parte de las diferentes Divisiones, Departamentos y Áreas. Tomando en cuenta los objetivos estratégicos institucionales, las necesidades y los temas de interés, se definieron las prioridades temáticas y la forma de abordarlas durante el año 2012. La capacitación se dará mediante las siguientes modalidades:

Charlas internas: Dirigidas a todo el personal de la SUGEVAL. Presentadas por personal de la Superintendencia o Auditoría. Duración de aproximadamente 45 minutos con 15 minutos al final para preguntas.

Capacitación Interna: Dirigida a determinado personal de la SUGEVAL. Presentadas por personal de la Superintendencia o Auditoría. Duración de medio día o más.

Consultorías: Dirigidas a determinado personal de la SUGEVAL. Presentadas por personas externas a la institución, ya sean consultores extranjeros o nacionales, o personal de otras autoridades reguladoras de mercados de valores. Permite capacitar a grupos grandes de funcionarios.

Capacitación en el exterior: Participación de funcionarios de la SUGEVAL en cursos en el extranjero o mediante la modalidad de pasantías a instituciones reguladoras de mercados de valores de otros países.

Capacitación en el país: Participación de funcionarios de la SUGEVAL en cursos en el territorio nacional.

Adiestramiento: Ayuda económica a funcionarios de la SUGEVAL para la conclusión de estudios a nivel de bachillerato, licenciatura, maestría e inglés.

Las charlas internas y las capacitaciones internas abarcarán temas como explicaciones de nuevas normativas emitidas, el desarrollo de nuevas herramientas y procedimientos de trabajo, cursos de introducción al mercado de valores para los nuevos funcionarios,

explicaciones sobre metodologías y sistemas internos de trabajo, así como capacitaciones enfocadas en profundizar conocimientos teóricos y prácticos sobre temas y herramientas necesarias para el desarrollo de las labores cotidianas de los funcionarios.

Las **consultorías** se enfocarán en temas como:

- Instalación, configuración, administración y soporte al sistema operativo Windows 7.
- Actualización sobre última versión liberada de las herramientas de desarrollo informático utilizadas.
- Migración del GED.
- Contratación de la migración a .NET del Sistema de de Apoyo al Registro de asientos en el RNVI.

En relación con la **capacitación en el exterior**, se prevé participar en cursos organizados por organismos internacionales como el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), la Securities Exchange Commision de Estados Unidos (SEC), la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión y la Commodity Futures Trading Commission de Estados Unidos (CFTC), entre otros. Los temas de estas capacitaciones son, entre otros: cumplimiento, prevención de capitales ilegítimos; fondos de inversión, sistemas de información, técnicas de supervisión basada en riesgo y educación al inversionista. Asimismo, en este rubro se tiene prevista la realización de una pasantía en algún país de la región, como Colombia, sobre temas relacionados con la oferta pública de valores.

Los principales temas que se espera cubrir mediante la **capacitación en el país**, se relacionan con liderazgo, operatividad bursátil; contratación administrativa; procesos contenciosos administrativos; análisis, evaluación y gestión de riesgos financieros; instalación, configuración, administración y soporte a software base utilizado de los servidores de la red; capacitaciones técnicas en tecnología Microsoft; conexiones LAN, WAN y esquemas de acceso remoto; instrumentos financieros; valoración de proyectos; Excel avanzado; archivística, entre otros.

En **adiestramiento**, se continuará con los programas de ayuda para la conclusión de programas de bachillerato, licenciatura y particularmente de maestrías. Asimismo, se seguirán los programas para aprendizaje del idioma inglés.

e.7 Objetivos del programa de capacitación y desarrollo

Los objetivos del plan de capacitación son:

- Proveer a los funcionarios de herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.
- Mantener a los funcionarios actualizados sobre nuevos productos y mecanismos de supervisión de cara a los cambios del mercado de valores nacional.

- Dotar a los funcionarios de conocimientos que permitan hacer un análisis crítico y proactivo para mejorar los procesos de trabajo internos.
- Generar una cultura institucional en la que todos los funcionarios conozcan de manera general la normativa y temas relevantes en los que la institución trabaja y desarrolla.
- Propiciar el desarrollo profesional de los funcionarios.

e.8 Plan Estratégico Informático

Se incluye el nuevo Plan Estratégico Informático correspondiente al período 2010-2013 como anexo.

2. MATRICES DE DESEMPEÑO

A. Matriz Anual de Programación Institucional (MAPSESI)

El archivo adjunto muestra las acciones estratégicas que la SUGEVAL mantiene en el "Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014" según se solicita en la Directriz sobre la "Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014" la cual fue comunicada mediante oficio DM 266-10 del 01 de junio del 2010 remitida por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

3 POI-DETALLADO

A. Presentación

En el formulario R-02 que se adjunta en esta sección se detalla la planificación agregada de cada departamento a desarrollar durante el año 2013.

B. Planificación Agregada Institucional

Se adjuntan como archivos electrónicos todos los documentos de planificación agregada desarrollados por los departamentos de la institución, además incluye los objetivos y metas de los departamentos, requeridos en el formulario R-01

C. Guías de la Contraloría General de la República

Se adjuntan como archivos electrónicos las guías de la Contraloría General de la República.

D. Dictamen de vinculación del Mideplan

Se adjuntan como archivos los documentos correspondientes.

ANEXOS

ANEXO #1

LISTA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

PLAN ESTRATEGICO DE LA SUGEVAL 2010-2013

Sugeval
Superintendencia General de Valores

Área	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo	Líder o coordinador	CRONOGRAMA INICIAL 2010 TRIMESTRE I	2010 II	2010 III	2010 IV	2011 I	2011 II	2011 III	2011 IV	2012 I	2012 II	2012 III	2012 IV	2013 I	2013 II	2013 III	2013 IV	Descripción del producto terminado esperado	Observaciones I semestre 2012
Departamento de Informática	Nuevo sitio web de la SUGEVAL: finalizar migración de contenido y puesta en marcha, aula virtual, publicación de video	Mejorar la cultura financiera de los costarricenses	Carlos Rivas																	Nuevo Sitio Web de SUGEVAL Infraestructura para Aula Virtual Infraestructura para entrega de video	**TERMINADO**
	Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión (SAF)	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Carlos Rivas																	Sistema en producción	De acuerdo a la planificación establecida para el primer semestre del 2012, se debía completar la primera iteración de la fase de construcción, la cual fue finalizada el 14 de mayo de 2012.
	Reforzar la protección de información de los equipos portátiles de los inspectores																			Esquema de cifrado de información en unidades de almacenamiento locales implementado	**TERMINADO**
	Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos: Finalizar Riesgo Precio en Trim I 2010																			Módulos de apoyo para la supervición de la gestión de riesgos en producción	**TERMINADO** Durante el primer semestre se finalizó el desarrollo del módulo para la verificación del riesgo crediticio y se puso en producción.
	Adaptar servicios de Ventanilla Virtual al esquema de gestión de certificados digitales de la ley de firma digital	Fortalecer la capacidad institucional para responder a los retos del mercado	Carlos Rivas																	Servicios de Ventanilla Virtual utilizando los certificados digitales de la PKI Nacional	**TERMINADO**
	Hechos Relevantes por Ventanilla Electrónica (Recepción y distribución)																			Recepción electrónica de hechos relevantes firmados digitalmente con certificados digitales de la PKI Nacional	Proyecto no ha iniciado, pues todavía la Normativa correspondiente sigue en discusión
	Sistema de apoyo a la Supervisión in-situ (Planeación, ejecución y seguimiento de recomendaciones de inspecciones)																			Aplicación automatizada para el apoyo de la supervisión in-situ en producción	**TERMINADO**
	Mejoras a la infraestructura de acceso remoto para inspectores y teletrabajo																			Acceso remoto a aplicaciones, conexión VPN mejorada, valoración de acceso a internet por HSPA (High-Speed Packet Access – telefonía móvil 3G), uso de "thin clients"	**TERMINADO**
	Instalación de nuevos aplicaciones y servicios en el Sitio Alterno																			Actualización e implementación de nuevas aplicaciones en el sitio alterno de procesamiento	Durante el primer semestre de 2012 se mantuvo en producción el esquema de replicación que fue implementado

Departamento de Información y Comunicación	Incorporar en los planes de estudio de secundaria del Ministerio de Educación Pública temas de mercado de valores, ante la entrada del nuevo gobierno.	Mejorar la cultura financiera de los costarricenses	Katia Castro	[redacted]	Trabajos tendientes a la incorporación del Módulo del Sistema Financiero en programas de secundaria.	**DESESTIMADO**
	Promover actividades de capacitación para el inversionista, entes regulados, periodistas y público en general.		Katia Castro	[redacted]	Campeonatos de Inversionistas Universitarios.	**TERMINADO**
	Implementar un proyecto de Aula Virtual a través del Sitio Web		Katia Castro	[redacted]	Capacitación a través del aula virtual	Concluido este proyecto estratégico, se incorporara como parte de las labores rutinarias del Departamento
	Incorporar los procesos de trabajo de las áreas de la Institución en el Sitio de Calidad.	Fortalecer la capacidad institucional para responder a los retos del mercado	Katia Castro	[redacted]	Cronograma de inclusión de procesos institucionales en el Sitio de Calidad.	Se avanzó en un total del 70% de lo previsto, dado que se incluyeron procesos con carácter prioritario que cambiaron el orden de atención de los procesos del cronograma, además del retraso en la elaboración de los procesos programados por atención de otros proyectos prioritarios solicitados al analista de procesos del Sitio de Calidad y por atraso en la presentación de información por parte de la contraparte en la elaboración de los distintos procesos.
Depto. de Oferta Pública	Elaborar una nueva guía para elaboración de prospectos	Agilizar el procedimiento de inscripción y modificación de emisiones y fondos de inversión.	Patricia Mata	[redacted]	Guía para la elaboración de prospectos de empresas emisoras.	Se tiene pendiente la aprobación en firme por parte del CONASSIF de la Reforma al Reglamento sobre oferta pública de valores necesaria para la implementación de estos proyectos. Actualmente se está a la espera de que la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC se pronuncie según los términos de la ley 8990 y su reglamento. Se espera que se puedan ejecutar en el II semestre del 2012
	Implementar por medio del sistema ingresador la posibilidad de realizar trámites de autorización y modificación de emisiones por medios electrónicos.		Patricia Mata	[redacted]	Módulo de trámites de autorización y modificación de prospectos electrónicos para emisores.	
	Elaborar los textos comunes de prospectos de fondos de inversión y de emisiones para disposición de entidades reguladas.		Patricia Mata	[redacted]	Formatos de redacción.	

División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión y Emisores (SAFE)	Generar análisis integrales de la gestión de riesgo de las instituciones reguladas y alertas sobre temas que requieren seguimiento	Isaac Castro Rodrigo Segura	Estudio para la Identificación de Indicadores para sistema de Alarmas de Fondos de Inversión y Emisores	**TERMINADO**
			Isaac Castro Rodrigo Segura	Colaboración en la implantación del Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión y Emisores	En etapa final de la fase de iteración 2. Minutas y documentos en L/20/0 Expediente de desarrollo de sistemas de Alarmas de Fondos y Emisores (SAFE)
		Generar informes oportunos y de alto contenido analítico dirigidos a la Gerencia General de las entidades reguladas y secciones del informe más detalladas dirigidas a la gerencia operativa o departamentos de contabilidad	Isaac Castro Rodrigo Segura	- Definición del contenido de los informes periódicos del SAFE - Elaboración de Manual de Usuario SAFE - Inducción en el uso del SAFE	En etapa final de la fase de iteración 2. Minutas y documentos en L/20/0 Expediente de desarrollo de sistemas de Alarmas de Fondos y Emisores (SAFE)
	Sistema de apoyo a la Supervisión in-situ (Planeación ejecución y seguimiento de recomendaciones de inspecciones)	Valorar y redefinir los procedimientos de supervisión in situ y a distancia	Alicia Rodríguez	Colaboración en la identificación de requerimientos para el Sistema de apoyo a la Supervisión in-situ (Planeación, ejecución y seguimiento de recomendaciones de inspecciones)	**TERMINADO**
			Alicia Rodríguez	Inducción en el uso del Sistema de apoyo a la Supervisión in-situ	**TERMINADO**
			Alicia Rodríguez	Modificación del proceso de Inspección In-Situ del sitio de calidad	**TERMINADO**
División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Hechos Relevantes por Ventanilla Electrónica (Recepción y distribución)	Valorar y redefinir los procedimientos de supervisión in situ y a distancia	Alina Granados	Colaboración en la identificación de requerimientos para Hechos Relevantes por Ventanilla Electrónica	El proyecto continua suspedido
	Actualización de Matriz para Evaluación de Control Interno	Valorar y redefinir los procedimientos de supervisión in situ y a distancia	Alicia Rodríguez Rosibelle Salazar	Matriz para Evaluación de Control Interno de SFI y Fondos de Inversión; Sociedades calificadoras de Riesgo; Proveedores de Precios; y Legitimación de capitales.	Inspección Legitimación de Capitales: Actualmente la normativa 8204 está en proceso de modificación a solicitud del CNS, por lo que se ha suspendido este proyecto temporalmente hasta contar con la nueva versión aprobada.
	Actualización de Técnicas y Métodos para análisis de Riesgos	Valorar y redefinir los procedimientos de supervisión in situ y a distancia	Miguel Vargas	Estudio para la Identificación, Medición y Control del Riesgos de Fondos de Inversión (Nota: Se estudian riesgos definidos en el artículo 11 del Reglamento de Gestión de Riesgos	Se discutió sobre la metodología de supervisión basada en riesgo. Se realizaron tareas de investigación sobre el tema y se dieron los primeros calentamientos para definir los objetivos regulatorios.
	Definir la conveniencia de impulsar el desarrollo de Fondos que invierten Derivados en el mercado costarricense (Nota Esta labor se traslada del Plan Estratégico Anterior)	Mejorar y ampliar la oferta de servicios y productos en el mercado de valores	Isaac Castro Rodrigo Segura	Estudio de normativa internacional	No se ha avanzado. Debido a limitación de tiempo. Se reprogramará
			Isaac Castro Rodrigo Segura	Elaboración de propuesta de reglamento o acuerdo	No se ha avanzado. Debido a limitación de tiempo. Se reprogramará

División de Supervisión de Mercados e Intermediarios	Emitir el Reglamento de Puestos de Bolsa	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Karla Arias																					Reglamento de Puestos de Bolsa	**TERMINADO**
	Implementar la supervisión de la figura de las bolsas de comercio	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Karla Arias																					Guías de trabajo	-Desestimado- Según voto de Sala IV no le corresponde a la SUGEVAL la supervisión de las bolsas de comercio, por lo que este proyecto deja de tener vigencia.
	Mejoramiento al sistema de alarmas de mercado	Desarrollar instrumentos para mejorar la gestión de riesgo de los participantes y del mercado en general	Alexander Amoretti																					Cambios al sistema de alarmas	**TERMINADO**
	Diseñar e implementar las guías de supervisión para monitorear el reglamento de gestión de riesgos	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Alexander Amoretti																					Guías de trabajo	Las guías de trabajo estan registradas en el GED y serán actualizadas cuando se termine la programación del SASGRI
	Diseñar un modelo de calificación interna para las entidades	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Karla Arias																					Modelo de calificación	Ya ha sido implementado el informe mensual consolidado que servirá de base para el diseño del modelo de calificación
Despacho	Avanzar en el cumplimiento de los principios internacionales de regulación y supervisión definidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), en particular la supervisión basada en riesgos	Fortalecer la supervisión que se ejerce sobre los intermediarios del mercado de valores	Juan José Flores Eddy Rodríguez																					Haber avanzado en la implementación de las medidas definidas en el Plan de Acción como resultado del estudio sobre el grado de cumplimiento de Costa Rica de los 30 Principios de la IOSCO	Durante el I semestre del 2012 se ha continuado trabajando en la elaboración de normativa definida para dar cumplimiento a los 30 Principios de la IOSCO. Al finalizar el 2011 se redefinió el calendario propuesto, dado que por la complejidad de los temas ha habido algunos atrasos. De la normativa pendiente se avanzó durante el I semestre del año en la redacción de los proyectos de Reglamento de Puestos de Bolsa (remisión al Consejo prevista para agosto 2012) y Reglamento de Tecnologías de Información (trabajo conjunto demás Superintendencias). Durante el II semestre del año se trabajará en un nuevo Reglamento para regular la asesoría de inversión.
	Avanzar en el proceso de integración regional de los mercados de valores	Mejorar y ampliar la oferta de servicios y productos en el mercado de valores	Eddy Rodríguez																					Contar con un mercado de valores más integrado a nivel regional.	Durante el I semestre del año se le dio continuidad al proyecto de Bien Público Regional financiado por el BID, el cual pretende determinar una estrategia de integración regional para los mercados de valores de Costa Rica, El Salvador y Panamá. Ya se cuenta con los informes de los consultores en varios de los temas analizados. A lo largo del II semestre del año se continuará con las siguientes etapas del proyecto, según lo establece el plan de trabajo.

ANEXO #2

PRESUPUESTO 2013 Y SU EXPRESIÓN FINANCIERA

Sugeval
Superintendencia General de Valores

Cuadro No. 1
Presupuesto de Ingresos para el año 2013

1. 00 Transferencias Corrientes		5,346,524,610.98	100.00%
a.) Transferencias a Instituciones Públicas Financieras 1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del BCCR según artículo 174 de la Ley 7732	5,346,524,610.98	100.00%
Aporte del Banco Central de Costa Rica (según artículo 174, Ley 7732)		5,346,524,610.98	100.00%
TOTAL DE INGRESOS		[illegible]	[illegible]

Sugeval
Superintendencia General de Valores

Cuadro No. 2
Comparativo de Ingresos y Egresos del Presupuesto para el año 2013

1. 00 Transferencias Corrientes	5,346,524,610.98	0. 00 Remuneraciones	3,643,619,184.86
a.) Transferencias a Instituciones Públicas Financieras	5,346,524,610.98	1 00 Servicios	1,403,124,103.02
Aporte del Banco Central de Costa Rica (según artículo 174, Ley 7732)	5,346,524,610.98	2. 00 Materiales y Suministros	42,600,952.65
		3. 00 Intereses y Comisiones	0.00
		4. 00 Avticos Financieros	0.00
		6. 00 Transferencias Corrientes	129,081,360.45
		9.00 Sumas libres sin asignación presupuestari	0.00
		5. 00 Bienes Duraderos	128,099,010.00

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2013

Sugeval

0	REMUNERACIONES			3,196,436,418.00			3,439,356,496.55			3,843,618,194.96	5.94%	68.15%
0-01	REMUNERACIONES BÁSICAS		1,997,629,608.00			2,169,173,136.00			2,295,038,928.00		5.80%	42.93%
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	1,997,629,608.00			2,169,173,136.00			2,295,038,928.00			5.80%	42.93%
0-02	REMUNERACIONES EVENTUALES		10,674,184.00			15,217,034.00			14,837,297.00		-2.50%	0.28%
0-02-01	Tiempo extraordinario	4,000,000.00			5,217,034.00			4,837,297.00			-7.28%	0.09%
0.02.01.01	Tiempo extraordinario, sueldos básicos	4,000,000.00			5,217,034.00			4,837,297.00			-7.28%	0.09%
0.02.01.02	Tiempo extraordinario, salario único de contratación	0.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
0-02-02	Recargo de funciones	6,674,184.00			10,000,000.00			10,000,000.00			0.00%	0.19%
0.02.02.01	Recargos, sueldos básicos	2,518,580.39			10,000,000.00			10,000,000.00			0.00%	0.19%
0.02.02.02	Recargos, salario único de contratación	4,155,604.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
0-03	INCENTIVOS SALARIALES		443,171,871.22			476,834,806.07			510,860,837.61		6.60%	9.56%
0.03.01	Retribución por años servidos	156,729,664.00			166,028,784.48			176,838,861.44			6.51%	3.31%
0.03.01.01	Reconocimiento por anualidad	69,204,194.80			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
0.03.01.02	Reconocimiento por méritos	87,525,469.20			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	44,662,007.00			47,535,545.20			51,433,189.60			8.20%	0.96%
0.03.02.01	Prohibición	44,662,007.00			47,535,545.20			51,433,189.60			8.20%	0.96%
0.03.03	Decimotercer mes	188,574,981.39			204,847,984.06			216,963,517.01			5.91%	4.06%
0.03.04	Salario escolar	31,234,054.03			33,172,849.12			34,930,953.06			5.30%	0.65%
0.03.99	Otros incentivos salariales	21,971,164.80			27,049,443.20			30,483,396.40			12.70%	0.57%
0.03.99.01	Asignación profesional	17,351,932.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
0.03.99.02	Remuneración Adicional (Ajuste Personal)	656,604.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
0.03.99.03	Ajuste salarial de mercado	3,962,628.80			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
0-04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		379,036,984.21			411,744,612.98			436,096,843.83		5.91%	8.16%
0-04-01	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	209,318,313.07			227,381,353.26			240,829,600.21			5.91%	4.50%
0-04-02	Instituto Mixto de Ayuda Social	11,314,503.41			12,290,993.96			13,017,816.23			5.91%	0.24%
0-04-03	Instituto Nacional de Aprendizaje	33,943,510.23			36,872,981.88			39,053,448.68			5.91%	0.73%
0-04-04	FODESAF	113,145,034.09			122,909,939.60			130,178,162.28			5.91%	2.43%
0-04-05	Banco Popular y Desarrollo Comunal	11,314,503.41			12,290,993.96			13,017,816.23			5.91%	0.24%
0-05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		333,777,980.67			362,561,075.82			384,028,579.72		5.91%	7.18%
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4.75%	111,334,713.55			120,942,299.17			128,095,311.68			5.91%	2.40%
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Oblig Pensiones	33,943,510.23			36,872,981.88			39,053,448.68			5.91%	0.73%
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67,887,020.45			73,745,303.76			78,106,897.37			5.91%	1.46%
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados 5.33%	120,612,606.34			131,020,823.01			138,769,920.99			5.91%	2.60%
0-99	REMUNERACIONES DIVERSAS		1,149,040.00			2,006,000.00			2,970,000.00		48.06%	0.06%
0-99-99	Otras remuneraciones	1,149,040.00			2,006,000.00			2,970,000.00			48.06%	0.06%
1	SERVICIOS			1,393,429,240.97			1,361,955,559.52			1,403,124,103.02	3.02%	26.24%
1-01	ALQUILERES		192,896,464.68			202,887,299.00			200,046,838.40		-1.40%	3.74%
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	192,096,464.68			202,887,299.00			200,046,838.40			-1.40%	3.74%
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario										#DIV/0!	0.00%
1-01-03	Alquiler de equipo de computo										#DIV/0!	0.00%
1-01-04	Alquiler y derechos de telecomunicaciones										#DIV/0!	0.00%
1-01-99	Otros alquileres	600,000.00									#DIV/0!	0.00%

056

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2013

Sugeval

1-02	SERVICIOS BASICOS		92,836,832.14			91,228,467.12			78,412,727.06		-3.46%	1.47%
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	2,862,000.00			2,976,480.00			3,095,539.20			4.00%	0.06%
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	50,626,000.00			62,650,000.00			49,200,000.00			-6.55%	0.92%
1-02-03	Servicio de correo	375,175.15			391,223.20			100,000.00			-74.44%	0.00%
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones -teléfonos-	38,904,565.83			28,088,753.92			25,897,187.86			3.22%	0.48%
1-02-99	Otros servicios básicos	68,090.16			120,000.00			120,000.00			0.00%	0.00%
1-03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		71,628,490.70			76,718,908.70			84,006,735.93		9.50%	1.57%
1.03.01	Información	42,861,444.40			42,842,402.18			52,233,780.00			22.49%	0.98%
1-03-01-01	Información en medios escritos	38,117,694.40			40,842,402.18			50,233,780.00			23.00%	0.94%
1-03-01-02	Información en radio y televisión	4,743,750.00			2,000,000.00			2,000,000.00			0.00%	0.04%
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	10,158,750.00			5,000,000.00			3,000,000.00			-40.00%	0.06%
1-03-04	Transporte de bienes -fletes-	121,338.00			126,191.52			126,191.52			0.00%	0.00%
1.03.04.01	Servicios de Grua	121,338.00			126,191.52			126,191.52			0.00%	0.00%
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	18,487,958.30			28,980,318.00			28,646,764.41			-1.05%	0.54%
1-04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		667,639,218.13			634,448,277.84			876,803,436.66		8.09%	16.40%
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	10,881,620.48			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
1-04-02	Servicios jurídicos	11,622,600.00			10,990,000.00			10,608,000.00			-1.43%	0.20%
1-04-03	Servicios de ingeniería	0.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	800,256,571.52			801,439,055.00			779,847,286.00			-2.69%	14.59%
1.04.04.04	Otros servicios	38,597,514.52			2,787,940.00			5,310,160.00			90.48%	0.10%
1.04.04.06	Servicios administrativos prestados por el BCCR	780,661,057.00			798,651,225.00			774,537,126.00			3.02%	14.49%
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	13,947,120.00			0.00			64,191,180.00			#DIV/0!	1.20%
1-04-06	Servicios generales -limpieza, lavado de vestuario-	18,331,057.13			19,967,812.64			20,916,173.66			4.75%	0.39%
1-04-06-01	Limpieza y otros	18,331,057.13			19,967,812.64			20,916,173.66			4.75%	0.39%
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,598,246.00			2,391,400.00			1,140,800.00			-52.10%	0.02%
1-05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		47,499,373.00			43,111,947.00			42,564,876.80		-1.22%	0.80%
1-05-01	Transporte dentro del país	1,001,000.00			750,000.00			750,000.00			0.00%	0.01%
1-05-02	Viáticos dentro del país	4,297,335.00			3,052,875.00			1,530,000.00			-49.88%	0.03%
1-05-03	Transporte en el exterior	13,598,442.00			20,961,600.00			17,797,680.00			-15.09%	0.33%
1.05.03.01	Capacitación	9,414,306.00			16,790,400.00			14,154,880.00			-15.70%	0.26%
1.05.03.02	Viajes oficiales	4,184,136.00			4,171,200.00			3,642,800.00			-12.67%	0.07%
1-05-04	Viáticos en el exterior	28,591,596.00			18,347,472.00			22,507,296.80			22.67%	0.42%
1.05.04.01	Capacitación	24,437,097.63			15,133,008.00			18,952,964.80			25.24%	0.35%
1.05.04.02	Viajes oficiales	4,154,498.37			3,214,464.00			3,554,332.00			10.57%	0.07%
1-06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS		12,196,039.26			15,040,000.00			15,914,003.90		5.81%	0.30%
1-06-01	Seguros		12198039.26			15,040,000.00			15,914,003.90		5.81%	0.30%
1-06-01-01	Seguro de Incendios	5,404,035.00			1,900,000.00			1,900,000.00			0.00%	0.04%
1-06-01-02	Seguro Riesgos del Trabajo	5,837,562.43			5,200,000.00			5,400,000.00			3.33%	0.12%
1-06-01-03	Seguro de vehículos	485,362.00			3,840,000.00			4,669,003.90			22.11%	0.09%
1-06-01-04	Seguro Equipo Electrónico	428,653.83			1,800,000.00			1,900,000.00			0.00%	0.04%
1-06-01-07	Póliza Viajero				960,000.00			850,000.00			-10.53%	0.02%
1.06.01.08	Otros Seguros (Dinero en transito y Responsabilidad Civil)	40,446.00			250,000.00			175,000.00			-30.00%	0.00%
1-07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		41,273,626.10			56,026,580.06			61,456,718.99		9.69%	1.15%
1-07-01	Actividades de capacitación	39,034,939.00			53,896,346.54			59,035,354.00			9.54%	1.10%
1.07.01.01	Alquiler de equipo, sala o local para capacitación	1,304,360.00			1,000,000.00			750,000.00			-25.00%	0.01%
1.07.01.02	Alimentación para participantes en eventos de capacitación	7,070,900.00			8,500,000.00			12,000,000.00			41.18%	0.22%
1.07.01.03	Contrataciones de instructores y de personal de apoyo				12,312,301.19			14,622,400.00			18.76%	0.27%
1.07.01.04	Suscripciones a congresos, seminarios y similares	30,659,659.00			31,866,045.35			31,662,954.00			-0.70%	0.59%
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1,304,363.50			1,356,559.94			1,410,621.19			4.00%	0.03%
1-07-03	Gastos de representación institucional	934,302.50			971,874.70			1,010,541.69			4.00%	0.02%
1.07.03.06	Superintendente	934,302.50			971,874.70			1,010,541.69			4.00%	0.02%
1-08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		65,616,736.00			50,360,563.46			41,565,630.00		-17.46%	0.79%
1-08-01	Mantenimiento de edificio y locales	18,249,833.00			6,500,000.00			3,567,130.00			-45.27%	0.07%
1-08-04	Mantenimiento y reparación maq y equipo producción	0.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
1-08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	11,368,902.00			11,823,658.08			7,000,000.00			-40.80%	0.13%
1-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	561,750.00			584,220.00			300,000.00			-48.55%	0.01%
1-08-07	Mantenimiento y reparación mob y equipo oficina	7,701,510.00			8,263,674.40			7,390,000.00			-10.46%	0.14%
1-08-08	Mantenimiento y reparación equipo de computo	27,240,300.00			22,870,000.00			22,520,400.00			-0.66%	0.42%
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	494,340.00			629,000.00			798,000.00			50.85%	0.01%
1-09	SERVICIOS DIVERSOS		2,053,465.96			2,136,547.61			2,533,136.39		18.62%	0.05%
1-99-99	Otros servicios no especificados	2,053,465.96			2,136,547.61			2,533,136.39			18.62%	0.05%

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2013

Sugeval

2	MATERIALES Y SUMINISTROS			44,740,120.75			48,096,227.43			42,600,952.85	-7.59%	0.90%
2-01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		15,891,778.83			16,910,920.01			12,443,963.06		31.60%	0.23%
2-01-01	Combustible y lubricantes	7,617,600.00			7,617,600.00			7,617,600.00			0.00%	0.14%
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinas	48,536.20			53,398.72			100,000.00			87.31%	0.00%
2-01-04	Tintas, pinturas, diluyentes	8,215,643.73			8,239,931.29			4,725,263.06			-42.65%	0.09%
2-02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		1,499,500.00			1,939,480.00			1,750,000.00		-9.77%	0.03%
2-02-03	Alimentos y bebidas	1,499,500.00			1,939,480.00			1,750,000.00			-9.77%	0.03%
2-03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO		667,999.20			749,454.72			757,000.00		1.14%	0.01%
2-03-01	Materiales y productos metálicos	429,498.45			260,723.84			112,000.00			-57.04%	0.00%
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
2-03-03	Madera y sus derivados	0.00			0.00			45,000.00			#DIV/0!	0.00%
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos.	323,499.75			376,530.88			550,000.00			-45.30%	0.01%
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	0.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
2-03-06	Materiales y productos de plástico	0.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
2-03-99	Otros materiales y productos	105,000.00			109,200.00			50,000.00			-54.21%	0.00%
2-04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,118,250.00			1,602,150.00			1,976,000.00		23.27%	0.04%
2-04-01	Herramientas e instrumentos	273,000.00			102,150.00			75,000.00			-26.58%	0.00%
2-04-02	Repuestos y accesorios	845,250.00			1,500,000.00			1,900,000.00			26.67%	0.04%
2-99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		25,362,593.82			26,897,222.70			26,676,099.60		-0.85%	0.49%
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	7,406,039.66			5,824,277.94			4,326,233.60			-26.97%	0.08%
2-99-02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios	507,150.00			507,150.00			507,150.00			0.00%	0.01%
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	11,775,138.47			12,206,541.66			11,808,879.20			-3.26%	0.22%
2-99-04	Textiles y vestuarios	1,827,000.00			3,259,400.00			2,371,500.00			-27.24%	0.04%
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	2,693,355.00			2,813,589.20			5,662,476.80			101.26%	0.11%
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	323,925.00			336,682.00			279,240.00			17.04%	0.01%
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	849,985.50			849,702.00			720,610.00			-15.19%	0.01%

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2013

Sugeval

5	BIENES DURADEROS			223,348,032.96			361,184,574.00			128,099,010.00	64.53%	2.40%
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		223,348,032.96			361,184,574.00			121,594,010.00		46.33%	2.27%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	756,000.00			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
5-01-02	Equipo de transporte	20,957,430.00			12,636,000.00			0.00			-100.00%	0.00%
5-01-03	Equipo de comunicación	3,332,175.00			3,413,800.00			675,000.00			-80.23%	0.01%
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	16,534,475.00			2,996,000.00			1,360,000.00			-54.77%	0.03%
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	172,479,384.00			337,864,159.00			116,499,010.00			-65.52%	2.18%
5.01.05.01	Hardware	94,724,190.00			117,996,000.00			83,093,100.00			-29.39%	1.55%
5.01.05.02	Software (compra de paqueles elaborados)	77,755,194.00			220,169,159.00			33,405,910.00			-84.83%	0.62%
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	5,582,068.95			1,261,016.00			1,070,000.00			-14.47%	0.02%
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	3,622,500.00			2,800,000.00			2,000,000.00			-28.57%	0.04%
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	84,000.00			246,600.00			0.00			-100.00%	0.00%
5-02	EDIFICIOS		223,348,032.96			0.00			6,505,000.00		#DIV/0!	0.12%
5.02.01	Edificios				0.00	0.00		6,505,000.00			#DIV/0!	0.12%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			100,732,140.00			112,090,277.29			129,081,360.46	15.16%	2.41%
6-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		33,466,230.00			34,904,879.20			36,645,123.16		5.00%	0.68%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	33,466,230.00			34,904,879.20			36,645,123.16			5.00%	0.68%
6.02.01	Becas a funcionarios	33,466,230.00			34,904,879.20			36,645,123.16			5.00%	0.68%
6.02.01.01	Adiestramiento en territorio nacional	33,466,230.00			34,904,879.20			36,645,123.16			5.00%	0.68%
6.03	PRESTACIONES		34,727,560.00			33,867,618.08			46,017,442.09		41.82%	0.90%
6.03.01	Prestaciones legales	3,709,152.00			3,867,618.08			13,011,618.90			237.31%	0.24%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas (subsidios por incapacidad)	21,018,528.00			30,000,000.00			35,005,823.29			16.69%	0.65%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		30,334,500.00			31,547,880.00			32,809,795.20		4.00%	0.61%
6.06.01	Indemnizaciones	30,334,500.00			31,547,880.00			32,809,795.20			4.00%	0.61%
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		12,203,730.00			11,880,000.00			11,709,000.00		-1.44%	0.22%
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	12,203,730.00			11,880,000.00			11,709,000.00			-1.44%	0.22%
6.07.01.03	Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)	12,203,730.00			11,880,000.00			11,709,000.00			-1.44%	0.22%
9	CUENTAS ESPECIALES			24,479,252.90			0.00			0.00	#DIV/0!	0.00%
9.02.00	Sumas sin asignación presupuestaria	24,479,252.90			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	24,479,252.90			0.00			0.00			#DIV/0!	0.00%
TOTAL GENERAL				4,942,166,205.57			6,320,666,103.08			5,346,524,610.08	0.49%	100.00%

059

Sugeval Superintendencia General de Valores

Cuadro No. 4

Detalle de los principales rubros de egresos o principales variaciones para el año 2013

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	REMUNERACIONES					
0.01	Remuneraciones Básica	Corresponde al salario que devengan las 117 plazas regulares de la SUGEVAL, dentro de la estructura salarial existe 2 plazas en escala gerencial, 95 plazas en escala regular global y 20 plazas en escala regular pluces.	2,169,173,136.00	2,295,038,928.00	5.80%	42.93%
0.02	Remuneraciones Eventuales	Remuneraciones adicionales que la institución otorga al personal, fundamentada en situaciones particulares o especiales.	15,217,034.00	14,837,297.00	-2.50%	0.28%
0.03	Incentivos Salariales	Incluye las siguientes partidas: Retribución por años de servicio, Restricción al ejercicio liberal de la profesión, el aguinaldo, el salario escolar y otros incentivos salariales.	478,634,606.07	510,650,537.51	6.69%	9.55%
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y a la Seguridad Social	Incluye las cargas sociales correspondientes de las instituciones públicas de servicio, su incremento es proprocional a la de las partidas de remuneraciones básicas.	411,744,612.66	436,096,843.63	5.91%	8.16%
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	Incluye los aportes a los sistemas de pensiones en Costa Rica, además de la contribución que la SUGEVAL realiza a la ASOBACEN ente solidarista del BCCR.	362,581,076.82	384,025,578.72	5.91%	7.18%
0-99	Remuneraciones diversas	Erogaciones que por su carácter ocacional o extraordinario no permite que sean clasificados en los otros grupos de remuneraciones, se utiliza principalmente para el pago de practicantes.	2,006,000.00	2,970,000.00	48.06%	0.06%
	SERVICIOS					
1.01.01	Alquileres	Corresponde al gasto derivado del contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubica la Superintendencia General de Valores (sita: San Pedro de Montes de Oca, de la Fuente de la Hispanidad 300 mts al norte Edificio Equus, piso 6, 4, 8,9, 10), además de alquiler de salón para las Jornadas del Inversionista.	202,887,288.00	200,046,838.40	-1.40%	3.74%
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	Por ejecuciones revisadas de años anteriores, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	52,650,000.00	49,200,000.00	-6.55%	0.92%
1-02-03	Servicio de correo	Por ejecuciones revisadas de años anteriores, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	391,223.20	100,000.00	-74.44%	0.00%
1.03.01	Información	Corresponde a publicaciones en medios de prensa escritos, radio y televisión. Se conforma de dos tipos de publicaciones, las de carácter obligatorio como la de las entidades reguladas que se debe realizar semestralmente y la correspondiente a lo relacionado con informaciones a los inversionistas. El aumento general se da por los siguientes motivos: *Incremento de un 252% en Guía Telefónica nacional por cambio de proveedor. *Incremento de un 7.03% para publicaciones en Diario Oficial La Gaceta. *Incremento de un 33.82% para publicaciones varias en diarios nacionales. *Incremento de un 12.10% para publicación Entidades Reguladas (en dos medios) *Incremento de un 30.27% para publicaciones relacionadas con Jornadas de Educación y Campeonato del Inversionista	76,718,908.70	84,006,735.93	9.50%	1.57%
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	Las necesidades institucionales para impresión de material informativo (folletos, Afiches, entre otros) generan una disminución del monto presupuestado respecto al año anterior.	5,000,000.00	3,000,000.00	-40.00%	0.06%
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	La disminución global se debe principalmente a los Servicios Administrativos prestados por BCCR a las ODM, los cuales presentan una disminuciión de 3.02% que equivale a -¢24.114.100.00. Adicionalmente, se incorporpora una Consultoría en Asesoría en Comunicación por ¢2.500.000.00 y se mantiene la Consultoría monitoreo en medios de comunicación.	801,439,065.00	779,847,285.00	-2.69%	14.59%
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	Para el año 2013 se incluyen las siguientes necesidades: *Sistema Informático para Gestión electrónica de correspondencia con entes externos: ¢10.928.400.00 *Pruebas de penetración ¢5.204.000.00 *Sistema informático para la Gestión Electrónica de Documentos ¢22.038.940.00 *Sistema Informático para el Apoyo al Registro de asientos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI): ¢26.019.840.00	0.00	64,191,180.00	No presupuestado en 2012	1.20%
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades planteadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	2,381,400.00	1,140,800.00	-52.10%	0.02%
1-05-02	Viáticos dentro del país	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades planteadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	3,052,875.00	1,530,000.00	-49.88%	0.03%

Sugeval Superintendencia General de Valores

Cuadro No. 4

Detalle de los principales rubros de egresos o principales variaciones para el año 2013

Cuenta	Nombre cuenta	Justificación	Presupuesto Año 2012	Presupuesto Año 2013	Variación % Presupuesto 2012 vs 2013	Peso Relativo Año 2013
1-05-03	Transporte en el exterior	Por las necesidades planteadas en el Plan de Capacitación y viajes oficiales para el año 2012 se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	20,961,600.00	17,797,680.00	-15.09%	0.33%
1-05-04	Viáticos en el exterior	Se presenta un incremento tanto en las necesidades de capacitación incluidas en el Plan de Capacitación como en las necesidades de viajes oficiales.	18,347,472.00	22,507,296.80	22.67%	0.42%
1-07-01	Actividades de capacitación	El incremento gobia en la cuenta se debe principalmente a los siguientes motivos: *Disminución de un 25% (250.000.00) en alquiler de equipo, sala o local para capacitación. *Aumento de un 41.18% (3.500.000.00) en alimentación para participantes en eventos de capacitación. *Aumento de un 18.76% (2.310.098.82) en Contrataciones de instructores y de personal de apoyo *Disminución de un 0.70% (223.091.36) Suscripciones a congresos, seminarios y similares.	53,698,346.54	59,035,354.00	9.94%	1.10%
1-08-01	Mantenimiento de edificio y locales.	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	6,500,000.00	3,557,130.00	-45.27%	0.07%
1-08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte.	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	11,823,658.08	7,000,000.00	-40.80%	0.13%
1-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación.	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	584,220.00	300,000.00	-48.65%	0.01%
1-08-07	Mantenimiento y reparación mob y equipo oficina.	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	8,253,674.40	7,390,000.00	-10.46%	0.14%
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	El incremento se debe a que se propone un mantenimiento y reparación 4 dispensadores de agua Guiselle Goyenaga dos veces al año, previamente se realizava únicamente 1.	529,000.00	798,000.00	50.85%	0.01%
	MATERIALES Y SUMINISTROS					
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinas	El incremento se debe a requerimientos adicionales para productos farmacéuticos y medicinas	53,388.72	100,000.00	87.31%	0.00%
2-01-04	Tintas, pinturas, diluyentes	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	8,239,931.29	4,725,263.05	-42.65%	-42.65%
2-03-01	Materiales y productos metálicos	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	260,723.84	112,000.00	-57.04%	0.00%
2-03-03	Madera y sus derivados	Para el año 2013 se requiere la compra de bancos para pies para corrección de postura	0.00	45,000.00	No presupuestado en 2012	0.00%
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos.	Se debe aumentar para el 2013 por que se deben comprar los artículos para lámparas fluorescentes y otros artículos relacionadas. En 2012 se debió hacer una modificación para darle a esta cuenta 462.000.00 adicionales.	378,530.88	550,000.00	45.30%	0.01%
2-03-99	Otros materiales y productos	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	109,200.00	50,000.00	-54.21%	0.00%
2-04-01	Herramientas e instrumentos	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	102,150.00	75,000.00	-26.58%	0.00%
2-04-02	Repuestos y accesorios	Se requiere un incremento para la compra de un Kit de mantenimiento para impresora HP 4014 y compra de llantas para flotilla vehiculas de la SUGEVAL.	1,500,000.00	1,900,000.00	26.67%	0.04%
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	Por necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	5,924,277.94	4,326,233.60	-26.97%	0.08%
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	Por ejecuciones revisadas de años anteriores y necesidades institucionales presentadas, se propone la disminución de la cuenta presupuestaria por el dato que se indica.	12,206,541.56	11,808,879.20	-3.26%	0.01%
2-99-04	Textiles y vestuarios	La disminución que se presenta se debe a que para el año 2013 no serán requeridas cortinas para la SUGEVAL.	3,259,400.00	2,371,500.00	-27.24%	0.04%
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	El incremento se presenta considerando nuevas necesidades institucionales no contempladas en años anteriores tales como: *Alcohol en gel *Instalación y mantenimiento de Sistema Sanor para baño *Entre otros.	2,813,569.20	5,662,476.80	101.26%	0.11%

Sugeval Superintendencia General de Valores

Cuadro No. 4
Detalle de los principales rubros de egresos o principales variaciones para el año 2013

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	BIENES DURADEROS					
5-01-02	Equipo de transporte	Para el 2013 no se requeren equipos de esta naturaleza.	12,635,000.00	0.00	-100.00%	0.00%
5-01-03	Equipo de comunicación	Corresponde al Plan de Inversión a desarrollar durante el año, Documento adjunto al POI	3,413,800.00	675,000.00	-80.23%	0.01%
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	Corresponde al Plan de Inversión a desarrollar durante el año, Documento adjunto al POI	2,985,000.00	1,350,000.00	-54.77%	0.03%
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	Corresponde al Plan de Inversión a desarrollar durante el año, Documento adjunto al POI	337,854,158.00	116,499,010.00	-65.52%	2.18%
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Corresponde al Plan de Inversión a desarrollar durante el año, Documento adjunto al POI	1,251,016.00	1,070,000.00	-14.47%	0.02%
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Corresponde al Plan de Inversión a desarrollar durante el año, Documento adjunto al POI	2,800,000.00	2,000,000.00	-28.57%	0.04%
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	Para el 2013 no se requeren equipos de esta naturaleza.	245,600.00	0.00	-100.00%	0.00%
5.02.01	Edificios	Para el 2012 no se presupuestaron equipos de esta naturaleza, para el 2013 se considera la adquisición de una puerta automática para el acceso a la SUGEVAL y la compra de un equipo de aire acondicionado.	0.00	6,505,000.00	No presupuestado en 2012	0.12%
	TRANSFERENCIA CORRIENTES					
6.02.01	Becas a funcionarios	Son aquellos gastos derivados del pago de programas de adiestramiento del personal en el exterior (pago de colegiatura o inscripción fuera del país) y en centros educativos superiores en el país (Maestrías)	34,804,879.20	36,545,123.16	5.00%	0.68%
6.03.01	Prestaciones legales	El incremento se debe a la previsión para el pago de prestaciones legales generadas por retiro por pensión de una funcionaria de la SUGEVAL.	3,857,518.08	13,011,818.80	237.31%	0.24%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas (subsidios por incapacidad)	Monto previsto para el pago de subsidios por incapacidad.	30,000,000.00	35,005,623.29	16.69%	0.65%
6.06.01	Indemnizaciones	Reservapara el pago de resoluciones judiciales.	31,547,880.00	32,809,795.20	4.00%	0.61%

Cuadro No. 5

Sugeval Superintendencia General de Valores

Presupuesto Ordinario de Egresos por Meta para el año 2013 (colones)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Avanzar en la elaboración y aplicación de normativa para lograr un mercado más dinámico y diversificado en términos de los productos que se pueden ofrecer a los distintos tipos de inversionistas.	0.5	0.43%	16,257,406.01	6,787,958.89	23,045,364.70	11,522,682.35
2	Continuar las labores para dar cumplimiento a los 30 principios internacionales de regulación y supervisión definidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), en particular en lo relativo al proceso de adopción de un sistema de supervisión basada en riesgo.	1	0.86%	32,514,812.02	13,575,917.38	46,090,729.41	23,045,364.70
3	Implementar las mejoras en el clima laboral de los funcionarios de la Institución.	0.10	0.09%	3,251,481.20	1,357,591.74	4,609,072.94	2,304,536.47
4	Avanzar en el proceso de revisión, valoración y mejora de los procesos internos de trabajo previstos para completar durante el año.	0.10	0.09%	3,251,481.20	1,357,591.74	4,609,072.94	2,304,536.47
5	Cumplir con las actividades de educación al inversionista previstas para el año.	0.10	0.09%	3,251,481.20	1,357,591.74	4,609,072.94	2,304,536.47
6	Cumplir con requerimientos de labores provenientes de entes externos (CONASSIF, Contraloría, BCCR, MIDEPLAN, etc.).	3.10	2.67%	100,795,917.28	42,085,343.88	142,881,261.16	71,440,630.58
7	Cumplir con todas las labores administrativas y de asistencia derivadas de la gestión y funcionamiento de la SUGEVAL.	0.10	0.09%	3,251,481.20	1,357,591.74	4,609,072.94	2,304,536.47
	NOTA: Se cuenta con una plaza vacante "Asistente del Despacho" a la cuál no le han sido asignadas horas para cumplimiento de metas						
				0.00	0.00	0.00	0.00
GESTION ADMINISTRATIVA		**4**	**3.45%**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
1	Cumplir en el tiempo establecido, con la totalidad de trabajos programados para el Área en funciones relacionadas con recursos humanos, compra de bienes y servicios, control de inventarios, etc.	1.60	1.38%	52,023,699.24	21,721,467.81	73,745,167.05	36,872,583.52
2	Efectuar el seguimiento a las fases programadas para la formulación del Presupuesto Institucional y su vinculación con el Programa Operativo Institucional (POI) y proyectos estratégicos, minimizando los días de atraso hasta un máximo de 10.	1.05	0.91%	34,140,552.63	14,254,713.25	48,395,265.88	24,197,632.94
3	Gestionar en su totalidad el cobro del aporte al presupuesto institucional por parte de las entidades reguladas por la SUGEVAL.	0.55	0.47%	17,883,146.61	7,466,754.56	25,349,901.17	12,674,950.59
4	Gestionar cualquier tarea solicitada por el Despacho en el tiempo programado.	0.80	0.69%	26,011,849.62	10,860,733.90	36,872,583.52	18,436,291.76
				0.00	0.00	0.00	0.00
ASESORIA JURIDICA		**10.5**	**9.06%**	**341,405,526.28**	**142,547,132.49**	**483,952,658.75**	**[illegible]**
1	Atender el 90% de las solicitudes de asesoría y consultas de las distintas dependencias de la Sugeval, del Superintendente y de todas las entidades relacionadas, participantes del mercado e inversionistas durante el año 2013, dentro de los plazos establecidos.	4.5	3.88%	146,316,654.11	61,091,628.21	207,408,282.32	103,704,141.16
2	Tramitación y asesoría en el 90% de los procedimientos administrativos sancionatorios dentro de los plazos establecidos	4.5	3.88%	146,316,654.11	61,091,628.21	207,408,282.32	103,704,141.16
3	Efectuar el 90% de los trabajos no programables para el periodo 2013 dentro de los plazos establecidos.	1.5	1.29%	48,772,218.04	20,363,876.07	69,136,094.11	34,568,047.05
				0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISIÓN DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS		**27**	**23.29%**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
1	Cumplir con el 100% de la supervisión a distancia que se realiza sobre la información financiera de los puestos de bolsa así como sobre la normativa que les aplica.	4.9	4.22%	159,322,578.92	66,521,995.16	225,844,574.08	112,922,287.04
2	Cumplir con el 100% de la supervisión a distancia que se realiza sobre las operaciones bursátiles que ejecutan los puestos de bolsa..	6.8	5.86%	221,100,721.77	92,316,238.19	313,416,959.95	156,708,479.98
3	Cumplir con el 100% de las visitas de inspección in situ que se programen para el año a los puestos de bolsa.	9.8	8.45%	318,645,157.84	133,043,990.33	451,689,148.17	225,844,574.08
4	Cumplir con el 100% de la supervisión in situ que se realiza a las entidades de custodio, centrales depositarias de valores y bolsas de valores.	5.5	4.74%	178,831,466.14	74,667,545.59	253,499,011.73	126,749,505.86
				0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro No. 5

Sugeval
Superintendencia General de Valores

Presupuesto Ordinario de Egresos por Meta para el año 2013 (colones)

Meta	Descripción	Peso	Porcentaje	Remuneraciones	Servicios	Materiales y suministros	Bienes duraderos
SUPERVISIÓN, CONTROL DE INVERSIÓN Y EMISORES		**18.5**	**16.01%**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
1	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ de las sociedades administradoras, fondos de inversión, sociedades calificadoras de riesgo, y proveedores de precios en el año.	6.225	5.37%	202,404,704.85	84,510,085.69	286,914,790.55	143,457,395.27
2	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de las sociedades administradoras y puestos de bolsa en el año.	1.625	1.40%	52,836,569.54	22,060,865.74	74,897,435.28	37,448,717.64
3	Atender el 100% de las alertas del Sistema por coincidencias con la base de datos de personas sospechosas. Mantenimiento de la información del Registro Nacional y del Registro Civil, revisión de informes de autoría externa por la Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204, revisión de clasificación de clientes por riesgo de los supervisados, capacitación (inducción y anual) elaboración de informe de labores semestral, así como, colaborar en el proceso de emisión de nueva normativa	0.725	0.63%	23,573,238.72	9,842,540.10	33,415,778.82	16,707,889.41
4	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión extra situ de las sociedades administradoras, fondos de inversión, grupos financieros supevisados por SUGEVAL, sociedades calificadoras de riesgo y emisores de valores en el año.	5.825	5.02%	189,398,780.04	79,079,718.74	268,478,498.78	134,239,249.39
5	Atender el 100% de las solicitudes para la autorización de metodologías de valoracion a precios de mercado, registro de Auditores Externos Elegibles, registro de entidades reconocidas para otorgar credenciales de ejecutivos de fondos de inversión, prórrogas para la remisión de información periódica y otras prórrogas establecidas en la normativa vigente.	2.275	1.96%	73,971,197.36	30,885,212.04	104,856,409.40	52,428,204.70
6	Atender el 100% de los trabajos estratégicos y apoyar los proyectos de reforma liderados por otras áreas de la Superintendencia durante el año 2013	2.825	2.44%	91,854,343.97	38,351,966.60	130,206,310.57	65,103,155.28
				0.00	0.00	0.00	0.00
OFERTA PUBLICA		**14.50**	**12.50%**	**471,484,774.36**	**196,960,902.02**	**668,315,676.37**	**334,157,788.18**
1	Atender las solicitudes de inscripción, modificación y desinscripción de participantes y productos del mercado de valores , así como las consultas relacionadas con temas de oferta pública que se reciban en el año 2013	9.85	8.49%	320,270,898.44	133,722,786.20	453,993,684.64	226,996,842.32
2	Atender las labores programables para el año 2013 relacionadas con la transparencia de la información disponible al público en materia de oferta pública, la formación y educación de los participantes del mercado y con la organización interna del trabajo del	0.80	0.69%	26,011,849.62	10,860,733.90	36,872,583.52	18,436,291.76
3	Atender las labores programables para el año 2013 relacionadas procesos de evaluación SEVRI, control interno, rendición de cuentas (memoria), y otros	0.53	0.45%	17,070,276.31	7,127,356.52	24,197,632.94	12,098,816.47
4	Participar en los proyectos relacionados con temas de oferta pública y apoyar los proyectos de reforma liderados por otras áreas de la Superintendencia durante el año 2013	3.33	2.87%	108,111,749.98	45,139,925.29	153,251,675.27	76,625,837.64
				0.00	0.00	0.00	0.00
INFORMACION Y COMUNICACIÓN		**14**	**12.07%**	**455,207,368.34**	**190,062,843.33**	**645,270,211.67**	**322,635,105.84**
1	Gestionar toda la información oficial de la Institución, con el fin de facilitar a los usuarios internos la toma de decisiones.	6.18	5.32%	200,778,964.25	83,831,289.82	284,610,254.08	142,305,127.04
2	Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio de la atención de consultas y servicios diseñados de acuerdo con sus necesidades.	4.00	3.45%	130,059,248.10	54,303,669.52	184,362,917.62	92,181,458.81
3	Coordinar todas las actividades educativas, así como diseñar productos y servicios informativos dirigidos al inversionista no especializado.	2.63	2.26%	85,351,381.56	35,636,783.12	120,988,164.69	60,494,082.34
4	Coordinar la actualización de los procedimientos institucionales en el Sitio de Calidad	0.76	0.66%	24,792,544.17	10,351,637.00	35,144,181.17	17,572,090.59
5	Coordinar proyectos para fortalecer las gestión institucional, tales como la autoevaluación de la gestión de control interno, el SEVRI, Programa de Gestión	0.44	0.38%	14,225,230.26	5,939,463.85	20,164,694.11	10,082,347.06
				0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro No. 5

Sugeval Superintendencia General de Valores

Presupuesto Ordinario de Egresos por Meta para el año 2013 (colones)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INFORMÁTICA		**16.8**	**15.30%**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
1	Atender las actividades relacionadas con el "Planeamiento estratégico y operativo": 2 evaluaciones semestrales del POI TI (una al 31-12-2012 y otra al 31-07-2013), Plan Estratégico Informático 2014-2017, Autoevaluación del control interno y POI-Presupuesto 2014 TI	0.68	0.58%	21,947,498.12	9,163,744.23	31,111,242.35	15,555,621.17
2	Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con el Desarrollo de 10 automatizaciones, al menos el 75% de las órdenes de servicio para mantenimiento de sistemas existentes, 1000 reportes de soporte de reguiados relacionadas con aplicaciones automatizadas, 80 reportes de eventualidades y errores en sistemas de información, 40 reportes por necesidades de equipo y servicios para personal adicional y/o reinstalaciones por actualización de equipo, así como las actividades planificadas para el aseguramiento de la calidad y la gestión de arquitectura de TI	8.05	6.94%	261,581,662.74	109,218,255.33	370,799,918.06	185,399,959.03
3	Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con el "Equipamiento, administración, soporte y control de la plataforma de tecnología de información": -Compras de TI planificadas -Sustitución de 10 estaciones de trabajo del Centro Alterno de Operaciones -Sustitución de 33 microcomputadoras, 2 impresoras, 4 switches, un aire acondicionado, la SAN, 4 servidores -Atender eventos de soporte: 600 de administración a equipos centrales, 360 a bases de datos, 1200 a usuarios -Atender mantenimientos a plataforma: 12 a aires acondicionados y 6 a UPSs -Realizar 12 monitoreos de bitácoras de la plataforma -Gestión de respaldos para 340 días -Actualización del software base a 8 servidores -Gestionar la reparación de los equipos que presenten problemas -Investigar y seleccionar 2 soluciones para la implementación de una red de cuarentena para acceso remoto y para la implementación de una red de cuarentena para la conexión de computadoras foráneas a la red local	3.24	2.79%	105,185,416.90	43,918,092.73	149,103,509.63	74,551,754.81
4	Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con la "Gestión de la seguridad y continuidad de los servicios de tecnología de información": -Realizar 10 evaluaciones y aplicaciones de parches o correcciones a la plataforma base de servidores y 10 a estaciones de trabajo -Realizar 2 cambios de contraseñas a cuentas de administración de servidores y 2 a cuentas de administración de equipos de telecomunicaciones -Contratar y ejecutar pruebas externas de penetración -Ejecutar 10 controles de inventario a componentes de servidores y estaciones -Ejecutar 2 evaluaciones de seguridad a 10 equipos críticos -Revisión y actualización de las políticas de seguridad institucionales -Evaluación 4 políticas de seguridad -Realizar 2 evaluaciones de seguridad a carpetas compartidas -Realizar 4 monitoreos de rendimiento a servidores críticos -Realizar un estudio de factibilidad para mover el sitio alterno de procesamiento a un centro de datos externo -Actualizar el Plan de Continuidad y el sitio alterno de procesamiento -Realizar un simulacro del Plan de Continuidad	2.34	2.01%	75,922,086.08	31,699,767.08	107,621,853.16	53,810,926.58
5	Atender trabajos no programados	1.21	1.04%	39,342,922.55	16,426,860.03	55,769,782.58	27,884,891.29
				0.00	0.00	0.01	0.00
NORMATIVA		**6**	**5.17%**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
1	Elaborar la normativa nueva solicitada.	0.80	0.69%	26,011,849.62	10,860,733.90	36,872,583.52	18,436,291.76
2	Realizar las reformas normativas parciales solicitadas.	3.95	3.41%	128,433,507.50	53,624,873.65	182,058,381.15	91,029,190.57
3	Realizar las investigaciones solicitadas por entes internos y externos.	0.83	0.71%	26,824,719.92	11,200,131.84	38,024,851.76	19,012,425.88
4	Atención del 100% de los trabajos no programados para el año 2013	0.43	0.37%	13,818,795.11	5,769,764.89	19,588,560.00	9,794,280.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	**116**	**100.00%**	**[illegible]**	**1,574,806,416.13**	**[illegible]**	**[illegible]**

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

Sugeval Superintendencia General de Valores

							0.00%
0.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**2,295,038,928.00**	**42.93%**	**2,169,173,136.00**	**97.80%**	**2,121,504,600.87**	**40.77%**
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,295,038,928.00	42.93%	2,169,173,136.00	97.80%	2,121,504,600.87	40.77%
0.02	**REMUNERACIONES EVENTUALES**	**14,837,297.00**	**0.28%**	**15,217,034.00**	**94.40%**	**14,365,297.38**	**0.29%**
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,837,297.00	0.09%	5,217,034.00	97.11%	5,066,478.63	0.10%
0.02.02	Recargo de funciones	10,000,000.00	0.19%	10,000,000.00	93.29%	9,329,029.51	0.19%
0.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	**510,650,537.51**	**9.55%**	**478,634,606.07**	**93.48%**	**447,408,206.19**	**9.00%**
0.03.01	Reconocimiento por años servidos	176,838,881.44	3.31%	166,028,784.48	92.00%	152,752,348.36	3.12%
0.03.02	Prohibición	51,433,189.60	0.96%	47,535,545.20	99.82%	47,450,510.37	0.89%
0.03.03	Decimotercer mes -aguinaldo-	216,963,517.01	4.06%	204,847,984.06	97.64%	200,009,034.24	3.85%
0.03.04	Salario Escolar	34,930,953.06	0.65%	33,172,849.12	79.75%	26,453,820.37	0.62%
0.03.99	Otros incentivos salariales	30,483,996.40	0.57%	27,049,443.20	80.48%	21,769,588.85	0.51%
0.04	**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**	**436,096,843.63**	**8.16%**	**411,744,612.66**	**96.94%**	**399,152,291.56**	**7.74%**
0.04.01	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	240,829,600.21	4.50%	227,381,353.26	96.94%	220,427,347.23	4.27%
0.04.02	Instituto Mixto de Ayuda Social	13,017,816.23	0.24%	12,290,883.96	96.94%	11,915,025.40	0.23%
0.04.03	Instituto Nacional de Aprendizaje	39,053,448.68	0.73%	36,872,651.88	96.94%	35,744,997.40	0.69%
0.04.04	FODESAF	130,178,162.28	2.43%	122,908,839.60	96.94%	119,149,896.13	2.31%
0.04.05	Banco Popular y Desarrollo Comunal	13,017,816.23	0.24%	12,290,883.96	96.94%	11,915,025.40	0.23%
0.05	**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ**	**384,025,578.72**	**7.18%**	**362,581,076.82**	**93.73%**	**339,861,160.80**	**6.81%**
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4.75%	128,095,311.68	2.40%	120,942,298.17	96.94%	117,243,478.09	2.27%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Oblig Pensiones	39,053,448.68	0.73%	36,872,651.88	96.94%	35,744,997.40	0.69%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	78,106,897.37	1.46%	73,745,303.76	96.94%	71,489,968.49	1.39%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados 5.33%	138,769,920.99	2.60%	131,020,823.01	88.06%	115,382,716.83	2.46%
0.99	**REMUNERACIONES DIVERSAS**	**2,970,000.00**	**0.06%**	**2,006,000.00**	**84.42%**	**1,693,431.04**	**0.04%**
0.99.99	Otras remuneraciones	2,970,000.00	0.06%	2,006,000.00	84.42%	1,693,431.04	0.04%
							0.00%
1.01	**ALQUILERES**	**200,046,838.40**	**3.74%**	**202,887,288.00**	**93.25%**	**189,201,998.03**	**3.81%**
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	200,046,838.40	3.74%	202,887,288.00	93.25%	189,201,998.03	3.81%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de computo	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
1.01.04	Alquiler y derechos de telecomunicaciones	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
1.01.99	Otros alquileres	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
1.02	**SERVICIOS BASICOS**	**78,412,727.06**	**1.47%**	**81,226,457.12**	**77.62%**	**63,051,826.60**	**1.53%**
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,095,539.20	0.06%	2,976,480.00	92.85%	2,763,777.35	0.06%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	49,200,000.00	0.92%	52,650,000.00	77.85%	40,986,337.60	0.99%
1.02.03	Servicio de correo	100,000.00	0.00%	391,223.20	1.28%	4,992.00	0.01%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones -telefonos-	25,897,187.86	0.48%	25,088,753.92	76.65%	19,230,356.02	0.47%
1.02.99	Otros servicios básicos	120,000.00	0.00%	120,000.00	44.06%	52,871.08	0.00%

Sugeval
Superintendencia General de Valores

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**84,006,735.93**	**1.57%**	**76,718,908.70**	**94.55%**	**72,535,643.92**	**1.44%**
1.03.01	Información en medios escritos	52,233,780.00	0.98%	42,642,402.18	93.73%	39,968,024.02	0.80%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3,000,000.00	0.06%	5,000,000.00	88.59%	4,429,401.69	0.09%
1.03.04	Transporte de bienes -fletes-	126,191.52	0.00%	126,191.52	97.67%	123,251.96	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	28,646,764.41	0.54%	28,950,315.00	98.61%	28,549,120.63	0.54%
1.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**876,603,438.66**	**16.40%**	**834,448,277.84**	**91.51%**	**763,633,638.98**	**15.68%**
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	10,508,000.00	0.20%	10,660,000.00	1.83%	195,095.17	0.20%
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	779,847,285.00	14.59%	801,439,065.00	91.97%	737,051,285.10	15.06%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	64,191,180.00	1.20%	0.00	99.99%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios generales -limpieza, lavado de vestuario-	20,916,173.66	0.39%	19,967,812.84	93.68%	18,705,077.42	0.38%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,140,800.00	0.02%	2,381,400.00	70.93%	1,689,241.99	0.04%
1.05	**GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE**	**42,584,976.80**	**0.80%**	**43,111,947.00**	**77.24%**	**33,298,477.61**	**0.81%**
1.05.01	Transporte dentro del país	750,000.00	0.01%	750,000.00	66.45%	498,368.24	0.01%
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,530,000.00	0.03%	3,052,875.00	40.21%	1,227,514.15	0.06%
1.05.03	Transporte en el exterior	17,797,680.00	0.33%	20,961,600.00	95.52%	20,021,635.38	0.39%
1.05.04	Viáticos en el exterior	22,507,296.80	0.42%	18,347,472.00	72.05%	13,219,968.78	0.34%
1.06	**SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS**	**15,914,003.90**	**0.30%**	**15,040,000.00**	**96.16%**	**14,462,734.96**	**0.28%**
1.06.01	Seguro de daños	15,914,003.90	0.30%	15,040,000.00	96.16%	14,462,734.96	0.28%
1.07	**CAPACITACION Y PROTOCOLO**	**61,456,716.89**	**1.15%**	**56,026,580.08**	**73.45%**	**41,150,021.62**	**1.05%**
1.07.01	Actividades de capacitación	59,035,354.00	1.10%	53,698,346.54	74.53%	40,022,145.67	1.01%
1.07.02	Actividades protocolarios y sociales	1,410,821.19	0.03%	1,356,558.84	58.40%	792,286.62	0.03%
1.07.03	Gastos de representación institucional	1,010,541.69	0.02%	971,674.70	19.15%	186,063.38	0.02%
1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**41,565,530.00**	**0.78%**	**50,360,552.48**	**72.70%**	**36,614,049.05**	**0.95%**
1.08.01	Mantenimiento de edificio y locales	3,557,130.00	0.07%	6,500,000.00	90.36%	5,873,318.73	0.12%
1.08.04	Mantenimiento y reparación maq y equipo producción	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	7,000,000.00	0.13%	11,823,658.08	25.90%	3,062,752.15	0.22%
1.08.06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	300,000.00	0.01%	584,220.00	14.67%	85,696.00	0.01%
1.08.07	Mantenimiento y reparación mob y equipo oficina	7,390,000.00	0.14%	8,253,674.40	71.99%	5,941,574.70	0.16%
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de computo	22,520,400.00	0.42%	22,670,000.00	77.96%	17,674,449.53	0.43%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	798,000.00	0.01%	529,000.00	99.80%	527,934.17	0.01%
							0.00%
1.99	**SERVICIOS DIVERSOS**	**2,533,135.39**	**0.05%**	**2,135,547.61**	**78.07%**	**1,667,129.01**	**0.04%**
1.99.99	Otros servicios no específicados	2,533,135.39	0.05%	2,135,547.61	78.07%	1,667,129.01	0.04%
							0.00%

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

Sugeval Superintendencia General de Valores

							0.00%
2.1	**PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS**	**12,442,863.05**	**0.23%**	**15,910,920.01**	**77.40%**	**12,314,718.18**	**0.30%**
2.01.01	Combustible y lubricantes	7,617,600.00	0.14%	7,617,600.00	68.39%	5,209,330.86	0.14%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinas	100,000.00	0.00%	53,388.72	40.80%	21,780.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas, diluyentes	4,725,263.05	0.09%	8,239,931.29	86.25%	7,106,678.30	0.15%
2.02	**ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS**	**1,750,000.00**	**0.03%**	**1,939,480.00**	**67.79%**	**1,314,681.31**	**0.04%**
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,750,000.00	0.03%	1,939,480.00	67.79%	1,314,681.31	0.04%
							0.00%
2.03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO**	**757,000.00**	**0.01%**	**748,454.72**	**69.96%**	**523,618.48**	**0.01%**
2.03.01	Materiales y productos metálicos	112,000.00	0.00%	260,723.84	64.65%	168,563.45	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	45,000.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos.	550,000.00	0.01%	378,530.88	87.81%	332,399.80	0.01%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos	50,000.00	0.00%	109,200.00	36.67%	40,040.00	0.00%
							0.00%
2.04	**HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**1,975,000.00**	**0.04%**	**1,602,150.00**	**73.72%**	**1,181,173.17**	**0.03%**
2.04.01	Herramientas e instrumentos	75,000.00	0.00%	102,150.00	39.22%	40,067.09	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,900,000.00	0.04%	1,500,000.00	84.89%	1,273,288.52	0.03%
					0.00%	0.00	0.00%
2.99	**UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	**25,676,089.60**	**0.48%**	**25,897,222.70**	**54.72%**	**14,170,016.22**	**0.49%**
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4,326,233.60	0.08%	5,924,277.94	30.80%	1,824,519.73	0.11%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios	507,150.00	0.01%	507,150.00	58.70%	297,681.31	0.01%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,808,879.20	0.22%	12,206,541.56	65.58%	8,005,639.48	0.23%
2.99.04	Textiles y vestuarios	2,371,500.00	0.04%	3,259,400.00	71.34%	2,325,145.97	0.06%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5,662,476.80	0.11%	2,813,569.20	38.36%	1,079,285.46	0.05%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	279,240.00	0.01%	336,582.00	70.41%	236,993.58	0.01%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	720,610.00	0.01%	849,702.00		0.00	0.02%
							0.00%

Sugeval
Superintendencia General de Valores

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

							0.00%
5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	**121,594,010.00**	**2.27%**	**361,184,574.00**	**85.50%**	**308,822,046.05**	**6.79%**
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	0.00%	12,635,000.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.24%
5.01.03	Equipo de comunicación	675,000.00	0.01%	3,413,800.00	95.91%	3,274,246.88	0.06%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,350,000.00	0.03%	2,985,000.00	98.66%	2,945,096.71	0.06%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	116,499,010.00	2.18%	337,854,158.00	83.99%	283,750,818.62	6.35%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,070,000.00	0.02%	1,251,016.00	93.90%	1,174,654.54	0.02%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2,000,000.00	0.04%	2,800,000.00	85.59%	2,396,435.94	0.05%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00%	245,600.00	49.69%	122,044.25	0.00%
5.02	**Edificio**	**6,505,000.00**	**0.12%**				
5.02.01	Edificios	6,505,000.00	0.12%				

							0.00%
6-02	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS**	**36,545,123.16**	**0.68%**	**34,804,879.20**	**83.43%**	**29,037,135.35**	**0.65%**
6-02-01	Becas a funcionarios	36,545,123.16	0.68%	34,804,879.20	83.43%	29,037,135.35	0.65%
6-03	**PRESTACIONES**	**48,017,442.09**	**0.90%**	**33,857,518.08**	**90.66%**	**30,693,762.42**	**0.64%**
6-03-01	Prestaciones legales	13,011,818.80	0.24%	3,857,518.08	59.31%	2,287,959.07	0.07%
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	35,005,623.29	0.65%	30,000,000.00	93.93%	28,178,666.46	0.56%
6-06	**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR**	**32,809,795.20**	**0.61%**	**31,547,880.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.59%**
6.06.01	Indemnizaciones	32,809,795.20	0.61%	31,547,880.00	0.00%	0.00	0.59%
6-07	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO**	**11,709,000.00**	**0.22%**	**11,880,000.00**	**82.61%**	**9,814,046.39**	**0.22%**
6-07-01-03	Organización Internacional de Valores (IOSCO)	11,709,000.00	0.22%	11,880,000.00	82.61%	9,814,046.39	0.22%
							0.00%
9 02 00	**Sumas sin asignación presupuestaria**	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
							0.00%
							0.00

Sugeval

Cuadro No. 6

Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
0	REMUNERACIONES	[illegible]	96.64%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
0.01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**2,052,003,957.00**	**97.80%**	**2,006,910,266.19**	**42.21%**	**1,742,269,023.17**	**99.26%**	**1,729,388,696.40**	**37.30%**	**1,929,225,480.00**	**95.00%**	**1,832,764,206.00**	**44.74%**
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,052,003,957.00	97.80%	2,006,910,266.19	42.21%	1,742,269,023.17	99.26%	1,729,388,696.40	37.30%	1,929,225,480.00	95.00%	1,832,764,206.00	44.74%
0.02	**REMUNERACIONES EVENTUALES**	**17,874,184.00**	**94.40%**	**16,873,719.85**	**0.37%**	**12,779,639.97**	**86.92%**	**11,108,614.20**	**0.27%**	**10,038,600.00**	**96.86%**	**9,723,779.97**	**0.23%**
0.02.01	Tiempo extraordinario	5,200,000.00	97.11%	5,049,936.20	0.11%	4,442,200.00	91.02%	4,043,441.75	0.10%	3,742,200.00	100.00%	3,742,200.00	0.09%
0.02.02	Recargo de funciones	12,674,184.00	93.29%	11,823,783.65	0.26%	8,337,439.97	84.74%	7,065,172.45	0.18%	6,296,400.00	100.00%	6,296,400.00	0.15%
0.03	**INCENTIVOS SALARIALES**	**458,432,665.73**	**93.48%**	**428,524,252.18**	**9.43%**	**400,388,405.89**	**98.64%**	**394,947,359.74**	**8.57%**	**422,948,380.86**	**93.48%**	**395,369,287.30**	**9.81%**
0.03.01	Reconocimiento por años servidos	154,529,664.00	92.00%	142,172,751.20	3.18%	141,919,194.75	99.54%	141,263,297.10	3.04%	144,856,425.48	95.00%	137,613,604.21	3.36%
0.03.02	Prohibición	44,662,007.00	99.82%	44,582,112.55	0.92%	41,317,723.75	98.82%	40,831,820.40	0.88%	41,762,557.20	95.00%	39,674,429.34	0.97%
0.03.03	Decimotercer mes -aguinaldo-	194,485,374.90	97.64%	189,891,212.19	4.00%	167,511,910.56	98.79%	165,483,548.94	3.59%	181,708,583.74	95.00%	172,623,154.55	4.21%
0.03.04	Salario Escolar	32,314,455.03	79.75%	25,769,290.59	0.66%	26,108,395.63	96.22%	25,121,546.70	0.56%	29,764,133.24	95.00%	28,275,926.58	0.69%
0.03.99	Otros incentivos salariales	32,441,164.80	80.48%	26,108,885.65	0.67%	23,531,181.20	94.54%	22,247,146.60	0.50%	24,856,681.20	69.82%	17,355,560.71	0.58%
0.04	**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**	**390,915,762.14**	**96.94%**	**378,960,446.52**	**8.04%**	**334,788,379.61**	**98.56%**	**329,968,540.93**	**7.17%**	**365,234,399.43**	**95.00%**	**346,972,679.46**	**8.47%**
0.04.01	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	215,878,854.75	96.94%	209,276,629.74	4.44%	184,448,491.57	98.79%	182,221,420.94	3.95%	201,696,608.63	95.00%	191,611,778.20	4.68%
0.04.02	Instituto Mixto de Ayuda Social	11,669,127.16	96.94%	11,312,282.09	0.24%	10,174,462.00	96.81%	9,849,817.99	0.22%	10,902,519.39	95.00%	10,357,393.42	0.25%
0.04.03	Instituto Nacional de Aprendizaje	35,007,381.48	96.94%	33,936,771.46	0.72%	30,112,377.01	98.13%	29,549,424.61	0.64%	32,707,558.16	95.00%	31,072,180.25	0.76%
0.04.04	FODESAF	116,691,271.59	96.94%	113,122,481.14	2.40%	99,898,590.03	98.60%	98,498,059.40	2.14%	109,025,193.86	95.00%	103,573,934.17	2.53%
0.04.05	Banco Popular y Desarrollo Comunal	11,669,127.16	96.94%	11,312,282.09	0.24%	10,154,459.00	97.00%	9,849,817.99	0.22%	10,902,519.39	95.00%	10,357,393.42	0.25%
0.05	**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**	**344,239,251.16**	**93.73%**	**322,668,663.57**	**7.08%**	**283,032,001.63**	**98.00%**	**277,367,552.42**	**6.06%**	**321,624,321.87**	**95.00%**	**305,543,105.78**	**7.46%**
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4.75%	114,824,211.25	96.94%	111,312,502.74	2.36%	98,099,776.59	98.80%	96,919,030.34	2.10%	107,280,790.75	95.00%	101,916,751.21	2.49%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Oblig Pensiones	35,007,381.48	96.94%	33,936,771.46	0.72%	30,113,338.05	98.13%	29,549,424.61	0.64%	32,707,558.16	95.00%	31,072,180.25	0.76%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	70,014,762.91	96.94%	67,873,517.89	1.44%	59,952,754.02	98.58%	59,098,845.70	1.28%	65,415,116.31	95.00%	62,144,360.49	1.52%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados 5	124,392,895.52	88.06%	109,545,871.48	2.56%	94,866,132.97	96.77%	91,800,251.77	2.03%	116,220,856.65	95.00%	110,409,813.82	2.70%
0.99	**REMUNERACIONES DIVERSAS**	**1,149,040.00**	**84.42%**	**970,000.00**	**0.02%**	**1,084,000.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.02%**	**1,084,000.00**	**95.00%**	**1,029,800.00**	**0.03%**
0.99.99	Otras remuneraciones	1,149,040.00	84.42%	970,000.00	0.02%	1,084,000.00	0.00%	0.00	0.02%	1,084,000.00	95.00%	1,029,800.00	0.03%
								0.0000					
1	SERVICIOS	[illegible]	89.30%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.01	**ALQUILERES**	**178,403,940.88**	**93.25%**	**166,370,118.13**	**3.67%**	**207,897,111.28**	**81.61%**	**169,672,529.79**	**4.45%**	**208,497,112.35**	**103.33%**	**215,441,953.09**	**4.83%**
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	178,403,940.88	93.25%	166,370,118.13	3.67%	207,897,111.28	81.61%	169,672,529.79	4.45%	207,897,112.35	103.33%	214,828,705.61	4.82%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00		0.00		0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de computo	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00		0.00		0.00	0.00%
1.01.04	Alquiler y derechos de telecomunicaciones	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00		0.00		0.00	0.00%
1.01.99	Otros alquileres	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	600,000.00	102.27%	613,636.36	0.01%
1.02	**SERVICIOS BASICOS**	**78,352,475.14**	**77.62%**	**60,820,905.55**	**1.61%**	**67,616,109.65**	**86.78%**	**58,675,188.94**	**1.45%**	**66,516,109.65**	**109.81%**	**73,043,241.70**	**1.54%**
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2,862,000.00	92.85%	2,657,478.22	0.06%	3,144,000.00	91.58%	2,879,381.45	0.07%	2,544,000.00	130.87%	3,329,256.86	0.06%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	50,625,000.00	77.85%	39,409,940.00	1.04%	46,765,234.84	95.63%	44,719,505.00	1.00%	44,765,234.84	141.94%	63,539,475.30	1.04%
1.02.03	Servicio de correo	376,176.15	1.28%	4,800.00	0.01%	358,236.00	4.83%	17,300.00	0.01%	358,236.00	64.76%	231,979.42	0.01%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones -telefonos-	24,421,208.83	76.65%	18,718,687.33	0.50%	17,323,638.81	63.84%	11,059,002.49	0.37%	18,823,638.81	59.49%	11,198,614.35	0.44%
1.02.99	Otros servicios básicos	68,090.16	44.06%	30,000.00	0.00%	25,000.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000.00	91.02%	22,755.00	0.00%

Sugeval

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**60,474,511.62**	**94.55%**	**57,177,007.80**	**1.24%**	**61,494,234.72**	**91.12%**	**56,032,044.48**	**1.32%**	**54,613,734.72**	**94.73%**	**51,736,521.52**	**1.27%**
1.03.01	Información en medios escritos	38,719,825.32	93.73%	36,291,457.08	0.80%	42,366,079.00	91.38%	38,712,454.63	0.91%	33,953,579.00	107.79%	36,598,589.97	0.79%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	5,645,390.00	88.59%	5,001,140.00	0.12%	2,710,500.00	58.26%	1,579,181.40	0.06%	2,242,500.00	39.68%	889,711.88	0.05%
1.03.04	Transporte de bienes -fletes-	174,054.50	97.67%	170,000.00	0.00%	115,560.00	50.19%	58,000.00	0.00%	115,560.00	69.82%	80,682.93	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	15,935,241.80	98.61%	15,714,410.72	0.33%	16,302,095.72	96.20%	15,682,408.45	0.35%	18,302,095.72	99.86%	18,277,321.82	0.42%
1.04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**	**802,309,057.04**	**91.51%**	**734,221,881.79**	**16.50%**	**930,980,600.00**	**92.29%**	**859,215,577.66**	**19.93%**	**478,360,891.00**	**119.50%**	**571,658,074.35**	**11.09%**
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	76,055.98	0.00%	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	5,457,000.00	0.00%	0.00	0.13%
1.04.02	Servicios jurídicos	5,300,080.00	1.83%	97,000.00	0.11%	12,468,200.00	0.40%	50,000.00	0.27%	12,468,200.00	0.00%	0.00	0.29%
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00		0.00	0.00%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	763,729,423.52	91.97%	702,371,244.00	15.71%	891,187,610.00	93.46%	832,919,271.00	19.08%	429,810,901.00	131.11%	563,508,894.22	9.97%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	13,947,120.00	99.99%	13,946,000.00	0.29%	9,351,150.00	99.99%	9,350,000.00	0.20%	9,351,150.00	98.88%	9,246,111.06	0.22%
1.04.06	Servicios generales -limpieza, lavado de vestuario-	18,240,629.63	93.68%	17,087,118.76	0.38%	17,170,000.00	95.39%	16,378,844.64	0.37%	18,670,000.00	75.86%	14,162,597.30	0.43%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,015,747.91	70.93%	720,519.03	0.02%	803,640.00	64.39%	517,462.02	0.02%	2,603,640.00	43.64%	1,136,133.83	0.06%
1.05	**GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE**	**18,818,693.00**	**77.24%**	**14,535,038.92**	**0.39%**	**28,223,409.90**	**82.93%**	**23,406,182.87**	**0.60%**	**27,583,409.90**	**85.95%**	**23,707,761.79**	**0.64%**
1.05.01	Transporte dentro del país	831,313.00	66.45%	552,400.00	0.02%	910,000.00	66.56%	605,711.67	0.02%	270,000.00	48.48%	130,897.50	0.01%
1.05.02	Viáticos dentro del país	2,220,428.00	40.21%	892,800.00	0.05%	2,920,000.00	37.50%	1,095,100.00	0.06%	2,920,000.00	99.88%	2,916,620.36	0.07%
1.05.03	Transporte en el exterior	7,370,173.00	95.52%	7,039,678.10	0.15%	10,410,947.00	91.78%	9,555,547.76	0.22%	10,410,947.00	85.16%	8,865,815.36	0.24%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,396,779.00	72.05%	6,050,160.82	0.17%	13,982,462.90	86.89%	12,149,823.44	0.30%	13,982,462.90	86.82%	12,140,093.18	0.32%
1.06	**SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS**	**14,096,039.26**	**96.16%**	**13,555,005.31**	**0.29%**	**12,171,425.87**	**99.68%**	**12,132,741.28**	**0.26%**	**5,146,700.00**	**76.95%**	**3,960,139.90**	**0.12%**
1.06.01	Seguro de daños	14,096,039.26	96.16%	13,555,005.31	0.29%	12,171,425.87	99.68%	12,132,741.28	0.26%	5,146,700.00	72.44%	3,728,499.38	0.12%
1.07	**CAPACITACION Y PROTOCOLO**	**51,521,590.73**	**73.45%**	**37,841,227.67**	**1.06%**	**32,295,186.00**	**75.20%**	**24,284,562.90**	**0.69%**	**22,945,186.00**	**85.60%**	**19,640,588.65**	**0.53%**
1.07.01	Actividades de capacitación	49,950,000.09	74.53%	37,228,449.45	1.03%	30,163,104.00	78.28%	23,610,304.00	0.65%	20,813,104.00	88.81%	18,485,146.66	0.48%
1.07.02	Actividades protocolarios y sociales	794,383.50	58.40%	463,952.91	0.02%	1,242,270.00	31.99%	397,431.01	0.03%	1,242,270.00	26.02%	323,199.50	0.03%
1.07.03	Gastos de representación institucional	777,207.14	19.15%	148,825.31	0.02%	889,812.00	31.11%	276,827.89	0.02%	889,812.00	92.46%	822,699.19	0.02%
1.08	**MANTENIMIENTO Y REPARACION**	**55,066,954.51**	**72.70%**	**40,035,783.45**	**1.13%**	**43,410,022.25**	**80.02%**	**34,736,046.92**	**0.93%**	**41,251,369.65**	**82.61%**	**34,075,833.74**	**0.96%**
1.08.01	Mantenimiento de edificio y locales	16,432,055.60	90.36%	14,847,800.00	0.34%	11,420,000.00	89.87%	10,262,714.92	0.24%	10,500,000.00	74.02%	7,772,445.98	0.24%
1.08.04	Mantenimiento y reparación maq y equipo producción	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	8,368,902.00	25.90%	2,167,846.23	0.17%	10,200,200.00	68.77%	7,014,956.94	0.22%	5,200,200.00	106.86%	5,557,151.56	0.12%
1.08.06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	561,750.00	14.67%	82,400.00	0.01%	535,000.00	0.00%	0.00	0.01%	535,000.00	2.55%	13,642.50	0.01%
1.08.07	Mantenimiento y reparación mob y equipo oficina	5,501,610.00	71.99%	3,960,445.40	0.11%	7,046,800.00	87.50%	6,165,736.68	0.15%	7,046,800.00	83.23%	5,865,237.68	0.16%
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de computo	23,708,296.91	77.96%	18,483,947.82	0.49%	13,737,222.25	79.19%	10,878,734.38	0.29%	17,498,569.65	88.94%	15,563,693.31	0.41%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	494,340.00	99.80%	493,344.00	0.01%	470,800.00	87.92%	413,904.00	0.01%	470,800.00	68.86%	324,210.00	0.01%
					0.00%								
1.99	**SERVICIOS DIVERSOS**	**2,053,465.96**	**78.07%**	**1,603,051.44**	**0.04%**	**2,287,521.44**	**79.89%**	**1,827,511.10**	**0.05%**	**2,027,521.44**	**89.40%**	**1,812,633.87**	**0.05%**
1.99.99	Otros servicios no específicados	2,053,465.96	78.07%	1,603,051.44	0.04%	2,287,521.44	79.89%	1,827,511.10	0.05%	2,027,521.44	89.40%	1,812,633.87	0.05%
					0.00%			0.00					

071

Sugeval

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	[illegible]	63.40%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.80%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
								0.00				0	
2.1	**PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS**	**14,151,778.93**	**77.40%**	**10,953,179.90**	**0.29%**	**16,452,724.00**	**85.41%**	**14,052,266.89**	**0.35%**	**16,452,724.00**	**87.02%**	**14,316,653.19**	**0.38%**
2.01.01	Combustible y lubricantes	6,887,600.00	68.39%	4,710,117.00	0.14%	6,624,000.00	74.44%	4,931,042.00	0.14%	6,624,000.00	70.80%	4,689,548.77	0.15%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinas	48,535.20	40.80%	19,800.00	0.00%	46,224.00	81.53%	37,685.00	0.00%	46,224.00	21.71%	10,033.10	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas, diluyentes	7,215,643.73	86.25%	6,223,262.90	0.15%	9,782,500.00	92.85%	9,083,539.89	0.21%	9,782,500.00	100.82%	9,862,601.46	0.23%
2.02	**ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS**	**1,694,365.80**	**67.79%**	**1,148,530.04**	**0.03%**	**1,162,000.00**	**80.88%**	**939,864.00**	**0.02%**	**1,012,000.00**	**95.43%**	**965,750.74**	**0.02%**
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,694,365.80	67.79%	1,148,530.04	0.03%	1,162,000.00	80.88%	939,864.00	0.02%	1,012,000.00	95.43%	965,750.74	0.02%
				0.00	0.00%								
2.03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO**	**857,998.20**	**69.96%**	**600,255.03**	**0.02%**	**815,800.00**	**60.67%**	**494,930.45**	**0.02%**	**815,800.00**	**42.47%**	**346,448.01**	**0.02%**
2.03.01	Materiales y productos metálicos	429,498.45	64.65%	277,679.79	0.01%	138,000.00	85.02%	117,330.00	0.00%	138,000.00	142.95%	197,272.73	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos.	323,499.75	87.81%	284,075.24	0.01%	577,800.00	64.87%	374,800.45	0.01%	577,800.00	20.14%	116,354.48	0.01%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos	105,000.00	36.67%	38,500.00	0.00%	100,000.00	2.80%	2,800.00	0.00%	100,000.00	0.00%	0.00	0.00%
				0.00	0.00%			0.00					
2.04	**HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**1,118,706.55**	**73.72%**	**824,758.08**	**0.02%**	**691,670.00**	**67.28%**	**465,344.01**	**0.01%**	**691,670.00**	**99.14%**	**685,731.15**	**0.02%**
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	273,456.55	39.22%	107,260.00	0.01%	86,670.00	96.23%	83,406.01	0.00%	86,670.00	136.55%	118,349.57	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	845,250.00	84.89%	717,498.08	0.02%	605,000.00	63.13%	381,938.00	0.01%	605,000.00	93.63%	566,472.50	0.01%
				0.00	0.00%			0.00					
2.99	**UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	**25,653,915.83**	**54.72%**	**14,036,887.57**	**0.53%**	**18,263,544.00**	**84.06%**	**15,352,160.11**	**0.39%**	**17,388,337.00**	**92.80%**	**16,136,404.21**	**0.40%**
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	7,205,594.66	30.80%	2,219,131.13	0.15%	5,366,234.00	90.01%	4,830,370.63	0.11%	4,111,027.00	84.97%	3,493,046.44	0.10%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios	150,717.20	58.70%	88,466.32	0.00%	483,000.00	36.16%	174,649.95	0.01%	483,000.00	93.83%	453,222.19	0.01%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,775,138.47	65.58%	7,722,704.50	0.24%	7,730,000.00	82.22%	6,355,755.06	0.17%	7,730,000.00	100.54%	7,771,755.91	0.18%
2.99.04	Textiles y vestuarios	2,827,000.00	71.34%	2,016,686.40	0.06%	788,590.00	77.75%	613,097.00	0.02%	788,590.00	70.95%	559,506.40	0.02%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,693,355.00	38.36%	649,571.17	0.03%	2,851,240.00	91.35%	2,604,737.25	0.06%	3,351,240.00	91.87%	3,078,883.42	0.08%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	955,125.00	70.41%	672,521.09	0.02%	231,120.00	94.71%	218,904.98	0.00%	231,120.00	49.06%	113,387.44	0.01%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1,046,985.50	63.78%	667,806.96	0.02%	813,360.00	68.19%	554,645.24	0.02%	693,360.00	81.73%	566,666.13	0.02%
								0.00				0	

Sugeval

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cinco últimos períodos (colones)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	BIENES DURADEROS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
								0.00				0	
5.01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	**177,238,449.05**	**85.50%**	**151,543,405.82**	**3.65%**	**241,000,812.02**	**87.24%**	**210,257,798.94**	**5.16%**	**231,258,632.85**	**92.68%**	**214,319,897.72**	**5.36%**
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%		**0.00%**		
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	22,442,760.00	80.47%	18,058,850.00	0.48%	22,442,760.00	88.76%	19,919,079.27	0.52%
5.01.03	Equipo de comunicación	2,253,850.00	95.91%	2,161,714.61	0.05%	12,198,325.50	87.66%	10,693,214.46	0.26%	12,981,527.50	85.51%	11,100,762.11	0.30%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	15,709,230.00	98.66%	15,499,230.00	0.32%	11,100,000.21	94.76%	10,518,740.00	0.24%	9,505,000.00	97.44%	9,261,614.87	0.22%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	153,839,588.91	83.99%	129,204,001.95	3.16%	191,609,726.28	87.62%	167,888,869.98	4.10%	182,879,345.35	93.53%	171,041,729.92	4.24%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,531,566.39	93.90%	1,438,080.26	0.03%	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,622,500.00	85.59%	3,100,389.00	0.07%	2,350,000.03	84.99%	1,997,222.00	0.05%	2,350,000.00	94.84%	2,228,823.33	0.05%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	281,713.75	49.69%	139,990.00	0.01%	1,300,000.00	84.58%	1,100,902.50	0.03%	1,100,000.00	0.00%	0.00	0.03%
												0	
5.02	**Edificio**												
5.02.01	Edificios												
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**
								0.00					
6-02	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS**	**33,466,230.00**	**83.43%**	**27,920,322.45**	**0.69%**	**24,760,591.80**	**74.47%**	**18,438,947.32**	**0.53%**	**24,760,591.80**	**81.05%**	**20,068,468.07**	**0.57%**
6-02-01	Becas a funcionarios	33,466,230.00	83.43%	27,920,322.45	0.69%	24,760,591.80	74.47%	18,438,947.32	0.53%	24,760,591.80	81.05%	20,068,468.07	0.57%
6-03	**PRESTACIONES**	**39,227,680.00**	**90.66%**	**35,562,119.09**	**0.81%**	**32,021,255.57**	**75.20%**	**24,079,218.23**	**0.69%**	**23,328,000.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.54%**
6-03-01	Prestaciones legales	3,709,152.00	59.31%	2,199,960.64	0.08%	3,499,200.00	16.98%	594,220.40	0.07%	3,499,200.00	0.00%	0.00	0.08%
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	35,518,528.00	93.93%	33,362,158.45	0.73%	28,522,055.57	82.34%	23,484,997.83	0.61%	19,828,800.00	0.00%	0.00	0.46%
6-06	**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR**	**30,334,500.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.62%**	**18,890,000.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.40%**	**28,890,000.00**	**0.00%**	**0.00**	**0.67%**
6.06.01	Indemnizaciones	30,334,500.00	0.00%	0.00	0.62%	18,890,000.00	0.00%	0.00	0.40%	28,890,000.00	0.00%	0.00	0.67%
6-07	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO**	**12,203,730.00**	**82.61%**	**10,081,479.15**	**0.25%**	**8,085,757.55**	**100.00%**	**8,085,757.54**	**0.17%**	**10,553,757.84**	**110.67%**	**11,679,357.27**	**0.24%**
6-07-01-03	Organización Internacional de Valores (IOSCO)	12,203,730.00	82.61%	10,081,479.15	0.25%	8,085,757.55	100.00%	8,085,757.54	0.17%	10,553,757.84	110.67%	11,679,357.27	0.24%
				0.00									
9	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0.00**		**0.00**	**0.00%**	**148,597,720.85**		**0.00**	**3.18%**				
9 02 00	**Sumas sin asignación presupuestaria**	0.00		0.00	0.00%	148,597,720.85		0.00	3.18%				
	TOTAL PROGRAMA 10	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**	**[illegible]**

Sugeval

Cuadro No. 7

Resumen comparativo de la evolución del presupuesto durante el año 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013

[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1	Planilla	2,352,173,860.86	2,228,133,493.30	94.73%	2,142,657,429.06	2,124,336,056.14	99.14%
2	Cargas Sociales y Transferencia	686,858,721.30	652,515,785.24	95.00%	617,820,381.24	607,336,093.35	98.30%
3	Otros remuneraciones	73,894,357.84	22,432,937.24	30.36%	72,860,653.09	43,273,589.97	59.39%
4	Servicios	378,052,547.81	357,772,727.02	94.64%	394,876,425.21	333,076,062.51	84.35%
5	Materiales y Suministros	36,360,531.00	32,500,038.89	89.38%	37,385,738.00	31,304,565.46	83.73%
6	Plan de Capacitación y Consultorías	553,650,078.70	635,074,892.86	114.71%	1,016,259,787.70	925,345,270.75	91.05%
7	Sumas sin asignación presupuestaria	0	0.00	#DIV/0!	148,597,720.85	0.00	0.00%
8	Bienes duraderos	231,258,632.85	214,319,897.72	92.68%	241,000,814.05	210,257,798.94	87.24%
	Total	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Cuadro No. 7
Resumen comparativo de la evolución del presupuesto durante el año 2007,2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Planilla	2,510,436,622.73	2,435,434,518.37	97.01%	2,647,807,742.07	2,568,912,807.06	97.02%	2,805,689,465.51	5.96%	9.22%
Cargas Sociales y Transferencia	735,155,013.30	701,629,110.09	95.44%	774,325,689.48	739,013,452.37	95.44%	820,122,422.35	5.91%	10.98%
Otros remuneraciones	100,789,134.00	63,487,318.09	62.99%	94,508,432.08	56,566,537.22	59.85%	110,343,534.29	16.76%	95.07%
Servicios	388,447,387.37	339,561,871.68	87.42%	428,368,753.90	378,144,868.98	88.28%	422,478,970.67	-1.37%	11.72%
Materiales y Suministros	43,476,765.31	27,563,610.62	63.40%	46,098,227.43	29,225,577.90	63.40%	42,600,952.65	-7.59%	45.77%
Plan de Capacitación y Consultorías	906,115,570.77	814,518,470.83	89.89%	968,391,684.12	867,119,273.56	89.54%	1,017,190,255.51	5.04%	17.31%
Sumas sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!
Bienes duraderos	177,238,449.05	151,543,405.82	85.50%	361,184,574.00	308,822,046.05	85.50%	128,099,010.00	-64.53%	-58.52%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cuadro No. 8
Resumen de egresos presupuestarios (colones)

Sugeval
Superintendencia General de Valores

0	REMUNERACIONES	3,643,619,184.86
1	SERVICIOS	1,403,124,103.02
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,600,952.65
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
5	BIENES DURADEROS	128,099,010.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129,081,360.45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
8	AMORTIZACION	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00
	TOTAL GENERAL	[illegible]

Sugeval
Superintendencia General de Valores

Presupuesto por partidas para el año 2013

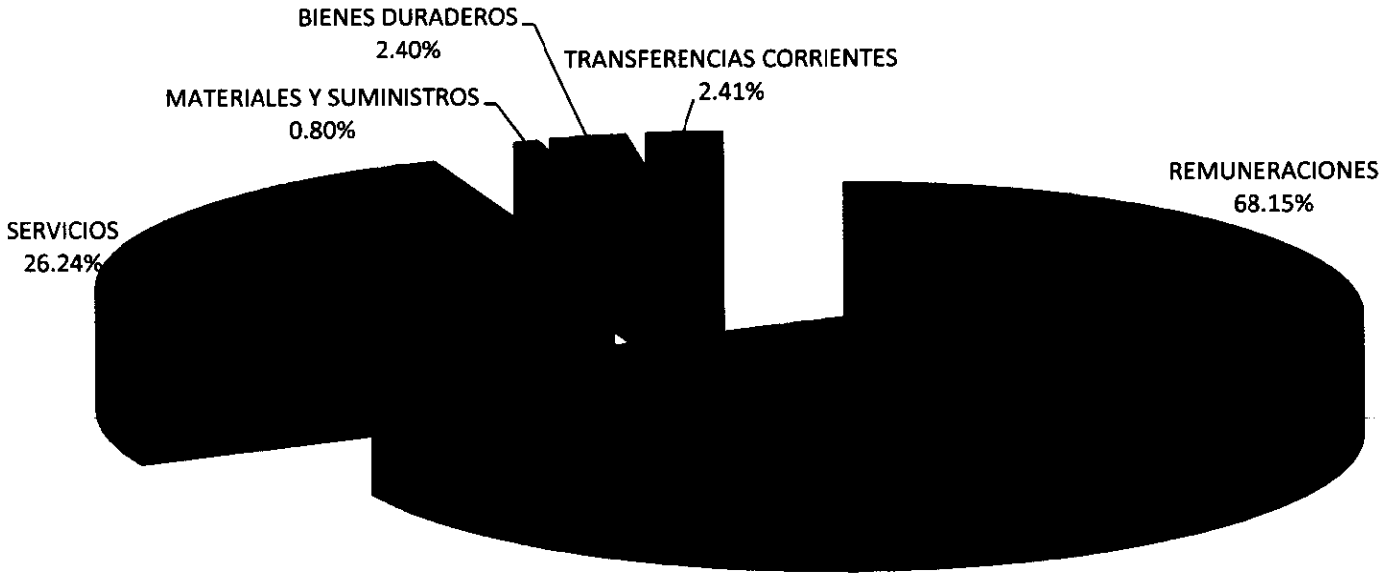

ANEXO #3

PLAN DE INVERSIONES

			$	¢						
5.01.03	Equipo de comunicación	Telefonos celulares con Bluetooh		125,000.00		3.00		375,000.00	125,000.00	710,290.00
		Micrófonos modelo SING SC600B o superior, totalmente compatible con la unidad central de sonido marca SING modelo SC600X		150,000.00		2.00		300,000.00	150,000.00	540,006.00
		TOTAL						**675,000.00**		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	Archivo Metálico, 4 gavetas		175,000.00		4.00		700,000.00	175,000.00	620,492.00
		Mueble con dispositivo de seguridad (un metro de alto, 70 cm de ancho y 55 de profundidad con dos divisiones)		250,000.00		1.00		250,000.00	250,000.00	710,188.00
		Mueble columnar con estantería, puertas de vidrio esmerilado y cerradura, para la oficina de la Dirección del Departamento, las medidas son de 2 mts. Alto, por 150 cm. de ancho y 45 cm de fondo, con 5 estantes de 35 cm entre ellos, que tenga un fondo en el mismo material (que no sea hueco)		400,000.00		1.00		400,000.00	400,000.00	610,010.00
		TOTAL						**1,350,000.00**		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	Servidor	12,000.00		520.40	4.00	48,000.00	24,979,200.00	6,244,800.00	620,914.00
		Servidor	12,000.00		520.40	1.00	12,000.00	6,244,800.00	6,244,800.00	620,914.00
		Servidor	12,000.00		520.40	1.00	12,000.00	6,244,800.00	6,244,800.00	620,914.00
		Computadora de escritorio	1,600.00		520.40	23.00	36,800.00	19,150,720.00	832,640.00	621540
		Computadora portátil	2,550.00		520.40	2.00	5,100.00	2,654,040.00	1,327,020.00	710,844.00
		Computadora portátil	2,150.00		520.40	7.00	15,050.00	7,832,020.00	1,118,860.00	710,843.00
		Computadora portátil	2,500.00		520.40	1.00	2,500.00	1,301,000.00	1,301,000.00	710,497.00
		Impresora láser	1,700.00		520.40	3.00	5,100.00	2,654,040.00	884,680.00	621,502.00
		Switch	2,900.00		520.40	1.00	2,900.00	1,509,160.00	1,509,160.00	710,564.00
		Switch de alta velocidad	2,900.00		520.40	3.00	8,700.00	4,527,480.00	1,509,160.00	621,580.00
		Memoria RAM para servidor (adiciones y mejoras)	500.00		520.40	4.00	2,000.00	1,040,800.00	260,200.00	710,288.00
		Disco duro para servidores (adiciones y mejoras)	600.00		520.40	4.00	2,400.00	1,248,960.00	312,240.00	620,113.00
		Tarjeta de conexión a fibra p/ servidor (adiciones y mejoras)	800.00		520.40	1.00	800.00	416,320.00	416,320.00	610,387.00
		Transceivers para conexión de fibra (adiciones y mejoras)	400.00		520.40	1.00	400.00	208,160.00	208,160.00	712,619.00
		Discos duros externos	400.00		520.40	2.00	800.00	416,320.00	208,160.00	710,257.00
		Disco duro externo 1 TB	400.00		520.40	2.00	800.00	416,320.00	208,160.00	710,257.00
		Monitor de 24"		400,000.00		2.00	0.00	800,000.00	400,000.00	620,712.00
		Scanner portátiles	400.00		520.40	2.00	800.00	416,320.00	208,160.00	530,208.00
		Scanner portátiles	400.00		520.40	4.00	1,600.00	832,640.00	208,160.00	530,208.00
		Pedal para sistema de transcripción		200,000.00		1.00		200,000.00	200,000.00	710,689.00
		Licencia de software ApexSQL Diff y ApexSQL Data Diff	550.00		520.40	3.00	1,650.00	858,660.00	286,220.00	621,425.00
		Licencia de software de escaneo	3,000.00		520.40	1.00	3,000.00	1,561,200.00	1,561,200.00	620,204.00
		Renovación de licencias para software McAfee	4,000.00		520.40	1.00	4,000.00	2,081,600.00	2,081,600.00	532,529.00
		Renovación de licencias para software Citrix	8,000.00		520.40	1.00	8,000.00	4,163,200.00	4,163,200.00	530,137.00
		Renovación de licencias para software Business Objects	13,150.00		520.40	1.00	13,150.00	6,843,260.00	6,843,260.00	712,617.00
		Renovación de licencias para software Websense	4,000.00		520.40	1.00	4,000.00	2,081,600.00	2,081,600.00	620,932.00
		Renovación del software Team Mate	18,500.00		520.40	1.00	18,500.00	9,627,400.00	9,627,400.00	620,585.00
		Renovación del software Idea	1,500.00		520.40	1.00	1,500.00	780,600.00	780,600.00	610,322.00
		Renovación del Software MatLab y 6 Toolbox (Optimization, Statistics, Derivates, Database, Datafeed, Financial)	2,475.00		520.40	1.00	2,475.00	1,287,990.00	1,287,990.00	620,377.00
		Software para muestreo IDEA		1,000,000.00		2.00	0.00	2,000,000.00	1,000,000.00	610,388.00
		Licencia Software Adobe After Effects		1,600,000.00		1.00	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	610,102.00
		Licencia software Keri Doors.net	1,000.00		520.40	1.00	1,000.00	520,400.00	520,400.00	529,132.00
		TOTAL						**116,499,010.00**		

5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	ELECTROCAUTERIO		900,000.00		1.00		900,000.00	900,000.00	712,624.00
		DOPPLER FETAL HI-BEBE		170,000.00		1.00		170,000.00	170,000.00	712,623.00
		TOTAL						**1,070,000.00**		
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo	Libros		2,000,000.00		varios		2,000,000.00	2,000,000.00	500,002.00
		TOTAL						**2,000,000.00**		
5.02.01	Edificios	Puerta corrediza automática para la recepción	9,000.00		520.40	1.00	9,000.00	4,683,600.00	4,683,600.00	620,075.00
		Aire acondicionado	3,500.00		520.40	1.00	3,500.00	1,821,400.00	1,821,400.00	620,657.00
		TOTAL						**6,505,000.00**		

ANEXO #4

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL (MAPI)

Institución: Superintendencia General de Valores
Año: 2013
Sectores: Financiero, Monetario y de Supervisión

Planeación Sectorial PND 2011-2014			Programación Institucional 2013			
1 Acción Estratégica	2 Meta	3 Indicador	4 Meta	Meta Regional Cobertura Geográfica	5 Presupuesto Estimado (Millones ¢)	Fuentes de Verificación
Plan de Acción para la Implementación de los 30 Principios de la IOSCO.	Lograr el cumplimiento del 88% en 30 Principios de la IOSCO	Porcentaje de cumplimiento en principios de supervisión de la IOSCO.	85%		₡91,88	
Total presupuesto MAPI estimado					₡91,88	
Total presupuesto institucional estimado					₡5.346,5	

ANEXO #5

PLANIFICACIÓN AGREGADA INSTITUCIONAL

Sugeval

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: **Despacho Superintendente General**
Nombre del Departamento o Área: **Despacho**
Aprobado por: **Carlos Arias Poveda**

Cumplir con los objetivos, deberes y atribuciones encomendados a la SUGEVAL en la Ley Reguladora del Mercado de Valores y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.				

I. Cumplir con las labores de elaboración e implementación de la regulación que rige el mercado de valores.
II. Cumplir con las labores de supervisión del mercado de valores y velar por su transparencia, la difusión de información y la formación correcta de precios en este.
III. Cumplir con las labores de fiscalización de los participantes en el mercado de valores.
IV. Cumplir con las labores de autorización de participantes en el mercado de valores.
V. Procurar la adecuada protección a los inversionistas en el mercado de valores.
VI. Atender labores administrativas y de gestión institucional necesarias para el buen funcionamiento de la Superintendencia.

Meta 1: Avanzar en la elaboración y aplicación de normativa para lograr un mercado más dinámico y diversificado en términos de los productos que se pueden ofrecer a los distintos tipos de inversionistas.	Despacho de la Superintendencia	Carlos Arias Poveda/Eddy Rodríguez
Meta 2: Continuar las labores para dar cumplimiento a los 30 principios internacionales de regulación y supervisión definidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), en particular en lo relativo al proceso de adopción de un sistema de supervisión basada en riesgo.	Despacho de la Superintendencia	Carlos Arias Poveda/Eddy Rodríguez
Meta 3: Implementar las mejoras en el clima laboral de los funcionarios de la Institución.	Despacho de la Superintendencia	Carlos Arias Poveda/Eddy Rodríguez
Meta 4: Avanzar en el proceso de revisión, valoración y mejora de los procesos internos de trabajo previstos para completar durante el año.	Despacho de la Superintendencia	Carlos Arias Poveda/Eddy Rodríguez
Meta 5: Cumplir con las actividades de educación al inversionista previstas para el año.	Despacho de la Superintendencia	Carlos Arias Poveda/Eddy Rodríguez
Meta 6: Cumplir con requerimientos de labores provenientes de entes externos (CONASSIF, Contraloría, BCCR, MIDEPLAN, etc.).	Despacho de la Superintendencia	Carlos Arias Poveda/Eddy Rodríguez
Meta 7: Cumplir con todas las labores administrativas y de asistencia derivadas de la gestión y funcionamiento de la SUGEVAL.	Despacho de la Superintendencia	Carlos Arias Poveda/Eddy Rodríguez

Carlos Arias Poveda								2,000
Eddy Rodríguez Céspedes								2,000
Asistente del Despacho (vacante)	0	0	0	0	0	0		2,000
María Sandi Arias	0	0	0	0	0	2000		2,000
Karla Vanessa Ureña Ulloa	0	0	0	0	0	2000		2,000
Edwin Gustavo Fernández Ulloa	0	0	0	0	0	2000		2,000

** **Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año**

084

Sugeval

R-02

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: DESPACHO
Aprobado por: Carlos Arias Poveda

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

Meta 1: Avanzar en la elaboración y aplicación de normativa para lograr un mercado más dinámico y diversificado en términos de los productos que se pueden ofrecer a los distintos tipos de inversionistas.	1.1. Identificar los cambios normativos (reformas parciales, integrales y nuevos reglamentos), así como los cambios legales, requeridos para lograr un mercado de valores más dinámico y diversificado	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Diseño y actualización de cronograma	Elaboración de cronograma									
	1.2 Elaborar la normativa identificada	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Normativa elaborada según cronograma	Normativa elaborada / Normativa programada									
	1.3 Remitir al CONASSIF las propuestas de normativa	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Proyectos remitidos al Consejo	Proyectos remitidos / Proyectos programados para su envío									
Meta 2: Continuar las labores para dar cumplimiento a los 30 principios internacionales de regulación y supervisión definidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), en particular en lo relativo al proceso de adopción de un sistema de supervisión basada en riesgo.	2.1 Realizar las reformas normativas y dar seguimiento a los proyectos necesarios para avanzar en el cumplimiento de los principios de la IOSCO	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Avance en el cumplimiento de los principios de la IOSCO	Principios de la IOSCO Cumplidos/Total de Principios de la IOSCO									
	2.2 Evaluar los procesos de supervisión existentes y continuar la implementación de un modelo de supervisión a nivel interno, inspirado en modelos de gestión basados en riesgo.	40	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Cumplimiento de actividades programadas	Tareas realizadas/Tareas programadas									
Meta 3: Apoyar iniciativas para la integración regional de los mercados de valores de Costa Rica, El Salvador y Panamá.	3.1 Identificar e impulsar reformas normativas que faciliten la integración regional de los mercados de valores de Costa Rica, El Salvador y Panamá.	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Cumplimiento de actividades programadas	Tareas realizadas/Tareas programadas									
Meta 4: Cumplir con el proceso de revisión, valoración y mejora de los procesos internos de trabajo previstos para completar durante el año.	4.1. Brindar a los regulados un adecuado seguimiento, trámite y resolución de procesos a cargo de la SUGEVAL.	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Atención de trámites recibidos	Trámites resueltos/ Gestiones recibidas por las entidades reguladas									
	4.2. Continuar los esfuerzos para disminuir los plazos de resolución de los trámites de Oferta Pública.	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Variación en tiempos por tipo de trámite	(Promedio tiempo tipo de trámite 2012-Promedio tiempo tipo de trámite 2011)/Promedio tiempo tipo de trámite 2011									
Meta 5: Cumplir con las actividades de educación al inversionista previstas para el año.	5.1. Fomentar el conocimiento del inversionista costarricense sobre el mercado de valores mediante la organización de eventos y actividades abiertas al público, tales como: Jornadas del Inversionista, Campeonato	8	Permanente	100%		Cumplimiento de actividades programadas	Actividades realizadas/Actividades programadas									
	6.1 Asistir y participar en las sesiones del CONASSIF mediante propuestas de cambios a la normativa y cualquier otro estudio relacionado con el mercado de valores y sus participantes.	20	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Encargos cumplidos	Encargos cumplidos/ Encargos asignados por semestre									

085

Sugeval

R-02

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: DESPACHO
Aprobado por: Carlos Arias Poveda

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

Meta 6: Cumplir con requerimientos de labores provenientes de entes externos (CONASSIF, Contraloría, BCCR, MIDEPLAN, etc.).	6.2 Coordinar a nivel institucional el cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental	52	15	100%	Despacho del Superintendente	Cumplimiento de las medidas establecidas en Programa de Gestión Ambiental	Metas cumplidas/Metas									
	6.3 Conducir las relaciones internas de la SUGEVAL con las entidades reguladas, con las autoridades políticas del país y con entidades extranjeras e internacionales.	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Requerimientos atendidos	Requerimientos atendidos/Requerimiento solicitados									
	6.4 Coordinar a nivel institucional lo relativo a SEVRI, Autoevaluación del Control interno y Plan de Continuidad	15	4 veces en el año	100%	Despacho del Superintendente	Cumplimiento de actividades programadas	Actividades realizadas/Actividades programadas									
Meta 7: Cumplir con todas las labores administrativas y de asistencia derivadas de la gestión y funcionamiento de la SUGEVAL.	7.1 Atender las labores administrativas para el funcionamiento de la Institución	52	Permanente	100%	Despacho del Superintendente	Labores rutinarias atendidas	Labores rutinarias atendidas									

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: Despacho
Aprobado por: Carlos Arias Poveda

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-POI/2013	REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de las labores por desarrollar, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado esta labor, por sobre las previamente programadas y como estas afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

Sugeval

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: Gestión Administrativa
Aprobado por: Jorge Fco. Rivera Córdoba

	Para uso de la Oficina de Calidad		
Facilitar los servicios de apoyo para que la SUGEVAL cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su buen desempeño.			
Apoyar y servir de enlace y coordinación, tanto en forma interna como externa, en la realización de programas, procesos y actividades de índole administrativo, presupuestarios y de contratación administrativa, así como apoyar al Despacho en cualquier tarea extraordinaria.			
Meta 1: Cumplir en el tiempo establecido, con la totalidad de trabajos programados para el Área en funciones relacionadas con recursos humanos, compra de bienes y servicios, control de inventarios, etc.		AGA	Jorge Fco. Rivera Córdoba
Meta 2: Efectuar el seguimiento a las fases programadas para la formulación del Presupuesto Institucional y su vinculación con el Programa Operativo Institucional (POI) y proyectos estratégicos, minimizando los días de atraso hasta un máximo de 10.		AGA	Jorge Fco. Rivera Córdoba Dway Cordero Anchía
Meta 3: Gestionar en su totalidad el cobro del aporte al presupuesto institucional por parte de las entidades reguladas por la SUGEVAL.		AGA	Jorge Fco. Rivera Córdoba
Meta 4: Gestionar cualquier tarea solicitada por el Despacho en el tiempo programado.		AGA	Jorge Fco. Rivera Córdoba

Jorge Rivera Córdoba	500	400	700	400	2000
Dway Cordero Anchía	300	1000	300	400	2000
Giselle Goyenaga Briceño	1200	300	100	400	2000
Arnoldo Ramírez Umaña	1200	400	0	400	2000

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

088

Sugeval

R-02

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: Área de Gestión Administrativa
Aprobado por: Jorge Fco. Rivera Córdoba

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

1.1 Adquisición de bienes y servicios. Control de compras	Autorizar la generación de un promedio de 200 Ordenes de Compra anuales, realizando las tareas internas y de coordinación necesarias con la Proveeduría del BCCR, para cada proceso de compra de bienes y servicios. Autorizar el control del pago.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa	Ordenes de compra pagadas/ Ordenes de compra entregadas								Arnoldo Ramírez y Giselle Goyenaga	H:\Administrativo\General\Administrativo Arnoldo\Control de Ordenes de Compra 2013	
1.2 Administración de la Caja Chica	Autorizar un promedio de 33 liquidaciones por compras realizadas mediante el mecanismo de Caja Chica. Solicitar la creación de artículos al BCCR y solicitar reembolsos y realizar arqueos.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa	Reintegro de liquidaciones de caja chica/ Liquidaciones de caja chica								Giselle Goyenaga	H:\Administrativo\General\Administrativo Giselle\Caja Chica 2013	
1.3 Administración y control de los suministros.	Gestionar un promedio de 3 solicitudes según demanda mensuales de bienes y servicios a la empresa encargadas de suministros de oficina y otros bienes y servicios necesarios para la Institución.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa	Número de solicitudes tramitadas/ Número de solicitudes realizadas								Arnoldo Ramírez y Giselle Goyenaga	Monitor de aplicaciones BCCR/ SCBM	

1.4 Administración de los recursos humanos.	Gestionar un promedio de 233 trámites anuales en asuntos relacionados con la gestión del recurso humano de la Institución, tomando en cuenta movimientos de personal, control de asistencia, trámites de capacitación, informes de recargos y horas extra, etc.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa	Número de gestiones realizadas/ Número de gestiones solicitadas								Giselle Goyenaga	H:\Administrativo\General\Administrativo Giselle\Correspondencia personal Sugeval-BCCR 2013	
2.1 Gestión del presupuesto de la institución	Ejecutar y controlar el movimiento de las diferentes cuentas presupuestarias con el fin de minimizar la desviación entre el total anual aprobado y su ejecución..	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa	Porcentaje de ejecución real del presupuesto								Dway Cordero	H:\Administrativo\General\Cuentas Auxiliares 2013	
2.2 Elaboración de modificaciones al presupuestos ordinario y presupuestos extraordinarios.	Preparar los estudios y gestionar la modificación de partidas presupuestarias (tanto internas como externas) y presupuestos extraordinarios si fuera necesario según los límites reglamentarios.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa	Número de modificaciones aprobadas por el CONASIFF/ Número de modificaciones presentadas								Dway Cordero	H:\Administrativo\General\Formulación del Presupuesto y POI 2013\Modificacio	
2.3 Preparación de los diversos informes del POI-Presupuesto institucional.	Coordinar con las entidades externas e internas la entrega a tiempo de un total de 5 informes del POI-Presupuesto, tanto de formulación anual como de evaluación trimestral y semestral.	5	31/01/2013 30/04/2013 31/07/2013 30/09/2013 31/10/2013	100%	Gestión Administrativa	Número de informes presentados a tiempo/ 5								Dway Cordero	H:\Administrativo\General\Formulación del Presupuesto y POI 2013\Evaluación	
2.4 Preparación e inclusión en el SIPP de la Contraloría de los diversos documentos relacionados con la formulación y evaluación del Presupuesto.	Informar trimestralmente a la Contraloría General de la República de la ejecución del Presupuesto, la formulación del Presupuesto para el siguiente período y de las variaciones producto de las modificaciones presupuestarias.	5	5/02/2013 5/05/2013 5/08/2013 5/10/2013 5/11/2013	100%	Gestión Administrativa	Número de informes digitados/ 5								Dway Cordero	Sistema SIPP - Contraloría General de la República	

3.1 Ejecución del proceso de cobro por supervisión a los Entes Regulados .	Preparar los cálculos y gestionar 11 cobros parciales, 1 cobro final y cualquier cobro de ajuste a las entidades reguladas por la SUGEVAL.	12	31/01/2013 28/02/2013 31/03/2013 30/04/2013 31/05/2013 30/06/2013 31/07/2013 31/08/2013 30/09/2013 31/10/2013 30/11/2013	100%	Gestión Administrativa	Tipo de cobro realizado / Tipo de cobro facturado								Jorge Rivera	H:\Administrativo\General\Cobro de Regulados	
4.1 Atención de actividades no programadas.	Llevar a cabo cualquier tarea no planificada con anterioridad y solicitada por el Despacho durante el transcurso del año.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa	Número de tareas no programadas realizadas/Número de tareas no programadas solicitadas								AGA	H:\Administrativo\General\	

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: Área de Gestión Administrativa
Aprobado por: Jorge Fco. Rivera Córdoba

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-POI/2013	REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de labor no programable, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado esta labor, por sobre las previamente programadas y como estas afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

Sugeval

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodrigo Segura Cano

Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas.				

1) Detectar situaciones que puedan generar efectos sistémicos, situaciones que generen daños para los inversionistas o faltas al cumplimiento de la normativa vigente por parte de las entidades fiscalizadas, mediante la supervisión in situ y extra situ.

2) Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 8204 y sus reformas, para evitar la penetración de capitales provenientes de delitos graves y detectar procedimientos que puedan servir como medios para legitimizar capitales de dudosa procedencia.

3) Gestionar las solicitudes para la autorización de metodologías de valoracion a precios de mercado, registro de Auditores Externos Elegibles y registro de entidades reconocidas para otorgar credenciales de ejecutivos de fondos de inversión, y su correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

4) Gestionar las solicitudes para la autorización de confidencialidad de Hechos Relevantes, prórrogas para la remisión de información periódica , y otras prórrogas establecidas en la normativa relacionada con emisores de valores, sociedades administradoras, fondos de inversión, y sociedades calificadoras de riesgo.

5) Velar por la correcta formación de precios, transparencia de los participantes del mercado de valores, difusión información por parte de estos y protección a los inversionistas.

Meta 1: Trabajo Programable: Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ de las sociedades administradoras, fondos de inversión, sociedades calificadoras de riesgo, y proveedores de precios en el año.	Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Rodrigo Segura Cano
Meta 2: Trabajo Programable: Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de las sociedades administradoras y puestos de bolsa en el año.	Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Rodrigo Segura Cano
Meta 3: .Trabajo Programable: Atender el 100% de las alertas del Sistema por coincidencias con la base de datos de personas sospechosas. Mantenimiento de la información del Registro Nacional y del Registro Civil, revisión de informes de autoría externa por la Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204, revisión de clasificación de clientes por riesgo de los supervisados, capacitación (inducción y anual) elaboración de informe de labores semestral, así como, colaborar en el proceso de emisión de nueva normativa	Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Rodrigo Segura Cano
Meta 4: Trabajo Programable: Cumplir en un 100% con la programación de supervisión extra situ de las sociedades administradoras, fondos de inversión, grupos financieros supevisados por SUGEVAL, sociedades calificadoras de riesgo y emisores de valores en el año.	Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Rodrigo Segura Cano
Meta 5: Trabajo Programable: Atender el 100% de las solicitudes para la autorización de metodologías de valoracion a precios de mercado, registro de Auditores Externos Elegibles, registro de entidades reconocidas para otorgar credenciales de ejecutivos de fondos de inversión, prórrogas para la remisión de información periódica y otras prórrogas establecidas en la normativa vigente.	Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Rodrigo Segura Cano
Meta 6: Atender el 100% de los trabajos estratégicos y apoyar los proyectos de reforma liderados por otras áreas de la Superintendencia durante el año 2013	Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Rodrigo Segura Cano

Sugeval

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División de Superivisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodrigo Segura Cano

Segura Cano Rodrigo (Director de División)	250	250	250	250	250	750	2000
Castro Esquivel Isaac	250	250	250	250	250	750	2000
Berrocal Meza Melissa (Secretaria)	150	150	150	150	150	250	1000
Granados Vega Alina Isabel	0	0	0	1000	500	500	2000
Fallas Sánchez María Gabriela	0	0	0	1500	400	100	2000
Ramírez González Bernal	0	0	0	1500	400	100	2000
Rodríguez Morales Alicio	1000	0	0	0	500	500	2000
Rodríguez Guevara Susana	1800	0	0	0	0	200	2000
Reyes Víquez Oscar	1800	0	0	0	0	200	2000
Guerrero Corrales Alberth	1800	0	0	0	0	200	2000
Ártavia Luna Adrian	1800	0	0	0	0	200	2000
Trejos Beirute Lorena	1800	0	0	0	0	200	2000
Piedra Conejo David	1800	0	0	0	0	200	2000
Vargas Bolaños Miguel	0	0	0	1000	500	500	2000
Salas Aguilar David	0	0	0	1500	400	100	2000
Zúñiga Montero María del Rosario	0	0	0	1500	400	100	2000
Dondi Núñez Oscar	0	0	0	1500	400	100	2000
Molina Alvarez Maureen	0	0	0	1500	400	100	2000
Salazar Delgado Rosibelle	0	1000	600	0	0	400	2000
Rodríguez Sánchez Ángela	0	1600	200	0	0	200	2000

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

Superval

Planificación Aprobada

R-02

DEPENDENCIA: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodrigo Segura Cano

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

[redacted]

Meta 1	1.1 Inspección de rutina de Sociedades y fondos de inversión (Proceso Sitio Calidad: Visitas de inspección)	20	Del 1 de febrero al 30 de junio	100%	Inspección de Rutina	Avance en inspecciones planificadas	(Inspecciones realizadas/10)*100		
	1.2 Revisión y actualización de Matriz de Evaluación de Control Interno de SFI (enero de cada año)	4	Del 1 al 31 de enero	100%	Inspección de Rutina	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación		
Meta 2	2.1 Visitas de cumplimiento de la Ley de Sicotrópicos (Proceso Sitio Calidad: Visitas de inspección)	21	Del 1 de febrero al 30 de junio	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Avance en inspecciones planificadas	(Inspecciones realizadas/4)*100		
	2.2 Revisión y actualización de matriz de evaluación de inspecciones in situ 8204	4	Del 1 de enero al 30 de junio	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Capacitaciones impartidas	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación		
Meta 3	3.1 Atención de alertas del sistema	26	Del 1 de enero al 30 de junio (semanal)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Alertas atendidas/(30+(Alertas recibidas-30)))*100		
	3.2 Mantenimiento de bases de datos	26	Del 1 de enero al 30 de junio (cada vez que se reciben)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Padrones cargados/36)*100		
	3.3 Revisión informes de auditores externos	4	Del 1 de junio al 30 de junio (Semestral)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Informes revisados/10)*100		
	3.4 Informe de labores	2	Del 1 al 15 de enero (Semestral)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Informe remitido al despacho/1)*100		
	3.5 Capacitación de inducción al personal de Superintendencia sobre aspectos de Legitimación de Capitales y Financiamiento de Terrorismo.	1	Del 1 de enero al 30 de junio (semestral)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Avance en actividades planificadas	(Capacitaciones realizadas/1)*100		
Meta 4	4.1 Revisión de Cumplimiento de Normativa de SAFIS (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	24	Del 1 de enero al 30 de junio (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/6)*100		
	4.2 Supervisión de valoración a precios de mercado (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	24	Del 1 de enero al 30 de junio (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/6)*100		
	4.3 Indicadores trimestrales de la industria de Fondos de inversión	2	Del 1 de enero al 30 de junio (trimestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Reportes difundidos/2)*100		
	4.4 Evaluación financiera y revisión de normativa de Grupos Financieros (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	4	Del 1 de enero al 30 de junio (trimestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/2)*100		
	4.5 Publicación estados auditados e intermedios (Sociedades, Fondos y Grupos)	8	Permanente (semestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/1)*100		
	4.6 Evaluación Financiera y Calificación de SAFIS .(Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	8	Permanente (semestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/1)*100		
	4.7 Revisión de la información de compra/venta/valoraciones de inmuebles y alta/baja de inquilinos de fondos inmobiliarios	24	Del 1 de enero al 30 de junio (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Actualización de base de datos	(Revisiones realizadas/6)*100		
	4.8 Revisión de valoraciones de inmuebles de los fondos inmobiliarios (Proceso Sitio Calidad: Valoración de inmuebles)	24	Del 1 de enero al 30 de junio (según muestra)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/6)*100		
	4.9 Revisión financiera de estados auditados (Sociedades & Fondos - Diciembre) (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	10	Del 15 de febrero - 30 de junio	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/1)*100		
	4.10 Revisión financiera de estados auditados (Grupos - Diciembre) (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	4	Del 1 de abril - 30 de junio	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/1)*100		
	4.11 Comunicación y Revisión de Hechos Relevantes	26	1 de enero al 30 de junio (diario)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores	Hechos Relevantes Atendidos	(Número de HR revisados/(900+(HR recibidos-900)))*100		
	4.12 P.ICE.01.02 Revisión Monitoreo de Medios de Comunicación	26	1 de enero al 30 de junio (diario)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Noticias del monitoreo de Prensa revisadas	(Días revisados/120)*100		
	4.13 Revisión de actualización de calificaciones de emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	26	1 de enero al 30 de junio (cada vez que vencen)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de emisores revisados/25)*100		
	4.14 Aplicación Modelo interno de Evaluación Financiera Emisores	26	1 de enero al 30 de junio (trimestral)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de veces que se aplicó el Modelo/2)*100		
	4.15 Revisión de Estados Financieros de emisores en proceso de registro	26	1 de enero al 30 de junio (cada vez que se recibe una solicitud)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de emisores revisados/(1+(Número de solicitudes recibidas-1)))*100		
	4.16 Revisión de informes de Captación (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	26	Del 1° de enero al 30 de Junio (mensual)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de meses revisados/6)*100		
	4.17 Revisión de Estados Financieros Auditados de emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	18	Del 1° de enero al 3 de mayo	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Estados Financieros Revisados/14)*100		
	4.18 Análisis de estados financieros trimestrales (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	8	Del 3 de mayo al 30 de junio	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Estados Financieros Analizados/5)*100		

Superval

Planificación Agregada

R-02

DEPENDENCIA: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodrigo Segura Cano

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

[redacted]

	4.19 Revisión Preliminar de estados financieros trimestrales	14	Del 26 de febrero al 30 de junio (trimestral)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Cantidad de trimestres revisados/2)*100		
Meta 5	5.1 Registro de metodologías de valoración	26	1 de enero al 30 de junio (cada vez que se reciben)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Solicitudes Atendidas	(Solicitudes atendidas/(2+(Solicitudes recibidas-2)))*100		
	5.2 Registro de auditores externos elegibles	26	1 de enero al 30 de junio (cada vez que se recibe una solicitud)	100%	Inspección de Rutina	Solicitudes Atendidas	(Solicitudes atendidas/(7+(Solicitudes recibidas-7)))*100		
	5.3 Atención a solicitudes del Departamento de Oferta Pública y del Área de Cumplimiento	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Todas las áreas del Departamento	Solicitudes Atendidas	(Informes atendidos/(1+(Número de solicitudes-1)))*100		
Meta 6	6.1 Colaboración en la implantación del Sistema de Alarmas de Fondos de inversión y Emisores (Plan Estratégico)	15	Del 1° de enero al 31 de marzo	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en actividades programadas	(Reuniones y documentos aprobados/4)*100		
	6.2 Colaboración en la elaboración de propuesta de nueva normativa e implantación de la estrategia de desarrollo del mercado de capitales	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Todas las áreas del Departamento	Solicitudes Atendidas	(Solicitudes atendidas/2)*100		
	6.3 Atención al Plan de desarrollo del mercado de valores, propuesta de nueva normativa requerida, respecto a fondos de inversión.	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Todas las áreas del Departamento	Propuesta Reglamentos	(Borrador Propuesta Documentada GED/1)*100		
	6.4Actualización de Técnicas y Métodos para análisis de Riesgos (Plan Estratégico)	10	Del 1° de enero al 30 de junio	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en actividades programadas	(Informes realizados/Informes programados)*100		
	Colaboración en los comités solicitados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	10	Permanente (según programación)	100%	Todas las áreas del Departamento	Alcance de objetivos del comité	Grado (%) de completitud en los objetivos de cada comité		
	Colaboración en la elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad	10	Permanente (según programación)	100%	Todas las áreas del Departamento	Procedimientos atendidos	(Procedimientos atendidos / Procedimientos programados) * 100		
	Elaborar y documentar la Evaluación del POI 2do semestre año anterior	0.5	Del 1 de enero al 31 de enero	100%	Todas las áreas del Departamento	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación		
	Evaluación del SEVRI	1	Del 1 de enero al 31 de enero	100%	Todas las áreas del Departamento	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación		

[redacted]

Meta 1	1.1 Visitas de revisión de aspectos específicos a SAFIS (Proceso Sitio Calidad: Visitas de inspección)	16	Del 1 de julio al 15 de diciembre	100%	Inspección de Rutina	Avance en inspecciones planificadas	(Inspecciones realizadas/10)*100		
	1.2 Visitas de rutina a Calificadoras de Riesgo y proveedores de precios (Proceso Sitio Calidad: Visitas de inspección)	8	Del 1 de julio al 15 de diciembre	100%	Inspección de Rutina	Avance en inspecciones planificadas	(Inspecciones realizadas/2)*100		
Meta 2	2.1 Visitas de cumplimiento de la Ley de Sicotrópicos (Proceso Sitio Calidad: Visitas de inspección)	22	Del 1 de julio al 30 de noviembre	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Avance en inspecciones planificadas	(Inspecciones realizadas/4)*100		
Meta 3	3.1 Atención de alertas del sistema	26	Del 1 de julio al 31 de diciembre (semanal)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Alertas atendidas/(30+(Alertas recibidas-30)))*100		
	3.2 Mantenimiento de bases de datos	26	Del 1 de julio al 31 de diciembre (cada vez que se reciben)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Padrones cargados/36)*100		
	3.3 Revisión informes de auditores externos	4	Del 1 al 31 de julio (Semestral)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Informes revisados/10)*100		
	3.4 Informe de labores	2	Del 1 al 15 de julio (Semestral)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Actualización de base de datos	(Informe remitido al despacho/1)*100		
	3.5 Capacitación anual y de inducción al personal de Superintendencia sobre aspectos de Legitimación de Capitales y Financiamiento de Terrorismo.	1.5	Del 1 de julio al 31 de diciembre (semestral)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204	Avance en actividades planificadas	(Capacitaciones realizadas/1)*100		
	4.1 Revisión de Cumplimiento de Normativa de SAFIS (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	24	Del 1° de julio al 31 de diciembre (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en redacción del proceso del área de emisores	(Revisiones realizadas/6)*100		
	4.2 Supervisión de valoración a precios de mercdo (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información)	24	Del 1° de julio al 31 de diciembre (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/6)*100		
	4.3 Indicadores trimestrales de la industria de Fondos de inversión	2	Del 1° al 31 de diciembre (trimestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones difundidos/2)*100		
	4.4 Evaluación financiera y revisión de normativa de Grupos Financieros (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	4	Del 1° de julio al 31 de diciembre (trimestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/2)*100		
	4.5 Evaluación Financieroa y Calificación de SAFIS (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información)	8	Permanente (semestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/1)*100		
	4.6 Revisión de la información de compra/venta/valoraciones de inmuebles y alta/baja de inquilinos de fondos inmobiliarios	24	Del 1 de julio al 31 de diciembre (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Actualización de base de datos	(Revisiones realizadas/6)*100		
	4.7 Revisión de valoraciones de inmuebles de los fondos inmobiliarios ((Proceso Sitio Calidad: Valoración de inmuebles)	24	Del 1° de julio al 31 de diciembre (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en revisiones planificadas	(Revisiones realizadas/6)*100		

960

Superval

Planificación Agregada

R-02

DEPENDENCIA: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodrigo Segura Cano

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

Meta 4	4.8 Comunicación y Revisión de Hechos Relevantes	26	1 de julio al 31 de diciembre (diario)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores	Hechos Relevantes Atendidos	(Número de HR revisados/(900+(HR recibidos-900)))*100		
	4.9 P.ICE.01.02 Revisión Monitoreo de Medios de Comunicación	26	1 de julio al 31 de diciembre (diario)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Noticias del monitoreo de Prensa revisadas	(Días revisados/120)*100		
	4.10 Revisión de actualización de calificaciones de emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	26	1 de julio al 31 de diciembre (cada vez que vencen)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de emisores revisados/26)*100		
	4.11 Aplicación Modelo Interno de Evaluación Financiera Emisores	26	1 de julio al 31 de diciembre (trimestral)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de veces que se aplicó el Modelo/2)*100		
	4.12 Revisión de Estados Financieros de emisores en proceso de registro	26	1 de julio al 31 de diciembre (cada vez que se recibe una solicitud)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de emisores revisados/(1+(Número de solicitudes recibidos-1)))*100		
	4.13 Revisión de Informes de Captación (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	26	Del 1° de julio al 31 de diciembre (mensual)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Número de meses revisados/6)*100		
	4.14 Análisis de estados financieros trimestrales (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	13	Del 30 de julio al 29 de octubre	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance en revisiones planificadas	(Estados Financieros Analizados/2)*100		
	4.15 Revisión Preliminar de estados financieros trimestrales	21	Del 30 de julio al 31 de diciembre (trimestral)	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Avance revisiones planificadas	(Cantidad de trimestres revisados/2)*100		
	4.16 Actualización guías y procesos de trabajo	6	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre	100%	Cumplimiento Normativa emisores	Número de Guías o Procesos Revisados	(Cantidad de guías revisadas/1)*100		
Meta 5	5.1 Registro de metodologías de valoración	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Solicitudes Atendidas	(Solicitudes atendidas/(2+(Solicitudes recibidas-2)))*100		
	5.2 Registro de auditores externos elegibles	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Inspección de Rutina	Solicitudes Atendidas	(Solicitudes atendidas/(2+(Solicitudes recibidas-2)))*100		
	5.3 Atención a solicitudes del Departamento de Oferta Pública y del Área de Cumplimiento	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Todas las áreas del Departamento	Solicitudes Atendidas	(Informes atendidos/(1+(Número de solicitudes-1)))*100		
Meta 6	6.1 Colaboración en la elaboración de propuesta de nueva normativa e implantación de la estrategia de desarrollo del mercado de capitales	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Todas las áreas del Departamento	Solicitudes Atendidas	(Solicitudes atendidas/2)*100		
	6.2 Atención al Plan de desarrollo del mercado de valores, propuesta de nueva normativa requerida respecto a fondos de inversión.	26	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Todas las áreas del Departamento	Propuesta Reglamentos/Acuerdos Superintendente	(Borrador Propuesta Documentada GED/1)*100		
	6.3 Actualización de Técnicas y Métodos para análisis de Riesgos (Plan Estratégico)	10	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos	Avance en actividades programadas	(Informes realizados/Informes programados)*100		
	Colaboración en los comités solicitados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	10	Permanente (según programación)	100%	Todas las áreas del Departamento	Alcance de objetivos del comité	Grado (%) de completitud en los objetivos de cada comité		
	Colaboración en la elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad	10	Permanente (según programación)	100%	Todas las áreas del Departamento	Procedimientos atendidos	(Procedimientos atendidos / Procedimientos programados) * 100		
	Elaborar y documentar la Autoevaluación de Control Interno	1	Del 1 de octubre al 31 de diciembre	100%	Todas las áreas del Departamento	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación		
	Elaborar y documentar la Evaluación del POI 1er semestre del año	0.5	Del 1 de julio al 31 de julio	100%	Todas las áreas del Departamento	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación		
	Seguimiento a la Evaluación del SEVRI	1	Del 1 de octubre al 31 de diciembre	100%	Todas las áreas del Departamento	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación		
	Elaborar y documentar el POI del siguiente año	2	Del 1 de julio al 31 de agosto	100%	Todas las áreas del Departamento	Completitud del proceso de elaboración	Grado (%) de completitud del proceso de elaboración		

097

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodrigo Segura Cano

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-POI/2012	REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de las labores por desarrollar, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado está labor, por sobre las previamente programadas y como estás afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

Sugeval

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: Departamento de Información y Comunicación
Aprobado por: Kattia Castro Cruz

	Para uso de la Oficina de Calidad			
Diseñar y ofrecer productos y servicios de información a los usuarios internos y externos de la Institución, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión de protección al inversionista, a través de la transparencia y difusión de información que corresponde a la SUGEVAL según la Ley Reguladora del Mercado de Valores.				

1. Diseñar productos y servicios informativos de alta calidad, con el fin de que estos respondan a las necesidades de los distintos públicos y a las condiciones del mercado de valores costarricense.
2. Promover la cultura financiera a través de la difusión de información y de las actividades educativas dirigidas a los diferentes públicos que atiende la SUGEVAL.
3. Promover la adopción de las mejores prácticas en materia de gestión documental y de gestión de procesos, con el fin de conseguir la eficiencia y la eficacia institucional.
4. Fortalecer la imagen de la Institución a través de la comunicación expedita con los diferentes participantes del mercado de valores costarricense y con la prensa.

Meta 1: Gestionar toda la información oficial de la Institución, con el fin de facilitar a los usuarios internos la toma de decisiones.	Departamento de Información y Comunicación	Kattia Castro/Marta Sánchez
Meta 2: Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio de la atención de consultas y servicios diseñados de acuerdo con sus necesidades.	Departamento de Información y Comunicación	Kattia Castro/Marta Sánchez
Meta 3: Coordinar todas las actividades educativas, así como diseñar productos y servicios informativos dirigidos al inversionista no especializado.	Departamento de Información y Comunicación	Kattia Castro/Marta Sánchez
Meta 4: Coordinar la actualización de los procedimientos institucionales en el Sitio de Calidad	Departamento de Información y Comunicación	Kattia Castro/Marta Sánchez
Meta 5: Coordinar proyectos para fortalecer las gestión institucional, tales como la autoevaluación de la gestión de control interno, el SEVRI, Programa de Gestión Ambiental y el Plan de Continuidad.	Departamento de Información y Comunicación	Kattia Castro/Marta Sánchez

Kattia Castro Cruz	550	550	500	200	200	2,000
María Lorena García Piñeres	0	100	100	1225	575	2,000
Gabriela Campos Gallardo	1225	650	125	0	0	2,000
Sandra Brenes Soto	1225	650	125	0	0	2,000
Ruth Berbesi Perea	1575	225	200	0	0	2,000
Iliana Morales Rojas	1575	225	200	0	0	2,000
Giovanny Brenes Valverde	1600	200	200	0	0	2,000
Víctor Calderón Miranda	1600	200	200	0	0	2,000
Marta Sánchez Robles	900	450	450	100	100	2,000
María Isabel Tan Chan	150	1125	725	0	0	2,000
Ana Lucía Castillo Saavedra	150	1125	725	0	0	2,000
Alejandra Mora Díaz	150	1125	725	0	0	2,000
Patricia Fernández Porras	150	1125	725	0	0	2,000
Javier Acuña Vindas	1500	250	250	0	0	2,000

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

Sugeval

R-02

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: Departamento de Información y Comunicación
Aprobado por: Kattia Castro Cruz

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2012

[redacted]

META #1.Gestionar toda la información oficial de la institución, con el fin de facilitar a los usuarios internos la toma de decisiones.	Registro diario de documentos de entrada	52	Permanente	Calidad de los registros	Cantidad de documentos registrados correctamente/ Total de documentos revisados en la muestra diaria		
	Control de Información Periódica de Regulados	52	Permanente	Revisiones realizadas a tiempo (2 días hábiles)	Cantidad de revisiones efectuadas a tiempo de control de información periódica/Total de revisiones que se realizan en un semestre		
	Actualización de Prospectos	15	Seis veces al año	Prospectos revisados a tiempo (10 días hábiles luego de la recepción)	Cantidad de prospectos revisados a tiempo/Total de prospectos recibidos		
	Investigar y documentar los casos de Oferta Pública no Autorizada	52	Permanente	Casos de OPNA atentidos	Casos sobre OPNA atendidas/Total de consultas recibidas		
	Mantenimiento de la Base de Datos de Jurisprudencia	52	Permanente	Mantenimientos realizados	Mantenimientos realizados/Mantenimientos solicitados		
	Elaborar estadísticas sobre información de participantes y para uso institucional	12	12 veces al año	Informe mensual de estadísticas	Informe de estadísticas realizados/Informe de estadísticas programadas		
	Elaborar las certificaciones que solicitan los usuarios externos sobre participantes y productos autorizados	52	Permanente	Certificaciones realizadas	Certificaciones realizadas/Total de certificaciones solicitadas		
	Coordinación institucional de los servicios de mensajería y transporte	52	Permanente	Solicitudes atendidas	Solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas		
META #2. Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio de la atención de consultas y servicios diseñados de acuerdo con sus necesidades.	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones que se reciban por medio del buzón de sugerencias	52	Permanente	Sugerencias atendidas	Sugerencias atendidas/Total de sugerencias recibidas		
	Elaboración de la Memoria Anual	8	Una vez al año	Memoria elaborada y presentada a tiempo al Conasssif (30 marzo de cada año)	Fecha real de entrega- Fecha establecida por el Consejo		
	Adquisición de Bibliografía y Fuentes de Información	2	Una vez al año	Nivel satisfacción del usuario	Realizar una encuesta anual con el fin de evaluar si las adquisiciones cumplieron con las expectativas de los usuarios		
	Monitoreo de Medios de Comunicación	52	Permanente	Monitoreos realizados	Monitoreos realizados/Total de monitoreos semestrales		
	Mantenimiento del sitio Web	52	Permanente	Cantidad de mantenimientos realizados	Cantidad de mantenimientos realizados/Cantidad mínima de mantenimientos que deben realizarse por semestre (al menos 180)		
	Mantenimiento de la Intranet Institucional	52	Permanente	Mantenimientos realizados	Mantenimientos realizados/Total de mantenimientos solicitados		
	Mantenimiento del Registro Nacional de Valores	52	Permanente	Mantenimientos realizados	Mantenimientos realizados/Total de mantenimientos solicitados		
	Mantener las relaciones con Organismos Internacionales, relativo a cambios, atención de consultas y eventos, requerimientos de información (IOSCO, SEC, IIMV)	52	Permanente	Solicitudes atendidas	Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas		

	Evaluar los productos y servicios informativos con el propósito de proponer nuevos servicios y productos o mejorar los existentes.	8	Dos veces al año	Nota obtenida en las evaluaciones realizadas	Puntos obtenidos/Puntaje total		
	Administrar el Centro de Documentación de la SUGEVAL y atender todas las consultas provenientes del público a través de los distintos medios disponibles: ventanilla, correo electrónico, fax, teléfono	52	Permanente	Consultas atendidas	Cantidad de consultas atendidas/Cantidad de consultas recibidas		
	Difundir los productos informativos elaborados por la institución así como la normativa que regula el mercado de valores	52	Permanente	Cantidad de productos difundidos	Cantidad de productos que se difunden/Cantidad mínima de productos que deben difundirse por semestre (al menos 186)		
META #3.Coordinar todas las actividades educativas, así como diseñar productos y servicios informativos dirigidos al inversionista no especializado.	Dar continuidad al Proyecto de Aula Virtual en el sitio Web de Sugeval	52	Permanente	Informe de avance semestral sobre el proyecto	(Informes de avance entregado/ Informes de avance solicitados		
	Promover, coordinar y atender actividades realizadas y/o patrocinadas por Sugeval: Jornadas del inversionistas, actividades de capacitación y difusión al medio con entes regulados, periodistas y público en general	52	Permanente	Cumplimiento de programa de actividades realizadas y/o patrocinadas por Sugeval	Actividades realizadas/Total de actividades programadas		
META #4. Coordinar la actualización de los procedimientos institucionales en el Sitio de Calidad	Coordinar la actualización del Manual de Procedimientos en el Sitio de Calidad	52	Permanente	Cumplimiento del cronograma del Sitio de Calidad	Procesos elaborados /Procesos programados		
	Coordinar las modificaciones de los procesos en el Sitio de Calidad	52	Permanente	Cumplimiento de solicitudes de actualización.	Solicitudes atendidas/Solicitudes realizadas.		
META#5. Coordinar proyectos para fortalecer las gestión institucional, tales como la autoevaluación de la gestión de control interno, el SEVRI y el Plan de Continuidad.	Diseñar y apoyar la aplicación de la herramienta de autoevaluación de la gestión de control interno así como realizar los informes de análisis de la información recabada	5	Dos veces al año, en el II semestre. Seguimiento a las medidas asignadas en el GIT permanente.	Cumplimiento de cumplimiento del cronograma del Control Interno: Elaboración de la herramienta aplicar, coordinar la aplicación a nivel institucional, realizar informes de resultados y difundirlos y dar seguimiento a las medidas	Actividades realizadas/Actividades programadas en el cronograma		
	Coordinación del Programa de Gestión Ambiental	52	Permanente	Cumplimiento del cronograma del Programa de Gestión Ambiental	Actividades realizadas/Actividades programadas		
	Apoyar la aplicación del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (labor compartida con el Comité de Riesgos)	4	4 veces al año, seguimiento a las medidas asignadas en el GIT (permanente)	Cumplimiento del cronograma del SEVRI	Actividades realizadas/Actividades programadas		
	Apoyar la actualización del Plan de Continuidad de Sugeval (labor compartida con el área de Seguridad Informática)	4	4 veces al año	Cumplimiento del cronograma del Plan de Continuidad	Actividades realizadas/Actividades programadas		

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: Departamento de Información y Comunicación
Aprobado por: Kattia Castro Cruz

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-POI/2012	REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de las labores por desarrollar, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado esta labor, por sobre las previamente programadas y como estas afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

R-01

Sugeval

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

Supervisar y fiscalizar tanto in situ como a distancia los mercados de valores y los intermediarios que participen en este.				

1. Identificar a partir de la revisión de la información financiera de las entidades reguladas cualquier situación que puede incidir en su desempeño financiero.
2. Monitorear las operaciones bursátiles que realizan los puestos de bolsa con el fin de identificar cualquier situación que atente con la correcta formación de precios.
3. Elaborar las estadísiticas necesarias que garanticen una adecuada difusión de la información financiera y bursátil de las entidades reguladas.
4. Elaborar informes periódicos relacionados con la evolución financiera, el comportamiento de las transacciones bursátiles, los resultados de las visitas de inspección y cualquier otra situación especial que este estrechamente ligado con el funciomiento de las entidades reguladas.
5. Realizar visitas de inspección a las entidades reguladas con el fin de detectar posibles incumplimientos a la normativa vigente y esquemas de funcionamiento no acordes con las actividades autorizadas a las respectivas entidades.

Meta 1. Cumplir con el 100% de la supervisión a distancia que se realiza sobre la información financiera de los puestos de bolsa así como sobre la normativa que les aplica.	Análisis de Mercados e Intermediarios	María Brenes Q.
Meta 2. Cumplir con el 100% de la supervisión a distancia que se realiza sobre las operaciones bursátiles que ejecutan los puestos de bolsa.	Análisis de Riesgos y Operaciones	Christian Díaz V.
Meta 3. Cumplir con el 100% de las visitas de inspección in situ que se programen para el año a los puestos de bolsa.	Inspección de Intermediarios	Fanny Arguedas S.
Meta 4. Cumplir con el 100% de la supervisión in situ que se realiza a las entidades de custodio, centrales depositarias de valores y bolsas de valores.	Inspección de Mercados	Mónica Sánchez M.

Sugeval

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

ARIAS HERNÁNDEZ KARLA	700	500	500	300	2,000
AMORETTI ALVARADO ALEXANDER	700	500	500	300	2,000
MADRIGAL ZÚÑIGA MEYLIN	400	600	600	400	2,000
RODRÍGUEZ GARCÍA FERNANDO			2,000		2,000
GUTIÉRREZ SOLANO MARIA ELENA			2,000		2,000
OMAR LIZANO BOGANTES			2,000		2,000
ACOSTA ARIAS CRISTINA			2,000		2,000
JACKELINE GRANADOS VARGAS			2,000		2,000
CASTILLO DURÁN JORGE			2,000		2,000
MONTERO MONTOYA ALEXANDER			2,000		2,000
ANDRÉS MOYA BRISUELA			2,000		2,000
ELIZONDO OROZCO MAUREN				2,000	2,000
VACANTE				2,000	2,000
BARBOZA GONZÁLEZ VIOLETA				2,000	2,000
JORGE ARTURO QUIRÓS CHACÓN				2,000	2,000
JIMÉNEZ CALDERÓN GRETTEL	2,000				2,000
MARÍN ALFARO MARIANELA	2,000				2,000
ARAYA GAMBOA JORGE ALBERTO	2,000				2,000
ARRAYA TORRES ADRIANA MARÍA		2,000			2,000
ARCE GÓMEZ OSCAR		2,000			2,000
MATA MORALES AUXILIADORA		2,000			2,000
HERNÁNDEZ MOREIRA OSCAR		2,000			2,000
MAX RÍMOLA GUEVARA		2,000			2,000

Sugeval

Planificación Agregada

R-02

DEPENDENCIA: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

PROCESO GENÉRICO QUE DESARROLLA EL ÁREA DE:	DETALLE DE TRABAJOS POR EFECTUAR	NÚMERO DE SEMANAS ESTIMADAS	FECHAS DE INICIO Y FIN DEL TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE ESTIMADO AL 30 DE JUNIO O 31 DICIEMBRE	EQUIPO DE TRABAJO A CARGO	CONTROL DE AVANCE (PARA USO INTERNO) Indicador	Fórmula	Peso	Nota	CONTROL DE AVANCE Cumplimiento	Motivo de atraso	Acción correctiva	Responsable	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Documento relacionado	Observaciones
1 Supervisión a Distancia (intermediarios)	1.1 Elaboración del informe y presentación anual de entidades correspondiente al año anterior relacionado con la situación financiera y el desempeño de los puestos de bolsa y las bolsas de valores. Informe y presentación dirigido al CONASSIF	7	Del 12 de enero al 28 de febrero	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.13%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.2 Elaboración de informes mensuales consolidados sobre la situación financiera y el desempeño de los puestos de bolsa entre el Área de riesgos y operaciones bursátiles y el Área de Análisis de Mercados e Intermediarios (Un total de 6 informes de enero a junio)	7	Del 1 de mayo al 30 de junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.13%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.3 Elaboración de informes trimestrales sobre el desempeño financiero de la Bolsa Nacional de Valores (Un informe con corte a marzo)	3	Del 1 de mayo al 30 de junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	0.91%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.4 Elaboración del informe anual relacionado con la revisión de los estados financieros auditados	7	Del 1 marzo al 31 de mayo	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.13%	0.00%				María Brenes	G31 Información periódica anual de Puestos de Bolsa y Bolsa Nacional de Valores	
	1.5 Elaboración del informe anual relacionado con la revisión a distancia de gobierno corporativo	7	Del 1 abril al 30 junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.13%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.6 Elaboración de informes especiales sobre entidades (puestos y bolsas) o temas específicos	7	Del 2 de enero al 30 junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.13%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.7 Revisión y actualización de guías de supervisión a distancia	4	Del 2 de enero al 30 junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Guías revisadas o actualizadas / Total de guías	1.22%	0.00%				María Brenes	G02/0 Políticas y Procedimientos de trabajo/Guías de supervisión a distancia	
	1.8 Conciliación mensual de la información de custodia, reportos tripartitos y cartera propia	6	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Conciliaciones efectuadas / conciliaciones programadas	1.83%	0.00%				María Brenes	H/Supervisión/General/Informes de revisión de información financiera/Documentos de trabajo de revisión/Consistencia información	
	1.9 Revisión de hechos relevantes	1	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Hechos asentados / Hechos comunicados	0.30%	0.00%				María Brenes	RNVI	
	1.10 Atención de consultas por parte de los regulados	2	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Gestión	Consultas recibidas / Consultas atendidas	0.61%	0.00%				María Brenes	G/00 En el Binder específico para cada entidad	
	1.11 Elaboración de informes periódicos relacionados con la revisión del Reglamento de gestión de riesgos y atención de anomalías detectadas por el SASGR.	9	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.74%	0.00%				Alexander Amoretti	G/10 Informes de Análisis de Riesgos - Diario de Suficiencia Patrimonial y G/10 Informes de Análisis de Riesgos - Suficiencia Patrimonial	
2 Supervisión a Distancia (Mercados)	2.1 Elaboración del informe diario de operaciones bursátiles	8	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.44%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.2 Elaboración del informe semanal de operaciones bursátiles	10	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	3.05%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.3 Elaboración del informe mensual de volúmenes transados por mercado y Puesto de Bolsa	6	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.83%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.4 Elaborar el informe mensual de estrategia de inversión de los Puestos de Bolsa	6	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.83%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.5 Elaboración de informe bimensual del mercado para presentar al CONASSIF	12	Del 4 al 8 de enero / Del 8 al 12 de marzo / Del 10 al 14 de mayo	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	3.66%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.6 Elaboración de informe bimensual de Custodia	15	Del 4 al 8 de enero / Del 8 al 12 de marzo / Del 10 al 14 de mayo	0%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	4.57%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.7 Elaboración de informe diario sobre liquidación de mercados	5	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.52%	0.00%				Christian Díaz	Se envía un correo dirigido a la Dirección	
	2.8 Elaboración del informe semanal sobre saldos de las emisiones estandarizadas de: BCCR y Gobierno	5	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.52%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.9 Elaborar presentación de seguimiento mensual de comportamiento del mercado local e internacional	12	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	3.66%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.10 Elaboración del informe semanal del resultado de la subasta del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica	5	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.52%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.11 Elaboración del informe diario sobre el Saldo Abierto Ajustado por Riesgos	15	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	4.57%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.12 Elaboración del reporte diario de variaciones en los precios y rendimientos de los instrumentos negociados así como sobre la gestión operativa de los Puestos de Bolsa	15	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	4.57%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.13 Elaborar el informe de revisión sobre la aplicación de las metodologías de valoración de instrumentos financieros	10	Del 2 de enero al 30 de junio	0%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	3.05%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.14 Elaboración del informe diario sobre los mercados de dinero	10	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	3.05%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.15 Alimentación de las diferentes bases de datos que son utilizadas por el área para sus labores de supervisión	1	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Gestión	Bases actualizadas / Total de bases por actualizar	0.30%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.16 Cálculo del índice Herfindal	1	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Índice calculado / Índice programado	0.30%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.17 Revisión de llamadas al margen	2	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Llamadas revisadas / Total de llamadas generadas	0.61%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.18 Elaboración del informe mensual sobre traspasos	4	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.22%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.19 Registro de operaciones en el mercado internacional	4	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.22%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.20 Suministro de información a otras áreas	1	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Gestión	Información solicitada / información entregada	0.30%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\información del área)	
	2.21 Atención de las alarmas de mercado generadas y mejoras al sistema de alarmas	4	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Gestión	Alarmas generadas / Alarmas atendidas	1.22%	0.00%				Christian Díaz	Sistema de alarmas de mercado	

Supervisión

R-02

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

PROCESO GENÉRICO QUE DESARROLLA EL ÁREA DE:	DETALLE DE TRABAJOS POR EFECTUAR	NÚMERO DE SEMANAS ESTIMADAS	FECHAS DE INICIO Y FIN DEL TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE ESTIMADO AL 30 DE JUNIO O 31 DICIEMBRE	EQUIPO DE TRABAJO A CARGO	CONTROL DE AVANCE (PARA USO INTERNO)				CONTROL DE AVANCE				VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
						Indicador	Fórmula	Peso	Nota	Cumplimiento	Motivo de atraso	Acción correctiva	Responsable	Documento relacionado	Observaciones
3. Supervisión in situ (Intermediarios)	3.1 Revisión y actualización de guías de trabajo	8	Del 2 enero al 31 de marzo	100%	Inspección de Intermediarios	Cumplimiento	Guías revisadas o actualizadas / Total de guías	2.44%	0.00%				Fanny Arguedas	G02/0 Políticas y Procedimientos de trabajo	
	3.2 Realizar visitas de inspección a los puestos de bolsa y emitir informe de resultados	12	Del 1 de abril al 30 de junio	100%	Inspección de Intermediarios	Cumplimiento	Visitas realizadas / Visitas programadas	3.66%	0.00%				Fanny Arguedas		
	3.3 Atención de las denuncias presentadas por los inversionistas así como investigaciones solicitadas por el BCCR y el Despacho	26	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Inspección de Intermediarios	Gestión	Denuncias atendidas / Denuncias recibidas	7.93%	0.00%				Fanny Arguedas		
4. Supervisión in situ (Mercados)	4.1 Revisión y actualización de enfoque de supervisión y guías de trabajo	6	Del 2 al 31 de enero	100%	Inspección de Mercados	Cumplimiento	Guías revisadas o actualizadas / Total de guías	1.52%	0.00%				Mónica Sánchez	G02/0 Políticas y Procedimientos de trabajo	
	4.2 Realizar visitas de inspección a las entidades reguladas	20	Del 1 de enero al 31 de diciembre	100%	Inspección de Mercados	Cumplimiento	Visitas realizadas / Visitas programadas	6.10%	0.00%				Mónica Sánchez	Los informes se registran en G50/G51/G52/G53/G54 y los papeles de trabajo se archivan en el Centro de Información	
5. Otras funciones	5.1 Colaboración a la División de Investigación Normativa en la elaboración de nueva reglamentación y mejoras a la ya existente así como colaboración en el proceso de implementación de la estrategia de desarrollo del mercado de capitales impulsada por parte del Despacho	6	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Todas las áreas de la División	Cumplimiento	Propuestas de casos solicitada / Casos atendidos	1.83%	0.00%				Fanny Arguedas / María Brenes / Mónica Sánchez / Christian Díaz / Fernando Rodríguez	Toda la documentación se maneja a través de correos electrónicos	
	5.2 Valoración del riesgo institucional	5	Del 10 de enero al 11 de febrero	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.52%	0.00%				María Brenes	A47/Valoración de riesgo institucional	
	5.3 Diseño de modelo integrado de calificación basado en riesgos para todas las entidades	26	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Todas las áreas de la División	Diseño del modelo	NA	7.93%	0.00%				Karla Arias	Toda la documentación se maneja a través de correos electrónicos	Se cuenta con un primer informe que servirá de guía para la implementación del proyecto
	5.4 Evaluación del Plan Operativo Institucional	1	Del 10 al 14 de enero	100%	Todas las áreas de la División	Cumplimiento	Evaluación realizada / Evaluación programada	0.38%	0.00%				Karla Arias / Alexander Amorett	N10/0 Plan Anual Operativo	
	5.5 Participación en reuniones de coordinación interna, reuniones con el Despacho, reuniones externas con las entidades reguladas y actividades de capacitación institucional. Además, elaboración y evaluación del plan operativo institucional de la División	8	Del 2 de enero al 30 de junio	100%	Todas las áreas de la División	NA	NA	2.44%	0.00%				Karla Arias / Alexander Amorett	Estas actividades no se documentan	
		328						100.00%	0.00%						

Número de tareas programadas: 42
Número de tareas comenzadas:

1. Supervisión a Distancia (Intermediarios)	1.1 Elaboración del informe y presentación semestral de entidades relacionado con la situación financiera y el desempeño de los puestos de bolsa, informe y presentación dirigidos al CONASSIF (Este informe corresponde al primer semestre del año)	8	Del 12 de julio al 30 de agosto	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.24%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.2 Seguimiento mensual de la situación financiera de los puestos de bolsa y presentación de resultados	7	Del 12 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Presentaciones efectuadas / Presentaciones programadas	1.96%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.3 Elaboración de informes mensuales consolidados sobre la situación financiera y el desempeño de los puestos de bolsa entre el Área de riesgos y operaciones bursátiles y el Área de Análisis de Mercados e Intermediarios (UP total de 6 informes de julio a diciembre)	7	Del 12 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.96%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.4 Revisión trimestral de situación financiera de la BNV y elaboración de informes (Un total de 2 informes con corte a junio y setiembre)	5	Del 10 de octubre al 30 de noviembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.68%	0.00%				María Brenes	G31/ Información periódica anual de Puestos de Bolsa y Bolsa Nacional de Valores	
	1.5 Revisión de la publicación de estados financieros intermedios, elaboración de informe y gestión de incumplimientos	26	Del 1 de octubre al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	7.58%	0.00%				María Brenes	G30 Informes de revisión información financiera	
	1.6 Elaboración de informes especiales sobre entidades (puestos y bolsas) y temas específicos	7	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.96%	0.00%				María Brenes	BNV	
	1.7 Revisión de hechos relevantes	1	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Hechos atendidos / Hechos comunicados	0.28%	0.00%				María Brenes	G02/0 Políticas y Procedimientos de trabajo/Guías de supervisión a distancia	
	1.8 Revisión y actualización de guías de supervisión a distancia	4	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Guías revisadas o actualizadas / Total de guías	1.12%	0.00%				María Brenes	H/Supervisión/General/Informes de revisión de información financiera/Documentos de trabajo de revisión/Consistencia información	
	1.9 Conciliación mensual de la información de custodia, reportes tripartites y cartera propia	6	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Conciliaciones efectuadas / conciliaciones programadas	1.68%	0.00%				María Brenes	G/00 En el Binder específico para cada entidad	
	1.10 Atención a consultas por parte de los regulados	2	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Gestión	Consultas recibidas / Consultas atendidas	0.56%	0.00%				María Brenes		
	1.11 Elaboración de informes periódicos relacionados con la revisión del Reglamento de gestión de riesgos y atención de anomalías detectadas por el SIASGPI	9	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.52%	0.00%				Alexander Amorett	G/10 Informes de Análisis de Riesgos - Daño de Suficiencia Patrimonial y G/10 Informes de Análisis de Riesgos - Suficiencia Patrimonial	
2. Supervisión in situ (Mercados)	2.1 Elaboración del informe diario de operaciones bursátiles	8	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.24%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.2 Elaboración del informe semanal de operaciones bursátiles	10	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.80%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.3 Elaboración del informe mensual de volúmenes transados por mercado y Puesto de Bolsa	6	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.68%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.4 Elaborar el informe mensual de estrategia de inversión de los Puestos de Bolsa	6	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.68%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.5 Elaboración de informe bimensual del mercado para presentar al CONASSIF	12	Del 11 al 15 de julio Del 12 al 16 de setiembre Del 14 al 18 noviembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	3.36%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.6 Elaboración de informe bimensual de Custodia	15	Del 11 al 15 de julio Del 12 al 16 de setiembre Del 14 al 18 noviembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	4.20%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.7 Elaboración de informe diario sobre liquidación de mercados	5	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.40%	0.00%				Oscar Arce	Se envía un correo dirigido a la Dirección	
	2.8 Elaboración del informe semanal sobre saldos de las emisiones estandarizadas del BCCR y Gobierno	5	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.40%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.9 Elaborar presentación de seguimiento bimensual del comportamiento del mercado local e internacional	12	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	3.36%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.10 Elaboración del informe semanal del resultado de la subasta del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica	5	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.40%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervisión\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	

Sikeval

Planificación Agregada

R-02

DEPENDENCIA: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

PROCESO GENÉRICO QUE DESARROLLA EL ÁREA DE:	DETALLE DE TRABAJOS POR EFECTUAR	NÚMERO DE SEMANAS ESTIMADAS	FECHAS DE INICIO Y FIN DEL TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE ESTIMADO AL 30 DE JUNIO O 31 DICIEMBRE	EQUIPO DE TRABAJO A CARGO	CONTROL DE AVANCE (PARA USO INTERNO)				CONTROL DE AVANCE				VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
						Indicador	Fórmula	Peso	Nota	Cumplimiento	Motivo de atraso	Acción correctiva	Responsable	Documento relacionado	Observaciones
2. Supervisión a Distancia (Mercados)	2.11 Elaboración del informe diario sobre el Saldo Abierto Ajustado por Riesgos	15	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	4.20%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.12 Elaboración del reporte diario de variaciones en los precios y rendimientos de los instrumentos negociados así como sobre la gestión operativa de los Puestos de Bolsa	15	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	4.20%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.13 Elaborar el informe de revisión sobre la aplicación de las metodologías de valoración de instrumentos financieros	10	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.80%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.14 Elaboración del informe diario sobre los mercados de dinero	10	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	2.80%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.15 Alimentación de las diferentes bases de datos que son utilizadas por el área para sus labores de supervisión	1	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Gestión	Bases actualizadas / Total de bases por actualizar	0.28%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.16 Cálculo del índice Herfindal	1	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Índice calculado / Índice programado	0.28%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.17 Revisión de llamadas al margen	2	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Llamadas revisadas / Total de llamadas generadas	0.56%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.18 Elaboración del informe mensual sobre traspasos	4	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.12%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.19 Registro de operaciones en el mercado internacional	4	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.12%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.20 Suministro de información a otras áreas	1	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Gestión	Información solicitada / Información entregada	0.28%	0.00%				Christian Díaz	Información almacenadas en la red (H:\Supervision\General\Riesgos y operaciones bursátiles\Información del área)	
	2.21 Atención de las alarmas de mercado generadas y mejoras al sistema de alarmas	4	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Análisis de riesgos y operaciones	Gestión	Alarmas generadas / Alarmas atendidas	1.12%	0.00%				Christian Díaz	Sistema de alarmas de mercado	
3. Supervisión in situ (Intermediarios)	3.1 Realizar visitas de inspección a los puestos de bolsa y emitir informe de resultados	26	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Inspección de Intermediarios	Cumplimiento	Visitas realizadas / Visitas programadas	7.28%	0.00%				Fanny Arguedas		
	3.2 Atención de las denuncias presentadas por los inversionistas así como investigaciones solicitadas por el BCCR y el Despacho	26	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Inspección de Intermediarios	Gestión	Denuncias realizadas / Denuncias atendidas	7.28%	0.00%				Fanny Arguedas		
4. Supervisión in situ (Mercados)	4.1 Revisión y actualización del enfoque de supervisión y guías de trabajo	5	Del 2 al 31 de enero	100%	Inspección de Mercados	Cumplimiento	Guías revisadas o actualizadas / Total de guías	1.40%	0.00%				Mónica Sánchez	G02/0 Políticas y Procedimientos de trabajo	
	4.2 Realizar visitas de inspección a las entidades reguladas	20	Del 1 de febrero al 31 de diciembre	100%	Inspección de Mercados	Cumplimiento	Visitas realizadas / Visitas programadas	5.60%	0.00%				Mónica Sánchez	Los informes se registran en G50/G51/G52/G53/G54 y los papeles de trabajo se archivan en el Centro de Información	
	5.1 Colaboración a la División de Investigación Normativa en la elaboración de nueva reglamentación y mejoras a la ya existente así como colaboración en el proceso de implementación de la estrategia de desarrollo del mercado de capitales impulsada por parte del Despacho	6	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Todas las áreas de la División	Cumplimiento	Propuestas de casos solicitados / Casos atendidos	1.68%	0.00%				Fanny Arguedas / María Brenes / Mónica Sánchez / Christian Díaz / Fernando Rodríguez	Toda la documentación se maneja a través de correos electrónicos	
5. Otras funciones	5.2 Valoración del riesgo institucional	1	Del 14 de noviembre al 14 de diciembre	100%	Análisis de Mercados e Intermediarios	Cumplimiento	Informes elaborados / Informes programados	1.40%	0.00%				María Brenes	A4/Valoración del riesgo institucional	
	5.3 Diseño de modelo integrado de calificación basado en riesgos para todas las entidades	26	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Todas las áreas de la División	Diseño de modelo	NA	7.28%	0.00%				Karla Arias	Toda la documentación se maneja a través de correos electrónicos	
	5.4 Elaboración y evaluación del Plan Operativo institucional	2	Del 1 al 26 de agosto	100%	Todas las áreas de la División	Cumplimiento	Evaluación realizada / Evaluación programada	0.56%	0.00%				Karla Arias / Alexander Amoretti	N10/0 Plan Anual Operativo	
	5.5 Participación en reuniones de coordinación interna, reuniones con el Despacho, reuniones externas con las entidades reguladas y actividades de capacitación institucional	7	Del 1 de julio al 31 de diciembre	100%	Todas las áreas de la División	NA	NA	1.96%	0.00%				Karla Arias / Alexander Amoretti	Estas actividades no se documentan	
		367													
	Número de tareas programadas: 41							100.00%	0.00%						
	Número de tareas comenzadas:														

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO 2012	REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de las labores por desarrollar, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado esta labor, por sobre las previamente programadas y como estas afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

Sugeval Superintendencia Nacional de Valores

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: División de Investigación y Normativa
Aprobado por: Stephan Brunner

	Para uso de la Oficina de Calidad			
Implementar las medidas de corto plazo incluidas en la Ruta Estratégica del Mercado de Valores acordada por las autoridades y entidades del sector				

1. Generar la normativa nueva que defina como prioridad el Despacho.
2. Modificar la reglamentación existente que defina el Despacho
3. Ordenar el marco reglamentario.
4. Realizar las investigaciones necesarias para mejorar la calidad de las nuevas disposiciones.

Meta 1: Elaborar la normativa nueva solicitada.	División de Investigación y Normativa	Stephan Brunner N.
Meta 2: Realizar las reformas normativas parciales solicitadas.	División de Investigación y Normativa	Stephan Brunner N.
Meta 3: Realizar las investigaciones solicitadas por entes internos y externos.	División de Investigación y Normativa	Manfred Esquivel
Meta 4: Atención del 100% de los trabajos no programados para el año 2013	División de Investigación y Normativa	Stephan Brunner N.

Stephan Brunner Neibig	500	1000	400	100	2000
Deivis Granados Oviedo	300	1500		200	2000
Robert Beers González	800	1000		200	2000
Manfred Esquivel Monge		1600	250	150	2000
Rodrigo Briceño Chamorro		1400	500	100	2000
Juan Pablo Arias Arguedas		1400	500	100	2000

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

Sugeval

Planificación Agregada

R-02

DEPENDENCIA: División de Investigación y Normativa
Aprobado por: Stephan Brunner

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

[redacted]

1 - 2. Elaboración de normativa nueva y actualización de normativa existente	1.1 Elaboración solicitada de reglamento y lineamiento general nuevo.	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de reglamentos / reglamentos solicitados								Stephan Brunner	GED O0/2 y O0/3	
	1.2 Reforma total solicitada de reglamento existente y elaboración de los lineamientos generales.	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de reformas totales / reformas totales solicitadas								Stephan Brunner	GED O0/2 y O0/3	
	2.1 Reforma parcial solicitada de reglamento existente y elaboración de los lineamientos generales.	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de reformas parciales / reformas parciales solicitadas								Stephan Brunner	GED O0/2 y O0/3	
	2.2 Reforma solicitada de acuerdo de superintendente existente.	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de reformas parciales / reformas parciales solicitadas								Stephan Brunner	GED O0/2 y O0/3	
3. Elaboración de Investigaciones y estudios	3.1 Realizar las investigaciones base para la elaboración y actualización de normativa	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de investigaciones / investigaciones solicitadas								Manfred Esquivel	GED O0/4	
	3.2 Realizar los estudios solicitados por organismos internacionales de supervisión financiera.	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de estudios / estudios solicitados								Manfred Esquivel	GED O0/4	
	3.3 Realizar los estudios solicitados por el despacho, Conassif o BCCR.	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de estudios / estudios solicitados								Manfred Esquivel	GED O0/4	
4. Atención de actividades no programadas.	4.1 Ejecutar tareas no planificadas durante el transcurso del año.	52	todo el año		División de Investigación y Normativa	Cantidad de tareas realizadas / tareas solicitadas								Stephan Brunner		

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: División de Investigación y Normativa
Aprobado por: Stephan Brunner

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-POI/2013	REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de labor no programable, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado está labor, por sobre las previamente programadas y como estás afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

Sugeval

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: Departamento de Oferta Pública
Aprobado por: Patricia Mata Solís

	Para uso de la Oficina de Calidad			
[redacted]				
Velar porque la oferta pública de valores cumpla con la revelación de información al inversionista para su decisión de inversión y permita a los participantes del mercado la creación de productos novedosos de acuerdo con el marco normativo de la Ley Reguladora del Mercado de Valores				

1) Velar para que la oferta pública de valores y servicios se realice dentro del marco de los mercados organizados y adecuadamente regulados; y que la oferta pública autorizada ofrezca información transparente para la toma de decisiones de inversión.
2) Brindar la apertura, apoyo y orientación necesaria a aquellas entidades o personas interesadas en realizar oferta pública para llevar a buen fin el proceso de autorización e inscripción de los productos o servicios de intermediación.
3) Gestionar las solicitudes para la autorización de oferta pública de participantes y productos y su correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

4) Participar activamente en los proyectos relacionados con el Plan para el Desarrollo del Mercado de Valores

[redacted]

Meta 1. Atender las solicitudes de inscripción, modificación y desinscripción de participantes y productos del mercado de valores , así como las consultas relacionadas con temas de oferta pública que se reciban en el año 2013	Departamento de Oferta Pública	Patricia Mata Solís
Meta 2. Atender las labores programables para el año 2013 relacionadas con la transparencia de la información disponible al público en materia de oferta pública, la formación y educación de los participantes del mercado y con la organización interna del trabajo del Departamento	Departamento de Oferta Pública	Patricia Mata Solís
Meta 3. Atender las labores programables para el año 2013 relacionadas procesos de evaluación SEVRI, control interno, rendición de cuentas (memoria), y otros	Departamento de Oferta Pública	Patricia Mata Solís
Meta 4. Participar en los proyectos relacionados con temas de oferta pública y apoyar los proyectos de reforma liderados por otras áreas de la Superintendencia durante el año 2013	Departamento de Oferta Pública	Patricia Mata Solís

0.6 600

[redacted]

Mata Solís Patricia	900	200	100	800	2,000
Sequeira Delgado Laura	700	100	50	150	1,000
Espeleta Calvo Roxana	1,100	100	100	700	2,000
Vargas López Pablo	1,600	100	100	200	2,000
Alfaro Álvarez Olman	1,800	100	100		2,000
Canet Linkimer Zorais	1,800	100	100		2,000
Gutierrez Sánchez Jessica	1,800	100	100		2,000
Guzmán Amaro Gabriela	1,800	100	100		2,000
Guzmán Valverde Franklin	1,800	100	100		2,000
Hidalgo Mayorga Marianela	1,800	100	100		2,000
Jiménez Pérez Cinthya	700	100		1,200	2,000
Méndez Rodríguez Pamela	700	100		1,200	2,000
Pacheco Romero Geovannie	700	100		1,200	2,000
Ramírez Zuñiga Evelyn Andrea	1,800	100	100		2,000
García Loaiza José Eduardo	700	100		1,200	2,000

[redacted]

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

Sugeval

R-02

DEPENDENCIA: Departamento de Oferta Pública
Aprobado por: Patricia Mata Solís

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

[redacted]

Meta 1. ***Las cifras utilizadas tanto en la descripción del trabajo por efectuar como en la fórmula del indicador se basan en el promedio de solicitudes atendidas por tipo de trámite en los últimos 3 años calendario (2009, 2010 y 2011). Fuente: Base de datos trámites de oferta pública. (Intranet)** ****Toda referencia que se haga al término "emisión" debe entenderse aplicable a los trámites concernientes a emisiones o programas de emisiones.**	1.1 Autorizar 28 trámites relacionados con la inscripción, modificación y desinscripción de los participantes del mercado de valores	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de participantes atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (28, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.2 Autorizar la inscripción de 22 emisiones del Ministerio de Hacienda, BCCR y organismos internacionales con participación del Estados costarricense	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de inscripción de emisiones atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (22, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.3 Autorizar 21 trámites relacionados con la inscripción de emisiones de emisores distintos al Ministerio de Hacienda, BCCR y organismos internacionales con participación del Estados costarricense	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de inscripción de emisiones atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (21, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.4 Autorizar la inscripción de 38 emisiones y fondos de inversión extranjeros para su comercialización en Costa Rica	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de inscripción de emisiones atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (38, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.5 Autorizar 10 trámites relacionados con la modificación de emisiones de oferta publica	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de modificación de emisiones atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (10, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.6 Autorizar 8 trámites relacionados con la desinscripción de emisiones de oferta publica	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de desinscripción de emisiones atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (8, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.7 Autorizar la inscripción de 10 fondos de inversión financieros	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de inscripción de fondos de inversión atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (10, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.8 Autorizar la inscripción de 15 fondos de inversión no financieros	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de inscripcion de fondos de inversión atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (15, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.9 Atender 212 solicitudes de modificación de fondos de inversión por Hecho Relevante	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de modificación de fondos de inversión atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (212, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.10 Autorizar 72 solicitudes de modificación de fondos de inversión por autorización previa	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de modificación de fondos de inversión atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (72, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.11 Autorizar 32 solicitudes de desinscripción de fondos de inversión	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Solicitudes de desinscripción de fondos de inversión atendidas atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (32, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									
	1.12 Atender 469 consultas relacionadas con Oferta Publica	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Publica	Solicitudes Atendidas	(Solicitudes atendidas / Min (469, Solicitudes recibidas durante el periodo)*100									

Meta 2	2.1 Dar seguimiento a los Hechos Relevantes que incluyan aspectos relacionados con la oferta publica	52	Permanente	100%	Cinco analistas en rotación	Hechos relevantes atendidos	(HR relacionados atendidos / HR recibidos)*100									
	2.2 Controlar el vencimiento y actualización de 19 garantías y mecanismos de mejoras crediticias que actualmente respaldan emisiones de oferta pública	52	Permanente	100%	**Departamento de Oferta Pública**	Garantías revisadas	(Garantías actualizadas / Garantías por actualizar)*100									
	2.3 Realizar la revision detallada de la actualización anual de 2 prospectos de emisores (muestra equivalente al 5% de los emisores que presentan prospecto inscritos al 28 de agosto del 2012)	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Prospectos revisados	Prospectos revisados / Min (2, prospectos recibidos) *100									
	2.4 Realizar la revision detallada de la actualización anual de 24 prospectos de fondos de inversión (muestra equivalente al 20% del total de fondos inscritos al 28 de agosto del 2012)	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Prospectos revisados	Prospectos revisados / Min(24, prospectos recibidos) *100									
	2.5 Revision integral de las 15 guías de trabajo internas	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Actualizaciones realizadas	(Actualizaciones detectadas o solicitadas / Actualizaciones realizadas)*100									
	2.6 Revisión continúa de los 3 procedimientos y herramientas para la ejecución de las funciones ejecutadas por el Departamento	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Actualizaciones realizadas	(Revisiones solicitadas o detectadas / Revisiones realizadas)*100									
	2.7 Revisar, investigar y dar seguimiento a 3 casos de oferta publica no autorizada (esta cifra corresponde a la cantidad promedio de casos atendida en los ultimos 3 años)	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Revisiones realizadas	(Casos atendidos / Min (3, casos recibidos durante el periodo)*100									
	2.8 Impartir talleres y eventos de capacitacion y divulgacion de temas relacionados con la oferta pública de valores y servicios	5	Permanente (cada vez que se programe un evento que requiera participación del Departamento de Oferta Pública)	100%	Departamento de Oferta Pública	Talleres y eventos impartidos	(Talleres y eventos programados / Talleres y eventos impartidos)*100									
	2.9 Proponer e implementar mejoras al RNVI	3	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Mejoras propuestas	Mejoras realizadas / (Mejoras propuestas)*100									
	2.10 Administrar y dar mantenimiento a la base de datos de normativa SIJEVAL disponible en el RNVI	1	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Criterios emitidos	na									
	2.11 Administrar y dar mantenimiento a la base interna de criterios del Departamento de OP	1	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública	Criterios emitidos	na									

Meta 3	3.1 Evaluación del POI II semestre 2012	**1**	**31 de diciembre del 2010 al 8 de enero del 2011**	**100%**	**Ejecutivos de área y Dirección, analista para apoyo designado en su momento, si se requiere**											
	3.2 Evaluación del POI I semestre 2013	**1**	30 de junio al 9 de julio	**100%**	**Ejecutivos de área y Dirección, analista para apoyo designado en su momento, si se requiere**											
	3.3 Elaborar el POI del 2014	1	I semestre	**100%**	Ejecutivos de área y Dirección											
	3.4 Autoevaluación del control interno	**1**	31 de diciembre	**100%**	**Departamento de Oferta Pública**											
	3.5 Evaluación del SEVRI	**1**	31 de diciembre	**100%**	**Ejecutivos de área y Dirección**											
	3.6 Elaborar la parte de la memoria del 2012 que corresponde al Departamento de Oferta Pública	**2**	ene-12	100%	Ejecutivos de área y Dirección											
Meta 4	4.1 Realizar las investigaciones que se definan sobre temas relacionados con oferta pública en otras jurisdicciones	**26**	Permanente	100%	Dirección, Ejecutivos de área y Analistas designados para los proyectos	Investigaciones realizadas	(Investigaciones realizadas / Investigaciones requeridas)*100									
	4.2 Elaborar los proyectos de normativa que se definan en los temas relacionados con oferta pública o asignados por el Despacho	**26**	Permanente	100%	Dirección, Ejecutivos de Area y Analistas designados para los proyectos	Proyectos de normativa realizados	(Proyectos de normativa realizados / Proyectos de normativa asignados)*100									
	4.3 Colaboración con otros proyectos y propuestas de normativa realizados por otras áreas de la Superintendencia	**26**	Permanente	100%	Dirección, Ejecutivos de área y Analistas designados para los proyectos	Solicitudes atendidas	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100									
Proyectos estratégicos	Elaborar una nueva Guía de prospectos de emisores	**26**	Inicio III Trimestre 2011 - Finalización I semestre 2013	100%	Dirección, Ejecutivo de área y analista designado											
	Elaborar los textos comunes de prospectos de fondos de inversión y de emisores, para disposición de entidades reguladas	**26**	Inicio III Trimestre 2011 - Finalización I semestre 2013	100%	Departamento de Oferta Pública											

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: Departamento de Oferta Pública
Aprobado por: Patricia Mata Solís

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-POI/2013	REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de las labores por desarrollar, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado esta labor, por sobre las previamente programadas y como estas afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

Sugeval
Superintendencia General de Valores

R-01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: **División de Gestión Jurídica y Cumplimiento**
Aprobado por: **Luis González Aguilar**

	Para uso de la Oficina de Calidad			
Realizar todas las gestiones propias de la función de asesoría jurídica requeridas por la Superintendencia General de Valores en el ejercicio de sus atribuciones de supervisión, regulación y fiscalización.				

Asesorar a las distintas Divisiones de la Superintendencia en los temas propios de sus competencias, tanto en las autorizaciones de oferta pública como en las funciones supervisoras de mercados, intermediarios, emisores y entidades de inversión colectiva. Llevar adelante la instrucción de los procedimientos administrativos sancionatorios brindando recomendaciones en torno a la apertura de esos procedimientos, resoluciones finales, resoluciones de recursos procesales y cualquier otra gestión relacionada. Finalmente, participar en la elaboración de proyectos de regulación necesarios para la buena marcha del mercado de valores.

1. Atender el 90% de las solicitudes de asesoría y consultas de las distintas dependencias de la Sugeval, del Superintendente y de todas las entidades relacionadas, participantes del mercado e inversionistas durante el año 2013, dentro de los plazos	Asesoría Jurídica	Luis González Aguilar
2. Tramitación y asesoría en el 90% de los procedimientos administrativos sancionatorios dentro de los plazos establecidos.	Asesoría Jurídica	Luis González Aguilar
3. Efectuar el 90% de los trabajos no programables para el periodo 2013 dentro de los plazos establecidos.	Asesoría Jurídica	Luis González Aguilar

Luis González Aguilar.	900	900	200		2000
Sequeira Delgado Laura			1,000		1000
Flor Ivette Vargas Castillo	900	900	200		2000
María Laura Quesada	900	900	200		2000
Fresia Ramírez Villalobos	900	900	200		2000
Saskia Bonilla Oviedo	900	900	200		2000
Rebeca González Salazar	900	900	200		2000
Natalia Mata Blanco	900	900	200		2000
Gustavo Solís Vega	900	900	200		2000
José Alberto Campos Alvarado	900	900	200		2000
Ileana Ramírez Loría	900	900	200		2000

Sugeval

R-02

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: División de Gestión Jurídica y Cumplimiento
Aprobado por: Luis González Aguilar

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2013

[redacted]

1.Asesorar a las distintas dependencias de la Sugeval, al Superintendente y entidades relacionadas	1.1. Asesorar al Departamento de Oferta Pública en los trámites de autorización, preparando los informes legales de los procesos en un plazo no mayor a 8 días hábiles.	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									Rebeca González Saxida Bonilla y Natalia Maia	F30/ del GED	
	1.2. Asesorar y recomendar a la División de Supervisión de Inversión Colectiva y Emisores en relación con el ejercicio de sus funciones, emitiendo los criterios legales formales que se soliciten en un plazo no mayor a 10 días hábiles .	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									María Laura Quesada, Gustavo Solís, Ileana Ramírez y José Alberto Campos	C02/ del GED	
	Asesorar y recomendar a la División de Supervisión de Mercados e Intermediarios en relación con el ejercicio de sus funciones, emitiendo los criterios legales formales que se soliciten en un plazo no mayor a 10 días hábiles.	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									María Laura Quesada, Gustavo Solís, Ileana Ramírez y José Alberto Campos	C02/ del GED	
	1.3. Asesorar y recomendar a la División de Normativa en relación con los proyectos de regulación en trámite, emitiendo los criterios u observaciones respecto de la normativa propuesta en un plazo no mayor a 10 días hábiles.	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									Fresia Ramírez y Natalia Maia	C03/ del GED	
	Asesorar y recomendar al Superintendente y al Intendente en torno a la adopción de medidas especiales y cualquier otro asunto propio de sus cargos, emitiendo los criterios legales formales que se soliciten en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									Natalia Maia, Fresia Ramírez e Ileana Ramírez	C03/ del GED	
	1.4. Brindar asesoría en las sesiones del CONASSIF	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									Luis González		
	1.5. Evacuar consultas de los distintos participantes del mercado organizado y de los inversionistas en un plazo no mayor a los 20 días hábiles.	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									Natalia Maia, Fresia Ramírez e Ileana Ramírez	C02/ del GED	
	1.6 Tramitar en tiempo los trámites judiciales en lo cuales la Superintendencia sea parte.	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									María Laura Quesada, Fresia Ramírez, Gustavo Solís	J40/ del GED	
	1.7. Revisión de Contrataciones administrativas de la Sugeval y atención de gestiones relativas con el área Administrativa en plazos no mayores a los 10 días hábiles, excepto que se trate de plazos menores establecidos.	26	permanente	90%	Gestión jurídica			90%									Gustavo Solís y José Alberto Campos		
2. Tramitación y asesoría en los procedimientos administrativos sancionatorios	2.1. Tramitar los procedimientos administrativos sancionatorios propios de la Superintendencia en un plazo no superior a los 8 meses calendario, comprendido por las actuaciones que desarrolle esta Asesoría Jurídica desde que se recibe el informe resultante de la investigación preliminar y hasta el dictado de la resolución de los eventuales recursos de revocatoria interpuestos en contra del acto final del procedimiento.	26	permanente	90%	Cumplimiento			90%									María Laura Quesada, Gustavo Solís, Ileana Ramírez y José Alberto Campos	J60/ del GED	
	2.2. Dar seguimiento a los procedimientos disciplinarios tramitados por la Bolsa Nacional de Valores.	26	permanente	90%	Cumplimiento			90%									María Laura Quesada, Gustavo Solís, Ileana Ramírez y José Alberto Campos	J50/ del GED	

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: División de Gestión de Asesoría Jurídica y Cumplimiento
Aprobado por: Luis González Aguilar

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-PAO/2013		REQUERIMIENTOS		

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de la labor por desarrollar, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.

2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado está labor, por sobre las previamente programadas y como estás afectaron la planificación de la unidad organizacional.

3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarla como proceso en el formulario R-02

Sugeval

R-01-CON-01
Versión 01

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho del Superintendente
Nombre del Departamento: Informática
Aprobado por: Carlos Rivas Guillén

[redacted]				
Continuar con la automatización para apoyar a la SUGEVAL en el cumplimiento de sus objetivos e intereses institucionales, mediante el uso racional y aprovechamiento máximo de la tecnología de la información				

1. Crear y mantener la infraestructura de tecnología de información necesaria para apoyar las labores de supervisión y fiscalización de la SUGEVAL
2. Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología de información
3. Mantener y reforzar esquemas de seguridad que protejan los servicios de tecnología de información y la infraestructura que los soporta.
4. Mantener actualizada, hasta donde sea posible, la plataforma de tecnología de información, de manera que se reduzcan los riesgos por obsolescencia.
5. Brindar el soporte técnico necesario para mantener disponibles los servicios de tecnología de información.

[redacted]				
1. Atender las actividades relacionadas con el "Planeamiento estratégico y operativo": 2 evaluaciones semestrales del POI TI (una al 31-12-2012 y otra al 31-07-2013), Plan Estratégico Informático 2014-2017, Autoevaluación del control interno y POI-Presupuesto 2014 TI			Departamento de Informática	Carlos Rivas
2. Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con el Desarrollo de 10 automatizaciones, al menos el 75% de las órdenes de servicio para mantenimiento de sistemas existentes, 1000 reportes de soporte de regulados relacionadas con aplicaciones automatizadas, 80 reportes de eventualidades y errores en sistemas de información, 40 reportes por necesidades de equipo y servicios para personal adicional y/o reinstalaciones por actualización de equipo, así como las actividades planificadas para el aseguramiento de la calidad y la gestión de arquitectura de TI			Area de Sistemas y Aseguramiento de la Calidad y Arquitectura	Fernando Zamora / Edmond Esquivel

3. Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con el "Equipamiento, administración, soporte y control de la plataforma de tecnologia de información": -Compras de TI planificadas -Sustitución de 10 estaciones de trabajo del Centro Alterno de Operaciones -Sustitución de 33 microcomputadoras, 2 impresoras, 4 switches, un aire acondicionado, la SAN, 4 servidores -Atender eventos de soporte: 600 de administración a equipos centrales, 360 a bases de datos, 1200 a usuarios -Atender mantenimientos a plataforma: 12 a aires acondicionados y 6 a UPSs -Realizar 12 monitoreos de bitácoras de la plataforma -Gestión de respaldos para 340 días -Actualización del software base a 8 servidores -Gestionar la reparación de los equipos que presenten problemas -Investigar y seleccionar 2 soluciones para la implementación de una red de cuarentena para acceso remoto y para la implementación de una red de cuarentena para la conexión de computadoras foráneas a la red local			Area de Soporte Técnico	Rummy Beer

4. Atender las actividades y proyectos propuestos relacionados con la "Gestión de la seguridad y continuidad de los servicios de tecnología de información": -Realizar 10 evaluaciones y aplicaciones de parches o correcciones a la plataforma base de servidores y 10 a estaciones de trabajo -Realizar 2 cambios de contraseñas a cuentas de administración de servidores y 2 a cuentas de administración de equipos de telecomunicaciones -Contratar y ejecutar pruebas externas de penetración -Ejecutar 10 controles de inventario a componentes de servidores y estaciones -Ejecutar 2 evaluaciones de seguridad a 10 equipos críticos -Revisión y actualización de las políticas de seguridad institucionales -Evaluación 4 políticas de seguridad -Realizar 2 evaluaciones de seguridad a carpetas compartidas -Realizar 4 monitoreos de rendimiento a servidores críticos -Realizar un estudio de factibilidad para mover el sitio alterno de procesamiento a un centro de datos externo -Actualizar el Plan de Continuidad y el sitio alterno de procesamiento -Realizar un simulacro del Plan de Continuidad			Seguridad de TI	Mauricio Villegas
5. Atender trabajos no programados			Departamento de Informática	Carlos Rivas

Carlos Rivas	500	650	550	200	100	2,000
Mauricio Villegas	100	200		1600	100	2,000
Fernando Zamora	150	1600		50	200	2,000
Andrés Leiva		1650	100	50	200	2,000
Geiber Ugalde		1650	100	50	200	2,000
Rolando Valverde		1620	100	80	200	2,000
Noemy Ordóñez	50	1600	100	50	200	2,000
Rodney Pacheco		1840			160	2,000
Claudia Corrales		1820	20		160	2,000
David Cortés		1860		40	100	2,000
Rummy Beer	150		1000	700	150	2,000
Walter Umaña			1200	700	100	2,000
Karla Alpízar Badilla		200	1200	500	100	2,000
Mycool López			1500	400	100	2,000
Edmond Esquivel Brais	200	1200	400	50	150	2,000
Melissa Berrocal Meza	200	200	200	200	200	1,000

Gestión de la seguridad y continuidad de los servicios de tecnología de información	Atención de recomendaciones generadas por el Área de Seguridad informática	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Area Sistemas	Porcentaje de recomendaciones implementadas	(Recomendaciones implementadas / Recomendaciones presentadas)*100							Fernando Zambrano / Rummy Beer		
	Reforzamiento de seguridad de las estaciones de trabajo	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a estaciones de trabajo	# Aplicaciones periódicas de parches / 5 * 100							Mauricio Villegas		
	Simulacro Plan de Continuidad	4	Octubre-Noviembre	100%	Mauricio Villegas/todos los involucrados	Ejecución del simulacro del Plan de Continuidad	% de Avance							Mauricio Villegas		
	Ejecución de Pruebas de Penetración	3	Agosto-Setiembre	100%	Mauricio Villegas Soporte Técnico	Documentos generados durante la evaluación	% de Avance							Mauricio Villegas		
	Control de inventario	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Mauricio Villegas	Administración del software CM	# Recolección de datos de inventario / 5 * 100							Mauricio Villegas		
	Evaluación de carpetas compartidas del dominio	2	Agosto	100%	Mauricio Villegas	Documento reultado de la evaluación	% de avance en la evaluación							Mauricio Villegas		
	Evaluación de la seguridad en los equipos centrales	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Evaluar al menos 5 de los equipos	Equipos evaluados / 5 *100							Mauricio Villegas		
	Revisión y actualización de las políticas de seguridad institucionales	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Políticas de seguridad informática revisadas y actualizadas	%Avance en la revisión y actualización							Mauricio Villegas		
	Evaluación de los parches o las actualizaciones de seguridad	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas, Soporte Técnico	Reportes de vulnerabilidades a Soporte Técnico	(cantidad de paquetes de parches / 5)*100							Mauricio Villegas		
	Auditoría de Seguridad	14	Junio-Diciembre	100%	Mauricio Villegas	Informes de hallazgos y recomendaciones para 2 políticas de seguridad de TI evaluadas	Políticas de seguridad de TI evaluadas / 2 * 100							Mauricio Villegas		
	Actualización documentación del Plan de Continuidad	9	Permanente	100%	Seguridad Informática/todos los involucrados	Documentos actualizados del Plan de Continuidad	% de Avance							Mauricio Villegas		
	Monitoreo de rendimiento de los servidores	26	Permanente	100%	Soporte Técnico/ Mauricio Villegas	Documento reultado de la evaluación, dos monitoreos por semestre	Monitoreos realizados/2*100							Mauricio Villegas		
	Actualización del Sitio Alterno	26	Permanente	50%	Todas las áreas de Departamento	Actualización de aplicaciones y servicios en el Sitio Alterno	# Aplicaciones y servicios actualizados / Aplicaciones y servicios que requieren actualización							Fernando Zambrano / Rummy Beer		
Trabajo no programados	Atender trabajos no programables	26	Permanente	100%	Todas las Areas del Departamento	Atención de trabajos no programables	# Trabajos no programables atendidos / Minimo (3# trabajos no programables presentados) * 100							Todas la Areas		

Equipamiento, administración, soporte y control de la plataforma de tecnología de información	[redacted]	6	Permanente	100%	Walter Umaña	Mantenimiento preventivo a aires acondicionados	# Mantenimientos preventivos realizados a aires acondicionados / 6 * 100							Walter Umaña		
	[redacted]	5	Permanente	100%	Walter Umaña	Mantenimiento preventivo a UPS	# Mantenimientos preventivos realizados a UPS / 3 * 100							Walter Umaña		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención a incidentes en equipos centrales	# incidentes atendidos / # Incidentes ocurridos * 100							Karla Alpizar / Walter Umaña		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención a reparaciones de equipos centrales y periféricos	# Reparaciones atendidas / # Reparaciones requeridas y aprobadas* 100							Mycool López / Walter Umaña / Rummy Beer		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Karla Alpizar	Atención de solicitudes de bases de datos	# Solicitudes de bases de datos atendidas / Mínimo (180, solicitudes presentadas) * 100							Karla Alpizar		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Rummy Beer Mycool López	Realización de respaldos de datos	# Días en que se realizaron respaldos / 170 * 100							Mycool López		
	Soporte a usuarios	26	Permanente	100%	Mycool López Walter Umaña Rummy Beer Área Sistemas	Atención de reportes de soporte a usuarios	# Reportes atendidos / Mínimo (600, reportes presentados) * 100							Rummy Beer Fernando Zamora		
	Migración de servidor CENTAURO a W2008	4	Julio-Diciembre	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Avance en actividades planificadas	Servidor migrado							Karla Alpizar / Fernando Zamora		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Karla Alpizar Mauricio Villegas	Renovación y consolidación de servidores	# Servidores sustituidos migrados o consolidados / 4 *100							Karla Alpizar		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Karla Alpizar Walter Umaña Área Sistemas	Software base de servidores migrado o actualizado	# Migraciones o actualizaciones de software base de servidores realizadas / 3 *100							Karla Alpizar Walter Umaña Fernando Zamora		
	[redacted]	12	Setiembre-Diciembre	100%	Karla Alpizar Rummy Beer	Proceso registrado en el Sitio de Calidad	% de Avance							Rummy Beer		
	Reforzamiento de seguridad de los servidores	26	Permanente	100%	Karla Alpizar Mauricio Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a servidores	# Aplicaciones periódicas de parches / 5 * 100							Mauricio Villegas		
	[redacted]	1	Julio	100%	Karla Alpizar	Cambios periódicos de contraseñas de red	# Cambios de contraseñas ejecutados / Cambios de contraseñas programados *100							Karla Alpizar		
	[redacted]	1	Permanente	100%	Walter Umaña	Cambios periódicos de contraseñas de red	# Cambios de contraseñas ejecutados / Cambios de contraseñas programados *100							Walter Umaña		

[redacted]	[redacted]	26	Permanente	100%	Rudney Pacheco	Ordenes de soporte a los regulados atendidas	(Solicitudes Soporte a Regulados atendidas/min(500,Solicitudes Soporte a Regulados presentadas))*100							Rudney Pacheco		
[redacted]	[redacted]	28	Permanente	100%	Area Sistemas	Eventualidades, errores atendidos	(Q eventos atendidos/min(40,Q eventos presentados))*100							Fernando Zamora		
[redacted]	[redacted]	28	Permanente	100%	Area Sistemas	Instalaciones y capacitaciones atendidas	(Q instalaciones-eventos de capacitación atendidos/min(20,nuevos funcionamos o con equipo nuevo))*100							Fernando Zamora		
[redacted]	[redacted]	28	Permanente	75%	Area Sistemas	Ordenes de mantenimiento atendidas	(Ordenes de servicio atendidas/ordenes de servicio solicitadas))*100							Nuemy Ordóñez		
[redacted]	[redacted]	26	Julio-Diciembre	100%	Rummy Beer Walter Umaña	Evaluaciones realizadas para cada compra	# Compras evaluadas / # Compras que requieren evaluación * 100							Rummy Beer Walter Umaña		
[redacted]	[redacted]	4	Julio	100%	Rummy Beer Walter Umaña	Investigaciones realizadas para cada artículo de presupuesto	# Investigaciones realizadas / # Investigaciones requeridas en el año * 100							Rummy Beer Walter Umaña		
[redacted]	[redacted]	26	Julio-Diciembre	100%	Rummy Beer Walter Umaña	Recepción de compras para entregar en 2012	# Compras recibidas y canceladas / # Compras entregadas en el año * 100							Rummy Beer Walter Umaña		
[redacted]	[redacted]	26	Julio-Diciembre	100%	Mycoll López Walter Umaña	Computadoras (adquiridas con compras 2012) instaladas	# Computadoras instaladas / # Computadoras adquiridas en 2012 para renovación que no hayan sido instaladas en 2012 * 100							Mycoll López		
[redacted]	[redacted]	13	Julio-Diciembre	100%	Walter Umaña	Computadoras y equipo periférico obsoleto sustituido con base en la distribución de equipos nuevos	# Equipos instalados / # Equipos obsoletos y programados para sustituirse en 2013 * 100							Walter Umaña		
[redacted]	[redacted]	4	Junio-Diciembre	100%	Rummy Beer / Karla Alpizar	SAN obsoleta sustituida	SAN obsoleta sustituida							Karla Alpizar		
[redacted]	[redacted]	26	Permanente	100%	Rummy Beer Walter Umaña Mauricio Villegas	Monitoreos a bitácoras de equipos centrales	# Monitoreos realizados / 6 * 100							Rummy Beer Walter Umaña Mauricio Villegas		
[redacted]	[redacted]	26	Permanente	100%	Karla Alpizar	Atención de órdenes de servicio y solicitudes sobre equipos centrales	# Órdenes de servicio y solicitudes atendidas / Mínimo (300, ordenes solicitadas) * 100							Karla Alpizar		

		8	Julio-Diciembre	100%	Karla Alpizar Andrés Leiva Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Karla Alpizar / Rolando Valverde		
		10	Octubre-Diciembre	100%	Andrés Leiva	Avance en actividades planificadas	% Avance							Andrés Leiva		
		10	Octubre-Diciembre	70%	Gelber Ugalde David Cortés	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							David Cortés		
		4	Junio-Octubre	100%	Noemy Ordóñez Claudia Corrales	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Claudia Corrales		
		8	Junio-Setiembre	100%	Fernando Zamora Sistemas	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Fernando Zamora		
		6	Julio-Diciembre	100%	Edmond Esquivel Fernando Zamora Andrés Leiva Gelber Ugalde Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Permanente	100%	Edmond Esquivel / Sistemas	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Permanente	100%	Edmond Esquivel / Sistemas	Documentación actualizada	% de la documentación actualizada							Edmond Esquivel		
Desarrollo, mantenimiento, implantación y soporte de aplicaciones automatizadas		26	Julio-Diciembre	100%	Edmond Esquivel	Avance en actividades de AC planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Julio-Diciembre	100%	Edmond Esquivel	Avance en actividades de Aplicación de métricas planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Permanente	100%	Edmond Esquivel Sistemas	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Julio-Diciembre	100%	Edmond Esquivel Sistemas	Arquitectura de sistemas recomendada y estándares de programación implementados	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		1	Julio-Agosto	100%	Edmond Esquivel Fernando Zamora Rummy Beer	Reporte semestral de evaluación de ANS	%Avance en la confección del reporte							Edmond Esquivel		

	Auditoría de Seguridad	14	Enero-Junio	100%	Mauricio Villegas	Informes de hallazgos y recomendaciones para 2 políticas de seguridad de TI evaluadas	Políticas de seguridad de TI evaluadas / 2 * 100							Mauricio Villegas		
	Monitoreo de rendimiento de los servidores	26	Permanente	100%	Soporte Técnico/ Mauricio Villegas	Documento resultado de la evaluación, dos monitoreos por semestre	Monitoreos realizados/2*100							Mauricio Villegas		
	Mover sitio alterno a centro de datos externo (recomendación de alternativas)	4	Enero-Junio	100%	Mauricio Villegas / Soporte Técnico / Sistemas	Documento factibilidad con costos asociados	% de Avance							Mauricio Villegas		
	Actualización documentación del Plan de Continuidad	9	Permanente	30%	Mauricio Villegas/todos los involucrados	Documentos actualizados del Plan de Continuidad	% de Avance							Mauricio Villegas		
	Actualización del Sitio Alterno	26	Permanente	50%	Todas las áreas del Departamento	Actualización de aplicaciones y servicios en el Sitio Alterno	# Aplicaciones y servicios actualizados / Aplicaciones y servicios que requieren actualización							Fernando Zamora / Rummy Beer		
Trabajos no programados	Atender trabajos no programables	26	Permanente	100%	Todas las áreas del Departamento	Atención de trabajos no programables	# Trabajos no programables atendidos / Mínimo (40, trabajos no programables presentados) * 100							Todas la Areas		
Planeamiento estratégico y operativo	Participación en elaboración de POI-Presupuesto	6	Julio - Setiembre	100%	Dirección, Jefaturas	Completitud del proceso de elaboración	Grado (%) de completitud del proceso de elaboración							Carlos Rivas Jefaturas de Area		
	Confección del Plan Estratégico Informático (PEI) 2014-2017	2	Julio-Agosto	100%	Dirección, Jefaturas y encargados de Seguridad TI, Aseguramiento de la Calidad y Arquitectura	Completitud del proceso de elaboración	Grado (%) de completitud del proceso de elaboración							Carlos Rivas Jefaturas de Area		
	Evaluación semestral de POI-Presupuesto	1	Julio	100%	Dirección, Jefaturas	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación							Carlos Rivas Jefaturas de Area		
	Autoevaluación de Costos Internos	4	Noviembre-Diciembre	100%	Todo el Departamento	Formularios completados	Q Formularios completados / Q Formularios solicitados							Todas la Areas		
	Apoyo a Áreas de Finanzas (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, RRHH, Compras, Activos, Tesorería, etc.)	12	Julio-Setiembre	100%	Andrés Leiva Gerber Ugalde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Gerber Ugalde		
	Verificación Bancaria para las conciliaciones y otros de correspondencia (Bancos, RRHH, Tesorería, etc.)	12	Julio-Setiembre	100%	David Cortés Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							David Cortés		
	Apoyo a áreas críticas de apoyo TI	12	Julio-Setiembre	100%	Noemy Ordóñez	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Noemy Ordóñez		
	Apoyo en la gestión de proyectos de gestión Documental	16	Julio-Diciembre	100%	Claudia Corrales	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Claudia Corrales		

	[illegible]	26	Permanente	40%	Karla Alpizar Mauricio Villegas	Renovación y consolidación de servidores	# Servidores sustituidos, migrados o consolidados / 4 *100							Karla Alpizar		
	Migración de servidor SELENE, incluyendo la migración de Reporting Services a 2008, a W2008	4	Enero-Junio	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Avance en actividades planificadas	Servidor migrado							Karla Alpizar / Fernando Zamora		
	[illegible]	8	Abril-Junio	100%	Karla Alpizar	Proceso registrado en el Sitio de Calidad	% de Avance							Karla Alpizar		
	[illegible]	26	Permanente	40%	Karla Alpizar Walter Umaña Área Sistemas	Software base de servidores migrado o actualizado	# Migraciones o actualizaciones de software base de servidores realizadas / 3 *100							Rummy Beer Walter Umaña Fernando Zamora		
	Reforzamiento de seguridad de los servidores	26	Permanente	100%	Karla Alpizar Mauricio Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a servidores	# Aplicaciones periódicas de parches / 5 * 100							Mauricio Villegas		
	Reforzamiento de seguridad de contraseñas de servidores	1	Mayo	100%	Karla Alpizar	Cambios periódicos de contraseñas de red	# Cambios de contraseñas ejecutados / Cambios de contraseñas programados *100							Karla Alpizar		
	Reforzamiento de seguridad de contraseñas de equipos de telecomunicaciones	1	Permanente	100%	Walter Umaña	Cambios periódicos de contraseñas de equipos de telecomunicaciones	# Cambios de contraseñas ejecutados / Cambios de contraseñas programados *100							Walter Umaña		
	Atención de recomendaciones generadas por el Área de Seguridad Informática	26	Permanente	50%	Soporte Técnico Área Sistemas	Porcentaje de recomendaciones implementadas	(Recomendaciones implementadas / Recomendaciones presentadas)*100							Fernando Zamora / Rummy Beer		
	Reforzamiento de seguridad de las estaciones de trabajo	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a estaciones de trabajo	# Aplicaciones periódicas de parches / 5 * 100							Mauricio Villegas		
	Sitio de Calidad: Proceso Evaluación de controles de seguridad	8	Marzo-Junio	100%	Mauricio Villegas	Proceso registrado en el Sitio de Calidad	% de Avance							Mauricio Villegas		
	Contratar pruebas de penetración	8	Febrero-Junio	100%	Mauricio Villegas	Proceso de compra completado	# Act contratación realizadas / # Act contratación requeridas * 100							Mauricio Villegas		
	Control de inventario	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Administración del software CMI	# Recolección de datos de inventario / 5 * 100							Mauricio Villegas		
Gestión de la seguridad y continuidad de los servicios de tecnología de información	Evaluación de carpetas compartidas del dominio.	2	Abril-Mayo	100%	Mauricio Villegas	Documento resultado de la evaluación	% de avance en la evaluación							Mauricio Villegas		
	Evaluación de la seguridad en los equipos centrales	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Evaluar al menos 5 de los equipos	Equipos evaluados / 5 *100							Mauricio Villegas		
	Revisión y actualización de las políticas de seguridad institucionales	26	Permanente	50%	Mauricio Villegas	Políticas de seguridad informática revisadas y actualizadas	%Avance en la revisión y actualización							Mauricio Villegas		
	Evaluación de los parches o las actualizaciones de seguridad	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas, Soporte Técnico	Reportes de vulnerabilidades a Soporte Técnico	(cantidad de paquetes de parches / 5)*100							Mauricio Villegas		

	[redacted]	26	Enero - Junio	70%	Mycool López Walter Umaña	Computadoras (adquiridas con compras 2012) instaladas	# Computadoras instaladas / # Computadoras adquiridas en 2012 para renovación que no hayan sido instaladas en 2012 * 100							Mycool López		
	[redacted]	4	Enero-Junio	50%	Walter Umaña	Equipos obsoletos (que no sean computadoras personales) sustituidos	# Equipos instalados / # Equipos obsoletos y programados para sustituirse en 2013 * 100							Walter Umaña		
	[redacted]	6	Enero-Junio	50%	Rummy Beer / Karla Alpizar	SAN obsoleta sustituida	SAN obsoleta sustituida							Karla Alpizar		
Equipamiento, administración, soporte y control de la plataforma de tecnología de información	[redacted]	26	Permanente	100%	Rummy Beer Walter Umaña Mauricio Villegas	Monitoreos a bitacoras de equipos centrales	# Monitoreos realizados / 6 * 100							Rummy Beer Walter Umaña Mauricio Villegas		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Karla Alpizar	Atención de órdenes de servicio y solicitudes sobre equipos centrales	# Ordenes de servicio y solicitudes atendidas / Mínimo (300, órdenes solicitadas) * 100							Karla Alpizar		
	[redacted]	6	Permanente	100%	Walter Umaña	Mantenimiento preventivo a aires acondicionados	# Mantenimientos preventivos realizados a aires acondicionados / 6 * 100							Walter Umaña		
	[redacted]	6	Permanente	100%	Walter Umaña	Mantenimiento preventivo a UPS	# Mantenimientos preventivos realizados a UPS / 3 * 100							Walter Umaña		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención a incidentes en equipos centrales	# Incidentes atendidos / # Incidentes ocurridos * 100							Karla Alpizar / Walter Umaña		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención a reparaciones de equipos centrales y periféricos	# Reparaciones atendidas / # Reparaciones requeridas y aprobadas* 100							Mycool López / Walter Umaña / Karla Alpizar		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Karla Alpizar	Atención de solicitudes de bases de datos	# Solicitudes de bases de datos atendidas / Mínimo (180, solicitudes presentadas) * 100							Rummy Beer		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Mycool López Rummy Beer	Realización de respaldos de datos	# Días en que se realizaron respaldos / 176 * 100							Mycool López		
	Soporte a usuarios	26	Permanente	100%	Mycool López Walter Umaña Área Sistemas	Atención de reportes de soporte a usuarios	# Reportes atendidos / Mínimo (800, reportes presentados) * 100							Rummy Beer / Fernando Zamora		

	[redacted]	26	Permanente	100%	Rodney Pacheco	Ordenes de soporte a los regulados atendidas	(Solicitudes Soporte a Regulados atendidas/min(50,0 Solicitudes Soporte a Regurados presentadas))*100							Rodney Pacheco		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Area Sistemas	Eventualidades errores y ataques atendidas	(Q eventos atendidos/min(40,Q eventos presentados))*100							Fernando Zamora		
	[redacted]	26	Permanente	100%	Area Sistemas	Instalaciones y Capacitaciones atendidas	(Q instalaciones-eventos de capacitacion atendidos/min(20 nuevos funcionarios o con equipo nuevo))*100							Fernando Zamora		
	[redacted]	6	Abril- Junio	50%	Fernando Zamora Sistemas	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Fernando Zamora		
	[redacted]	26	Permanente	75%	Area Sistemas	Ordenes de mantenimiento atendidas	(Ordenes de servicio atendidas/ordenes de servicio solicitadas))*100							Noemy Ordoñez		
	Investigación de mercado para compras	4	Enero	100%	Rummy Beer Walter Umaña	Investigaciones realizadas para cada compra	# Investigaciones realizadas / # Investigaciones requeridas en el año * 100							Rummy Beer Walter Umaña		
	Preparación de especificaciones técnicas para compras	4	Enero	100%	Rummy Beer Walter Umaña	Especificaciones técnicas preparadas para cada compra	# Especificaciones preparadas / # Especificaciones requeridas en el año * 100							Rummy Beer Walter Umaña		
	Evaluación de ofertas de compras	16	Permanente	25%	Rummy Beer Walter Umaña	Evaluaciones realizadas para cada compra	# Compras evaluadas / # Compras que requieren evaluación * 100							Rummy Beer Walter Umaña		
	Investigación de mercado para presupuestos	4	Junio	50%	Rummy Beer Walter Umaña	Investigaciones realizadas para cada artículo de presupuesto	# Investigaciones realizadas / # Investigaciones requeridas para el año siguiente * 100							Rummy Beer Walter Umaña		
	[redacted]	5	Enero - Junio	100%	Karla Alpizar / Walter Umaña	Solución diseñada para ser implementada en los servidores adquiridos en 2011	% de Avance							Karla Alpizar / Walter Umaña		
	Cambio de estaciones en el DAO (Valorar utilizar clientes livianos)	4	Enero - Junio	100%	Mycoll López Walter Umaña	Computadoras instaladas	# Computadoras instaladas / # Computadoras a sustituir * 100							Mycoll Lopez		

Desarrollo, mantenimiento, implantación y soporte de aplicaciones automatizadas		6	Enero-Junio	50%	Edmond Esquivel Fernando Zamora Andrés Leiva Geiber Ugalde Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Permanente	100%	Edmond Esquivel / Sistemas	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Permanente	100%	Edmond Esquivel / Sistemas / Soporte Técnico	Documentación actualizada	% de la documentación actualizada							Edmond Esquivel		
		26	Enero-Junio	100%	Edmond Esquivel / Sistemas	Avance en actividades de AC planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Enero-Junio	100%	Edmond Esquivel / Sistemas	Avance en actividades de Aplicacion de metricas planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Enero-Junio	50%	Edmond Esquivel Sistemas	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		26	Permanente	100%	Edmond Esquivel Sistemas	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Edmond Esquivel		
		1	Enero-Febrero	100%	Edmond Esquivel Fernando Zamora Rommy Meer	Reporte semestral de evaluación de ANE- del Fortalecimiento	%Avance en la confección del reporte							Edmond Esquivel		

Insertar logo

Planificación Agregada

R-01-CON-02
Versión 01

DEPENDENCIA: Departamento de Informática
Aprobado por: Carlos Rivas Guillén

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2012

[redacted]

Planeamiento estratégico y operativo	[redacted]	3	Junio	25%	Dirección, Jefaturas y encargados de Seguridad TI, Aseguramiento de la Calidad y Arquitectura	Completitud del proceso de elaboración	Grado (%) de completitud del proceso de elaboración							Carlos Rivas Jefaturas de Área		
	[redacted]	12	Enero-Junio	70%	Dirección, Jefaturas y encargados de Seguridad TI, Aseguramiento de la Calidad y Arquitectura	Completitud del proceso de elaboración	Grado (%) de completitud del proceso de elaboración							Carlos Rivas Jefaturas de Área		
	[redacted]	2	Enero	100%	Dirección, Jefaturas y encargados de Seguridad TI, Aseguramiento de la Calidad y Arquitectura	Completitud del proceso de evaluación	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación							Carlos Rivas		
	[redacted]	26	Enero-Junio	60%	David Cortés Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							David Cortés		
	[redacted]	12	Enero-Junio	100%	David Cortés Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							David Cortés		
	[redacted]	12	Enero-Marzo	100%	Claudia Corrales	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Claudia Corrales		
	[redacted]	16	Enero-Abril	100%	Noemy Ordóñez	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Noemy Ordóñez		
	[redacted]	8	Mayo-Junio	25%	Noemy Ordóñez	Avance en actividades planificadas	(Cantidad de ajustes realizados/ajustes solicitados)*100							Noemy Ordóñez		
	[redacted]	8	Enero-Junio	100%	Andrés Leiva Gerber Ugalde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Gerber Ugalde		
	[redacted]	12	Mayo-Junio	30%	Noemy Ordóñez Claudia Corrales	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Claudia Corrales		
	[redacted]	8	Abril-Junio	100%	Karla Alpízar Andrés Leiva Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Karla Alpízar / Rolando Valverde		
	[redacted]	16	Enero-Junio	100%	Rolando Valverde	Avance en actividades planificadas	(Actividades realizadas/actividades programadas)*100							Rolando Valverde		
	[redacted]	12	Abril-Junio	50%	Claudia Corrales	Avance en actividades planificadas	(Cantidad de ajustes realizados/ajustes solicitados)*100							Claudia Corrales		

R-03

Labores No Programables

DEPENDENCIA: Departamento de Informática
Aprobado por: Carlos Rivas Guillén

TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-POI/2013		REQUERIMIENTOS		
[redacted]		Tiempo dedicado a cada labor en horas	Anote la cantidad de veces que requirió realizar cada actividad en el semestre	[redacted]
TOTAL		-		

ANEXO #6

Políticas y parámetros de Junta Directiva BCCR y CONASSIF para la formulación y gestión presupuestaria.

CONSEJO NACIONAL
DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
San José, Costa Rica

SGL
Secretaría General

Jorge Monge Bonilla
Secretario

9 de agosto del 2012
C.N.S. 987/08/04

Señor
Carlos Arias Poveda, ***Superintendente***
SUPERINTENDENCIA GENERAL
DE VALORES

Estimado señor:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 8 del acta de la sesión 987-2012, celebrada el 7 de agosto del 2012,

considerando que:

a. En el numeral I, artículo 5 del acta de la sesión 5436-2009, del 23 de setiembre del 2009, se aprobó el Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica para el período 2010-2014, modificado mediante el artículo 10 de la sesión 5463-2010, del 9 de junio del 2010, complementado con la Matriz de Responsabilidades, aprobada en el artículo 4, del acta de la sesión 5470-2010, del 25 de agosto del 2010.

b. El Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica para el período 2010-2014, así como la Matriz de Responsabilidades involucran al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y los Órganos de Desconcentración Máxima en la atención de uno de los objetivos institucionales del Banco Central como es el de "*Promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo*".

c. Mediante artículo 17, del acta de la sesión 5500-2011, celebrada el 8 junio del 2011, se aprobaron las Políticas de Junta Directiva para la gestión presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica. Las Políticas de Junta Directiva constituyen parte del marco de referencia para la elaboración del plan-presupuesto y las mismas son de acatamiento por parte de los Órganos de Desconcentración Máxima, según lo indican las políticas citadas.

d. Las "*Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica*" establecen que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero debe complementar dichas políticas con la declaración de políticas específicas y sus respectivos controles en áreas como por ejemplo: compra y renovación de Hardware y Software, Capacitación, Proyectos, Remanentes y cambios de inversiones.

e. En el artículo 8 del acta de la sesión 5549-2012, celebrada el 20 de junio de 2012; la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó los "*Parámetros para la Formulación del Presupuesto del 2013*", los cuáles son de aplicación a los Órganos de Desconcentración Máxima del Banco Central de Costa Rica.

resolvió en firme:

Aprobar las "*Políticas Específicas del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para la Formulación del Presupuesto 2013*", cuyo texto se copia a continuación, según la propuesta presentada por la Comisión Permanente de Presupuesto en el oficio CP-010-2012.

"Políticas Específicas del CONASSIF para la formulación del presupuesto 2013

1. *La propuesta de presupuesto 2013 deberá presentarse a la Comisión Permanente de Presupuesto del CONASSIF en las fechas establecidas en el calendario que se observa en el Anexo N°1 de este oficio.*

2. *Para el análisis del crecimiento del presupuesto 2013 se usarán medidas de variación interanual del gasto tanto con respecto al presupuesto aprobado para el 2012, como con respecto al estimado de gastos proyectado al 31 de diciembre de 2012.*

3. *Bajo el criterio de buscar mecanismos más efectivos y eficientes para la realización de los procesos habituales de las entidades, se propone que cada Superintendencia evalúe alternativas de contratación de servicios o compra de bienes que favorezcan la reducción del gasto y la búsqueda de economías de escala.*

4. *En la justificación y análisis que cada entidad haga de su propuesta presupuestaria 2013, deberá hacerse una separación entre el crecimiento procedente de los gastos operativos normales de la entidad (lo que necesita para operar), y los relacionados con otros rubros especiales, no habituales o extraordinarios como son: inversiones en bienes duraderos y proyectos especiales, entre otros. El crecimiento máximo de los gastos de operación para el periodo 2013 será el establecido por el Banco Central en los "Parámetros de Formulación del Presupuesto 2013":*

   "El crecimiento máximo del presupuesto de operación para el 2013, con respecto al presupuesto del 2012, excluidos los compromisos pendientes de pago y salarios, será el valor meta de inflación, con un rango de tolerancia de ±1%, que se establezca para diciembre del 2012, en la revisión del Programa Macroeconómico 2012-13."

5. *Las inversiones en Bienes Duraderos que se incorporen al presupuesto deberán ser ampliamente justificadas por la entidad solicitante. Sobre las inversiones en Hardware y Software cada entidad debe fundamentar sus inversiones con el respaldo de los respectivos estudios de los proyectos que soportan dichas inversiones. En la formulación presupuestaria de rubros como bienes duraderos deberá privilegiarse las inversiones en equipos o proyectos que promuevan la integración entre los órganos de supervisión y el Banco Central de Costa Rica, de manera que logren aprovecharse convenientemente economías de escala en estas importantes inversiones. Se recomienda a las Superintendencias que, en el tanto se implementan políticas*

específicas para el CONASSIF en esta materia, que las Superintendencias se ajusten a las "Políticas Específicas para la Compra y Renovación de Hardware y Software del B.C.C.R.", específicamente la política P6, en lo referente a "Reemplazo de Equipos". En este sentido se estimará una vida útil de 4 años para servidores, microcomputadores de escritorio, soluciones de almacenamiento, impresoras, digitalizadores de imagen, equipos de telecomunicaciones, telefonía, dispositivos de seguridad y video proyectores. En el caso de los microcomputadoras portátiles se estimará una vida útil de tres años.

8. *En el caso de proyectos especiales que alguna entidad desee llevar a cabo, se debe proveer detalle del costo, beneficio y rentabilidad esperada; todo ello debidamente fundamentado en los formularios que el B.C.C.R. ha definido bajo el proceso Administración de Proyectos en el Sitio de Calidad (carta proyecto). El B.C.C.R. emitió el 30 de marzo de 2012 las "Políticas Específicas para la Administración de Proyectos". Se recomienda a las Superintendencias tomar las previsiones necesarias para adaptar dichas políticas a sus propias organizaciones, en el tanto el Consejo emite las políticas específicas en esta materia.*

9. *En el caso de Capacitación, cada entidad deberá establecer los planes de capacitación anuales tomando en cuenta la capacitación específica (temas técnicos) y la capacitación para actualización del personal, definida por el Departamento de Gestión del Factor Humano, en función del desarrollo de competencias requeridas por el personal en el desempeño de sus funciones. Además, en la medida de lo posible las Superintendencias deberán coordinar sus esfuerzos de capacitación en aquellas áreas y temas en que resulten comunes. Asimismo, dentro de los presupuestos y actividades de capacitación que las Superintendencias, el Consejo o su Auditoría Interna planifiquen para el ejercicio presupuestario 2013, deberán contemplarse cupos para la participación de colaboradores de otras dependencias. La coordinación del inventario de las capacitaciones que las ODM realicen a lo largo del año corresponderá a la asesoría del CONASSIF, para lo cual las Superintendencias deberán comunicar oportunamente las fechas y los contenidos de las actividades programadas a lo largo del año."*

Atentamente,

"Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica

1. Introducción

Las presentes políticas son de acatamiento para todo el personal del Banco Central de Costa Rica y sus Órganos de Desconcentración Máxima y establecen el marco orientador de la formulación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto, es decir, constituyen el marco de referencia para iniciar la elaboración del plan-presupuesto, el cual una vez aprobado se convierte en un instrumento de gestión para el Banco. Por ello, la estimación de los recursos debe realizarse para satisfacer las necesidades reales, sustentadas en planes, en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos considerando el principio de racionalidad del gasto.

Como resultado del proceso de presupuestación se obtiene el instrumento mediante el cual se racionaliza la asignación de los recursos de la institución, el cual responde a los planes de cada una de las divisiones que la integran así como a los principios presupuestarios generalmente aceptados. El presupuesto es el instrumento de gestión y control para dar seguimiento al uso de los recursos durante el ejercicio económico para que dicho presupuesto está vigente.

El presupuesto del Banco considera los ingresos y egresos financieros, la programación de actividades y metas esperadas para el período (proyectos estratégicos y especiales), así como los requerimientos de recursos humanos necesarios para la consecución de los objetivos institucionales y estratégicos del Banco.

Las estimaciones presupuestarias deben considerar aspectos como:

(a) ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA
En los planes se incorpora el componente estratégico que vincula las acciones del período con los objetivos estratégicos que forman parte del Plan Estratégico vigente. La gestión y los proyectos que se propongan en los planes deben orientarse hacia el logro de los objetivos institucionales, lo cual se reflejará a través de los indicadores definidos.

(b) RACIONALIDAD
La estimación de los recursos debe considerar el principio de racionalidad del gasto[1], para satisfacer las necesidades reales, sustentadas en los planes de las diferentes divisiones, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos aprobados en el Plan Estratégico. Además se debe considerar como insumo la información generada por el "Sistema costeo por actividades, costeo ABC".

(c) PRECISIÓN EN LAS ESTIMACIONES
Deben realizarse estimaciones precisas con el fin de minimizar, en lo posible, el uso de variaciones al presupuesto. Las variaciones al presupuesto se realizan en forma controlada en cuanto a cantidad y deben corresponder a situaciones excepcionales o de extrema necesidad.

2. Responsabilidades

Estas políticas deben complementarse, por parte de la Administración del Banco Central de Costa Rica, para el caso de las divisiones que lo conforman y por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el caso de los Órganos de Desconcentración Máxima, con la declaración de políticas específicas y sus respectivos controles, como

[1] Entendiendo racionalidad como la capacidad de actuar de manera óptima y consistente, para satisfacer algún objetivo o finalidad, al menor gasto posible.

aspectos de carácter normativo para su aplicación. Por lo tanto, será responsabilidad de la Administración del Banco y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero establecer políticas específicas y controles, por ejemplo en materia de: Compra y renovación de Hardware y Software, Capacitación, Proyectos, Remanentes y cambios de inversiones.

3. Política de Alto Nivel

"Garantizar que el presupuesto del Banco Central de Costa Rica se formule, ejecute y controle en forma oportuna y eficiente de manera que permita, al Banco Central de Costa Rica y sus Órganos de Desconentración Máxima, cumplir con sus Objetivos Institucionales y Estratégicos."

4. Políticas Específicas para la Formulación del Presupuesto

4.1. El Banco Central de Costa Rica formula el presupuesto a través de planes que incorporan como orientación estratégica:

- Objetivos claros y precisos en cada ejercicio presupuestario, con el fin de cumplir con los productos o servicios asociados a cada División.
- Acciones estratégicas orientadas a cumplir con los objetivos del Plan Estratégico.
- Indicadores para la gestión y los proyectos que permitan evaluar el logro de los objetivos estratégicos.
- Estimaciones precisas y actividades adecuadamente planificadas para minimizar el uso de modificaciones presupuestarias.

4.2. El presupuesto se divide en tres categorías según se establece a continuación:

a) **Presupuesto financiero:** corresponde a la estimación de los ingresos y gastos financieros (Partida intereses y comisiones).
b) **Presupuesto de operación: incluye las erogaciones necesarias para** ejecutar los procesos rutinarios para el normal desempeño del Banco.
c) **Presupuesto de inversión: incluye los recursos que se aprueben para** proyectos (sujetos a capitalización) y los recursos para atender la compra de billetes y monedas.

4.3. El crecimiento máximo para el presupuesto de operación estará asociado con lo que establezca el Programa Macroeconómico como meta de inflación para el período en formulación. Para efectos de crecimiento se excluyen las estimaciones correspondientes a "compromisos pendientes de pago".

4.4. Para los proyectos que se requieran ejecutar en atención al cumplimiento de los objetivos, establecidos en los planes, deberán documentarse claramente el costo (incluidos los salarios), beneficio y rentabilidad esperada del proyecto según lo establecido en el proceso Administración de Proyectos documentado en el Sitio de Calidad.

4.5. Con el objetivo de planificar adecuadamente los procesos de Reorganización Administrativa, las dependencias involucradas deberán presentar una carta de proyecto, que incluya una justificación clara de la necesidad de iniciar el proceso, los beneficios esperados, así como los recursos requeridos para su desarrollo e implementación.

4.6. En materia de Servicios Personales, la División Administrativa estimará una provisión para el pago de incrementos salariales, tomando como referencia la

proyección de inflación y los resultados de los últimos años de la encuesta salarial. Además se deberá considerar los siguientes aspectos:

a) Se aprobarán plazas por servicios especiales si estas están asociadas a las necesidades estipuladas en los proyectos incluidos en los planes. Asimismo, no se permite la estimación de recursos por concepto de suplencias.
b) Las dependencias que requieran presupuesto en la subpartida de tiempo extraordinario, deben presentar la justificación de conformidad con sus proyectos o trabajos especiales sustentados en el plan, que corresponda. Sin embargo, el número total de horas extraordinarias, no puede crecer con respecto a las autorizadas en el período anterior.
c) Tanto para el Banco Central como para los Órganos de Desconcentración Máxima, las plazas nuevas que se incluyan en el presupuesto tienen que estar previamente aprobadas por la Junta Directiva.[2]

4.7. La sustitución de equipo de transporte procederá únicamente en el caso de vehículos que tengan al menos cinco años de uso, siempre y cuando se demuestre que por su estado de deterioro, desgaste y costos de mantenimiento y reparaciones se hace estrictamente necesaria su sustitución. La Gerencia y el CONASSIF, autorizarán la adquisición de vehículos para uso administrativo[3], del tipo todo terreno, únicamente cuando ello resulte indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.8. Para el cálculo de los recursos presupuestarios que se incluyan para atender la contribución anual que debe realizar a la Fundación para administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica a partir de: los datos reales del período anterior del que se disponga información; los ingresos generados; y los gastos en que incurrió dicha organización, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 4 de la Ley 7363 "Ley de Fundación para Administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica" y lo establecido en las "Normas Generales de Coordinación entre la Fundación de Museos del Banco Central de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica".

4.9. Para la formulación la División Gestión y Desarrollo deberá contar con una plataforma de datos que permita visualizar los planes formulados y sus respectivos recursos, con el fin de observar la asignación de objetivos y servicios debidamente vinculados al presupuesto. Para el análisis del presupuesto se presentarán dimensiones, según componentes presupuestarios, que defina la Comisión de Presupuesto de Junta Directiva (ej.: operativa general, proyectos, planes, partidas presupuestarias específicas, otros).

5. Políticas Específicas para la Ejecución del Presupuesto

5.1. Las dependencias deben gestionar las compras con suficiente anticipación con el fin de que el plan se ejecute según lo programado para el período y minimizar la

[2] Este tema fue discutido y solicitado por la Junta Directiva en la Artículo 21, sesión 5470-2010 del 25 de agosto del 2010, cuando se analizó el presupuesto del CONASSIF para el 2011.

[3] Según el artículo 5 del "Reglamento para el uso de los vehículos propiedad del Banco Central de Costa Rica y sus Órganos Desconcentrados" los vehículos que no sean de uso discrecional y que están destinados a cumplir misiones oficiales del Banco y atender las necesidades que surjan con ocasión de las labores que tienen a su cargo las distintas unidades administrativas del Banco, serán de uso administrativo.

formulación de recursos para atender compromisos de periodos anteriores, por lo anterior solamente se permitirá la formulación de compromisos en casos excepcionales debidamente justificados.

5.2. Los recursos presupuestarios sobrantes aprobados en el período corriente para atender compromisos adquiridos en el periodo anterior, en cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 46 de la Ley de "Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos", deberán congelarse.

5.3. Si existiera sobrante entre lo aprovisionado para el pago de incrementos salariales y el porcentaje real de incremento salarial, una vez definido el incremento para el año, también deberá congelarse, para lo cual la División Administrativa realizará los cálculos pertinentes y comunicará a la División Gestión y Desarrollo el trámite de modificación.

5.4. Las subejecuciones producto de plazas vacantes, no pueden utilizarse como fuente de financiamiento en otras partidas que no sean remuneraciones.

5.5. Las compras de billetes y monedas deben realizarse de manera que se satisfagan las necesidades regulares de la economía y se mantenga un inventario que permita atender demandas extraordinarias. Para ello dichas compras deberán sustentarse en un modelo que considere al menos la rotación de inventario (deterioro), además de las variables de la evolución económica, esta labor será responsabilidad de la División de Servicios Financieros (Departamento de Tesorería).

5.6. Durante la ejecución, la Junta Directiva no autorizara el trámite de presupuestos extraordinarios para incrementar la subpartida de tiempo extraordinario, salvo en casos de labores que correspondan a situaciones totalmente imprevisibles. En el caso del Banco Central, para tal efecto se requiere la aprobación de la Gerencia.

6. Políticas Específicas para el Seguimiento y Control del Presupuesto

6.1. Las modificaciones realizadas a proyectos estratégicos aprobados en el presupuesto, deberán ser aprobadas por la Junta Directiva y el CONASSIF, según corresponda.

6.2. Se deberá presentar a la Junta Directiva y el CONASSIF, informes de seguimiento, que incluyan además de la información financiera y presupuestaria, la rendición de cuentas y resultados del período."

27 de junio del 2012
J.D. 5549/08/08

MSc.
Álvaro García Bolaños, ***Presidente***
CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 8 del acta de la sesión 5549-2012, celebrada el 20 de junio del 2012,

considerando que:

a. En el numeral I, artículo 5 del acta de la sesión 5436-2009, del 23 de setiembre del 2009, se aprobó el *Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica para el período 2010-2014*, modificado mediante el artículo 10 de la sesión 5463-2010, del 9 de junio del 2010, complementado con la matriz de responsabilidades, aprobada en el artículo 4, del acta de la sesión 5470-2010, del 25 de agosto del 2010.

b. Mediante artículo 17, del acta de la sesión 5500-2011, celebrada el 8 junio del 2011, se aprobaron las *Políticas de Junta Directiva para la gestión presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica*.

c. Las Políticas de Junta Directiva constituyen parte del marco de referencia para la elaboración del plan-presupuesto.

d. La Política de Alto Nivel para la Gestión Presupuestaria en el BCCR estableció que en el proceso presupuestario se deben considerar aspectos referidos a la orientación estratégica, racionalidad en la asignación de recursos y precisión en las estimaciones, de tal manera que:

- En los planes se incorpore el componente estratégico que vincula las acciones del período con los objetivos estratégicos que forman parte del Plan Estratégico vigente. La gestión y los proyectos que se propongan en los planes deben orientarse hacia el logro de los objetivos institucionales, lo cual se reflejará a través de los indicadores definidos,
- La estimación de los recursos debe considerar el principio de racionalidad del gasto, para satisfacer las necesidades reales, sustentadas en los planes de las diferentes divisiones, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos aprobados en el Plan Estratégico. Además se debe considerar como insumo la información generada por el "Sistema costeo por actividades, costeo ABC"; y
- Deben realizarse estimaciones precisas con el fin de minimizar, en lo posible, el uso de variaciones al presupuesto.

e. Con la Política de Alto Nivel, se establecieron políticas específicas para la Formulación del Presupuesto del BCCR y estas establecen que:

- El presupuesto se formula para el cumplimiento de planes que incorporan como orientación estratégica: Objetivos claros y precisos en cada ejercicio presupuestario, con el fin de cumplir con los productos o servicios asociados a cada División; acciones estratégicas

orientadas a cumplir con los objetivos del Plan Estratégico; proyectos; e indicadores y metas que permitan evaluar el logro de los objetivos estratégicos.

- El presupuesto se divide en tres categorías: Presupuesto financiero; presupuesto de operación; y presupuesto de inversión.
- El crecimiento máximo para el presupuesto de operación, excluyendo compromisos, estará asociado con lo que establezca el Programa Macroeconómico vigente como meta de inflación para el período en formulación.
- Se estimará una provisión para el pago de incrementos salariales –que se deriven de la aplicación de la política salarial que ha definido la Institución.

f. El Plan Estratégico vigente incluye el indicador "disminución real acumulada del costo de los servicios de apoyo del BCCR", orientado a que la organización logre la generación de proyectos y mejoras en los procesos de apoyo de modo que en conjunto se logre una reducción del 10% en sus costos dentro del período 2010-2014.

g. Las políticas de Junta Directiva tienen una vigencia que supera el período de formulación presupuestaria.

h. Los parámetros para la Formulación del Presupuesto deben aprobarse cada año, ya que constituyen un complemento a las Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica

i. La División Gestión y Desarrollo, mediante oficio DGD-069-2012 R1 del 07 de junio del 2012 presentó la propuesta de los Parámetros para la Formulación del Presupuesto del 2013.

resolvió:

aprobar los *Parámetros para la Formulación del Presupuesto del 2013*, cuyo texto se copia a continuación:

"Parámetros Formulación Presupuesto 2013

1. ***Crecimiento máximo del presupuesto***

   El crecimiento máximo del presupuesto de operación para el 2013, con respecto al presupuesto del 2012, excluidos los compromisos pendientes de pago y salarios, será el valor meta de inflación, con un rango de tolerancia de +1%, que se establezca para diciembre del 2012, en la revisión del Programa Macroeconómico 2012-13.

2. ***Provisión para incrementos salariales.***

   La provisión para el pago de incrementos salariales será de 7,5%".

Atentamente,

Lic. Jorge Monge Bonilla
Secretario General

ANEXO #7

RELACIÓN DE PUESTOS Y CONSIDERACIONES PARA LA ESTIMACIÓN SALARIAL DEL AÑO 2013

Informe Técnico del Proceso de Formulación de Salarios 2013 de BCCR y ODM

Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar explicación a las variaciones que se observan de comparar el presupuesto de salarios formulado para el 2013 con respecto también al formulado del 2012, así como exponer la metodología seguida en el proceso de presupuestación de los salarios del 2013, análisis que contempla integralmente todas las dependencias de BCCR y ODM.

Como punto de partida es importante señalar que el presupuesto salarial del año 2013 fue formulado tomando como base la estructura de puestos propuesta para ese periodo por la División Gestión Desarrollo y los Parámetros del Presupuesto 2013 definidos por la Junta Directiva, que entre ellos estableció como tope de crecimiento final de un 7.5%para la partida de Remuneraciones entre 2012 y 2013, incremento que a la vez se concibe como provisión para cubrir los posibles aumentos salariales que se den durante el próximo año.

Composición del presupuesto de salarios

El siguiente cuadro presenta en forma comparativa la composición porcentual de las partidas salariales que conforman el presupuesto de salarios formulado para los años 2013 y 2012, donde se observa que entre un año y otro las variaciones son muy leves; siendo las únicas partidas que han incrementado su participación las del salario único y de servicios especiales. Cabe señalar que el crecimiento de la partida servicios especiales tuvo un crecimiento importante al iniciar el año 2012, por cuanto fueron aprobadas 25 nuevas plazas que no estuvieron consideradas en la formulación del 2012 y que en el 2013 sí son tomadas en cuenta, de ahí el aumento importante en dicha partida.

Distribución Porcentual del Presupuesto de Salarios según Partida Anual, Periodo 2012-2013

Partida	Distribución porcentual		
	2012	2013	Diferencia
Sueldos Básicos	15.69%	14.34%	-1.35%
Salario Único	55.30%	56.52%	1.22%
Servicios especiales	3.31%	4.62%	1.31%
Anualidad	9.44%	8.73%	-0.71%
Méritos	10.83%	10.38%	-0.45%
Bonificación profesional	2.28%	2.30%	0.02%
Prohibición	2.54%	2.53%	-0.01%
Ajuste Personal	0.07%	0.06%	-0.01%
Ajuste de mercado	0.54%	0.51%	-0.03%
Total	**100.00%**	**100.00%**	

En el siguiente gráfico se observa como el rubro salario global ha tenido año con año mayor relevancia en Banco Central, que es donde se ubica la mayor cantidad del personal. Para el 2013 la partida de "salario único o global" representa la mitad (50%) de todos los salarios formulados en dicha dependencia.

GRÁFICO No.1
BCCR: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO SEGÚN PARTIDA Y AÑO, PERIODO 2009-2013

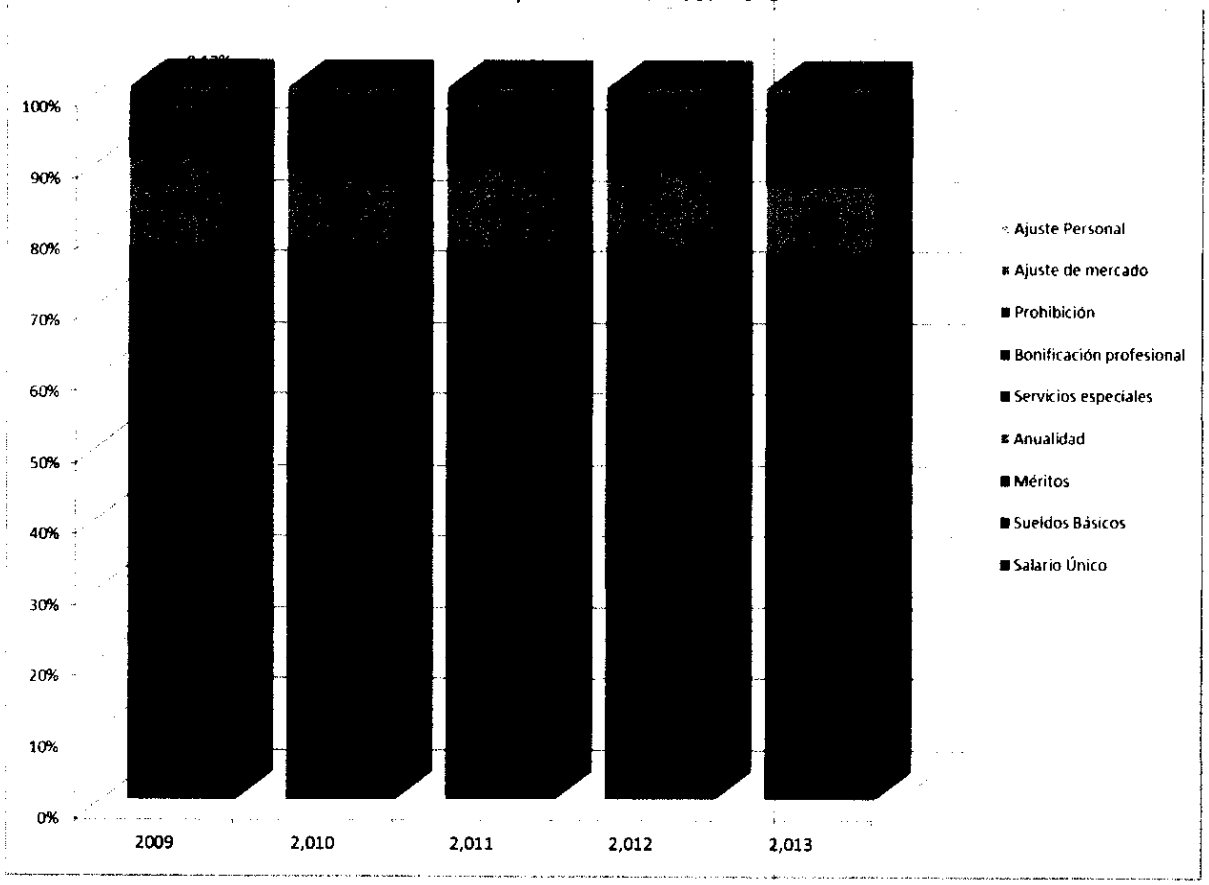

De acuerdo con el Gráfico No. 2, para el año 2013 las partidas de salarios de los Entes Desconcentrados presentan muy poca variación con respecto al año anterior.

GRÁFICO No.2
ODM: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO SEGÚN PARTIDA SEGÚN AÑO PERIODO 2009-2013

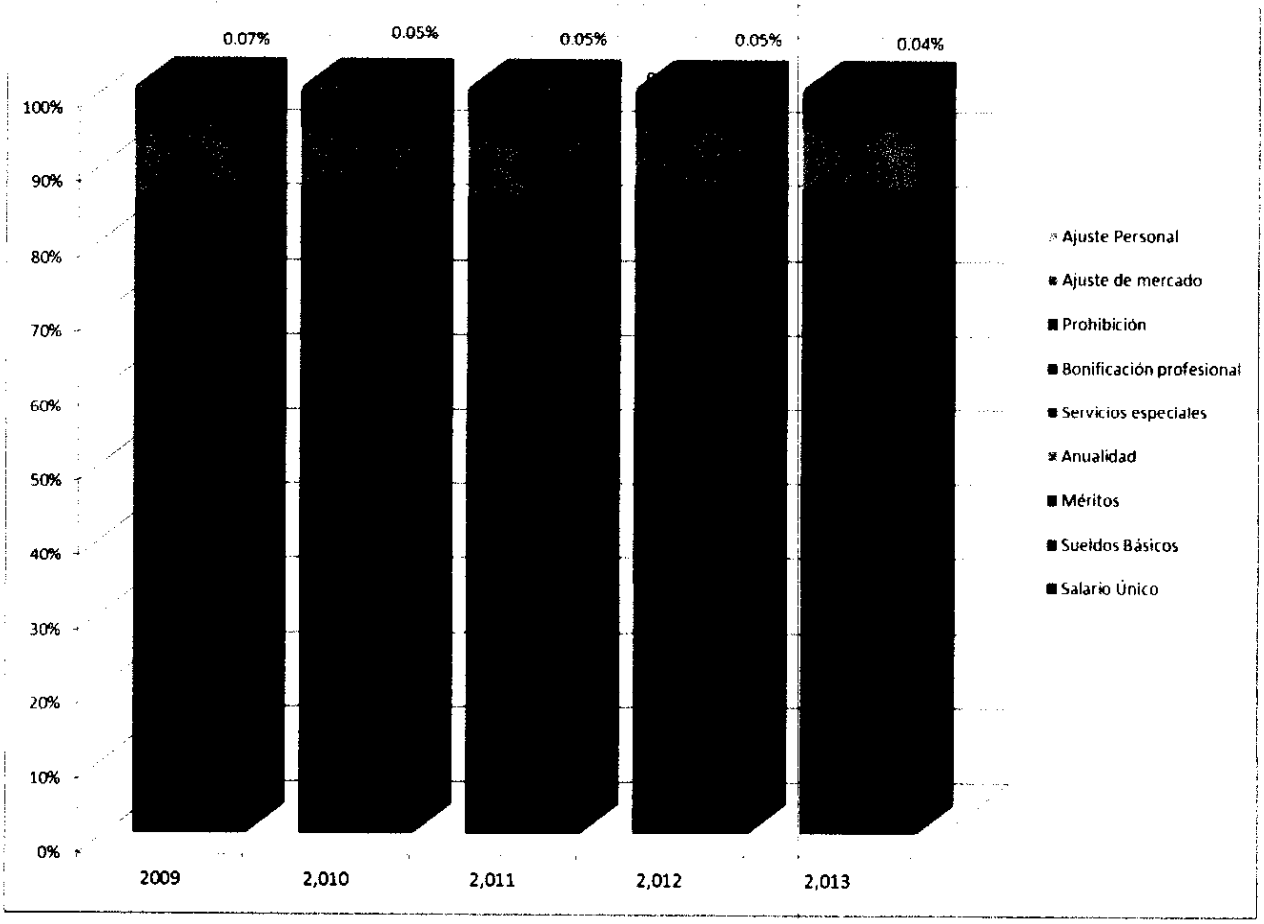

Número de plazas en el presupuesto de salarios

En relación con la cantidad de plazas de toda la Institución (BCCR y ODM), se observa que para el 2013 se presentó un incremento de 34 plazas en total, con respecto a la formulación del año 2012. El detalle de los principales cambios dados se muestra seguidamente:

- Creación de 29 plazas de servicios especiales en la División Económica.
- Creación de 2 plazas en el nuevo Departamento de Riesgos en la División Gestión y Desarrollo.

- Eliminación de las 2 plazas por servicios especiales en el departamento de Contabilidad.
- Se crearon 5 plazas por servicios especiales en la división de Servicios Tecnológicos durante el 2012 (no fueron formuladas), sin embargo para el 2013 son eliminadas (-5).
- Creación de 5 plazas en la nueva división Financiera.

Distribución Plazas del Presupuesto de Salarios, según dependencia
Periodo 2012-2013

Dependencia	Distribución plazas		
	2012	2013	Crecimiento
BCCR	632	666	34
SUGEF	225	225	0
CONASSIF	22	22	0
SUPEN	89	89	0
SUGEVAL	117	117	0
SUGESE	41	41	0
Total	**1 126**	**1 160**	**34**

La Institución como un todo crece en treinta y cuatro plazas con respecto al 2012, manteniéndose invariables en este rubro todos los Entes de Desconcentración Máxima.

Variaciones de plazas por categoría

En el siguiente cuadro se observan las variaciones de plazas por escala salarial, en donde la principal variación se generó por el crecimiento de plazas de servicios especiales. Además, se convirtieron 22 plazas de la escala regular con pluses hacia la escala regular global.

Distribución de Plazas en Presupuestos Formulados según Escala por Año, Periodo 2012-2013

Escala	Año		
	2012	2013	Crecimiento
Gerencial Global	12	11	-1
Gerencial Pluses	2	3	+1
Regular Global	611	640	+29
Regular Pluses	455	433	-22
Servicios Especiales	46	73	+27
Total	**1 126**	**1 160**	**+34**

Variaciones en Escalas Salariales Globales

Para la determinación de los salarios asignados a cada categoría de las escalas globales del 2013, se incrementó en promedio cada categoría en 7.5%, con el objetivo de respetar el lineamiento de crecimiento máximo de 7.5% máximo para la partida Remuneraciones a nivel Institucional. Las escalas salariales de planilla utilizadas como base para definir el incremento en las escalas presupuestarias del 2013, son las que se presentan a continuación:

Escala Regular Global Presupuestaria

Categoría	Planilla 2012	Formulación 2013	Variación
01	75 275	81 071	7.7%
02	94 802	102 102	7.7%
03	108 332	116 674	7.7%
04	124 760	134 367	7.7%
05	159 922	171 516	7.2%
06	213 239	229 658	7.7%
07	280 811	301 170	7.3%
08	339 023	363 602	7.2%
09	424 651	455 438	7.2%
10	597 061	640 348	7.3%
11	715 343	770 424	7.7%
12	892 666	961 401	7.7%

Al comparar las escalas presupuestarias (de formulación) del 2012 contra las del 2013, tal y como se observa en la tabla siguiente las categorías no crecieron en la misma proporción, en razón de que durante el 2012 los incrementos aplicados en cada categoría fueron diferentes al porcentaje de provisión presupuestado (6.51%). El siguiente cuadro muestra el detalle por categoría salarial, donde se observa que las categorías 4 6 y 10 recibieron los mayores crecimientos en comparación con la formulación del 2012; además; las categorías que presentan una variación del 4.7% recibieron el ajuste mínimo definido por política salarial que fue de 2.84%.

Escala Regular Global Presupuestaria

Categoría	Formulación 2012	Formulación 2013	Variación
01	75 586	81 071	7.3%
02	95 723	102 102	6.7%
03	106 149	116 674	9.9%
04	119 997	134 367	12.0%
05	163 742	171 516	4.7%
06	205 097	229 658	12.0%
07	287 517	301 170	4.7%
08	347 119	363 602	4.7%
09	434 792	455 438	4.7%
10	574 265	640 348	11.5%
11	732 426	770 424	5.2%
12	913 984	961 401	5.2%

Los crecimientos en los salarios de la mayoría de categorías de esta escala resultaron inferiores a la provisión para aumentos del 2013 (7.5%), fundamentalmente por los ajustes salariales aplicados en el año 2012 sobre la escala de planilla, los cuales incluso fueron inferiores a la provisión para aumentos definida para este mismo año (**6.51%**), provocando que el crecimiento en el presupuesto de salarios del 2013 resulte menor al esperado para dichas categorías.

En la escala regular con pluses se determinó una variación de salarios entre la planilla 2012 y la formulación del año 2013 de un 3%, el cual podría cubrir aumentos en el 2013 con una inflación de 5% en el 2012, de acuerdo con la política salarial para esta escala.

Escala Regular con Pluses Presupuestaria

Categoría	Planilla 2012 Salarios básicos	Formulación 2013 Salarios básicos	Variación
4	39 244	40 421	3.0%
5	41 989	43 249	3.0%
6	44 932	46 280	3.0%
7	48 078	49 520	3.0%
8	51 444	52 987	3.0%
9	55 042	56 693	3.0%
10	58 894	60 661	3.0%
12	73 060	75 252	3.0%
19	108 278	111 526	3.0%
21	123 966	127 685	3.0%
22	138 062	142 204	3.0%
25	172 630	177 809	3.0%
31	246 700	254 101	3.0%
32	268 526	276 582	3.0%
36	359 004	369 774	3.0%

En lo que respecta a la escala gerencial global (la escala gerencial de pluses presenta el mismo comportamiento de la regular), las variaciones observadas en la formulación del 2013 con respecto a la planilla 2012 y formulación del 2012 se presentan en la siguiente tabla, donde se reconoce que en todas las categorías la provisión del año 2012 fue insuficiente para cubrir los aumentos, razón por la que las variaciones fueron mayores del 7.5% definido como provisión para el 2013.

Categoría	Salario planilla	Formulación 2012	Formulación 2013	Form. 2013 vs Planilla	Form. 2013 vs Form. 12
02	958 037	942 958	1 031 806	7.7%	9.4%
03	1 008 460	992 587	1 086 111	7.7%	9.4%
04	1 442 318	1 458 204	1 553 376	7.7%	6.5%
05	1 555 408	1 531 114	1 675 174	7.7%	9.4%

Montos presupuestados según partida

En el siguiente cuadro se presentan los montos presupuestarios para toda la corporación Banco Central y ODM, según partida y variación porcentual de los presupuestos formulados para el año 2012 y 2013, en el cual se puede observar que la **variación total** promedio del presupuesto de un año a otro es de 8%, porcentaje que es ligeramente superior al parámetro o lineamiento de gasto definido por la Junta Directiva (7.5%), esto derivado principalmente de la creación de la nueva División Financiera, así como del nuevo Departamento de Riesgos en la División Gestión y Desarrollo y la creación de nuevas plazas por servicios especiales en la División Económica, lo que explica que el impacto de crecimiento de los salarios sea ligeramente superior a lo inicialmente definido por la Junta Directiva.

Distribución del Presupuesto Formulado de Salarios, Según Partida por Año, Periodo 2013-2012

Partida	2013	2012	Diferencia	Variación %
Sueldos Básicos	3 336 022 508	3 374 821 840	-38 799 332	-1.1%
Salario Único	13 121 793 672	11 893 552 944	1 228 240 728	10.3%
Servicios especiales	1 072 830 720	711 373 312	361 457 408	50.8%
Anualidad	2 030 807 287	2 029 386 139	1 421 148	0.1%
Méritos	2 415 248 691	2 329 174 736	86 073 955	3.7%
Bonific. profesional	534 419 789	489 780 000	44 639 789	9.1%
Prohibición	588 222 357	546 629 600	41 592 757	7.6%
Ajuste Personal	14 992 640	16 125 928	-1 133 288	-7.0%
Ajuste de mercado	117 530 246	115 555 388	1 974 858	1.7%
Total	**23 231 867 910**	**21 506 399 887**	**1 725 468 023**	**8.0%**

La composición de sueldos básicos baja relativamente su participación en las remuneraciones porque su importancia relativa ahora es menor, debido a que la cantidad de funcionarios de la escala con pluses viene disminuyendo año con año y también está creciendo la cantidad de funcionarios de la escala global, así como el hecho de que todas las plazas vacantes fueron presupuestadas bajo la modalidad de salario global, lo cual promovió una mayor disminución de algunas partidas exclusivas de la escala de básico más pluses.

Una vez aplicados los incrementos porcentuales antes señalados sobre cada escala salarial, se observa que las variaciones en cada partida resultan distintas a los ajustes de las escalas debido a la incidencia de situaciones como la salida de personal en la escala de básico más pluses o los crecimientos de los pluses de anualidades y méritos, que además de ajustarse en la misma proporción que el salario base, también se incrementan en porcentajes propios definidos por las normativas que los tutela (Anualidad 2%y Méritos 2.5%, 3% ó 3.5%).

Al analizar por separado el ámbito Banco Central, la partida que más se reduce es la de ajuste personal, debido a la salida de funcionarios de la escala de básico más pluses que contaban con dicho plus. El rubro Ajuste Salarial de Mercado presenta un crecimiento sobresaliente en la presente formulación, derivado del crecimiento aplicado en las escalas globales, que es superior al aplicado en las escalas de básico más pluses. Además, la variación total para el ámbito Banco Central resulta ligeramente mayor a lo establecido en el lineamiento de gasto para la partida de Remuneraciones de un año a otro, fundamentalmente de la creación de las nuevas dependencias antes mencionadas (División Financiera y Departamento de Riesgos).

Distribución del Presupuesto Formulado de Salarios, Según Partida por Año, Periodo 2013-2012, BCCR

Partida	2013	2012	Diferencia	Variación %
Sueldos Básicos	1 967 685 148	2 048 370 376	-80 685 228	-3.9%
Salario Único	6 229 568 748	5 369 074 984	860 493 764	16.0%
Servicios especiales	1 072 830 720	711 373 312	361 457 408	50.8%
Anualidad	1 208 024 215	1 252 543 361	-44 519 146	-3.6%
Méritos	1 400 038 147	1 395 038 223	4 999 924	0.4%
Bonific. profesional	293 978 256	276 782 748	17 195 508	6.2%
Prohibición	260 477 239	250 632 478	9 844 761	3.9%
Ajuste Personal	10 432 136	11 462 984	-1 030 848	-9.0%
Ajuste de mercado	72 874 305	69 157 436	3 716 869	5.4%
Total	**12 515 908 914**	**11 384 435 902**	**1 131 473 012**	**9.9%**

En el caso de los ODM el comportamiento de las partidas es un tanto distinto al BCCR, por cuanto en dichas dependencias hay un predominio de plazas cubiertas por las escalas globales, la no existencia de plazas por servicios especiales y la no creación de nuevas dependencias provoca que su crecimiento no sea tan sobresaliente como en el caso de BCCR, lo que de cierto modo compensa el crecimiento del BCCR (9.8% vs 5.9%),

para lograr que el crecimiento en el presupuesto Institucional sea cercano al lineamiento de 7.5% definido por la Junta Directiva.

Distribución del Presupuesto Formulado de Salarios, Según Partida por Año, Periodo 2013-2012, ODM

Partida	2013	2012	Diferencia	Variación %
Sueldos Básicos	1 368 337 360	1 326 451 464	41 885 896	3.2%
Salario Único	6 892 224 924	6 524 477 960	367 746 964	5.6%
Servicios especiales	0	0	0	
Anualidad	822 783 072	776 842 777	45 940 294	5.9%
Méritos	1 015 210 544	934 136 513	81 074 031	8.7%
Bonific. profesional	240 441 533	212 997 252	27 444 281	12.9%
Prohibición	327 745 118	295 997 122	31 747 996	10.7%
Ajuste Personal	4 560 504	4 662 944	-102 440	-2.2%
Ajuste de mercado	44 655 941	46 397 952	-1 742 011	-3.8%
Total	**10 715 958 996**	**10 121 963 985**	**593 995 011**	**5.9%**

Comentarios de las variaciones por partida a nivel Institucional

En las escalas de básico más pluses, tal y como se observa en la tabla de la página 10, el rubro salario básico decrece en un -1.1%, situación que se explica principalmente por el crecimiento aplicado sobre los salarios de esta escala durante el año 2012 que fue de **2.84%**, lo que provocó una clara subejecución presupuestaria, y por la reducción en la cantidad de plazas cubiertas por dicha escala salarial.

En cuanto a la partida salario único, correspondiente a las escalas de salarios globales, como se observa también en la tabla de la página 10, presenta un crecimiento de 10.3% del 2012 al 2013, el cual resulta mayor al porcentaje definido en el lineamiento de presupuesto, el cual se explica básicamente por la conversión de plazas que provienen

de la escala de pluses y también porque algunas categorías de las escala salariales globales crecieron durante el 2012 más allá del porcentaje de provisión presupuestado inicialmente para el 2012 (6.51%).

Para el resto de las partidas asociadas a la escala de básico más pluses, ninguna mantiene el comportamiento presentado por la partida de salario básico, por cuanto las partidas de pluses como anualidades, méritos y bonificación mantienen un crecimiento propio distinto e inclusive mayor al del salario básico, por estar referenciados a éste como es el caso de las anualidades y méritos.

El rubro de Ajuste Personal disminuye más rápidamente que el salario básico, por cuanto es el único plus invariable de la escala de pluses y tiende a disminuir cada vez que se retira algún funcionario que tenía dicho rubro como parte de su salario.

Finalmente, el rubro Ajuste Salarial de Mercado presenta un crecimiento moderado de 1.70%, debido a que no todos los salarios de las escalas globales crecieron en forma importante durante el 2012, lo que explica que no sea tan necesario su uso como plus nivelatorio de salarios entre ambas escalas salariales.

FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2013

Dependencia	Sueldos Básicos	Salario Unico	Serv. Especiales	Anualidad	Méritos	Bonificación profesional	Prohibición	Ajuste Personal	Ajuste de mercado	Total 2013
Nivel Ejecutivo	237,166,124	998,392,044	0	149,957,633	174,931,692	32,579,040	84,075,709	1,007,708	3,717,306	**1,681,827,256**
Div. Administrativa	441,348,752	617,984,952	0	293,422,464	303,165,755	45,682,260	21,279,771	3,071,744	9,795,750	**1,735,751,447**
Div. Serv. Financieros	398,815,404	262,962,388	0	247,790,517	285,537,843	54,839,876	0	2,231,424	5,520,975	**1,257,698,427**
Div. Económica	400,918,648	1,133,542,852	650,328,796	209,451,199	278,816,905	80,821,416	0	955,708	23,640,607	**2,778,476,131**
Div. Gestión Activos y Pasivos	80,890,316	632,227,336	0	49,560,046	58,165,490	11,072,828	0	369,460	4,846,350	**837,131,826**
Div. Serv. Tecnológicos	97,767,280	2,281,574,100	422,501,924	37,141,792	58,229,341	15,232,204	0	42,744	17,647,648	**2,930,137,033**
Div. Financiera	118,391,520	170,533,948	0	86,095,526	92,339,874	19,975,800	0	800,748	75,262	**488,212,678**
Auditoria Interna	192,387,104	132,351,128	0	134,605,037	148,851,248	33,774,832	155,121,759	1,952,600	7,630,407	**806,674,116**
B.C.C.R	**1,967,685,148**	**6,229,568,748**	**1,072,830,720**	**1,208,024,215**	**1,400,038,147**	**293,978,256**	**260,477,239**	**10,432,136**	**72,874,305**	**12,515,908,914**
SUGEF	938,140,944	2,124,690,672	0	564,431,711	698,081,181	161,990,589	50,760,080	2,941,120	28,504,609	**4,569,540,905**
CONASSIF	41,775,968	414,616,176	0	23,982,262	30,697,797	11,406,564	122,685,468	108,836	980,811	**646,253,881**
SUPEN	165,389,796	1,486,277,728	0	115,886,353	128,556,372	32,926,348	51,433,190	921,284	3,655,075	**1,985,046,146**
SUGEVAL	145,745,808	2,149,293,120	0	76,762,940	100,075,942	20,249,216	51,433,190	511,056	9,723,724	**2,553,794,996**
SUGESE	77,284,844	717,347,228	0	41,719,806	57,799,252	13,868,816	51,433,190	78,208	1,791,722	**961,323,067**
O.D.M.	**1,368,337,360**	**6,892,224,924**	**0**	**822,783,072**	**1,015,210,544**	**240,441,533**	**327,745,118**	**4,560,504**	**44,655,941**	**10,715,958,996**
Total general	**3,336,022,508**	**13,121,793,672**	**1,072,830,720**	**2,030,807,287**	**2,415,248,691**	**534,419,789**	**588,222,357**	**14,992,640**	**117,530,246**	**23,231,867,910**

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas según Organismo de Desconcentración Máxima, año 2013

				Total		SUGEF		CONASSIF		SUPEN		SUGEVAL		SUGESE		
Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2012	Número de puestos	Total anual (miles)	Número de puestos	Total anual (miles)	Número de puestos	Total anual (miles)	Número de puestos	Total anual (miles)	Número de puestos	Total anual (miles)	Número de puestos	Total anual (miles)	REVISION T(
02	Auditor Interno	G. Global	1,031,806	1	53,654		0	1	53,654		0		0			1
03	Intendente	G. Global	1,086,111	3	169,433		0		0	1	56,478	1	56,478	1	56,478	3
04	Superintendente	G. Global	1,553,376	4	323,102	1	80,776		0	1	80,776	1	80,776	1	80,776	4
03	Intendente	G. Pluses	606,240	1	31,524	1	31,524		0		0		0		0	1
02	Asistente Servicios Generales 2	Global	102,102	7	37,165	2	10,619		0	3	15,928		0	2	10,619	7
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	102,102	11	58,402	7	37,165		0	2	10,619	1	5,309	1	5,309	11
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	116,674	10	60,670	3	18,201	1	6,067	3	18,201	2	12,134	1	6,067	10
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	134,367	3	20,961	1	6,987		0		0	2	13,974		0	3
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	171,516	7	62,432	5	44,594		0	1	8,919		0	1	8,919	7
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	229,658	3	35,827	1	11,942		0		0	2	23,884		0	3
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	301,170	9	140,948	4	62,643		0	1	15,661	4	62,643		0	9
07	Profesional Gestión Informática 1	Global	301,170	1	15,661		0		0	1	15,661		0		0	1
07	Supervisor 1	Global	301,170	16	250,573	8	125,287		0	8	125,287		0		0	16
08	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Global	363,602	6	113,444		0	6	113,444		0		0		0	6
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	363,602	59	1,115,531	7	132,351		0	17	321,424	22	415,961	13	245,795	59
08	Profesional Gestión Informática 2	Global	363,602	7	132,351	3	56,722		0	3	56,722	1	18,907		0	7
08	Supervisor 2	Global	363,602	101	1,909,638	53	1,002,087		0	14	264,702	28	529,405	6	113,444	101
08	Supervisor TI	Global	363,602	8	151,258	3	56,722		0	1	18,907	3	56,722	1	18,907	8
09	Ejecutivo de Area	Global	455,438	3	71,048		0		0		0	3	71,048		0	3
09	Profesional Gestión Auditoría Interna 4	Global	455,438	3	71,048		0	3	71,048		0		0		0	3
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	455,438	13	307,876	4	94,731	1	23,683	3	71,048	2	47,366	3	71,048	13
09	Profesional Gestión Informática 3	Global	455,438	21	497,338	9	213,145		0	2	47,366	10	236,828		0	21
09	Supervisor Principal	Global	455,438	12	284,193	2	47,366		0	6	142,097	4	94,731		0	12
10	Director de Departamento	Global	640,348	11	366,279	1	33,298	2	66,596	3	99,894	5	166,490		0	11
10	Líder de Supervisión	Global	640,348	4	133,192		0		0	2	66,596	2	66,596		0	4
11	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	770,424	4	160,248	1	40,062	2	80,124		0	1	40,062		0	4
12	Director de División	Global	961,401	4	199,971	1	49,993		0	1	49,993	1	49,993	1	49,993	4
12	Director de Supervisión	Global	961,401	3	149,979		0		0		0	2	99,986	1	49,993	3
05	Asistente Servicios Generales 1	Pluses	46,101	3	7,192	3	7,192		0		0		0		0	3
06	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	49,132	4	10,219	2	5,110		0		0	2	5,110		0	4
07	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	52,372	2	5,447	2	5,447		0		0		0		0	2
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	55,839	3	8,711	1	2,904		0	1	2,904		0	1	2,904	3
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	59,545	7	21,674	2	6,193		0	1	3,096	3	9,289	1	3,096	7
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	63,513	2	6,605	1	3,303		0		0	1	3,303		0	2
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	78,104	4	16,246	3	12,184	1	4,061		0		0		0	4
19	Profesional Gestión Bancaria 1	Pluses	114,378	1	5,948		0		0		0	1	5,948		0	1
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	130,537	10	67,879	7	47,515		0	1	6,788	1	6,788	1	6,788	10
22	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Pluses	145,056	5	37,715		0	5	37,715		0		0		0	5
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	145,056	15	113,144	14	91,014		0		0	1	7,543		0	15
22	Profesional Gestión Informática 2	Pluses	145,056	1	7,543		0		0		0	1	7,543		0	1
22	Supervisor 2	Pluses	145,056	31	233,830	25	188,573		0	3	22,629	2	15,086	1	7,543	31
22	Supervisor TI	Pluses	145,056	1	7,543		0		0	1	7,543		0		0	1
25	Ejecutivo de Area	Pluses	180,661	4	37,577		0		0		0	3	28,183	1	9,394	4
25	Profesional Gestión Bancaria 4	Pluses	180,661	6	56,366	6	56,366		0		0		0		0	6
25	Profesional Gestión Informática 3	Pluses	180,661	5	46,972	3	28,183		0	2	18,789		0		0	5
25	Supervisor Principal	Pluses	180,661	36	338,197	27	253,648		0	2	18,789	4	37,577	3	28,183	36
31	Director de Departamento	Pluses	256,953	2	26,723	2	26,723		0		0		0		0	2
31	Líder de Supervisión	Pluses	256,953	8	106,892	6	80,169		0	2	26,723		0		0	8
36	Director de División	Pluses	372,626	4	77,506	1	19,377		0	1	19,377	1	19,377	1	19,377	4
36	Director de Supervisión	Pluses	372,626	5	96,883	3	58,130		0	2	38,753		0		0	5
	Total			494	8,260,562	225	3,048,245	22	456,392	89	1,651,668	117	2,295,039	41	794,632	8,260,562
	Reconocimiento por anualidad				822,783		564,432		23,982		115,886		76,763		41,720	822,783
	Remuneración adicional			4,561		2,941		109		921		511		78		4,560.50
	Asignación profesional			240,442		161,991		11,407		32,926		20,249		13,869		240,441.53
	Prohibición			327,745		50,760		122,685		51,433		51,433		51,433		327,745.12
	Reconocimiento por méritos			1,015,211		698,081		30,698		128,556		100,076		57,799		#########
	Remuneración adicional ajuste de mercado			44,656		28,505		981		3,655		9,724		1,792		44,655.94
	Otros Incentivos				1,632,614		942,278		165,879		217,492		181,993		124,971	
	Total				10,715,959		4,554,954		646,254		1,985,046		2,553,795		961,323	10,715,959

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas, Organismos de Desconcentración Máxima, año 2013

Categoría	Clase de puesto	Escala	Número de puestos	Jornada Semanal	Salario base 2012	Número de meses	Total anual (miles)
02	Auditor Interno	G. Global	1	40 Hrs	958,037	12	53,654
03	Intendente	G. Global	3	40 Hrs	1,008,460	12	169,433
04	Superintendente	G. Global	4	40 Hrs	1,442,318	12	323,102
03	Intendente	G. Pluses	1	40 Hrs	588,583	12	31,524
02	Asistente Servicios Generales 2	Global	7	40 Hrs	94,802	12	37,165
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	11	40 Hrs	94,802	12	58,402
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	10	40 Hrs	108,332	12	60,670
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	3	40 Hrs	124,760	12	20,961
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	7	40 Hrs	159,922	12	62,432
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	3	40 Hrs	213,239	12	35,827
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	9	40 Hrs	280,811	12	140,948
07	Profesional Gestión Informática 1	Global	1	40 Hrs	280,811	12	15,661
07	Supervisor 1	Global	16	40 Hrs	280,811	12	250,573
08	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Global	6	40 Hrs	339,023	12	113,444
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	59	40 Hrs	339,023	12	1,115,531
08	Profesional Gestión Informática 2	Global	7	40 Hrs	339,023	12	132,351
08	Supervisor 2	Global	101	40 Hrs	339,023	12	1,909,638
08	Supervisor TI	Global	8	40 Hrs	339,023	12	151,258
09	Ejecutivo de Area	Global	3	40 Hrs	424,651	12	71,048
09	Profesional Gestión Auditoría Interna 4	Global	3	40 Hrs	424,651	12	71,048
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	13	40 Hrs	424,651	12	307,876
09	Profesional Gestión Informática 3	Global	21	40 Hrs	424,651	12	497,338
09	Supervisor Principal	Global	12	40 Hrs	424,651	12	284,193
10	Director de Departamento	Global	11	40 Hrs	597,061	12	366,279
10	Líder de Supervisión	Global	4	40 Hrs	597,061	12	133,192
11	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	4	40 Hrs	715,343	12	160,248
12	Director de División	Global	4	40 Hrs	892,666	12	199,971
12	Director de Supervisión	Global	3	40 Hrs	892,666	12	149,979
05	Asistente Servicios Generales 1	Pluses	3	40 Hrs	44,758	12	7,192
06	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	4	40 Hrs	47,701	12	10,219
07	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	2	40 Hrs	50,847	12	5,447
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	3	40 Hrs	54,213	12	8,711
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	7	40 Hrs	57,811	12	21,674
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	2	40 Hrs	61,663	12	6,605
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	4	40 Hrs	75,829	12	16,246
19	Profesional Gestión Bancaria 1	Pluses	1	40 Hrs	111,047	12	5,948
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	10	40 Hrs	126,735	12	67,879
22	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Pluses	5	40 Hrs	140,831	12	37,715
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	15	40 Hrs	140,831	12	113,144
22	Profesional Gestión Informática 2	Pluses	1	40 Hrs	140,831	12	7,543
22	Supervisor 2	Pluses	31	40 Hrs	140,831	12	233,830
22	Supervisor TI	Pluses	1	40 Hrs	140,831	12	7,543
25	Ejecutivo de Area	Pluses	4	40 Hrs	175,399	12	37,577
25	Profesional Gestión Bancaria 4	Pluses	6	40 Hrs	175,399	12	56,366
25	Profesional Gestión Informática 3	Pluses	5	40 Hrs	175,399	12	46,972
25	Supervisor Principal	Pluses	36	40 Hrs	175,399	12	338,197
31	Director de Departamento	Pluses	2	40 Hrs	249,469	12	26,723
31	Líder de Supervisión	Pluses	8	40 Hrs	249,469	12	106,892
36	Director de División	Pluses	4	40 Hrs	361,773	12	77,506
36	Director de Supervisión	Pluses	5	40 Hrs	361,773	12	96,883

Total Salarios de cargos fijos	**494**	**8,260,562**
Reconocimiento por anualidad		**822,783**
Remuneración adicional	**4,561**	
Asignación profesional	**240,442**	
Prohibición	**327,745**	
Reconocimiento por méritos	**1,015,211**	
Remuneración adicional ajuste de mercado	**44,656**	
Otros Incentivos		**1,632,614**
Total		**10,715,959**

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas según Organismo de Desconcentración Máxima, año 2013

				SUGEVAL	
Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2012	Número de puestos	Total anual (miles)
02	Auditor Interno	G. Global	958,037		0
03	Intendente	G. Global	1,086,111	1	56,478
04	Superintendente	G. Global	1,553,376	1	80,776
02	Asistente Servicios Generales 2	Global	102,102		0
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	102,102	1	5,309
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	116,674	2	12,134
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	134,367	2	13,974
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	171,516		0
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	229,658	2	23,884
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	301,170	4	62,643
07	Profesional Gestión Informática 1	Global	301,170		0
07	Supervisor 1	Global	301,170		0
08	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Global	363,602		0
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	363,602	22	415,961
08	Profesional Gestión Informática 2	Global	363,602	1	18,907
08	Supervisor 2	Global	363,602	28	529,405
08	Supervisor TI	Global	363,602	3	56,722
09	Ejecutivo de Area	Global	455,438	3	71,048
09	Profesional Gestión Auditoría Interna 4	Global	455,438		0
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	455,438	2	47,366
09	Profesional Gestión Informática 3	Global	455,438	10	236,828
09	Supervisor Principal	Global	455,438	4	94,731
10	Director de Departamento	Global	640,348	5	166,490
10	Líder de Supervisión	Global	640,348	2	66,596
11	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	770,424	1	40,062
12	Director de División	Global	961,401	1	49,993
12	Director de Supervisión	Global	961,401	2	99,986
05	Asistente Servicios Generales 1	Pluses	46,101		0
06	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	49,132	2	5,110
07	Asistente Servicios Generales 2	Pluses	52,372		0
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	55,839		0
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	59,545	3	9,289
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	63,513	1	3,303
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	78,104		0
19	Profesional Gestión Bancaria 1	Pluses	114,378	1	5,948
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	130,537	1	6,788
22	Profesional Gestión Auditoría Interna 3	Pluses	145,056		0
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	145,056	1	7,543
22	Profesional Gestión Informática 2	Pluses	145,056	1	7,543
22	Supervisor 2	Pluses	145,056	2	15,086
22	Supervisor TI	Pluses	145,056		0
25	Ejecutivo de Area	Pluses	180,661	3	28,183
25	Profesional Gestión Bancaria 4	Pluses	180,661		0
25	Profesional Gestión Informática 3	Pluses	180,661		0
25	Supervisor Principal	Pluses	180,661	4	37,577
31	Director de Departamento	Pluses	256,953		0
31	Líder de Supervisión	Pluses	256,953		0
36	Director de División	Pluses	372,626	1	19,377
36	Director de Supervisión	Pluses	372,626		0

Total	117	2,295,039
Reconocimiento por anualidad		76,763
Remuneración adicional	511	
Asignación profesional	20,249	
Prohibición	51,433	
Reconocimiento por méritos	100,076	
Remuneración adicional ajuste de mercado	9,724	
Otros Incentivos		181,993
Total		2,553,795

ANEXO #8

CERTIFICACIÓN DE LA CCSS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL OFICINAS CENTRALES

CERTIFICA QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

CÉDULA (FÍS/JUR)
4000004017

ESTADO: VARIOS **CERTIFICADO No.: 1123000002001 - 673990**

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO(S)/TRABAJADOR INDEPENDIENTE ABAJO DETALLADO(S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADA SE ENCUENTRA(N) AL DÍA.

DADA EN SUCURSAL OFICINAS CENTRALES
AL 04/SEP/2012

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 17/09/2012

----------ÚLTIMA LÍNEA----------

DIRECCION DE COBROS SEGURO SOCIAL ATENCION A PATRONOS SELLO

JONATHAN ANDRES MORA LIZANO
Nombre y firma funcionario responsable

Refrendado por:
Lic. Ricardo Velázquez Castro

Estado "No Encontrado": Iindica que no existe registrado el estado del patrono.
Estado " Varios": Indica que el patrono tiene más de un segregado o sector. y puede que algunos esten Activos y otros Inactivos

ANEXO #9

PLAN ESTRATÉGICO INFORMATICO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

PLAN ESTRATEGICO INFORMATICO

2010-2013

Agosto 2009

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5

1. DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS 6

2. FACTORES PARA LA FORMULACIÓN. 7

3. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL 8

4. METODOLOGÍA 9

Enfoque 9

Misión, Visión y Objetivos del Departamento de Informática 9
Misión 9
Visión 10
Objetivos: 10

Diagnóstico 11
Infraestructura de Telecomunicaciones 11
Red LAN: 12
Backbone: 12
Sistema de Cableado Estructurado: 12
Distribución de equipos en la red de área local: 13
Red de área ancha (WAN) 14
Conexión Bolsa Nacional de Valores 14
Conexión Banco Central de Costa Rica 14
Servicio de telefonía: 15
Conexión con Internet 15
Red Virtual Privada (VPN) 16
Problemas y necesidades detectados en la plataforma de telecomunicaciones: 16

1. Garantías y contratos 16
Equipos de Aire Acondicionado y UPS 17
2. Mejoras a la Infraestructura de la red Interna: 17
Telefonía IP 18
Plataforma base de hardware y software 21
Servidores 21
Estaciones de trabajo, impresoras y escaners 21
Problemas y necesidades detectados en la plataforma base de hardware y software 22
1) Renovación gradual de la plataforma de hardware y de telecomunicaciones 22
2) Actualización permanente del software base de estaciones y servidores 23
3) Consolidación de tolerancia a fallas 23
4) Reforzamiento de la seguridad en la red 24
5) Consolidación de servidores y almacenamiento 25
6) Acceso remoto y Teletrabajo 25
Sistema Integrado de Información 26
Sistema de Gestión Gerencial (Flujos de trabajo) 26

Nuevos tipos de información incorporados a los servicios de Ventanilla Virtual (Sistema Ingresador de Información Periódica) 27
Operaciones abiertas a plazo 27
Sistema para la remisión de Operaciones en efectivo 27
Ajustes al Sistema Ingresador y la adaptación de los correspondientes reportes OLAP, provocados por la puesta en marcha de la homologación del cuadro de cuentas 28
Envío y carga de los saldos pertenecientes a las cuentas de orden de los bancos custodios 28
Implementación de recomendaciones producto de Auditoría al Sistema Ingresador de Información Periódica 28
Adaptar servicios de Ventanilla Virtual al esquema de gestión de certificados digitales de la ley de firma digital y su reglamento 28
Envío de prospectos en formato electrónico 29
Modificaciones a plataforma por cambios al Acuerdo SGV-A-75 sobre el Suministro de Información Periódica 29
Mejoras al Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) 30
Programas de Emisiones 30
Gestores de Portafolio de Fondos de Inversión 30
Sociedades Titularizadoras 30
Reinscripción de participantes: 30
Calificación de riesgo a emisores de SUGEF: 30
Inscripción anticipada de emisiones: 31
Envío automatizado de datos financieros a la Bolsa Nacional de Valores (BNV) 31
Sistema de Alarmas del Mercado 31
Proceso automatizado de elaboración de reportes de Mercado 32
Evolución del Portal Intranet 33
Cubos para análisis de información sobre trámites de Oferta Pública y generación de estadísticas 34
Prueba de concepto: factibilidad técnica de migrar la aplicación de gestión electrónica de documentos (GED) a la plataforma del Portal intranet 35
Administración de los documentos históricos del GED 35
Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos (SASGRI) 36
Rediseño del sitio Web de la SUGEVAL 37
Implementación del modelo e infraestructura automatizada para la gestión de proyectos. 37
Migración de la plataforma de inteligencia de negocios a la versión XI de Business Objects. 38
Inicio del proyecto de aula virtual 38
Preparación de reportes para Campeonato Bursátil Universitario 38
Contraste entre aplicaciones propuestas y desarrolladas 39
Sistemas y servicios excluidos del Sistema Integrado de Información 40
Problemas y necesidades detectadas para el Sistema Integrado de Información 40
1. Puesta en marcha de aplicaciones a punto de finalizar: 40
2. Nuevas aplicaciones y proyectos 40
Políticas de seguridad 42
Problemas y necesidades detectadas en cuanto a las Políticas de Seguridad 44

5. ENTORNO 45

FODA Tecnología de Información 45

6. PROYECTOS Y MACRO-ACTIVIDADES PROPUESTAS 49

7. CONSIDERACIONES ADICIONALES 54

8. TENDENCIAS 56

PRESENTACIÓN

Este plan contempla la Estrategia Informática correspondiente al período comprendido entre los años 2010 y 2013. Constituye el marco de referencia de las decisiones y acciones en materia informática, que se tomen durante ese horizonte de tiempo.

La estrategia se formula como respuesta tecnológica a los lineamientos y directrices que en materia informática ha definido la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores en sus objetivos y requerimientos institucionales establecidos en su Hoja de Ruta 2010-2014.

El documento hace referencia a los factores que han determinado su formulación, realiza un diagnóstico de la situación informática a julio del año 2009 y presenta la estrategia basada en el crecimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Información de SUGEVAL y la infraestructura de tecnología que lo soporta (hardware, software, telecomunicaciones y la arquitectura de TI).

Finalmente, se establecen los proyectos y "macro-actividades" que serán desarrollados en línea con los objetivos estratégicos de la organización.

1. DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS

En la confección de este plan se tomaron en cuenta, entre otras, las siguientes directrices y lineamientos:

a. Hoja de Ruta SUGEVAL 2010-2014

b. Directrices gubernamentales en aspectos presupuestarios y de tecnología de la información

c. Directrices de la Contraloría General de la República en aspectos presupuestarios y de tecnología de la información

d. Lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Institucional.

e. Ley General de Control Interno (8292)

f. Plan de Continuidad del Negocio de la SUGEVAL

g. Políticas de seguridad en Tecnología de la Información de la SUGEVAL

2. FACTORES PARA LA FORMULACIÓN.

Esta estrategia informática ha sido desarrollada contemplando un horizonte de tiempo de cuatro años a partir del año 2010 y considera varios factores para su formulación:

- **Las directrices de más alto nivel:** La Ley Reguladora de Mercado de Valores, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia y el Comité Coordinador de la SUGEVAL orientan a partir de las políticas y estrategias institucionales los lineamientos en materia informática que sustentan la estrategia.

- **Las necesidades institucionales:** bajo la guía del Despacho de la Superintendencia, las diferentes unidades funcionales plantearon en Hoja de Ruta SUGEVAL 2010-2014, sus estrategias de supervisión, los cuales son tomados en cuenta en este Plan Estratégico Informático 2010-2013.

- **Los esfuerzos previos de automatización de SUGEVAL**: como parte del plan de automatización institucional, desde la creación de la SUGEVAL se ha logrado desarrollar un conjunto de aplicaciones informáticas que forman parte del Sistema Integrado de Información de la SUGEVAL, mayoría de las cuales deben seguir recibiendo mantenimiento para ajustarlas a los cambios que se presenten y otras deben evolucionar para ajustarse, en la medida de lo posible, a las nuevas tendencias tecnológicas. Por otro lado, muchas de ellas se deben integrar con las nuevas aplicaciones que se implementen como parte de este plan estratégico.

- **El desarrollo tecnológico del Mercado de Valores:** la SUGEVAL supervisa un Mercado de Valores en el que la mayoría de sus participantes hacen uso de una gran variedad de tecnologías de información, mientras que otros están inmersos en el desarrollo de aplicaciones de alto impacto para todo el medio. En virtud de ello, el regulador necesita alcanzar un nivel de desarrollo tecnológico que le permita integrarse con esos desarrollos tecnológicos.

- **El desarrollo tecnológico mundial:** la estrategia que se formula no escapa a la influencia de las innovaciones tecnológicas que han sido desarrolladas para satisfacer necesidades específicas aumentando la productividad y la eficiencia de las actividades que se desarrollan en una organización moderna.

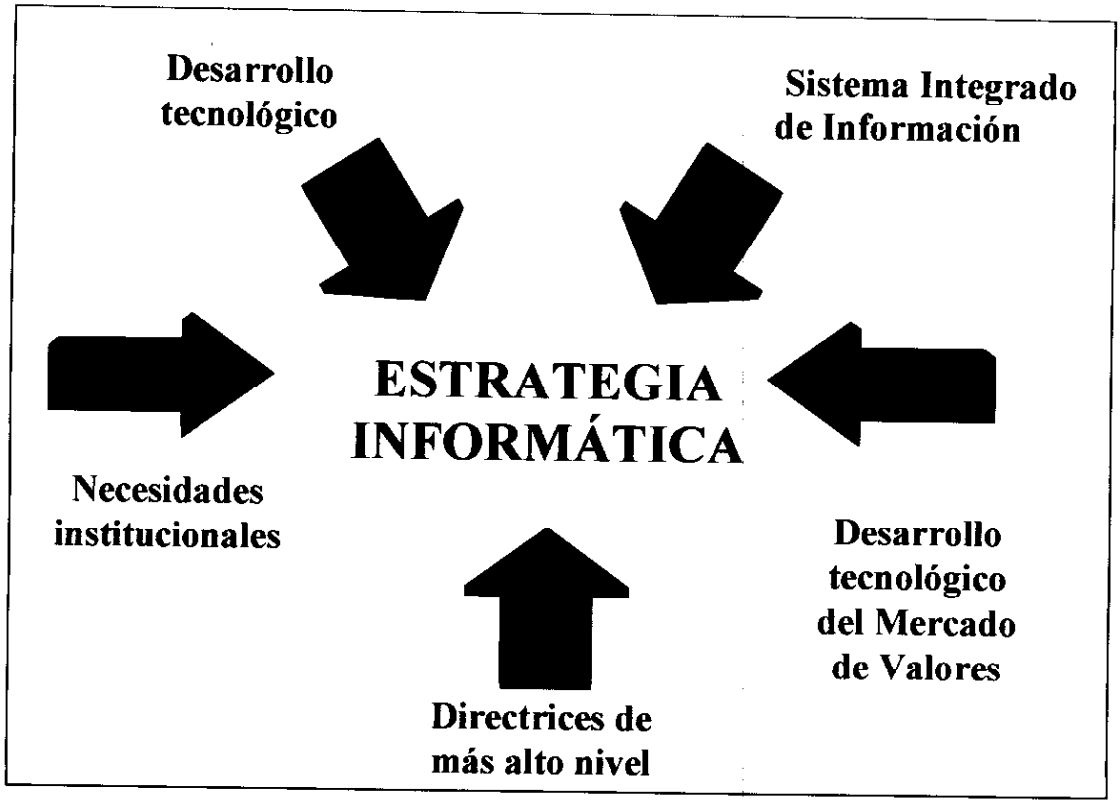

3. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

La Superintendencia General de Valores es el ente público responsable de regular y supervisar el funcionamiento de los mercados de valores costarricenses y de sus agentes.

"En términos generales; las actividades fundamentales de la Superintendencia son la emisión de regulación; la supervisión del mercado y sus participantes; la autorización de participantes y productos; y la educación y protección de los inversionistas."[1]

"En esa línea y de acuerdo a lo planteado en la hoja de ruta mencionada, "la SUGEVAL tiene como objetivo principal para el siguiente quinquenio, el avanzar en el cumplimiento de los principios internacionales de regulación y supervisión definidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés). Con la suscripción de estos principios se pretende adoptar las mejores prácticas internacionales en esas áreas, con lo cual se espera lograr que los mercados sean más eficientes y transparentes; que los

[1] Superintendencia General de Valores, Hoja de Ruta 2010-2014, página 3.

riesgos de las entidades participantes, así como el riesgo sistémico, sean mejor gestionados; y fortalecer la protección de los inversionistas."[2]

Entre las acciones que como Institución se han visualizado en la Hoja de Ruta 2010-2014, están las siguientes:

- En materia de regulación:
  - El área de normativa debe alcanzar estándares internacionales, de conformidad con las recomendaciones de la IOSCO.
  - Consolidar la nueva División de Normativa, para implementar un nuevo proceso de generación y/o modificación de normativa que pretende garantizar uniformidad de formatos, consistencia de contenidos y eliminación de duplicidades.
- En materia de supervisión:
  - Establecer un esquema de supervisión basado en riesgos, lo cual implicará una redefinición de los procedimientos de supervisión in-situ y a distancia.
- En materia de desarrollo
  - Continuar los esfuerzos de educación al inversionista, como pilar fundamental para cumplir con uno de los objetivos de los 30 Principios de la IOSCO.
  - Puesta en producción del nuevo Sitio Web y desarrollo de los servicios de "Aula Virtual"

4. METODOLOGÍA

Enfoque

La estrategia informática de la SUGEVAL responde a un enfoque en el que se atienden necesidades que se clasifican bajo cuatro grandes áreas: Sistema Integrado de Información, Telecomunicaciones, Seguridad TI y Plataforma base de hardware y software.

Misión, Visión y Objetivos del Departamento de Informática

Misión

El Departamento de Informática debe apoyar a la SUGEVAL en el cumplimiento de sus objetivos e intereses institucionales mediante el uso y aprovechamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones.

[2] Superintendencia General de Valores, Hoja de Ruta 2010-2014, página 1.

Visión

Mantener a la SUGEVAL como una organización con una gestión altamente automatizada, sobre una plataforma informática que le permita ajustarse a los cambios que se generen en la regulación, supervisión y fiscalización del Mercado de Valores costarricense.

Objetivos:

1. Crear y mantener la infraestructura de tecnología de información necesaria para apoyar las labores de supervisión y fiscalización de la SUGEVAL
2. Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología de información
3. Mantener y reforzar esquemas de seguridad que protejan los servicios de tecnología de información y la infraestructura que los soporta.
4. Mantener actualizada, hasta donde sea posible, la plataforma de tecnología de información, de manera que se reduzcan los riesgos por obsolescencia.
5. Brindar el soporte técnico necesario para mantener disponibles los servicios de tecnología de información.

Diagnóstico

Infraestructura de Telecomunicaciones

La infraestructura de comunicaciones de SUGEVAL consta de una red LAN de topología Ethernet con interconexión hacia otras redes, las cuales son Bolsa Nacional de Valores, Internet y Banco Central de Costa Rica. Las dos primeras conexiones se realizan por medio de servicios WAN contratados al ICE, mientras la última por medio del anillo de Fibra Óptica del BCCR. Adicionalmente se cuenta con una red Virtual Privada sobre Internet, la cual provee conectividad para que los regulados de SUGEVAL puedan enviar información periódica.

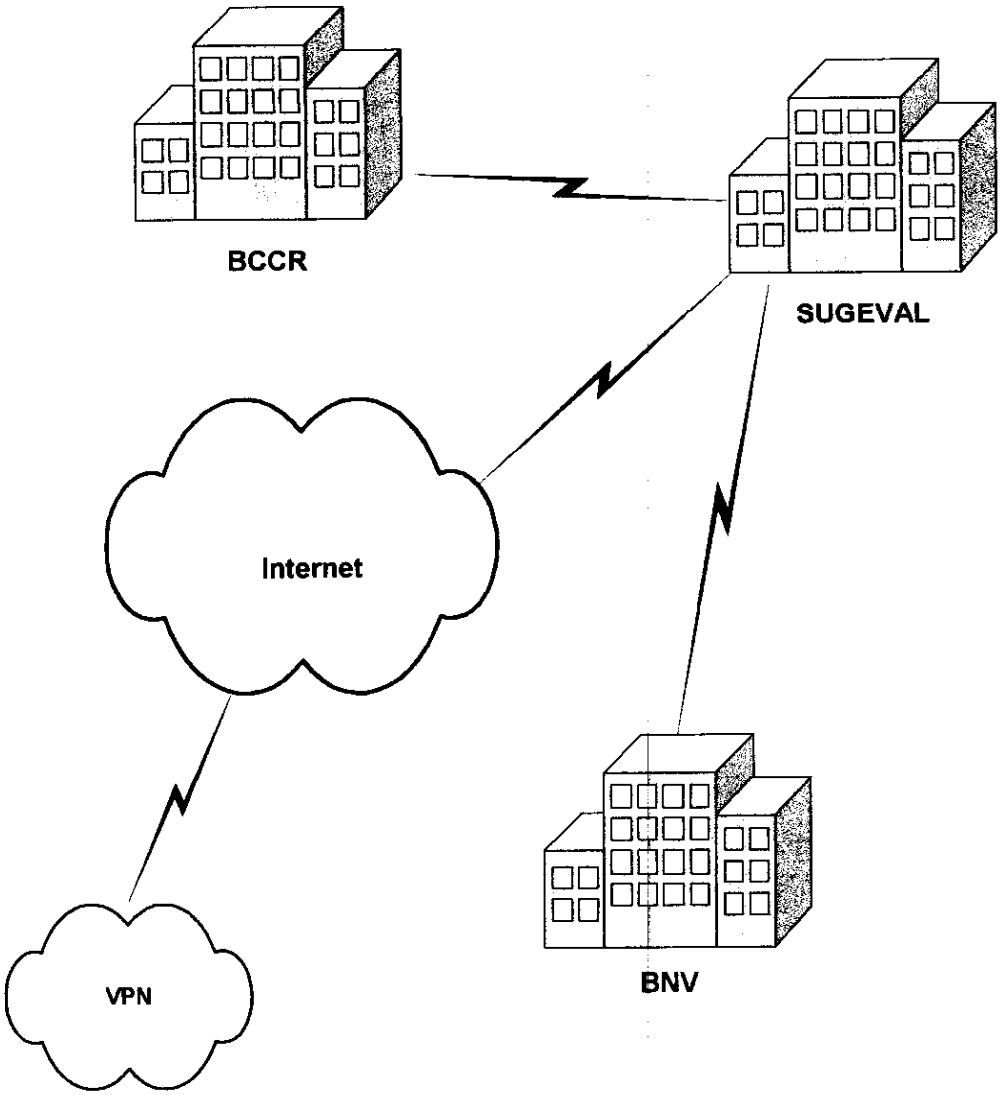

Plataforma de Telecomunicaciones de SUGEVAL

Red LAN:

La SUGEVAL cuenta con una red LAN tipo Ethernet distribuida en los pisos 6, 8, 9 y 10 del edificio EQUUS por medio de un "backbone" de fibra óptica cuya velocidad es de 1 Gbps. En cada piso se encuentran instalados switches que proveen comunicación para los usuarios y servidores, utilizando un sistema de cableado estructurado. El protocolo de comunicación de la red es TCP/IP.

Backbone:

Actualmente se cuenta con un sistema de cableado de fibra óptica que enlaza los pisos 8, 9 y 10, que distribuye entre los racks de telecomunicaciones 6 pares de fibras entre cada piso. El piso 6 se enlaza por medio de 2 cables UTP de cobre. Esto permite establecer conexiones redundantes entre los switches y además contar con fibras de respaldo en caso de presentarse fallas.

Los dos switches principales que conforman el núcleo o "core" del backbone, se ubican en las salas de equipos del piso 9 y del piso 10.

Estos switches son de tipo Ethernet con capacidad de manejo de paquetes en capa 3 y tienen 48 puertos 10/100 base T y 4 ranuras para alojar adaptadores de fibra óptica. Además, tienen capacidad "Power over Ethernet" (PoE) que permite brindar alimentación eléctrica en sus 48 puertos 10/100 para teléfonos IP.

La capacidad de manejo de paquetes en capa 3 permite la configuración de redes LAN virtuales (VLans). Esta capacidad permite hacer más eficiente a la red ya que se controla el efecto de los "broadcasts" que pueden hacer lenta la red si su ocurrencia es alta.

Además, los switches tienen capacidad para configurar los protocolos Spanning Tree y Hot Stanby Router Protocol, los cuales permiten establecer redundancia de rutas y balanceo de carga del tráfico de red que pasa por el backbone.

Sistema de Cableado Estructurado:

La red interna de SUGEVAL se distribuye en los pisos 6, 8, 9, y 10 del edificio EQUUS a través de un sistema de cableado estructurado. El cableado permite que tanto la telefonía IP como la transmisión de datos viajen en forma conjunta.

En los pisos 9 y 10 se cuenta con salas para alojar servidores, equipos de comunicación y paneles de cableado. En los pisos 6 y 8 hay un cuarto para la ubicación de racks de cableado y equipo de comunicación.

En cada sala de equipos se encuentran instalados al menos dos racks, de los cuales uno se utiliza para la distribución del cableado de red que va hacia los cubículos de trabajo de cada piso.

Cada cubículo de trabajo cuenta con al menos una placa de salida con 3 conectores tipo RJ45 que pueden ser utilizados para transmisión de datos.

Todo el cableado es UTP categoría 5 y certificado para operar hasta 100 MHz de ancho de banda.

Distribución de equipos en la red de área local:

Piso 6
En el piso 6 se encuentra instalado un switch para usuarios, que provee 24 puertos Ethernet 10/100 Mbps con PoE. Este switch permite conectar tanto teléfonos IP como computadoras de usuarios.

Piso 8:
En el piso 8 se encuentran instalados 2 switches para usuarios que proveen un total de 72 puertos Ethernet 10/100 Mbps. Uno de los switches es de 48 puertos PoE que permite conectar teléfonos IP y computadoras de usuarios. Este switch recibe conexiones de fibra óptica del backbone de los pisos 9 y 10. El otro switch que es de 24 puertos Ethernet 10/100 Mbps, permite conectar otros equipos de red como impresoras de piso y computadoras portátiles de usuarios, las cuales no requieren la funcionalidad de PoE.

Piso 9:
En el piso 9 se encuentra instalado un switch que provee en total 48 puertos 10/100 Mbps con PoE para usuarios y permite conectar tanto teléfonos IP como computadoras. Este switch recibe las conexiones de fibra óptica del backbone de fibra de los pisos 10 y 8. También se encuentra instalado un switch de capa 2 de 24 puertos 10/100/1000 Mbps para los servidores.

Piso 10:
En el piso 10 se encuentran instalados 2 switches, que proveen en total 72 puertos. Uno de los switches es de 48 puertos PoE 10/100 Mbps que permite conectar teléfonos IP y computadoras de usuarios. Este switch recibe las conexiones de fibra óptica de los pisos 8 y 9. El otro switch que es de 24 puertos Ethernet 10/100 Mbps, permite conectar otros equipos de red como impresoras de piso.

También se encuentra instalado un switch de capa 2 de 24 puertos 10/100/1000 Mbps para servidores.

Red de área ancha (WAN)

La red de SUGEVAL tiene 3 conexiones de área ancha (WAN) hacia las redes de Bolsa Nacional de Valores, el Banco Central de Costa Rica e Internet, que se describen a continuación:

Conexión Bolsa Nacional de Valores

La conexión con la BNV consiste de dos enlaces dedicados punto a punto. Uno de los enlaces opera a una velocidad de 128 Kbps y el otro enlace opera a velocidad de 1024 Kbps. El enlace de 128Kbps opera como respaldo en caso de falla del enlace de 1024Kbps.

El acceso a la Bolsa Nacional de Valores, permite la obtención de información crítica que requiere la División de Supervisión de Mercados e Intermediarios.

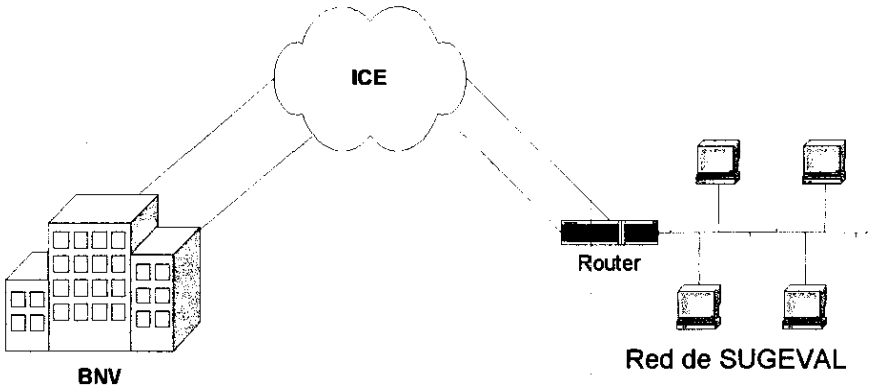

Esquema de conexión Bolsa Nacional de Valores - SUGEVAL

Conexión Banco Central de Costa Rica

La conexión con el BCCR se establece por medio de un anillo de fibra óptica y un enlace inalámbrico de microonda que funciona como respaldo en caso de contingencia. Por medio de este anillo de fibra óptica, se logra el acceso a los sistemas del BCCR, la telefonía IP y el acceso al Sitio Alterno de Procesamiento (SAP) y al Centro Alterno de Procesamiento (CAO) de SUGEVAL que está ubicado en el edificio del BCCR.

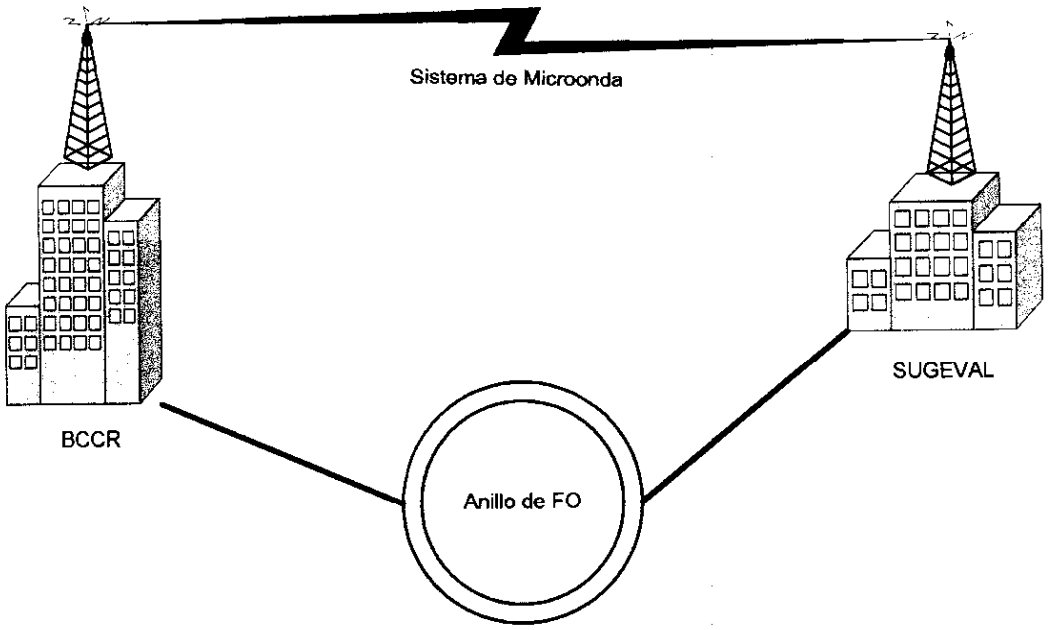

Esquema de la plataforma de Telecomunicaciones con el BCCR

Servicio de telefonía:

En el año 2009 se sustituyó la Central Telefónica SIEMENS HICOM 300. El sistema de telefonía actual que utiliza la SUGEVAL está integrado al sistema de telefonía IP del Banco Central.

Se cuenta con 120 teléfonos instalados, de los cuales 20 son de tipo ejecutivo para directores y secretarias, 20 por software para inspectores, 6 analógicos y 74 para el resto de funcionarios.

Conexión con Internet

Se cuenta con dos conexiones a Internet: una soporta los servicios de correo electrónico, publicación del sitio web y acceso a Internet, y la otra se utiliza para la recepción de información periódica de los regulados de SUGEVAL por medio de una Red Virtual Privada. Ambas conexiones a Internet se implementan a través de enlaces dedicados de 4Mbps.

Los equipos utilizados para la operación de los distintos servicios son dos routers, dos firewalls y dos concentradores de Red Virtual Privada (VPN). Además, se utiliza software para control de acceso a sitios web externos.

El nodo de conexión a Internet se muestra en el siguiente diagrama:

Los routers se encargan de enviar y recibir el tráfico de datos de los enlaces de Internet. También se encuentran instalados dos firewalls. Uno de éstos filtra el tráfico entrante. Este firewall cuenta con un dispositivo detector y de prevención de Intrusión (IPS) que monitorea el tráfico y detiene posibles ataques provenientes de Internet. El otro firewall funciona como respaldo.

Los concentradores de Red Virtual Privada se utilizan para el servicio de recepción de información periódica de los regulados de SUGEVAL.

El Websense realiza filtro de contenido a los sitios Web visitados por los usuarios de SUGEVAL.

Red Virtual Privada (VPN).

Se ha implementado un sistema de Red Virtual Privada (VPN) que permite establecer "túneles virtuales" para transportar información en forma encriptada a través de Internet.

Actualmente se están utilizando dos equipos concentradores de VPN instalados en cada uno de los enlaces de Internet y que funcionan en forma redundante tanto en caso de falla del alguno de los equipos, como en caso de falla de alguno de los enlaces.

Problemas y necesidades detectados en la plataforma de telecomunicaciones:

Se visualizan oportunidades de mejora y problemas de obsolescencia de equipos, tolerancia a fallas y seguridad en la infraestructura de la red, los cuales pueden causar impacto en diversos aspectos operativos de la plataforma. Según se enumeran a continuación:

1. Garantías y contratos

Equipos de telecomunicaciones

Los equipos de telecomunicaciones más críticos están cubiertos por contratos "Smartnet", los cuales ofrecen el servicio de cambio del equipo en caso de falla en un plazo de un día hábil. Es necesario mantener la renovación de estos contratos para asegurar la continuidad de los servicios ante cualquier evento de falla. Se considera que los equipos de telecomunicaciones más críticos son: el

access server, los firewalls de los enlaces de Internet, los routers de Internet, los switches del backbone y los switches PoE para telefonía.

Equipos de Aire Acondicionado y UPS

Se cuenta con un contrato de mantenimiento para los equipos de aire acondicionado en las salas de UPS, servidores y telefonía. Actualmente está en proceso de renovación.

También se cuenta con un contrato de mantenimiento para las UPS de piso, que soportan todos los equipos informáticos, incluyendo servidores, estaciones de usuarios y equipos de telecomunicaciones.

Con el fin de mantener en operación normal los equipos de aire acondicionado y de UPS, es necesario seguir contando con dichos contratos, por lo que hay que renovarlos cada vez que expiren.

2. Mejoras a la Infraestructura de la red Interna:

Segmentación de la red:

En el año 2009, con la implementación de la telefonía IP fue necesario rediseñar la red interna para cubrir una serie de requerimientos para lograr un buen desempeño, tanto para la transmisión de datos como para la transmisión de voz.

Una de las recomendaciones dadas por el personal técnico del BCCR que da soporte al servicio telefónico, consiste en la segmentación de la red por medio de la implementación de VLANs, en apego a las mejores prácticas aplicables a las redes de tipo convergente. Este término aplica a redes en las cuales convergen diferentes tipos de servicios como la transmisión de voz y la de datos. La segmentación tiene varios beneficios, entre los que se pueden citar el control de los paquetes de "broadcast" y mejoras en la seguridad ya que facilita el control de acceso a los recursos dentro de la red. Con la instalación de la telefonía IP se implementó una segmentación en VLANs para administrar el tráfico telefónico, sin embargo el tráfico de datos todavía permanece en un segmento.

Otra consideración importante es que el cableado estructurado de los pisos 8, 9 y 10 tiene alrededor de 12 años de haber sido instalado y ha sufrido importantes modificaciones a lo largo de los años debido a las remodelaciones del edificio. Por otra parte, la tecnología de cableado estructurado ha sido renovada permitiendo más ancho de banda. Además, se han incluido nuevos servicios sobre la red, como es el caso de la telefonía IP. Por esta razón, es importante considerar la renovación del cableado estructurado en caso de permanencia en

el edificio Equus, o esperar en el mediano plazo el traslado a otras instalaciones físicas donde se logre este cambio.

Telefonía IP

Es necesario adquirir teléfonos para cubrir las necesidades de servicio telefónico en varios puntos como salas de reuniones y salas de equipos. Como repuestos, es necesario adquirir más teléfonos, así como auriculares para "softphone". También se debe considerar la adquisición de teléfonos inalámbricos IP para el personal que por sus funciones requiere desplazarse constantemente dentro de las instalaciones de SUGEVAL, siempre que se pueda contar con una infraestructura de red inalámbrica.

Red virtual privada

La Red Virtual Privada para el Sistema Ingresador y los servicios de Ventanilla Virtual está basada en dos Concentradores. Esta red virtual es utilizada por los regulados para entregar la información periódica que requiere SUGEVAL para sus procesos de supervisión, en forma electrónica a través de internet. Los concentradores son equipos que ya alcanzaron su vida útil pues el fabricante ya no los comercializa.

Los nuevos firewalls pueden soportar la funcionalidad de los Concentradores de VPN. De esta forma los concentradores de VPN serán sustituidos por los firewalls, los cuales pueden soportar túneles virtuales de VPN de los regulados, minimizando riesgo de obsolescencia tecnológica.

3. Nuevas necesidades:

Red inalámbrica

Con el fin de mejorar el servicio de acceso para los equipos portátiles, tanto de los inspectores y otros funcionarios, como de visitantes y de consultores que prestan sus servicios a SUGEVAL, es necesario contar con una red inalámbrica distribuida en los pisos que ocupa SUGEVAL, que cuente con mecanismos de seguridad que permitan su utilización segura.

Esta red también podría permitir el uso de teléfonos inalámbricos IP, con el fin de mantener localizables a funcionarios que por sus funciones requieren desplazarse por los distintos pisos de SUGEVAL.

Disponibilidad de los servicios sobre Internet

Para mejorar la disponibilidad de los enlaces de Internet, se debería implementar alguna solución que permita una conmutación automática. En el mercado hay proveedores de este tipo de soluciones lo cual requiere de un estudio para determinar las características y viabilidad de las mismas para su implementación. Asimismo, también se debería analizar la distribución actual de los "routers y firewalls" para optimizar la redundancia.

Zona de cuarentena

Es necesario implementar dos zonas de cuarentena que permitirían tener control de los equipos externos que se conectan a la red de SUGEVAL con el fin de minimizar el impacto de infecciones de virus, troyanos y otro "malware". Una zona sería para acceso remoto, la cual controlaría el acceso por parte de equipos que se conectan desde Internet. La otra zona sería interna y permitiría controlar el acceso por parte de equipos foráneos que se conecten desde la red interna, tal como es el caso de consultores que realizan labores en las instalaciones de SUGEVAL.

Teletrabajo

Como parte del plan piloto de proyecto de teletrabajo se gestionó la contratación de un tercer enlace de Internet de 4 Mbps de velocidad.

Es necesario implementar la infraestructura que permita el acceso a Internet por banda ancha, para las conexiones a la SUGEVAL que realizarán los inspectores y/o teletrabajadores. Se recomienda analizar como primera opción, la tecnología celular basada en sistemas HSPA.

4. Renovación gradual de la plataforma de telecomunicaciones

En cumplimiento con la política de renovación del hardware, se han sustituido una serie de equipos tanto de telecomunicaciones, como UPS y Aires Acondicionados, los cuales habían alcanzado niveles de obsolescencia altos.
Es necesario mantener el cumplimiento de esta política para garantizar la continuidad de las operaciones y además cubrir nuevas necesidades que surjan con el paso del tiempo, por lo que a mediano y largo plazo se debe considerar el reemplazo de los siguientes equipos:

Equipos	Cantidad	Año adquisición	Año que requería sustitución según la política
Access Server	1	2005	2010
Routers	2	2005	2010
UPS Deltec	1	1997	2002

Plataforma base de hardware y software

La plataforma de hardware de la SUGEVAL está constituida por 24 servidores y 163 estaciones de trabajo activas, mientras que la plataforma de software está basada en tecnología Microsoft, Business Objects, Lotus Domino y McAfee, principalmente.

Servidores

Todos los servidores están instalados con el sistema operativo Windows 2003 Server, excepto uno que se encuentra todavía en Windows 2000 Server pero que está en proceso de actualización. También se planea realizar migraciones a Windows 2008 Server. Las funciones de estos servidores de producción, así como sus características técnicas, son las siguientes:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La solución antivirus y antispyware utilizada es de tecnología McAfee, utilizando los módulos: VirusScan para asegurar el acceso a archivos, GroupShield para correo electrónico y se está en proceso de adquirir una solución tipo Appliance para reforzar la seguridad perimetral y antispam.

Estaciones de trabajo, impresoras y escaners

Las características técnicas de las computadoras de escritorio y portátiles que se encuentran activas, así como demás periféricos de la red (impresoras y escáneres) son las siguientes:

1. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En cuanto al software, el sistema operativo utilizado es Microsoft Windows XP. La herramienta de oficina es Microsoft Office 2007 (Word, Excel, Power Point y Outlook, principalmente). Se utiliza el Dreamweaver para el mantenimiento del sitio Web y el navegador de Internet es Microsoft Internet Explorer 7.0.

Los sistemas de aplicación están desarrollados con Visual Studio 6.0 y .Net, Microsoft WorkFlow Designer de Exchange, Lotus Domino.Doc, Business Objects versión XI y Power Builder.

También se utilizan otros paquetes de software, como Master Lex para consultas a bases de datos legales, ARC Serve para respaldos, Microsoft Project para apoyar la administración de proyectos, Microsoft Visio para diagramación de procedimientos de trabajo, Bloomberg, SPSS e EViews para apoyar trabajos especiales de supervisión.

Finalmente, el compactador de archivos utilizado es Winzip.

Problemas y necesidades detectados en la plataforma base de hardware y software

Para mantener actualizada la plataforma, fortalecer la seguridad de la red, consolidar la tolerancia a fallas, asegurar la continuidad de las operaciones y atender nuevos requerimientos como el teletrabajo, es necesario realizar una serie de mejoras, adiciones y actualizaciones a la plataforma tecnológica de hardware y software. A continuación se presenta el detalle:

1) Renovación gradual de la plataforma de hardware y de telecomunicaciones

En cumplimiento de la política de renovación gradual de hardware y de telecomunicaciones aprobada por el BCCR y extendida a las Superintendencias, se ha llevado a cabo en forma anual, la sustitución de los equipos (servidores, estaciones, impresoras, escáneres, enrutadores, muro de fuego, conmutadores, etc.) más obsoletos y rotar el resto de acuerdo con las necesidades específicas de los servicios de red, aplicaciones y usuarios.

Aunque se ha podido aplicar en forma general esta política de gestión gradual y controlada de la obsolescencia de equipos, diversos factores han limitado su aplicación, entre ellos las limitaciones presupuestarias, los requerimientos de equipos imprevistos y la pérdida de equipos por robo.

A continuación se muestra una tabla de los equipos que no han podido ser sustituidos de acuerdo a dicha política de sustitución y que deben ser considerados en las futuras renovaciones:

Equipos	Cantidad	Año adquisición	Año que requería sustitución según la política	Motivo de no sustitución
Computadora de escritorio Dell Optiplex GX-280	5	2005	2009	Limitación presupuestaria
Computadora portátil Dell Latitude D600	4	2003	2007	Reposición de equipo robado
Computadora portátil Dell Latitude D610	2	2005	2009	Limitación presupuestaria

5) Consolidación de servidores y almacenamiento

Con el objetivo de reducir costos de administración y mantenimiento de la plataforma tecnológica, se han realizado esfuerzos importantes en consolidación de servidores. Durante la primera etapa, se ha enfatizado en consolidar el almacenamiento con la introducción de tecnología SAN, así como consolidar servidores mediante la utilización de tecnología Blade. Como beneficios inmediatos, se logró mejorar el uso de la capacidad de almacenamiento de la red, optimizar el espacio físico y reducir el consumo eléctrico.

En una segunda etapa, se deberá reforzar esta iniciativa mediante tecnologías de virtualización, en aras de optimizar la utilización del hardware, así como mejorar la recuperabilidad y portabilidad de los servidores. Actualmente este proceso ya ha iniciado con 6 servidores en el ambiente de producción para este año. Dos de ellos ya están virtualizados mientras que el resto está en proceso. Para llevar a cabo este proceso, se requiere fortalecer la capacidad de procesamiento (procesadores, memoria RAM y disco duro) de los servidores que hospedan los servidores virtuales, así como adquirir software de administración y manejar el licenciamiento respectivo.

6) Acceso remoto y Teletrabajo

La SUGEVAL cuenta con aproximadamente 20 funcionarios que realizan labores de inspección a las entidades reguladas y requieren acceder los datos y aplicaciones en forma remota. También es necesario estudiar y desarrollar soluciones técnicas para la implementación eventual de teletrabajo en la institución. Actualmente, ya se ha adquirido un enlace para esta función y se están adquiriendo 2 estaciones de cliente delgado y licencias de software para el proyecto piloto. Sin embargo, se requerirá más recursos de hardware, software y telecomunicaciones para completar el desarrollo de este proyecto.

Sistema Integrado de Información
Diagnóstico Período 2006-2009

Continuando con la evolución y fortalecimiento de cada uno de los cuatro cuadrantes del Sistema Integrado de Información,

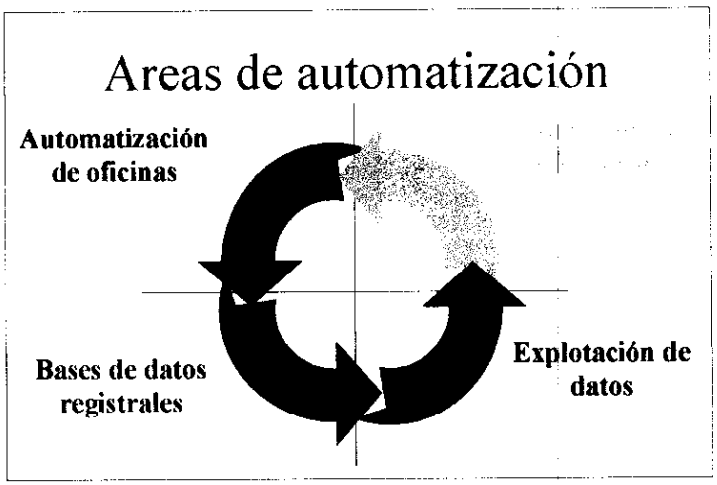

a continuación se describe brevemente las aplicaciones más importantes que se han desarrollado desde el diagnóstico anterior:

Sistema de Gestión Gerencial (Flujos de trabajo)

A pesar de que la puesta en marcha de flujos de trabajo automatizados en el Departamento de Oferta Pública permitió estructurar y administrar sus labores, así como registrar una bitácora de las acciones relacionadas con estos trámites, estos flujos de trabajo evidenciaron la necesidad de flexibilizar su diseño en términos de la posibilidad de manejar excepciones en su operación diaria.

Por otro lado, la herramienta empleada para el desarrollo no evolucionó con el suficiente soporte de su casa matriz, la cual con el tiempo la sustituyó por otra, generando un alto riesgo en la capacidad de dar mantenimiento a los flujos desarrollados. A esto se aunó que el Portal Intranet fue desarrollándose como puerta única de entrada a los servicios, por lo que se decidió dejar de utilizar los flujos de trabajo mencionados en este apartado y desarrollar una herramienta más flexible para el control de estos trámites, bajo la misma tecnología que la del Portal Intranet (Microsoft Office Sharepoint Services 2007, InfoPath y Sharepoint Designer).

Bajo ese esquema, se desarrolló una versión genérica del flujo de trabajo que implementa todos los diferentes trámites del Área de Oferta Pública, lo cual

permitió posteriormente registrar estadísticas que sirven de base para la generación de cubos de información orientados a reportes gerenciales.

El detalle de estos desarrollos así como el equivalente en otras áreas, se comenta en la sección de evolución del Portal Intranet.

Nuevos tipos de información incorporados a los servicios de Ventanilla Virtual (Sistema Ingresador de Información Periódica)

Operaciones abiertas a plazo

Este módulo permite obtener la información de posiciones abiertas a plazo (recompras) que deben reportar los puestos de bolsa, con lo que los analistas financieros de SUGEVAL tienen acceso inmediato a ésta. Incorpora validaciones automatizadas que verifican la consistencia de estos datos, disminuyendo la cantidad de errores que se reciben.

Como parte de estas verificaciones, se valida los datos recibidos con las codificaciones que emplea la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

Entró en funcionamiento en abril del 2006 y se le realizaron mejoras en octubre del mismo año.

Sistema para la remisión de Operaciones en efectivo

Este módulo permite recopilar, procesar y analizar la información requerida por la *"Ley 8204 sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Legitimación de Capitales y Actividades Conexas"*. Específicamente, comprende el envío a la SUGEVAL del *Reporte de Operaciones en Efectivo*, por parte de los puestos de bolsa, sociedades administradoras de fondos de inversión y emisores, así como la remisión al Instituto Costarricense sobre Drogas de la información mensual consolidada, por medio de un canal exclusivo y seguro.

Pone a disposición un módulo complementario que permite administrar la base de datos de sospechosos nacionales e internacionales, alimentada por dos fuentes principales: XXXXXXXXXXXXXXXXX. Esta información es cotejada con la recibida en los Reportes de Operaciones en Efectivo, lo cual junto con la validación de los datos contra los padrones de personas físicas y jurídicas de Costa Rica, brinda un importante aporte en el control ejercido.

Entró en funcionamiento en febrero del 2006

Impresora láser HP LaserJet 4100n	1	2002	2006	Atender oficinas adicionales
UPS Deltec	1	1997	2002	Atender oficinas adicionales
Aire Acondicionado	2	1998	2003	Limitación presupuestaria

2) Actualización permanente del software base de estaciones y servidores

La plataforma base de la SUGEVAL está basada principalmente en la tecnología Microsoft. Actualmente se cuenta con un convenio corporativo entre el Banco Central y Microsoft, una parte del cual cubre a SUGEVAL.

Lo anterior ha permitido establecer un mecanismo eficaz para la actualización permanente y oportuna de la plataforma de software base. Este convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en mayo del año 2010, momento en que debe ser evaluada su continuidad en coordinación con el BCCR y las otras superintendencias.

3) Consolidación de tolerancia a fallas

Durante los últimos años se consolidaron mecanismos que han fortalecido la tolerancia a fallas de la plataforma. Sin embargo, es necesario dar continuidad a estos mecanismos para minimizar los riesgos de una paralización de los servicios. En este sentido las situaciones que se han detectado se enumeran a continuación:

<u>Mantenimiento de los contratos de mantenimiento y de soporte</u>

En cuanto a los servidores que están fuera de garantía, es fundamental seguir manteniendo y renovando el contrato de mantenimiento respectivo.

Por otro lado, por los niveles de especialización de la plataforma de software, tanto a nivel de infraestructura como de desarrollo de aplicaciones, es muy importante seguir contando con los contratos de soporte especializado para las plataformas Lotus Notes y Microsoft SQL Server.

Asimismo, durante el período 2007-2008 se sustituyó el soporte Premier del convenio corporativo con Microsoft por un contrato local de soporte especializado para productos como Windows, Exchange, ISA Server y Sharepoint, que son de uso crítico. La renovación permanente de este contrato también es necesaria.

Reparación de periféricos fuera de garantía

Se cuenta con equipos que aunque no han cumplido su ciclo de vida, están fuera de garantía o cerca de estarlo. Estos equipos incluyen estaciones de trabajo, impresoras, escáneres, UPS, concentradores, enrutadores, muro de fuego, etc. Por tanto, es imprescindible contar con una partida de reparación para cuando se presenten fallas.

Adiciones y mejoras a equipos centrales

Las reparaciones de los equipos centrales como servidores, por su alto costo, son usualmente clasificadas como adiciones y mejoras. Por otra parte, siempre surgen requerimientos que implican ampliar la capacidad de operación de los equipos. En ese sentido, es necesario contar con varias partidas de adiciones y mejoras para atender estas situaciones.

Mantenimiento y mejoramiento de Sitio Alterno de Procesamiento (SAP) y Centro Alterno de Operaciones (CAO)

Actualmente tanto el SAP como CAO se encuentran localizados en las instalaciones del Banco Central. Éstas, aunque son funcionales, tienen serias limitaciones en cuanto a capacidad de crecimiento, por lo que a mediano plazo se debería trasladar a otros lugares. Los servidores, impresora, escáner y fotocopiadora fueron adquiridos en el año 2007, por lo que de acuerdo con la política de renovación de equipos deberían sustituirse en el año 2012. Asimismo, se deberá mantener partidas anuales de inversión y adiciones para prever el crecimiento y mantenimiento de equipos.

4) Reforzamiento de la seguridad en la red

La SUGEVAL cuenta con una plataforma consolidada de actualización de parches y de protección antivirus. Sin embargo, se necesita reforzar la protección "antispam", sustituir el software encargado de ruteo de correos por Internet que está obsoleto, así como fortalecer la infraestructura para asegurar la red cuando se conectan equipos foráneos a la red.

Como solución a estas situaciones, se plantea adquirir un equipo de protección perimetral, de tipo "appliance", para reforzar el filtrado de correos maliciosos y/o basura y mejorar el rendimiento y funcionamiento en el sistema de ruteo de correos por Internet. Para fortalecer la protección ante equipos foráneos, se deben estudiar soluciones de hardware y software necesarios.

Ajustes al Sistema Ingresador y la adaptación de los correspondientes reportes OLAP, provocados por la puesta en marcha de la homologación del cuadro de cuentas.

Se desarrollaron herramientas para facilitar a los funcionarios responsables, la incorporación del nuevo cuadro de cuentas homologado que entró en funcionamiento en febrero del 2008. Esto se complementó con un desarrollo para la generación automática de reglas preestablecidas.

Desde el punto de vista de los reportes de *Inteligencia de Negocios*, basados en herramientas de *Business Objects*, se realizaron los ajustes necesarios para soportar el nuevo esquema de cuentas.

Envío y carga de los saldos pertenecientes a las cuentas de orden de los bancos custodios

Implementación de un servicio Web para el envío, por parte de la SUGEF, de la información contable asociada a las cuentas de orden de los bancos custodios y su correspondiente carga en SUGEVAL.

Entró en funcionamiento en: mayo 2009

Implementación de recomendaciones producto de Auditoría al Sistema Ingresador de Información Periódica

Análisis, diseño y construcción de las recomendaciones realizadas por la empresa Price Waterhouse Coopers como parte de la auditoría al Sistema Ingresador de Información Periódica a finales del año 2005.

Adaptar servicios de Ventanilla Virtual al esquema de gestión de certificados digitales de la ley de firma digital y su reglamento.

En el año 2005 fue aprobada la *Ley 8454 de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos* de Costa Rica y un año después su reglamento, con lo cual se le dio el fundamento jurídico necesario a los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, de manera que tengan el mismo valor y eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.

En ese contexto y tomando en cuenta las etapas que se han estado dando para la implementación del proyecto país de la Jerarquía Nacional para la generación de certificados digitales, a finales del 2008 se inició un proyecto orientado a detectar e implementar los ajustes que se deben realizar a la plataforma de Ventanilla Virtual tanto en sus componentes, aplicaciones, modelo de datos, como en sus procedimientos.

En la actualidad, ya se ha completado la etapa de conceptualización de dichos cambios. Se han construido las interfases de los nuevos componentes

del sistema y se ha iniciado su discusión y ajustes. A su vez, a partir de la coordinación con la Autoridad Certificadora SINPE, se han realizado pruebas con dispositivos y servicios semejantes a los que utilizará cuando entre en funcionamiento.

Finalmente, se desarrolló y puso en operación una herramienta que consume el servicio web basado en la información del Tribunal Supremo de Elecciones para la validación de cédulas físicas nacionales: Servicio de Información Ciudadana.

El desarrollo continuará y a principios del 2010 se prevé que todos los regulados empleen los certificados de la Jerarquía Nacional y que el Sistema Ingresador de Información Periódica los soporte.

Envío de prospectos en formato electrónico

Con el objetivo de facilitar las labores de las áreas de Oferta Pública y Supervisión de Fondos de Inversión, en sus procesos de revisión de prospectos de fondos de inversión, se extendió la funcionalidad de la Ventanilla Virtual para que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión puedan remitir electrónicamente los prospectos y otros documentos relacionados con el proceso, firmados digitalmente y mediante un canal seguro. También se incluyó la solicitud electrónica de trámites de inscripción de nuevos fondos de inversión.

Uno de los beneficios más importantes de este proyecto es que los documentos se almacenan en formatos cuyas aplicaciones de escritorio/oficina permiten la comparación digital entre sus diferentes versiones, apoyando a los analistas de SUGEVAL a identificar fácilmente los cambios que hay entre ellas.

Esta funcionalidad inició su funcionamiento en julio del 2009.

Modificaciones a plataforma por cambios al Acuerdo SGV-A-75 sobre el Suministro de Información Periódica

Entre los cambios efectuados al Sistema Ingresador relacionados con el Suministro de Información Periódica que han incluido, están: nuevos campos y validaciones en la estructura de las carteras de fondos de inversión, sociedades administradoras de fondos y puestos de bolsas, así como los referentes a la homologación de cuentas y envío de las cuentas de orden de bancos custodios, comentados en otras secciones de este diagnóstico.

Mejoras al Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI)

Con base en nuevos requerimientos de información que surgieron principalmente de modificaciones a los reglamentos de Oferta Pública y de Sociedades de Fondos de Inversión, se han realizado una serie de cambios al RNVI, como son:

Programas de Emisiones

Se implementó el acto de registro relacionado con la autorización de programas de emisiones. Una de las características de los programas de emisiones es que el emisor puede dejar pendiente de definir uno o más datos de la emisión. Por ello, también se desarrolló un mecanismo en el sistema que permitiera incorporar dichos datos una vez que el emisor los comunica a través de un Hecho Relevante.

Además, se implementó la modificación y desinscripción de Programas de Emisiones.

Gestores de Portafolio de Fondos de Inversión

Se realizaron ajustes al acto de registro de autorización de fondos de inversión para agregar el gestor titular del portafolio y opcionalmente el suplente. Además se implementó el mecanismo para actualizar esta información, una vez que la Sociedad Administradora del Fondo comunique el cambio a través de un Hecho Relevante.

Sociedades Titularizadoras

Se ajustó el sistema para permitir el acto de registro relacionado con la autorización de entidades bajo el rol "Sociedad Titularizadora".

Reinscripción de participantes:

Se modificó el sistema para permitir reinscribir entidades bajo el mismo rol que tuvieron cuando fueron desinscritas.

Calificación de riesgo a emisores de SUGEF:

Se modificó el acto de registro de calificaciones de riesgo para que también permitiera asignar calificaciones de riesgo a emisores supervisados por SUGEF. Adicionalmente, se ajustó el mecanismo que determina las calificaciones de riesgo de una emisión, de manera que las emisiones de emisores supervisados por SUGEF que no sean garantizadas ni subordinadas, "hereden" la calificación de riesgo asignada al emisor.

Inscripción anticipada de emisiones:

Se ajustó el acto de registro de autorización de emisiones para adecuarlo a la modalidad de inscripción anticipada, en donde la fecha de emisión, la fecha de vencimiento, el plazo, la tasa de interés, la denominación o valor facial, periodicidad y ley de circulación de la emisión, se podrán definir de manera posterior a su registro, pero de previo a la colocación. También se desarrolló un mecanismo en el sistema para que una vez que el emisor comunique los datos que habían quedado por definir, se puedan incorporar a la emisión.

Adicionalmente, y como parte de su mantenimiento normal, se realizaron una serie de cambios al RNVI, entre los que destacan:

- Nuevos actos de registro para la comercialización de fondos de inversión extranjeros
- Permitir que una misma entidad sea suscriptor de una emisión bajo más de una modalidad
- Nuevas características en los Fondos de Inversión (FI): diversificación de la cartera, programas de colocación en FI cerrados y garantes de los FI garantizados
- Dar por finalizado el contrato de calificación de un producto con una calificadora de riesgo, de manera que la última calificación otorgada pase al histórico
- Rediseño del acto de registro de sanciones originadas por SUGEVAL

A nivel de Consultas al RNVI por Internet

- Visualizar los inmuebles de los fondos de inversión inmobiliarios en 2 grupos: ubicados en Costa Rica y ubicados en el exterior
- Mostrar el monto por ampliaciones como parte de la información periódica remitida por los Fondos de Inversión Inmobiliarios
- Mostrar el país en el que está ubicado el inmueble (FI Inmobiliarios)
- Inclusión de nota aclaratoria en la sección de prospectos

Envío automatizado de datos financieros a la Bolsa Nacional de Valores (BNV)

A inicios del 2006 se puso en producción el esquema para proporcionar a la BNV, en forma electrónica y diaria, los datos financieros de los emisores, puestos de Bolsa y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, provenientes de las bases de datos de SUGEVAL.

Sistema de Alarmas del Mercado

El Sistema de Alarmas del Mercado (SAM) es una aplicación automatizada basada en una serie de indicadores que permiten el monitoreo "en línea", alarma

y seguimiento de las operaciones de negociación que se ejecutan principalmente a través de los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores. Dicho sistema se ha constituido en una herramienta fundamental para el monitoreo en tiempo real de las operaciones del mercado.

De manera adicional, el sistema incorpora una serie de tablas y gráficos estadísticos, con el objetivo de fortalecer la labor de análisis del mercado y proporcionar, en el menor tiempo posible, las herramientas necesarias para evaluar la severidad y el impacto ante una alarma en el mercado.

A inicios del 2008 el sistema quedó habilitado con 23 indicadores que buscan monitorear los diferentes tipos de operaciones del mercado, tales como subasta, compra venta, mercado internacional y reportos.

El SAM requiere una gran cantidad de insumos, parte de los cuales involucraron el desarrollo de cargadores, automáticos y manuales, para la extracción de datos provistos por servicios Web a partir del sistema de negociación de la Bolsa Nacional de Valores, conocido como Clearing. Estos insumos comprenden:

Insumo	**Su cargador entró en funcionamiento en:**
Contratos y emisiones	Junio 2007
Asignaciones	Junio 2007
Ofertas	Mayo 2008. Las cargas manuales se efectuaron a partir de Diciembre 2007
DAT_CIERRES: Cierres del Sistema anterior a Clearing	Abril 2008
Cargadores PIPCA: Vector, curvas Esta información es uno de los insumos necesarios no sólo para el SAM, sino también para la valoración de carteras a precios de mercado y muy próximamente, el de apoyo a la gestión de riesgo precio en las carteras de inversión (SASGRI)	Vector: Setiembre 2008 Curvas: Febrero 2009
Cargadores BNV: Emisores, Clientes, Traspasos	Abril 2009

Proceso automatizado de elaboración de reportes de Mercado

Con base en la información obtenida de los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores, se automatizó la generación de una serie de reportes que prepara el *Área de Riesgos y Operaciones* de la División de Supervisión de Mercados e Intermediarios, los cuales no solo se utilizan para apoyar los procesos de supervisión, sino para proporcionar información al mercado en general. Esta aplicación incluye la generación automática de aproximadamente 40 reportes, así como las aplicaciones que facilitan su consulta y complementan el registro y mantenimiento de una serie de parámetros para su confección.

Por otro lado, también se automatizó el boletín quincenal de fondos de inversión, de manera tal que sea obtenido directamente por solicitud de los interesados, a través de una opción dispuesta para esto en el sitio web de SUGEVAL (Apartado Actualidad del Mercado/Reportes sobre Fondos de Inversión/Informe Quincenal de Fondos de Inversión).

Evolución del Portal Intranet

Basado en el *"Plan de Implantación de Servicios sobre el Portal Intranet de la SUGEVAL"*, en el año 2006 se llevó a cabo el desarrollo de la primera fase de dicho plan, cuyo objetivo se centró en el manejo centralizado del conocimiento institucional, mejor control y eficiencia operativa en trámites, mayor agilidad en el intercambio de información, integración más "natural" de las aplicaciones y servicios existentes, mayores facilidades para la creación de nuevos recursos de información y establecimiento de una nueva plataforma para, de ser posible en etapas posteriores, migrar el Gestor Electrónico de Documentos (GED), donde la SUGEVAL administra todos sus documentos de carácter oficial.

En estas etapas iniciales, se consolidó el concepto de escritorio virtual, mediante el cual un funcionario puede acceder desde un punto único los principales servicios que su área requiere y a su vez, cada área puede exponer al resto de la Institución sus servicios, en forma controlada dependiendo de las diferentes audiencias a los que estén dirigidos. Además, se implementaron los siguientes trámites: Préstamo de Documentos en Papel, Control de llamadas y Consultas al Analista de Oferta Pública, Compra de Bienes y Servicios, Consultas Jurídicas y Caja Chica.

En concordancia con lo anterior, a partir del 2007 se continuó con el mejoramiento e inclusión de nuevos servicios en el Portal Intranet Institucional, entre los que se puede destacar:

Control de trámites de Oferta Pública y generación de estadísticas

Permitir al Departamento de Oferta Pública registrar por medio de formularios, la información de los trámites que atienden los analistas, jefes y Director del Departamento. Con ello se puede:

- Dar seguimiento a cada trámite.
- Controlar el flujo de eventos que se deben ejecutar dependiendo del tipo de trámite, estado en el que se encuentra y rol responsable del evento.
- Registrar en la bitácora correspondiente, los eventos relativos al flujo de transiciones de estados por los que pasa cada trámite, indicando el responsable de dicha transición y el tiempo de duración total.

- Contar con una base para el análisis del proceso, a partir de la generación de reportes estadísticos.

Control de archivos permanentes y observaciones para Supervisión de Fondos

Aplicación que permite al Área de Inspección y Análisis de Fondos de Inversión y Emisores registrar información sobre los informes y observaciones de las visitas realizadas por los inspectores del Área a las entidades, así como de sus archivos permanentes. Sus principales beneficios se concentran en:

- Dar seguimiento separado a cada observación de un informe y su cumplimiento y respuesta por parte de la entidad involucrada.

- Contar con estadísticas sobre la cantidad de informes y observaciones que han realizado los inspectores en sus visitas a las entidades.

- Asociar observaciones entre informes anteriores o posteriores, lo cual permite analizar el nivel de esfuerzo de las entidades por corregir dichas observaciones.

- Registrar, mantener y controlar los archivos permanentes y clasificarlos en vigentes o históricos.

Control de plazos de información no periódica

Se refiere a un control del vencimiento del plazo que tienen los regulados para la presentación de información no periódica, el cual es ingresado por cada funcionario correspondiente de Supervisión de Emisores y puede ser consultado por el Director del Departamento y el Director de División.

Cubos para análisis de información sobre trámites de Oferta Pública y generación de estadísticas

Herramientas de *Inteligencia de Negocios*, que permiten analizar indicadores sobre la ejecución de los trámites, a partir de dimensiones y medidas, especificadas en forma interactiva. Con ello se logra:

- Mayor flexibilidad en la generación de reportes a partir de la selección de diversas variables.

- Análisis más detallado de los tiempos asociados a la realización de los trámites, desde diferentes perspectivas.

Prueba de concepto: factibilidad técnica de migrar la aplicación de gestión electrónica de documentos (GED) a la plataforma del Portal intranet

Desde 1999 la Superintendencia cuenta con un Gestor Electrónico de Documentos (GED), el cual soporta el registro documental de todos los procesos oficiales que llevan a cabo las diversas áreas de la organización y está integrado prácticamente con la totalidad de las aplicaciones automatizadas de la SUGEVAL.

Aunque se trata de una aplicación que ha venido cumpliendo su objetivo por 10 años, por diversas razones se ha venido planteando la necesidad de migrarla a una plataforma más evolucionada, que demande menores esfuerzos de integración y que reduzca los riesgos de especialización y soporte. Además, se visualizó que el GED debería evolucionar hacia en un servicio del Portal Institucional.

En ese contexto, a finales del año 2007, se definió una arquitectura base que permitiera desarrollar y migrar este sistema de gestión documental a la plataforma Intranet de la Superintendencia.

En consecuencia, para gestionar el gran riesgo técnico asociado a esta "evolución y migración" de los servicios de gestión electrónica de documentos, con la participación de una empresa externa experta se ejecutó una "prueba de concepto" a la arquitectura base propuesta, con la finalidad de demostrar con un nivel suficiente de certeza, la posibilidad de implementar una funcionalidad semejante a la actual.

A finales del 2008, la empresa consultora concluyó que la plataforma que soporta el Portal Intranet, *Microsoft Office Sharepoint Server 2007*, no era apropiada por sí misma para evolucionar el GED, lo cual planteó la necesidad de identificar y evaluar productos de otras empresas, que desarrollados sobre esa plataforma incluyan funcionalidades complementarias que cumplieran de mejor manera lo requerido por las características del GED.

Administración de los documentos históricos del GED

Con el objetivo de disminuir procesos administrativos al Gestor Electrónico de Documentos y mejorar así su rendimiento, al reducir la cantidad de documentos por gabinete, se realizó una evaluación de opciones técnicas para el archivado de documentos con base en su edad y serie documental o proceso al que pertenecen. Se seleccionó e implementó una de esas opciones y en la actualidad, se realizan las pruebas de funcionalidad y sus respectivos ajustes, para proceder a llevar a cabo pruebas de integración con las demás aplicaciones y valorar el impacto final de su implantación, la cual se realizará en el 2010.

Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos (SASGRI)

Con la finalidad de automatizar el proceso de supervisión de las áreas de Análisis de Mercados e Intermediarios y Análisis Financiero de Fondos de Inversión, Sociedades y Grupos Financieros, en lo concerniente a la gestión del riesgo-precio basado en la métrica del Valor en Riesgo (VeR) para las carteras de inversiones de las Entidades Supervisadas, se completaron las fases de "Conceptualización" y "Elaboración" (definición del sistema, levantado de requerimientos, análisis y diseño) y se inició la fase de "Construcción" del Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos (SASGRI).

El valor en riesgo (VeR) resume la "máxima pérdida esperada (o peor pérdida) a lo largo de un horizonte de tiempo objetivo y con un intervalo de confianza dado." Es una medición única, resumida e intuitiva, del monto de la pérdida que podría experimentar un portafolio si ocurre un evento adverso en el mercado.

Este sistema recibirá los VeR's de las carteras de inversiones de las entidades supervisadas, y con base en el vector de precios de empresas dedicadas a esa línea, las curvas soberanas e índices nacionales y extranjeros, calculará este Valor en Riesgo (VeR), de manera que sirva de comparación con el enviado por las supervisadas, y así poder advertir en forma oportuna sobre eventuales y significativas diferencias entre ambos, en concordancia con los parámetros especificados.

El sistema deberá aproximar los precios que no encuentre en su histórico de precios, para lo cual deberá gestionar la información de una serie de curvas e índices, entre los que se puede mencionar los siguientes:

- Curva "CMT Estadounidense"
- Curva SWAP
- Curvas Soberanas de Países Desarrollados
- Curvas Soberanas de Países Emergentes
- Índices Global Emerging Markets de Merrill Lynch.
- Curvas Soberanas de Costa Rica
- Índice Accionario Local
- Índices Accionarios Internacionales de Standard & Poor's
- Índices de referencia para Fondos de Inversión Extranjeros
- Índice del valor de participación por tipo de fondo, el cual será utilizado para aproximar precios en las carteras de fondos de inversión.

Además, contará con la funcionalidad necesaria para calcular el VeR en un "entorno simulado", para todos los regulados o para uno en específico.

La finalización de la construcción y la respectiva puesta en marcha están programadas para el año 2009.

Rediseño del sitio Web de la SUGEVAL

Aunque el sitio web de la Superintendencia ha sido un canal muy efectivo en la difusión de información y las consultas éstas han ido en aumento año con año, su diseño data del 2002, por lo que luego de haber transcurrido 6 años de utilizar el mismo diseño y estructura, en el año 2008 se planteó la necesidad de una nueva propuesta que ofreciera servicios más acordes con las necesidades actuales del público y la imagen institucional, transformando el sitio actual en un portal de servicios web tratando de incorporar las mejores prácticas internacionales de accesabilidad a la población con discapacidades, así como de eficiencia de búsqueda y usabilidad en general.

Adicionalmente, este diseño debería permitir establecer una base para la incorporación, de una manera más sencilla y eficiente, de nuevos productos que se desprenden de los servicios, trámites y publicaciones ya consolidados en la Intranet de la Institución. A su vez, implementar internamente un esquema de gestión de contenidos que sea ágil, descentralizado y seguro.

Uno de los rediseños que vale resaltar es el que experimentará el acceso al Registro Nacional de Valores Intermediarios, lo cual comprenderá, entre otros, la implementación de las consultas más utilizadas, con el fin de minimizar los pasos para acceder a la información detallada.

Este proyectó inició en el 2008 y comprende dos etapas: la primera, obtener una estructura implementada con la participación de una empresa consultora, y la segunda, migrar el contenido del sitio actual a su nueva plataforma. La primera etapa finalizará en el tercer trimestre del 2009 y la segunda, en el cuarto trimestre del mismo año. En consecuencia, a inicios del 2010 se pondría el nuevo diseño a disposición del público.

Implementación del modelo e infraestructura automatizada para la gestión de proyectos.

En el año 2008, la Superintendencia realizó un esfuerzo importante por desarrollar un Modelo de Administración de Proyectos Institucional, amparado en las mejores prácticas internacionales (Project Management Institute) y soportado en herramientas tecnológicas especializadas para la gestión de proyectos y almacenamiento de documentos resultantes.

Este proyecto comprendió tres objetivos principales: en primera instancia, dotar a la SUGEVAL de un modelo adaptado a la organización, que le sirva como un marco de referencia para realizar los procedimientos correspondientes, definir etapas, tareas, recursos y roles en los proyectos. En segundo lugar, montar una infraestructura tecnológica que permita darle seguimiento a los proyectos en

todos sus niveles, desde los miembros de equipo, hasta reportes a nivel administrativo. En tercer término, realizar actividades de capacitación, tanto en la teoría como en las herramientas, con el fin de ir preparando al personal en la metodología. Aunque todas estas actividades fueron realizadas en el 2008, el proceso de adopción institucional abarcará varios años.

Durante el año 2009, se han realizado actividades tendientes a la adaptación de este marco de referencia en el proceso de ingeniería de software de la SUGEVAL, sustentando en el RUP (Rational Unified Process), como un fortalecimiento a su disciplina de *Administración de proyectos*.

Migración de la plataforma de inteligencia de negocios a la versión XI de Business Objects.

Se efectuó la migración a la versión más reciente de Business Objects (BO XI R2), ya que la versión que estaba en uso dejaría de ser soportada por el proveedor de la herramienta. Por otra parte, la nueva versión presenta ventajas respecto a la anterior en aspectos como la seguridad y mantenimiento de la información, así como un mejor rendimiento en la ejecución de los reportes. Con esta nueva versión, se adoptó el uso de una herramienta web para la consulta de los reportes, lo cual viene a representar una ventaja para los funcionarios que requieran consultar dicha información estando fuera de SUGEVAL.

Inicio del proyecto de aula virtual

A mediados del 2008 se decidió emplear la herramienta de código abierto, *Moodle*, para construir una plataforma que permitiera a la SUGEVAL implementar, publicar y gestionar cursos sobre diferentes temas de interés del mercado de valores.

En la actualidad, se está configurando el ambiente y estructurando el primer curso, el cual está orientado a capacitar a los funcionarios de los entes regulados en empleo de las diversas herramientas que requieren utilizar en el contexto del Sistema Ingresador de Información Periódica.

Preparación de reportes para Campeonato Bursátil Universitario

A partir del 2008, SUGEVAL en conjunto con la BNV organizó el Campeonato Bursátil Universitario, el cual se realizará anualmente.

Para estos efectos, se creó en SUGEVAL un repositorio para almacenar de manera centralizada los valores de participación diarios de los fondos de inversión, así como un mecanismo para revisarlos y transferirlos diariamente a la BNV, lugar donde se realiza el Juego en sí y se mantiene la totalidad de los valores que pueden ser negociados en éste.

Contraste entre aplicaciones propuestas y desarrolladas

Sistema para el envío y control de las operaciones en efectivo	Realizado
Extraer información de operaciones de la Bolsa (Sistema Clearing) vía WebService de la Bolsa Nacional de Valores	Realizado
Incorporar nuevas entidades al Sistema de Apoyo al Mantenimiento y Operación del Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI).	Realizado
Finalizar los ajustes al Sistema Ingresador y la adaptación de los reportes OLAP asociados con la puesta en marcha del proyecto para la homologación del Cuadro de Cuentas entre superintendencias	Realizado
Implantación Sistema Ingresador en Garantes	No se realizó. Se excluyó del Plan por otras prioridades
Adaptar el esquema de gestión de certificados digitales a la ley de firma digital	En desarrollo. Entrará en operación en el primer trimestre del 2010
Evolución de la plataforma OLAP (Datawarehouse y cubos de información sobre MS SQLServer)	Se implementó un cubo de información sobre las estadísticas de los trámites de Oferta Pública. Se continuará con otras áreas de la SUGEVAL
Módulo para la administración de los documentos históricos del GED	En desarrollo. Implantación en el 2010
Evolución de la plataforma de flujos de trabajo y automatización de más flujos (por ejemplo: Inscripción de Emisiones Públicas, Hechos relevantes, Modificación de Participantes, Modificación de Emisiones y Modificación de Fondos de Inversión)	No se realizó. Excluido del Plan por cambios en plataforma de flujos de trabajo.
Desarrollar servicios de apoyo a la gestión interna en el portal intranet (Fases I (2006), II(2007) y III(2008)).	Se desarrollaron nuevos servicios; sin embargo, no se logró en la forma que se proponía en las fases 2 y 3 del Plan
Módulo de "Reporte de recompras" de los puestos de bolsa.	Desarrollado
Sistema de supervisión del Sistema de Anotación en Cuenta	No se realizó.
Sistema para la supervisión de la gestión de riesgos	En desarrollo. Implantación a principios del 2010
Sistema de alarmas para apoyar la supervisión en línea de operaciones	Desarrollado
Sistema de supervisión de custodios	No se realizó.
Sistema integrado de Auditoría para el apoyo y control de inspecciones in-situ	No se realizó.
Módulo de envío de operaciones de puestos realizadas fuera de la Bolsa.	No se realizó. Este desarrollo queda supeditado al momento en que la BNV desarrolle dicho "ingresador" con los puestos de bolsa.
Implantación de un sitio alterno de "partida", que permita levantar los servicios básicos cuando se	Realizado

presente una contingencia que impida el acceso a las instalaciones de la SUGEVAL	
Terminar la adopción del MS .Net como plataforma de desarrollo de aplicaciones automatizadas para SUGEVAL	Realizado. Hay tres aplicaciones desarrolladas en Power Builder (Apoyo RNVI, Consulta de Correspondencia) y Visual Basic 6.0 (Notificaciones del GED por Outlook) que ha futuro deben evolucionar a esta plataforma

Sistemas y servicios excluidos del Sistema Integrado de Información

- Sistemas de Verificación de Normativa Prudencial y Autoimpuesta
- Sistema de Referencias Documentales

Problemas y necesidades detectadas para el Sistema Integrado de Información

En concordancia con los objetivos incorporados en el Plan Estratégico Institucional 2010-2013, a continuación se enumeran los proyectos destinados a evolucionar la funcionalidad actual del Sistema Integrado de Información, así como implementar una serie de mejoras al mismo.

1. Puesta en marcha de aplicaciones a punto de finalizar:

- Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos (SASGRI)
- Adaptar servicios de Ventanilla Virtual al esquema de gestión de certificados digitales de la ley de firma digital y su reglamento.
- Rediseño del sitio Web de la SUGEVAL y migración de contenido. Publicación del nuevo sitio.
- Administración de los documentos históricos del GED
- Mantenimiento al Sistema de Alarmas de Mercado
- Migración del Sistema de Correspondencia a Reporting Services

2. Nuevas aplicaciones y proyectos

- Ampliación de los servicios de Ventanilla Virtual para la entrega de correspondencia en general (domicilio electrónico).
- Desarrollo de flujos de "trámites" asociados a los trámites que se relacionen con la entrega de documentos en la ventanilla electrónica (domicilio electrónico).
- Desarrollo de cubos para otras áreas de la Institución.
- Virtualización de aplicaciones y "desktops", para teletrabajo y acceso remoto de los inspectores de la SUGEVAL.
- GED implementado en herramientas de terceros sobre el Portal Intranet.

- Sistema integrado de Auditoría para el apoyo y control de inspecciones in-situ
- Migrar a MS .Net como plataforma de desarrollo de aplicaciones automatizadas para SUGEVAL, aplicaciones de legado todavía existentes en Power Builder y Visual Basic 6.0.
- Analizar e implementar una metodología de desarrollo más ágil
- Recepción de reporte de custodia que actualmente se envía por correo electrónico
- Migración del Servidor de Información Periódica (SIP) a Visual Basic .Net 2005.
- Estructuración en formularios del registro de documentos relacionados con los movimientos de inmuebles e inquilinos del módulo de fondos inmobiliarios, para que los digiten los regulados y remitan a SUGEVAL, de manera que los funcionarios de la Superintendencia no tengan que digitar esta información y se concentran en verificar su veracidad. Comprende agregar esta funcionalidad al Convertidor XML, carga en nuestras bases de datos y módulo de aprobación para los funcionarios de Supervisión de Fondos de Inversión e Emisores.
- Evolucionar la plantilla de ingresadores a una versión Excel más moderna, con una mejor retroalimentación o ayuda a los regulados para su utilización. Involucra depuración de código en plantilla actual.
- Migración de Módulo de Control a Reporting Services, para facilitar su escalabilidad y mantenimiento.
- Implementar la actualización automática, "en línea", de aplicaciones como el SIP y otras que usan los regulados.
- Con respecto al Sistema de Alarmas de Mercado, inclusión de nuevos indicadores y modificación de algunos que nunca han generado alarmas.
- Migración a SQL Server 2008
- Migración a Visual Studio 2008

Políticas de seguridad

Desde el año 2005 se cuenta con un conjunto de políticas de seguridad de la información de acuerdo con estándares internacionales.

Estas políticas de seguridad se encuentran divididas en dos grandes áreas de acuerdo con la confidencialidad de la información que respaldan. Existe un grupo relacionado con el control de la información y recursos informáticos de las áreas usuarias y el otro está relacionado con las labores del área de Tecnología de Información.

Las políticas y procedimientos que le atañen a los usuarios están clasificadas en las siguientes áreas de control:

1. Uso de los recursos:

    a. Política de uso y cuidado de los recursos de cómputo.
    b. Política de utilización del servicio de correo electrónico.
    c. Política de utilización del servicio de Internet.
    d. Política de utilización del servicio de respaldo en carpetas compartidas.

2. Soporte a usuarios y operaciones:

    a. Atención de reportes de usuario.
    b. Detección y corrección de virus.
    c. Detección, comunicación, atención y registro de incidentes de seguridad.
    d. Procedimiento de comunicación de anomalías del software.
    e. Procedimiento para la recuperación de información respaldada.

3. Control de Acceso Lógico:

    a. Política de control de accesos remotos
    b. Política de horarios de acceso a los recursos informáticos.
    c. Política de revisión de privilegios de usuario.
    d. Procedimiento de administración de contraseñas.
    e. Procedimiento para la suspensión de cuentas.

4. Control de Acceso Físico:

    a. Política de control de accesos físicos a los puntos de red.
    b. Política de escritorios y pantallas limpias.
    c. Política de identificación de personal e ingreso de visitantes a la institución.

5. Confidencialidad de la información:

    a. Política de acuerdos de confidencialidad para consultores y contratistas externos.
    b. Política de acuerdos de confidencialidad para los funcionarios.
    c. Política de derecho de la propiedad intelectual.
    d. Política de destrucción de información confidencial almacenada en medios magnéticos.

El segundo grupo está relacionado con el control de las actividades propias del Área de Tecnología de la Información y es considerado confidencial pues existen diferentes aspectos relacionados con la infraestructura tecnológica como configuraciones, contraseñas, etc., que no deben ser de dominio público. A continuación el listado de dichos documentos.

Mantenimiento y desarrollo de sistemas:

a. Política Administración y Organización de Aplicaciones Informáticas.
b. Política de definición de requerimientos de seguridad básicos para el desarrollo-adquisición sistemas.
c. Procedimiento de desarrollo de aplicaciones informáticas In-House.
d. Procedimiento de Desarrollo de aplicaciones informáticas Outsourcing.
e. Procedimiento de mantenimiento In-House de aplicaciones informáticas.
f. Procedimiento de puesta en marcha de las aplicaciones informáticas.
g. Procedimiento Modificación a estructura de base de datos.

Soporte Técnico y Operaciones:

a. Política de actualización de antivirus.
b. Política de Monitoreo de los servidores.
c. Política de Monitoreo de redes.
d. Política de Seguridad en la interconexión de redes con terceros.
e. Procedimiento de actualización de la base de datos de firmas del IDS.
f. Procedimiento de actualización del software de equipos de comunicación.
g. Procedimiento de aplicación de parches de seguridad a las estaciones.
h. Procedimiento de aplicación de parches de seguridad a servidores.
i. Procedimiento de instalación y configuración del sistema antivirus.
j. Procedimiento de monitoreo de bitácoras técnicas de aplicaciones informáticas.

k. Procedimiento para el envío de cintas de respaldo a la bóveda externa.
l. Procedimiento para la autorización de cambios en la configuración de los equipos de comunicación.

Seguridad Lógica:

a. Política para la Administración de contraseñas con privilegios de administrador de los equipos de comunicación.
b. Política para la Administración de contraseñas con privilegios de administrador de sistema.
c. Procedimiento de creación de cuentas de usuario.
d. Procedimiento de eliminación de cuentas de usuario.
e. Procedimiento de modificación de cuentas de usuario.

Seguridad Física:

f. Política de control de acceso físico al recinto de cómputo.
g. Política de gestión de inventarios, para controlar la distribución y obsolescencia de equipos.
h. Política entrada y salida de equipo de cómputo.

Continuidad de las operaciones:

a. Procedimiento de distribución y respaldo de la documentación del Plan de Continuidad del Negocio.
b. Procedimiento de respaldos de la red.

Problemas y necesidades detectadas en cuanto a las Políticas de Seguridad

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

5. ENTORNO

FODA Tecnología de Información

Fortalezas	
F1	Plataforma tecnológica con altos niveles de disponibilidad y tolerancia a fallas.
F2	Alto nivel de automatización en la Institución.
F3	Existencia de una plataforma segura, flexible y escalable para la recepción de información periódica.
F4	Personal informático calificado.
F5	Buen nivel de cultura informática en la organización.
F6	Se cuenta con políticas para mantener actualizada la plataforma tecnológica, tanto en hardware como en software y comunicaciones.
F7	Se cuenta con políticas de seguridad a nivel de Tecnología de la Información.
F8	Se cuenta con un Plan de Continuidad y sus respectivos sitios alternos de procesamiento y de operaciones.
F9	Se tiene buena experiencia en el desarrollo de aplicaciones haciendo uso de la figura "outsourcing" (Contratación Externa), lo cual reduce los riesgos durante la ejecución de este tipo de consultorías.
F10	Se cuenta con aplicaciones "en línea", para la supervisión de operaciones realizadas en los diferentes mercados, lo que incrementaría sustancialmente la oportunidad de detección de situaciones irregulares.
F11	Se cuenta con telefonía IP.
F12	La implementación modular que se siguió para establecer el sitio alterno, permite ubicar tanto el Sitio Alterno de Procesamiento como el Centro de Operaciones en un Centro de Datos con capacidades superiores de redundancia.
F13	Metodología de desarrollo robusta, lo que permite contar con disciplinas (áreas del proceso ingenieril) con altos grados de madurez según estándares internacionales así como repositorios centralizados de información.
F14	Ambiente organizacional altamente profesional que en conjunto con el respeto, cooperación y amabilidad lo hacen agradable.
F15	Portal de internet que facilita crear soluciones para necesidades del negocio.

Oportunidades	
O1	Mayor evolución de las comunicaciones y las tecnologías que facilitan implementar una infraestructura que soporte el Teletrabajo, así como desarrollar una extranet con tiempos de respuesta razonables para que los funcionarios que realizan supervisión in-situ, tengan acceso a las aplicaciones internas de la SUGEVAL.
O2	Disponibilidad en el mercado de dispositivos livianos de menor costo y consumo para el acceso remoto.
O3	Fuerte evolución de las tecnologías de "virtualización", lo que permite optimizar la utilización de los recursos así como una mejor distribución de las cargas de administración y procesamiento de los equipos.
O4	Existencia en el mercado de software que mejora en gran medida el rendimiento en la entrega de aplicaciones vía internet.
O5	Existencia en el país de instalaciones adecuadas para implementar sitios alternos robustos.
O6	Ha empezado a operar la PKI (Infraestructura de Llave Pública) soportada por la ley y

Oportunidades	
	reglamento de firma digital del país, lo cual da base jurídica a la automatización de la recepción y envío de correspondencia oficial utilizando tecnologías basadas en internet. Lo anterior se verá complementado con el empleo de un certificado propio de persona jurídica para la SUGEVAL, lo que permitiría el desarrollo de nuevos servicios que simplificarán los trámites como por ejemplo certificaciones automáticas firmadas digitalmente.
O7	Seguir utilizando las facilidades de la red Internet para incrementar la difusión de información.
O8	La Institución tiene planeado cambiar de instalaciones físicas (edificio) en los próximos años, lo que permitiría mejorar el diseño y ampliar el ancho de banda de la red, para mejorar el rendimiento y la entrega de las aplicaciones.
O9	Desarrollar aplicaciones para verificar la gestión de riesgos que realicen los diferentes participantes del mercado de valores.
O10	Hay un nuevo estándar que permitirá evolucionar las políticas de seguridad a nivel de Tecnología de la Información.
O11	Mayor consolidación y empleo mundial del formato estándar para reportes financieros XBRL.
O12	Existencia de nuevas versiones del motor de base de datos y otras herramientas como SharePoint, lo que permitiría acceso a nuevas y mejoradas funcionalidades.
O13	Reducir costos de administración de la plataforma tecnológica mediante contratos de arrendamiento de equipos.
O14	Implementar acceso inalámbrico a la red en las instalaciones de la SUGEVAL para mejorar la conectividad y movilidad de los usuarios en el acceso a la información.
O15	Implementar prácticas y recomendaciones que permitan buscar el máximo nivel de integración, automatización y gestión de la creciente cantidad de componentes (hardware, software y aplicaciones desarrolladas a la medida) de la plataforma tecnológica.
O16	Proyecto de ley de "Utilización de software libre en las instituciones del estado" (Expediente 16912) que podría representar una oportunidad de reducción de costos en la adquisición de futuras soluciones tecnológicas, fondos que podrían utilizarse en otras necesidades como por ejemplo la contratación de algunos mantenimientos a las aplicaciones existentes.

Debilidades	
D1	Niveles de especialización en algunos puestos de trabajo críticos del Departamento de Informática.
D2	La edad de algunas aplicaciones hace que ameriten un rediseño de su arquitectura y programación con herramientas más modernas.
D3	No se ha podido contratar personal para áreas especializadas como arquitectura de software y la gestión de la calidad.
D4	Anchos de banda de los enlaces a internet limitados para soportar el acceso simultáneo de funcionarios "teletrabajando" y en labores de inspección in-situ.
D5	No se cuenta con puntos locales de acceso inalámbrico a la red.
D6	No se cuenta con espacios adecuados para bodega de equipos y suministros, lo cual da mayor exposición a eventos como incendio y robo.
D7	El espacio físico asignado al personal de TI no es suficiente y está distribuido en varias

Debilidades	
	ubicaciones en la planta física.
D8	No se han podido evolucionar las plataformas del GED, el GIT, "frameworks" de .Net, Visual Basic 6 y otras en Power Builder. El mantenimiento de las aplicaciones existentes consume gran parte de los recursos.
D9	Tomando en cuenta la concentración de servicios de consumo interno y externo, se requiere una mayor redundancia que permita garantizar la disponibilidad de la plataforma de base de datos relacional.
D10	Envejecimiento de la plataforma OLAP. Los reportes desarrollados con esta tecnología acceden directamente las bases de datos operativas. Se debe seguir evolucionando esta plataforma hacia "cubos de información" y hacia la gestión de históricos en un "Datawarehouse", así como la publicación de reportes gerenciales en sitios colaborativos de la Intranet.
D11	El diseño de los componentes de software y base de datos ha estado supeditado al ámbito de cada uno de los sistemas, careciendo de una visión arquitectónica de más alto nivel que promueva, en forma sistemática, la organización y reutilización de estos componentes, así como su coordinación e integración con la infraestructura de TI.
D12	Los Acuerdos de Niveles de Servicio a lo interno no están formalmente establecidos y se requiere de personal para la verificación adecuada e independiente de su cumplimiento.
D13	No se cuenta con retroalimentación por medio de métricas que permitan mejorar la calidad de los procesos de desarrollo del software, así como para el análisis de las desviaciones, problemas o incumplimientos que se lleven a cabo durante los proyectos.
D14	El proceso de ingeniería de software utilizado RUP-SUGEVAL requiere ajustes por parte de los administradores de proyecto cuando se aplica a desarrollos "cortos", por lo que se requiere de una metodología más "ágil" para desarrollos cortos.
D15	Aunque se ha separado el ambiente de producción, a pesar de los esfuerzos, no se ha podido terminar de consolidar la plataforma para el ambiente de desarrollo y prueba de aplicaciones.
D16	Aunque originalmente se definió un grupo de trabajo que diera dinamismo a la publicación de servicios en los escritorios virtuales de la Intranet, esta "gobernanza" no ha operado como tal. Se sugiere retomar esta función y recapacitar a sus miembros.
D17	No se cuenta con una herramienta formal para diseño de flujos de trabajo.
D18	Envejecimiento de la versión que se está utilizando del sistema operativo de escritorio.
D19	No se cuenta con espacios físicos suficientes como son salas de reuniones para la coordinación de actividades con usuarios internos y empresas contratadas, además de espacios físicos para poder ubicar a consultores que necesitan laborar en la institución por varios meses.
D20	El proceso de planificación de las necesidades de aprovisionamiento de nuevos equipos para la plataforma de servidores no siempre se logra alinear con los requerimientos reales de los nuevos sistemas que deben ser implementados, por lo que se tienen que tomar medidas alternas sobre la marcha para cumplir con las necesidades finales y que en ocasiones afectan el plan de renovación de equipos ya existentes.

Amenazas	
A1	Envejecimiento de tecnología base para aplicaciones como el GED, GIT y registro de asientos en el RNVI. Obsolescencia y falta de soporte de la plataforma Lotus Notes y de

Amenazas	
	la aplicación de gestión documental. Eventual incompatibilidad de la herramienta de gestión documental y las aplicaciones de oficina.
A2	Pérdida de personal muy calificado y capacitado.
A3	Exposición a ataques por la ampliación de servicios que utilizan la red Internet.
A4	Los límites de crecimiento en inversiones dificultan el desarrollo de sistemas que requieren la figura de "outsourcing".
A5	Cambios en el enfoque de supervisión, orientado a la gestión de riesgos, que conlleve impactos importantes en los sistemas actuales.
A6	Falta de opciones en el mercado para capacitación técnica especializada.
A7	Incremento de tráfico de correo malicioso que satura los enlaces y afecta la capacidad de procesamiento de correos.
A8	Constantes fluctuaciones en el servicio de los enlaces de Internet que no han sido resueltas por el personal técnico del proveedor (ICE).
A9	Proyecto de ley de "Utilización de software libre en las instituciones del estado" (Expediente 16912) que podría tener un fuerte impacto en los desarrollos informáticos actuales y su plataforma base, pues dependiendo de su interpretación, podría obligar, directa o indirectamente, a rehacer desarrollos actuales o dificultar la gestión de la obsolescencia de la plataforma base de software que los soporta, tiempo que reducirá las posibilidades de desarrollar nuevas funcionalidades a sistemas existentes o nuevos desarrollos en forma oportuna.
A10	Interrupciones en los servicios de tecnología derivadas de problemas en la gestión de la administración del inmueble, tales como un deficiente mantenimiento de la red eléctrica del edificio.

6. PROYECTOS Y MACRO-ACTIVIDADES PROPUESTAS

Con el fin de mejorar los esquemas de seguridad, de tolerancia a fallas, de renovación y soporte de la plataforma tecnológica, continuar con el mantenimiento de las aplicaciones en producción, así como con el desarrollo de las nuevas aplicaciones que son parte del Sistema Integrado de Información de SUGEVAL, a continuación se listan los proyectos y macro-actividades, junto el personal del Departamento de Informática que va a estar involucrado en ellos, y que es necesario ejecutar en el horizonte de tiempo que cubre este plan:

PROYECTO O MACRO-ACTIVIDAD	2010				2011				2012				2013			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Nuevo sitio web de la SUGEVAL: finalizar migración de contenido y puesta en marcha, aula virtual, publicación de video																
Adaptar servicios de V. V. al esquema de gestión de certificados digitales de la ley de firma digital	DC RV RP															
Puesta en marcha del esquema de gestión de históricos del GED	FZ CV3	FZ CV3														
Apoyar adopción de la Infraestructura de Gestión de Proyectos en la División de Normativa																
Prospectos electrónicos de emisores																
Hechos Relevantes por Ventanilla Electrónica (Recepción y distribución)																
Sistema de apoyo a la Supervisión in-situ (Planeación, ejecución y seguimiento de recomendaciones de inspecciones)																
Recepción de Auxiliar de Custodia por Sistema Ingresador		DC RV	DC RV													
Ventanilla Electrónica para la recepción y envío de documentos. (Conceptualización)					DC	DC	DC									
Ventanilla Electrónica para la recepción y envío de documentos. (Elaboración, construcción y								DC RV RP	DC RV RP	DC RV RP	DC RV RP					

PROYECTO O MACRO-ACTIVIDAD	2010				2011				2012				2013			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
transición)																
Modificaciones a Sistema de Jurisprudencia		AL	AL													
Módulo control Préstamo de Documentos en Intranet																
Módulo control solicitudes de Mensajería y Transporte																
Investigar soluciones de terceros para gestión de documentos sobre MOSS y TDR´s para su adquisición																
Implementar solución de terceros para gestión de documentos. (El último año es para puesta en producción, lo cual requiere una migración de contenido desde la solución actual)																
Mejoras al SAM (Ordenes de Servicio Pendientes). Lo incluido al 2011 es para cubrir aquellas adicionales a las actuales	GU AL	GU AL			GU AL	GU AL										
Migración módulo apoyo RNVI a .Net (Outsourcing)					NO DC	NO DC	NO DC	NO DC	NO DC	NO DC	NO DC	NO DC				
Sistema de Alarmas de Fondos de Inversión (SAF)			GU AL	GU AL	GU AL	GU AL	GU AL	GU AL								
Data Mart Fondos de Inversión. (Con apoyo de horas soporte externo a base de datos)					NO CC	NO CC	NO CC	NO CC								
Nuevos Indicadores del SAM									GU AL	GU AL	GU AL	GU AL				
Módulos para registro de nuevos participantes y productos en RNVI conforme se vayan aprobando (ROP y RESOFO)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Automatización de trámites electrónicos por V.V.																
Sistema de Apoyo para la Supervisión de la Gestión de Riesgos: Finalizar Riesgo	AL GU NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	AL GU NO	AL GU NO	AL GU NO	AL GU NO	AL GU NO	AL GU NO	AL GU NO	AL GU NO	AL GU NO

PROYECTO O MACRO-ACTIVIDAD	2010				2011				2012				2013			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Precio en Trim I 2010																
Mantenimiento a aplicaciones de Ventanilla Virtual	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC	RV RP GU DC
Soporte a regulados y administración de los servicios de ventanilla virtual (incluye soporte a la gestión de certificados digitales)	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP
Certificaciones del RNVI automatizadas													DC RV	DC RV		
Migrar el GIT a .NET															DC NO CC	DC NO CC
Estandarizar versión del "Framework" de .Net							SI ST	SI ST	SI ST	SI ST						
Definir y adoptar procesos de gestión de calidad y arquitectura *(apego a Normas técnicas de la CGR)*	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST	AR SI ST
Seleccionar, ajustar y adoptar metodología "ágil" para desarrollos "cortos"					AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI	AR SI
Sitio de calidad: registro de procesos	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA								
Definir estrategia de migración a W2008		[illegible]	[illegible]													
Migrar a W2008				ST SI	ST SI											
Prueba (simulacro) y actualización del plan de continuidad	SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI		SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI		SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI		SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI	
Compra y renovación de mantenimiento de licencias de software.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Auditoría de las políticas de seguridad		SG	SG	SG		SG	SG	SG		SG	SG	SG		SG	SG	SG
Evaluación y actualización de políticas de seguridad		SG	SG			SG	SG			SG	SG			SG	SG	
Evaluación de la seguridad de la red		SG ST	SG ST			SG ST	SG ST			SG ST	SG ST			SG ST	SG ST	

PROYECTO O MACRO-ACTIVIDAD	2010				2011				2012				2013			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Acceso remoto para Inspectores y teletrabajo (Mejoras a la infraestructura de Extranet para Inspectores): acceso remoto a aplicaciones, conexión VPN, piloto acceso a internet por HSPA (High-Speed Packet Access – telefonía móvil 3G), uso de "thin clients"	ST SI	ST SI	ST SI	ST SI	ST SI	ST SI	ST SI	ST SI								
Reforzamiento de seguridad perimetral: Instalar Web Appliance para reforzar filtro "anti-spam" y sustituir "Gateway" de correos	ST	ST														
Reforzamiento de seguridad perimetral: Creación de una red de cuarentena para acceso remoto	ST	ST	ST	ST			ST	ST								
Implementación de una red de cuarentena para la conexión de computadoras foráneas a la red local	ST	ST	ST	ST			ST	ST								
Acceso inalámbrico a la red	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST								
Consolidación, virtualización y migración de servidores. Incluye consolidación de ambientes de desarrollo y pruebas.		ST SI	ST SI	ST SI		ST SI	ST SI	ST SI		ST SI	ST SI	ST SI		ST SI	ST SI	ST SI
Protección de información de los equipos portátiles ("encripción" de unidades de almacenamiento locales)	ST	ST														
Migración de software base de desktops (Windows y Office)			ST SI	ST SI	ST SI	ST SI										
Seleccionar, adquirir e instalar una solución para eficientizar la entrega de servicios vía internet						ST SI			ST SI	ST SI	ST SI					
Instalación de nuevas aplicaciones y servicios en el Sitio Alterno: Portal Intranet, Nuevo Sitio Web, replicación de sistema de archivos		SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI		SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI		SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI		SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI

PROYECTO O MACRO-ACTIVIDAD	2010				2011				2012				2013			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Implementar un esquema que incremente el nivel de disponibilidad del servidor principal de bases de datos																
Implementar mecanismos que mejoren el nivel de disponibilidad de los servicios y aplicaciones basados en Internet	WU	WU	WU	WU	WU	WU	WU	WU								
Gestionar y apoyar la implementación de nuevos servicios de telefonía IP: correo de voz,fax en la red, entre otras	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST
Puesta en producción de otras funcionalidades de System Center: alertas, revisión centralizada de bitácoras, administrador de máquinas virtuales	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST	ST								
Investigar, seleccionar, adquirir e implementar solución para grabación y transcripción de audiencias	ST	ST			ST	ST	ST									
Pruebas externas de penetración (Outsourcing)						SG ST SI	SG ST SI							SG ST SI	SG ST SI	
Mover sitio alterno a centro de datos catalogado como Tier-2 ante desastres						SG ST SI			SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI	SG ST SI				
Renovación de equipo																
27 PC´s escritorio, 16 portátiles, 4 servers, 2 ultralivianas, 10 cliente delgado, 9 impresoras (2 láser, 1 inyección, 6 portátiles), 2 scanners, 1 UPS, 1 Servidor de acceso, 8 puntos de acceso inalámbrico, 3 enrutadores	ST	ST	ST	ST	ST	ST										
Renovación 2011					ST	ST	ST	ST	ST	ST						

PROYECTO O MACRO-ACTIVIDAD	2010				2011				2012				2013			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Renovación 2012									ST	ST	ST	ST	ST	ST		
Renovación 2013													ST	ST	ST	ST

RECURSOS
RP
RV
GU
AL
NO
CC
DC
FZ
SI
TO
ST
RB
WU
AR
SG

7. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El éxito de la estrategia informática dependerá del cumplimiento de una serie de condiciones no tecnológicas que se relacionan directa o indirectamente con las áreas estratégicas enunciadas, por lo que merecen ser destacadas en este apartado:

- **Capacitación a funcionarios**

Es fundamental mantener una capacitación permanente de los funcionarios del Departamento de Informática en temas relacionados con sus funciones y responsabilidades, como son: Bases de Datos Relacionales y Documentales, proceso de ingeniería de desarrollo y herramientas de apoyo, seguridad, herramientas para el desarrollo de sistemas, planes de contingencia y gestión de proyectos, y cualquier otra tecnología que sea adquirida en el transcurso de la ejecución de los diferentes proyectos.

Por otro lado, como parte de los procesos de desarrollo de aplicaciones y con el fin de familiarizar a los funcionarios del Departamento de Informática en temas relacionados con las áreas que cubran dichos desarrollos; se deberá apoyar a este personal, ya sea con capacitación o con inducción interna, para que pueda entender claramente los requerimientos del negocio.

- **Patrocinio del Despacho**

Es imprescindible contar con el apoyo del Despacho del Superintendente, tanto en la consecución de los recursos necesarios, como en la fluidez de la toma de decisiones de alto nivel, principalmente para que los proyectos puedan contar con el tiempo requerido de los funcionarios de las áreas de negocio involucradas y superen situaciones complejas de conflicto que se presenten.

- **Participación de las áreas interesadas**

El compromiso y participación de las áreas de negocio involucradas en el proceso de ingeniería de software que se utiliza, es uno de los factores críticos de éxito de más relevancia para el éxito de los proyectos que se plantean.

- **Proceso de adquisición de los recursos**

Una de las mayores dificultades que se pueden presentar en la aplicación de la estrategia informática, es la falta de oportunidad con la que se pueden adquirir los recursos necesarios.

Esta situación puede impactar los proyectos y actividades del departamento, ocasionando que las necesidades de los usuarios no puedan ser atendidas oportunamente, o que una vez que los bienes son recibidos, ya presenten niveles de obsolescencia en comparación con una oferta tecnológica de alto dinamismo.

- **Estabilidad del personal**

Por los altos niveles de especialización que se requieren de mucho del personal informático, se debe procurar establecer programas y medidas que mantengan la estabilidad del mismo.

- **Capacitación a usuarios**

Es imprescindible que se desarrolle capacitación orientado a los usuarios, que les permita aprovechar al máximo la tecnología y las herramientas informáticas disponibles.

- **Intercambio tecnológico**

El Departamento de Informática deberá promover intercambio de conocimientos en tecnología de información con entidades similares a la SUGEVAL de otros países, con el fin de validar y ajustar su estrategia informática.

8. TENDENCIAS

La SUGEVAL debe mantener un esfuerzo permanente por conocer, investigar, asimilar y desarrollar tecnologías que le permitan:

- Ampliar los servicios y la cobertura de la plataforma de Ventanilla Virtual para integrar a otros participantes del mercado: Esto probablemente requiere ajustes a la plataforma de telecomunicaciones para utilizar tecnologías que tiendan a mejores anchos de banda y mecanismos de acceso, así como una mayor disponibilidad, todo ello a costos razonables conforme aumenta el número de conexiones establecidas.

- Intercambiar información con el entorno utilizando la tecnología Internet mediante el uso servicios web que cuenten con mecanismos que garanticen cumplir con principios básicos de autenticación, integridad y confidencialidad de la información que fluya por estos medios.

- Ajustar los mecanismos de supervisión, sea esta a distancia o in-situ, con aplicaciones orientados a valorar y monitorear la gestión de riesgos que estén realizando los participantes.

Por otro lado, la SUGEVAL deberá gestionar la obsolescencia de sus equipos informáticos (hardware, software, telecomunicaciones, sistemas de información, etc.) procurando su renovación controlada por períodos razonables y ajustada a los procesos de presupuesto, para lo cual se investigará, analizará y asimilará los adelantos tecnológicos disponibles en el mercado a partir de las necesidades y requerimientos institucionales. Asimismo, se procurará mantener actualizado el conocimiento técnico especializado del personal desatacado en el Departamento de Informática como un requisito indispensable para garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos computacionales disponibles.

Ruth Berbessi Perea

From: Ruth Berbessi Perea
Sent: miércoles, 12 de septiembre de 2012 10:24 a.m.
To: 'CONASSIF'; 'fallasom@bccr.fi.cr'; 'zunigaay@bccr.fi.cr'; 'alvaradovs@bccr.fi.cr'; 'PEREZ AGUILAR CINDY'
Cc: María Sandí Arias; Karla Vanessa Ureña Ulloa
Subject: OFICIO 3647 DE SUGEVAL

Se incluyó el documento N01/0 referencia 3647, Informe del POI y presupuesto del 2013

Ruth Berbessi P.
Centro de Información y Comunicación
' 2243-4700
2243-4646
:berbessipr@sugeval.fi.cr
Sugeval